



# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## A RIO REVUELTO...

La clase trabajadora española viene manifestando su malestar y su descontento por la situación de bajos salarios que se le ha impuesto y, ahora, en los pasados meses además por el aumento constante de la crisis de trabajo.

Los trabajadores españoles ya antes de comenzar el presente siglo, demostraron que sentían sus necesidades como clase explotada y que aspiraban a una vida más justa, más libre y más confortable, pero además, expresaron desde que comenzaron a organizarse en Sociedades de resistencia primero y en sindicatos y federaciones después, que sus aspiraciones eran mucho más elevadas, pues además de las mejoras inmediatas que la realidad de la vida fuera exigiendo, aspiraban a intervenir en la producción y en la distribución, a gozar de los beneficios a que tienen derecho y a que la actual sociedad sea transformada totalmente desapareciendo la explotación capitalista.

Al implantarse el actual régimen, quedaron suprimidos los derechos de los trabajadores, y disueltas sus organizaciones que habían logrado que la clase obrera española se incorporase al movimiento sindical libre del mundo y habían conseguido los avances sociales realizados en España hasta el 18 de julio de 1936.

Terminó la guerra en 1939 y comenzó una represión feroz que todavía sigue y que ha costado la vida a millares de trabajadores entre los cuales los más destacados hombres y mujeres del movimiento sindical y de los partidos democráticos.

Pero las organizaciones sindicales clásicas no murieron, tuvieron que instalar en el exilio sus organismos directivos y ya en las cárceles, en los Campos de concentración y en los lugares de trabajo comenzó la organización clandestina de la Unión General de Trabajadores de España, de la Confederación Nacional del Trabajo de España y de la Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Es decir que las tres organizaciones clásicas, de orientación socialista, libertaria y cristiana, continuaron y continúan

funcionando dentro de España clandestinamente y fuera de España a la luz del día y en lo que les es dable dentro del respeto debido a las leyes de los países en los cuales tienen sus Grupos y sus Secciones

El régimen franquista y sus servidores, han procurado, ya que no les ha sido posible destruir estas organizaciones, ni aún dentro de España y a pesar de las constantes represiones contra sus militantes, contrarrestar su labor sembrando la confusión, y con ella la desilusión y la división de la clase trabajadora, para que ésta que en las generaciones de hoy no ha podido conocer en general, los principios y los programas de estas organizaciones sindicales clásicas e históricas, no fijara su atención en ellas y menos aún se incorporase al seno de alguna de las mismas.

Por eso se ha venido aireando a las Comisiones Obreras que no son una organización sindical, que nadie sabe quienes son sus elementos dirigentes pero que los comunistas han procurado utilizar ese título de "Comisiones Obreras" y allí donde se producía una protesta obrera como consecuencia de las injusticias patronales, y espontáneamente se

organizaba una huelga, los comunistas, —que siguen contando con poderosos medios de difusión en el exterior— utilizando además las posibilidades que les ofrecían elementos diversos —unos de buena fe y otros francamente reaccionarios—, atribuían a las "Comisiones Obreras" cualquier reclamación, manifestación, protesta o huelga que surgía espontáneamente en los talleres y lugares de trabajo.

En los movimientos de los pasados meses de septiembre y de octubre, se ha puesto bien de relieve esta labor, que han intentado los comunistas aprovechar a su favor, y han atribuido a las "Comisiones Obreras" y a otras siglas de organizaciones desconocidas en el movimiento sindical español, huelgas y movimientos que no se habían producido o habían tenido muy poco eco.

Así se pretendía aprovechar movimientos de rebeldía obrera justos y seguidos en diferentes sitios por la casi totalidad de los obreros, para atribuirselos a las "Comisiones Obreras" haciendo propaganda en el extranjero de que los dirigentes de las "Comisiones Obreras" eran militantes comunistas y de otra parte, los franquistas, aprovechaban la propaganda en pro de las "Comisiones Obreras", para hacer creer a los trabajadores que no debían hacer caso a otros sindicatos que a la C.N.S. y desde luego procuraban y procuran hacer el silencio de la existencia de las organizaciones sindicales clásicas porque así los trabajadores van de desengaño en desengaño

Los trabajadores españoles cada día expresan más su afán de realizar acciones de defensa de sus derechos, quieren un sindicalismo libre, democrático auténticamente hermanado a las organizaciones sindicales democráticas del mundo y la U.G.T., la C.N.T. y S.T.V. que son organizaciones de trabajadores y para los trabajadores, crearon en 1960, la Alianza Sindical Española, con el fin de establecer una unidad de acción sindical, con

Nuestro querido compañero Andrés Saborit es el autor del interesantísimo libro que acaba de ser editado por la Editorial Pablo Iglesias, de Méjico y cuyo título es:

"Apuntes históricos de la huelga de agosto de 1917"

Se trata de una obra de verdadero interés para todos los ugetistas, y para los demócratas españoles en general, y la autoridad de su autor, único componente de aquel Comité de huelga, que todavía tenemos la fortuna de que viva y que, además, esté en condiciones de continuar su actividad, es una garantía de esta importante publicación.

Quienes deseen adquirir este libro sepan que el precio del ejemplar es de 12 francos franceses y que los pedidos deben hacerlo mediante el envío del importe directamente o a la C.C.P. 1289-86 Toulouse, a nombre del compañero Miguel Calzada.

(Pasa a la página 2)

4p 4432



(Viene de la página 1)

programa claro y concreto, y con actividades siempre a base de los intereses de la clase trabajadora.

Así, con la solera firme y sana del movimiento sindical español histórico, que está al día en la evolución que la vida impone, sin abandonar sus principios fundamentales que son la orientación de su marcha hacia el porvenir, las tres organizaciones sindicales U.G.T., C.N.T. y S.T.V. están unidas en una aspiración inmediata común: defender las reivindicaciones de los trabajadores españoles y continuar la lucha para lograr la desaparición del régimen franquista, y lograr que en España se instaure la libertad, los derechos ciudadanos y de manera democrática los sindicatos se desarrollen, incorporándose los trabajadores a los que más crean les conviene.

La U.G.T. ha denunciado y denuncia, estas maniobras de río revuelto, que se hacen para aprovechar a los totalitarios de todas clases pero no para beneficiar a los trabajadores y por tanto la U.G.T. que forma parte y contribuyó a la creación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) que está en la vanguardia de la solidaridad hacia los trabajadores españoles y hacia todos los demócratas, continúa y continuará cada día con más intensidad, su propaganda en contra de todas las maniobras perturbadoras y confusionistas que van en perjuicio de la clase obrera y retardan la implantación en España de un régimen democrático.

En España como en el exterior, la U.G.T., la C.N.T. y S.T.V. están unidas dando vida a la Alianza Sindical Española (A.S.E.) y creando Comités de la misma en el interior, de manera que la unidad de acción de la clase obrera española sea cada día más firme, y los movimientos, las protestas y las huelgas sean realizados para beneficiar a la clase obrera y no para perjudicarla con ese río revuelto para ganancia de los pescadores en aguas turbias, que son las « Comisiones Obreras » y algunos otros, títulos o anagramas que se exhiben por algunas partes y que sólo logran sembrar la confusión entre quienes de veras desean ayudar a quienes luchamos por una España europea, con paz, justicia y libertad.

## NECROLOGICAS

Nuestro compañero Joaquín Bernárdez Andino, consecuente afiliado a nuestra Sección de Aurillac, desde su fundación, pasa por la enorme pena de haber perdido a su hermana Mariana que falleció el día 19 de noviembre en Tolosa y que desde joven había sido una entusiasta ugetista, en la Fábrica de Cápsulas, Ibarra, en donde desde joven trabajó.

Descanse en paz tan buena compañera y reciba su hermano y demás familia nuestro sentido pésame.

—o—

# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rennes (Ile-et-Vilaine): Cuotas suplementarias 50,00 F — Professeurs de l'Ecole Normale des Instituteurs 240,00 : 290 F. — Sección Local de Rouen (Seine-Maritime) 210,00 F — Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias 59,25 F — G. Iselli, de Zurich (Suiza) 56,27 F — Sección local de Bordeaux (Gironde): Corpus Llorente y Amadeo Torres a 15,00 F — Joaquín Cobo 9,00 F — Manuel Alvarez y Cándido Medina a 5,00 F — Virgilio Pierna 3,00 F : 52,00 F — Sección local de Pau (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %) 42,25 — Sección local de Bayonne (Bas. Pyrénées): Cuotas suplementarias 34,00 F Comité Coordinador de Alemania 23,48 F — Enrique Martin, de Amien (Somme) 20,00 F A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot) 20,00 F — Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches du Rhône) 20,00 F — Sección local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias 19,20 — Sección local de Saint-Etienne (Loire): Diaz y Soto a 4,00 F; Calvo, Munuera y Martínez a 3,00 F; Pelegrin 1,50 : 18,50 F — Sección local de Lannemezan (Hautes Pyrénées): Cuotas suplementarias 18,00 F — Sección local de Saint Eloy les Mines (Puy de Dôme): Cuotas suplementarias 18,00 F — Marcelino López, de Bar sur Aube 15,00 F — Sección local de Foix (Ariège): Tellez 6,00F; Solsona 4,80 F; Llaneanza 3,00 F : 13,80 F — Grupo interdepartamental Haut Rhin: Cuotas suplementarias 13,50 F — Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhône): Cuotas suplementarias 13,50 F — Sección local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias 10,35 F — Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales) 10,00 F — Dolores Llerena, de Cugnaux (Hte Garonne) 10,00 F — Joaquín Garcés, de Beaumont-de-Lomagne (Tarn et Garonne) 10,00 F — Compañeros de Bédarieux (Hérault) 10,00 F — Sección local de Oloron Sainte-Marie (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias 8,40 F — Compañeras Barriñaga e Iranzo, de Montignac (Dordogne) 8,00 F — Paulino Herránz, de Castres (Tarn) 6,40 F — Sección local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias 5,30 F — Angel Fernández, de Macon (Saône et Loire) 5,00 F — Ramón Mora, de Toulouse 5,00 F — Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher) 3,50 F.

Total del mes : MIL CUARENTA Y OCHO FRANCOS CON 90 CENTIMOS.

Nuestro compañero Manuel Ramos Fernández, veterano militante de nuestras organizaciones de Grenoble (Isère), acaba de pasar por el trance doloroso de haber perdido a su hermano Aquilino, fallecido en Sama de Langreo (Asturias) el día 11 de octubre último, a los 57 años de edad, víctima de una larga y penosa enfermedad, contraída por los muchos sufrimientos pasados durante largos años de duros trabajos y dificultades, y de los no menos terribles años padecidos en los Batallones de Trabajo creados por los franquistas al terminar la guerra civil, como medida de represalia sistemática contra los trabajadores que habían defendido a la República.

Con la muerte de Aquilino Ramos Fernández, que perteneció a nuestras organizaciones de Asturias, pierde nuestro movimiento un leal y verdadero compañero que nunca dejó de servir a nuestra causa.

A nuestro querido compañero Ramos y a sus hermanos residentes en Francia, así como a la esposa e hijos del desaparecido y demás familiares, les expresamos desde

## AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo.

Sección local de Zurich (Suiza 44,00 F — Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales) 23,10 F — Avelino Pavón, de Bagnols sur Ceze (Gard) 15,00 F — Compañeros sección local de Besseges (Gard) 14,00 F — Sección local de Meyreuil (Boches-du-Rhône) 13,50 — Sección local de Venissieux (Rhône) 10,00 F — Marcelino López, de Bar sur Aube 8,80 F — Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime) 7,50 F — Conrado Corbalán, de Carcassonne (Aude) 7,50 F — Mauricio Robledo, de Istres (Bouches du Rhône) 6,40 F — Dos jóvenes de Chateaudun (Eure et Loire) 6,40 F — Gabriel Sedano, de Saint-Dizier (Haute Marne) 5,20 F — Vda de García, de Toulouse 5,00 F — Vda de Barriñaga, de Montignac (Dordogne) 5,00 F — Lorenzo Martín, de Amplaing (Ariège) 5,00 F — Juan José Alias, de Unieux (Loire) 5,00 F — Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine Maritime) 5,00 — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron) 5,00 F — Juan Fernández, de Rasteau (Vaucluse) 4,00 F — Manuel Martínez, de Bruselas (Bélgica) 4,00 F — Enrique Martín, de Amiens (Somme) 3,60 F — Eduardo Montes, de Olbstron (Suecia) 3,50 F — Emeterio Téllez, de Foix (Ariège) 3,00 F — Alfonso Martínez, de Saint Eloy les Mines (Puy de Dôme) 2,60 F — Antonio Ramirez, de Amure (Deux Sèvres) 2,00 — José Millán, de Condes (Haute Marne) 2,00 F — Sandalio Ortega, de Valras (Hérault) 2,00 F — Demófilo Aristegui, de Toulouse 1,40 F — Antonia Pérez, de Le Creusot (Saône et Loire) 0,60 F.

Total del mes: 220,10 francos.

—o—

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo:

Un amigo de Toulouse 30,00 F — Anónimo 20,00 F — Sección local de Souillac (Lot) 20,00 F — Conrado Corbalán, de Carcassonne (Aude) 7,50 F — Sección local de Lisieux (Calvados) 5,40 F — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron) 5,00 F — Juan José Alias, de Unieux (Loire) 5,00 F — Sección local de Saint Eloy les Mines (Puy de Dôme) 3,60 F.

Total del mes: 96,50 francos.

—o—

El día 2 del pasado diciembre recibió sepultura civil, según su deseo, el compañero Ramón Aldama, veterano militante de nuestra organización de la Madera en Santander, además de uno de los fundadores de la Sección de Montpellier, donde residía.

Constituyó el entierro sentida manifestación de duelo en unión de la familia figuraban los comités de la U.G.T. y del P.S.O.E. como también una representación de « Force Ouvrière ».

El compañero Magín Segura, Presidente de la Sección local de la U.G.T., dedicó al despedir el duelo sentidas frases de recuerdo a este militante consecuente y servidor de la organización.

A su esposa, hijos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Narbonne ha celebrado asamblea general extraordinaria el día 3 del pasado diciembre para proceder al nombramiento de los cargos representativos de la Sección.

Los cargos que fueron elegidos corresponden al Comité y al representante en el Comité del Grupo Departamental y son los siguientes: Amador Caminero, Presidente; Juan Brines, Secretario; Saturnino Sánchez, Tesorero y Juan Brines representante en el Comité del Grupo Departamental.

### BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marsella, se ha reunido en asamblea general el día 26 de noviembre del pasado año, presidiendo el compañero Rosalío Donas y actuando de Secretario el compañero José Candela.

El Secretario del Comité compañero Arráez, después de leer el acta de la anterior asamblea, que fue aprobada, informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y de otra correspondencia, así como de otros asuntos en los que había intervenido el Comité, y dió a conocer que los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. puestos de acuerdo, habían organizado para el día 10 de diciembre en Saint-Henri, un acto público conmemorativo del aniversario del Maestro Pablo Iglesias, acto que tendría importancia porque además, del orador representando a los organismos nacionales, tomarían parte un representante de «Force Ouvrière» y otro de la S.F.I.O. informando que, después del acto, se celebraría una comida fraternal y un coloquio, por lo que debían acudir todos los afiliados a Saint-Henri.

Después el Tesorero, compañero Soler, informó de la gestión administrativa, y la asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad.

Informó, el Comité de haber sido reorganizado el Comité de Solidaridad Democrática Española, después de lo cual la asamblea procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, y fueron elegidos los compañeros Rosalío Donas y Alvaro Blanco para los cargos de Presidente y vocal 2º, respectivamente, quedando por tanto el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Felipe Arráez; Tesorero, Raimundo Soler y vocales, Juan Peirat y Alvaro Blanco.

Finalmente y respondiendo a una pregunta del compañero Benedicto Navarro, sobre el funcionamiento del Círculo Cultural Pablo Iglesias, los compañeros Candela, miembro director del Círculo representando a la Sección de la U.G.T. y Juan Peirat, Secretario del mismo, dieron información y recogieron el ruego del compañero Navarro de que sean reanudadas las reuniones del Círculo.

### CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen, ha celebrado asamblea ordinaria en su domicilio social el pasado mes de octubre bajo la presidencia del compañero Guillermo Plaza, actuando de Secretario el compañero A. Ortego.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se discutió el Orden del Día, en el que figuraban la gestión del Comité, la correspondencia y otros asuntos,

así como la circular nº 13 de la Comisión Ejecutiva.

Después de explicar su gestión el Comité y de contestar a diversas preguntas, la gestión del mismo fue aprobada por unanimidad entrándose seguidamente a tratar diferentes asuntos de carácter interno y cambios de impresiones sobre interesantes aspectos de las actividades en la lucha contra el franquismo con lo que terminó la asamblea a la que había asistido buen número de afiliados.

### GARD

El día 3 del pasado noviembre ha celebrado asamblea la Sección de Besseges, presidiendo el compañero Laguna y actuando de Secretario el compañero Conejos.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la correspondencia que había tramitado entre la cual figuraba la Circular nº 3, série E. del Comité del Grupo Departamental conteniendo un cuestionario-consulta, incluida la de la celebración del XV Congreso del Grupo, y la asamblea después de amplia discusión sobre el cuestionario-consulta acordó considerar que la celebración del Congreso del Grupo Departamental no se debe demorar.

Después se procedió a la liquidación de cotizaciones y pago del BOLETIN, acordándose finalmente que los compañeros que pudieran hacerlo, asistieran al mitin que con motivo del aniversario de Pablo Iglesias, se había organizado en Montpellier para el día 10 de diciembre.

### HERAULT

#### Aniversario de Pablo Iglesias.

El pasado domingo 10 de diciembre y organizado por el Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault, se ha celebrado en el «Foyer Léon-Blum» de Montpellier, un mitin con motivo de cumplirse los 42 años del fallecimiento del Maestro Pablo Iglesias,

Una prueba más, entre tantas que constantemente recibimos, de la firmeza de convicciones y de la conducta en el cumplimiento de los deberes para con las organizaciones, nos acaba de llegar de un anciano compañero que en carta que ha enviado a nuestro tesorero compañero Miguel Calzada dice:

#### «Compañero Calzada:

Después de enviarte un saludo para ti y para los demás compañeros, te hago saber que con esta fecha he girado 25 francos para nuestro semanario LE SOCIALISTE y 15 para nuestro BOLETIN de la U.G.T.

Bien quisiera enviarnos más cantidad, pero mis recursos son pequeños y con 82 años a las costillas no tengo posibilidad de hacerlos mayores.

Hubiera querido poder ir a España a poner unas flores rojas en las tumbas de los compañeros más representativos, lo que simbólicamente era para todos nuestros luchadores, pero me parece que me voy a quedar con las ganas.

Que sigais teniendo mucha salud para continuar vuestro trabajo en pro de nuestras ideas socialistas y ugetistas y por lograr la democracia para nuestra querida España.»

cuyo acto estuvo muy concurrido pues asistieron muchos compañeros y representaciones de «Force Ouvrière» y de la S.F.I.O. sin contar a las secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Montpellier, como del Grupo departamental de éste, asistieron asimismo al acto compañeros de las secciones del Hérault. Sin olvidar a la representación de la C.N.T.

El mitin fue presidido por el compañero José de la Paz, de Sète. Presidente asimismo del Grupo departamental de la U.G.T.

Hablaron, el compañero Lopez Cordón, como secretario del grupo departamental de la U.G.T. que pronunció emotivo y fraternal discurso; el compañero Fabre, en nombre de la S.F.I.O.; Alexandre en representación de «Force Ouvrière» y por último el compañero Manuel Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Antes de comenzar la reunión conmemorativa se guardó un minuto de silencio por el compañero Ramón Aldama veterano militante de Montpellier, fallecido días antes.

Seguidamente la presidencia fue concediendo la palabra a los oradores por el orden precitado, los que se refirieron a la significación del acto y también a la histórica figura de Pablo Iglesias, además el compañero Fabre aludió a su paso por las cárceles franquistas en 1942; como el compañero Alexandre a la continua solidaridad de «Force Ouvrière» y de la C.I.O.S.L., hacia la U.G.T.

El compañero Muñio, después de evocar la gran figura de Pablo Iglesias, se refirió a la lucha actual que sostienen los trabajadores y también los estudiantes en contra del régimen franquista. En vanguardia están la U.G.T. y el P.S.O.E. Mencionó en su oración a la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, como también a la Alianza Sindical Española integrada por la U.G.T., la C.N.T. y la S.T.V. que representan conjuntos de acciones políticas y sindicales respectivamente encaminadas a derribar el régimen franquista y también a instaurar en España, la Libertad, la Paz y la Justicia.

### RHONE

El día 1º del pasado mes de octubre, se ha celebrado en Lyon el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. con la asistencia de las delegaciones de las Secciones de Lyon, Venissieux, Oullins, Sucieux-en-Jarret y Villeurbanne, justificando su ausencia por imposibilidad de última hora la delegación de la Sección de Villefranche-sur-Saône.

Presidió la reunión el compañero Paulino Barrabés, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y a las 9,30 abrió la primera sesión dedicando un saludo a los delegados y a los afiliados que asistían como espectadores, y seguidamente fué nombrado Secretario de actas el compañero Miguel Dueñas.

A continuación se fué leyendo por el Comité la Memoria de gestión que se había enviado previamente a las Secciones abriéndose un parentésis sobre cada Capítulo para que los delegados hicieran las observaciones que tuvieran por conveniente, y esto dió lugar a varias intervenciones en algunos de los capítulos, contestando el Comité a los delegados que habían intervenido, y como las Secciones habían sido informadas en momento oportuno de los asuntos más importantes de sus activida-



# EL FRANQUISMO CONTINUA SU POLITICA REPRESIVA

## La C.I.O.S.L. lo denuncia ante la O.I.T.

El régimen franquista continúa desarrollando su política represiva contra la clase trabajadora, y contra los estudiantes, demostrando con su conducta cuan falsa ha sido toda esa campaña que se ha hecho fuera de España por el franquismo y sus agentes, de que España se estaba liberalizando.

Damos a continuación la información suplementaria que ha servido de base a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, para la nueva queja que ha presentado en la Organización Internacional del Trabajo en contra del gobierno español por violación de los derechos y libertades sindicales el pasado mes.

### INTRODUCCION

1. En nuestra queja por telegrama del 31 de octubre de 1967 contra el gobierno español por violación de los derechos y libertades sindicales, nos referíamos a las detenciones totalmente arbitrarias contra centenares y centenares de trabajadores en las diversas regiones españolas destinadas a reprimir preventivamente la acción sindical de los trabajadores españoles contra la represión, para reajustar el salario mínimo al alza desenfrenada del costo de vida y para la restauración de los derechos y libertades sindicales en el país. Las organizaciones sindicales libres y democráticas — calificadas por la legislación vigente de organizaciones subversivas —, entendían protestar también contra el creciente desempleo, la destitución de dirigentes sindicales debidamente elegidos por los trabajadores y las continuas condenas contra trabajadores por sus actividades sindicales, calificadas en múltiples textos legislativos bajo denominaciones tales como asociación ilícita, propaganda ilegal, reunión no autorizada, manifestación no pacífica, etc. A continuación detallamos nuestra queja del 31 de octubre.

### HECHOS

2. Cuando en septiembre de 1967 el Consejo de Ministros decidió aumentar el salario mínimo de 84 a 96 pesetas, tal medida provocó un descontento y malestar general entre los trabajadores españoles por la neta insuficiencia de dicho aumento. Basándose en las estimaciones de un grupo de empleadores, la Acción Social Patronal, que fijaba un salario de 225 pesetas diarias, para cubrir las necesidades mínimas de un trabajador, casado, con dos hijos, las organizaciones sindicales libres clandestinas, reclamaban un salario mínimo de 250 pesetas y las Secciones Sociales (obreros), el Consejo Nacional de Trabajadores y los Consejos Provinciales de los Trabajadores, organismos estos de la organización sindical oficial, única autorizada, reclamaban por su parte un aumento sustancial de dicho salario mínimo. En declaraciones públicas dirigentes del sindicato oficial mencionaban la suma mínima de 125 pesetas diarias. En resoluciones de varios Consejos Provinciales de Trabajadores el aumento decretado por el gobierno fue criticado y combatido. Paralelamente las organizaciones sindicales libres y democráticas reclamaban medidas efectivas contra el número creciente de despidos, cierre de fábricas, aumento de los precios y protestaban contra la destitución en los últimos meses de más de 500 dirigentes sindicales elegidos en las elecciones para cargos en la organización sindical oficial.

3. A primeros de octubre de 1967 diversas organizaciones sindicales libres clandestinas anunciaron una serie de acciones sindicales de paro, asambleas en las fábricas y boicoteo a los transportes para manifestar públicamente su protesta. Estas protestas pacíficas tuvieron lugar en la semana del 20 al 27 de octubre. A partir del 15 de octubre en las diferentes regiones las autoridades procedieron a una serie de detenciones que se prolongaron después del 27 de octubre. Según estimaciones coincidentes de la prensa internacional y según noticias de la misma prensa española cerca de 1.500 personas fueron detenidas en este periodo. Muchas de ellas aguardan ahora el ser juzgadas por el Tribunal de Orden Público. Es imposible el dar una relación completa de los detenidos y la proporción de los sometidos a procesos. A título de ejemplo mencionamos los siguientes casos :

- a) En Madrid : Antonio Briones — José Miguel Fernández — Manuel Traba — Nicolás Sartorius — Julián Ariza — Trinidad González —

Federico Muñoz — Crescencio Sánchez — Luis Royo — Jerónimo Alejo — Carlos Jiménez de Parga (sacerdote obrero) — M. Calvo — Martínez Conde — Antonio Milara — Antonio Gallifa — E. Martínez.

b) En Mataró (Provincia de Barcelona) : Antonio Martí Benasach — José Moragues Bonamusa — José Luis López Bulla — Juan Abril Abril — José Ildefonso Lázaro Victorio — Antonio Rodríguez Avellaneda — Miguel Torne Roca — Joaquín Sánchez Martínez — José Riera Porta — Manuel Brullet Taras.

c) En Tarrasa (Provincia de Barcelona) : 26 personas, entra ellas 2 mujeres. Algunos serán procesados por la jurisdicción militar.

d) En Sevilla : 4 personas.

e) En Vitoria (País Vasco) : Luis María Igartúa Domínguez — Joaquín Ramos Valerio — Miguel Castillo López — Manuel Millán Izquierdo — Pablo Alda Fernández — José Ignacio Urbaran — Juan José Montó Gamarra — Julio Arbosa Salazar — José Antonio Martínez Mendiluce — Angel Puertas Novales — Luis María Urquijo Bárcena — Luis Martínez Mendiluce.

f) En Bilbao (País Vasco) : David Morín Salgado — Manuel Parada Sola — Mateo Acebo Viejo — José María Cayuso Bermejo — Víctor Suso Uribarri — Juan Antonio Zamora — Néstor Rapp — Alberto Barcala — Luis Sampedro Ortiz — Emilio Méndez Ortiz — Félix Rojo de Celis — Teodoro Martín Muro — Dagoberto Simal Barrero — Benjamín Sanmartín Muñoz — Nilo Gómez Pérez — Julio Ernesto Fernández Luzán — Faustino Alderete Barajas.

g) En Asturias : Una docena de trabajadores, entre ellos 3 acusados de propaganda ilegal y asociación ilícita por su pertenencia a la Unión General de Trabajadores.

4. Por otra parte, el Tribunal de Orden Público casi diariamente condena a trabajadores por sus actividades sindicales. También a título de ejemplo :

a) Doce trabajadores vascos de Rentería (Provincia de Guipúzcoa) detenidos el 27 de enero de 1967 juzgados por propaganda ilegal a primeros de noviembre, han sido condenados a las penas siguientes :

José María Arana Mendinueta : seis meses de arresto — José María Larrañaga Azune : 5.000 pesetas de multa — José Sarasúa Urquizu : seis meses de arresto — Carlos Vázquez Lago : un año y tres meses de arresto — María Izaskún Madariaga : tres meses de arresto — M. Victoria Garayar : tres meses de arresto — Alvaro Cabada Saldías : tres meses de arresto — José María Ceberio : tres meses de arresto — José Ignacio Alvarez Dorrónsoro : tres meses de arresto — José Sistiaga : tres meses de arresto — José Luis Goyenechea : tres meses de arresto.

b) Los siguientes trabajadores de Eibar (provincia de Guipúzcoa) por asociación ilícita, propaganda ilegal, manifestación no autorizada y sedición :

José Luis López de la Calle : dos años y 20.000 pesetas por propaganda ilegal y cuatro meses por asociación ilícita — Sabino Baztarrica Aréizaga : cuatro meses por asociación ilícita — Manuel Calvo Gutiérrez : 4 meses por asociación ilícita — Juan Franco Bermejo : cuatro meses por asociación ilícita — Claudio Plaza Morales : seis meses por asociación ilícita — Julio Eyara Balmaseda : ocho años y seis meses por asociación ilícita y propaganda ilegal — Napoleón Olasola Tabares : catorce años y un día, 20.000 pesetas de multa por asociación ilícita y propaganda ilegal.

c) Los trabajadores asturianos juzgados el 11 de noviembre y acusados de concentración ante la Casa Sindical de Mieres (provincia de Oviedo), el 28 de junio de 1967 :

Manuel Fernández : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — Constantino Alonso : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — José Celestino González : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — Manuel García : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — Manuel Alvarez : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — José Pérez : seis meses de arresto, por reunión no pacífica — José Antonio González : tres meses de arresto, por reunión no pacífica — Higinio González : tres meses de arresto, por reunión no pacífica — Luis Barnaldo de Quirós : tres meses de arresto, por reunión no pacífica.

d) Enrique Alonso Iglesias condenado el 24 de octubre de 1967 a seis meses de prisión y multa de 10.000 pesetas por haber distribuido propaganda de la Unión General de Trabajadores en Algeciras llamando a los trabajadores a manifestar el Primero de Mayo de 1967.

## EL CONFLICTO SOCIAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE ALCOY

En la industria textil de Alcoy existe actualmente una seria tensión social. Afecta sobre todo a la sección de fibras de regenerado. Lo que ha provocado la crisis es la revisión del convenio colectivo que, además, quiere hacerse en esta ocasión de carácter regional, ya que la patronal estima existen desventajas en la competencia comercial, pues los obreros de las poblaciones limítrofes cobran menos que los de Alcoy.

Entre las propuestas de los obreros y de la patronal existe diferencia, sin que se haya llegado a un entendimiento, pese a que las discusiones han durado varios meses. Como ejemplo de esas diferencias citaremos el siguiente: en el sector Fibras de Recuperación, después de haber rebajado su presupuesto inicial (en una reunión celebrada en Madrid los obreros mantuvieron que un oficial medio debería percibir

172,50 pesetas base diarias. En la propuesta de la patronal, que no ha sido modificada, el oficial medio vendría a percibir 132 pesetas diarias.

Los obreros, que con espíritu de avenencia redujeron su propuesta inicial, tienen presente el aumento diario de las subsistencias, y hay que recordar que la Asociación Nacional de Patronos Católicos denunciaba recientemente que para vivir un obrero con el debido decoro se necesitan más de trescientas pesetas diarias por persona.

Ante la intransigencia patronal y la habitual ineficacia del sindicato oficial, los obreros han examinado la posibilidad de ejercer presión realizando el trabajo lentamente pero sin abandonar sus puestos.

La U.G.T. publicó una hoja en la que se aconsejaba a los trabajadores textiles que continuaran unidos, que no aprobaran las

maniobras de la C.N.S. y como consecuencia de esta actitud firme, los « verticales » tuvieron que rectificar y nombraron una Comisión que fuera a Madrid a gestionar del Ministro Sr. Romero Gorriá que el laudo de la Dirección General de Trabajo se ajuste a la base de la propuesta hecha por la mayoría de los trabajadores.

Estos sostienen los aumentos solicitados y como en el pasado noviembre se mantuvieron firmes realizando el trabajo lento, y demostraron que estaban fuertemente compenetrados con las orientaciones señaladas en la hoja repartida por la U.G.T. esperan ahora que la Comisión que fue a Madrid de cuenta de lo que les haya prometido el Ministro, y si la decisión de éste no satisficiera a los obreros, estos continuarán su acción, pues están firmemente decididos a demostrar que saben defender sus derechos.

### CONCLUSIONES

I) Toda actividad sindical, el derecho de asociación, de reunión, de manifestación, etc., son considerados subversivos por las autoridades y castigados conforme a la legislación vigente que contradice los principios contenidos en los Convenios 87 y 98 de la O. I. T.

II) Los sindicalistas y trabajadores dentro y fuera de la única organización sindical tolerada, son víctimas de la represión y encarcelados, multados, dimitidos de sus cargos sindicales, despedidos de sus trabajos y sometidos a toda clase de vejaciones.

III) Las organizaciones sindicales libres continúan siendo prohibidas en España cualesquiera que sea su origen, su forma y sus actividades. Incluso dirigentes sindicalistas de la organización sindical oficial en el ejercicio de sus funciones son encarcelados por sus actividades en el seno mismo de la organización sindical oficial.

IV) El gobierno español continúa no solamente ignorando las recomendaciones del Consejo de Administración de la O.I.T. para que modifique la legislación actual, sino que la aplica en todo su rigor y acentúa la represión contra toda actividad sindical.

### RECOMENDACIONES

I) Que el Consejo de Administración de nuevo encarezca firmemente al gobierno español a que modifique la legislación actual y adopte una nueva en consonancia con los Convenios 87 y 98 de la O.I.T.

II) Que el Consejo de Administración pida al gobierno español la inmediata liberación de los trabajadores sentenciados por sus actividades sindicales, la libertad de los procesados y detenidos, y el cese de todas las otras medidas de represión.

## Una nueva injusticia de la BABCOCK WILCOX S.A.

En Bilbao, y con motivo de una nueva injusticia que ha cometido con una parte de su personal la poderosa empresa Babcock Wilcox, S.A. la Alianza Sindical de Euzkadi ha hecho pública una protesta que ha sido repartida profusamente y que dice así :

Una vez más, la dirección de la empresa obrando de manera injusta y unilateral, aplica a su albedrío medidas de restricción, apoyándose en una leyes en las caules los trabajadores no hemos tenido ninguna participación.

Mientras de un lado, sin previo aviso, se nos niega la comúnmente llamada cesta de Navidad, escudándose en una supuesta mala situación financiera de la que unicamente los trabajadores sufrimos las consecuencias, se sanciona a trece de nuestros compañeros, Pedro Urziola, Santiago Conde, José Ortiz, Joaquín Sánchez, Andrés Andrés, Antonio Martín, José María López, José Regidor, José Pedroyes, Benigno Fernández, Domingo Ferrero, Alfredo Alonso y Jesús Sáez, con un día de multa del salario de calificación por negarse a trabajar horas suplementarias, máxima, cuando el aviso se les notificó con una sola hora de antelación a la del término de su jornada ordinaria, con la consiguiente amenaza de que toda reiteración en tales negativas serían sancionadas con mayor rigor.

La forma injusta y reiterada en que estamos sufriendo los castigos de la empresa, nos obliga, por propia conciencia de hombres libres, por sentido de clase, por solidaridad hacia nuestros compañeros que se encuentran en la bolsa mermados de sus ya insuficientes ingresos, el adoptar las medidas adecuadas con el fin de evitar la repetición de tales hechos, pasando la factura correspondiente a toda injusticia cometida por la empresa.

DE NUESTRA LUCHA NACERA NUESTRA VICTORIA.  
Diciembre 1967.  
U.G.T. S.T.V. C.N.T.  
C.I.O.S.L. C.I.S.C. A.I.T.



## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

des, terminó el exámen de la gestión del Comité en su aspecto general dedicándose otra parte al exámen de la gestión administrativa de la que también se había informado previamente a las Secciones y se puso de relieve en este capítulo la gran actividad que había desarrollado el Comité y, después de aclaraciones del Comité a diversas preguntas, la gestión del Comité fue aprobada en su totalidad con lo cual terminó la sesión de la mañana.

Por la tarde continuaron las tareas del Congreso siendo designado para Secretario de actas el compañero José Arias, por ausencia excusada del compañero Miguel Dueñas, y en ésta sesión se discutió ampliamente lo relacionado con la actividad del Comité en la Comisión de Propaganda y Prensa, que es una de las facetas de mayor actividad que ha tenido el Comité, quedando el Congreso satisfecho de la labor realizada y de la compenetración que existe con el Comité del Grupo Departamental del P.S.O.E. y con las J.J.S.S., la celebración de festivales, la captación y propaganda entre los compatriotas emigrados económicos y otras labores de interés para nuestra organización.

Se procedió después al nombramiento de cargos siendo reelegido unánimemente el Comité, con la sola excepción del compañero Carrión, enfermo en un centro sanatorial que fue sustituido por el compañero Miguel Dueñas nombrado en su puesto, por lo que el Comité ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente, Manuel Egido; Secretario, Manuel Dueñas; Tesorero, Carmelo Rodríguez y vocales, Miguel Dueñas y Francisco Saéz.

Fue clausurado el Congreso con una intervención del compañero Barrabés, en la que se refirió a los problemas más importantes que tiene nuestra organización, contestó a varias preguntas y felicitó a los compañeros del Grupo Departamental y a las Secciones por la labor que realizan que es francamente optimista y esperanzadora.

### RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Venissieux, se ha reunido en Asamblea General el 19 del pasado noviembre, y después de que el compañero Avilés, pronunció unas emocionadas palabras en homenaje al compañero Manuel Carrión Camacho, fallecido el 11 de noviembre, y guardar un minuto de silencio como recuerdo, fue aprobada el acta anterior y se dió a conocer toda la correspondencia recibida y tramitada, quedando aprobada por unanimidad la gestión del Comité.

Los Delegados que asistieron al XIII. Congreso del Grupo Departamental, celebrado en Lyon el 1º de octubre del pasado año, dieron un informe del desarrollo del mismo, con lo que quedó aprobada su gestión.

Los compañeros que representan a la Sección en el Comité Local de A.S.E., hicieron un resumen de la labor realizada en dicho Organismo, que a la fecha se resume en tres importantes actos públicos, dos festivales artísticos y tres bailes; así como el envío de 1.600 NF a la Comisión Coordinadora Nacional de la Alianza Sindical Española, más 200 NF a sus Organizaciones respectivas, con destino a ayuda a presos y perseguidos en España.

Fue presentado el balance de Tesorería y se acordó un donativo de 10 NF como ayuda al Boletín de la U.G.T.

Se procedió al nombramiento del Comité, y se designaron ciertas Comisiones para el mejor desenvolvimiento de la Organización.

Fueron registradas dos bajas y dos altas, y por último con el fin de desarrollar una mayor actividad, la Asamblea acordó por unanimidad, de que a partir de la fecha, la Sección celebre una reunión ordinaria el primer sábado de cada mes de 18 a 20 horas.

### SAONE ET LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot ha celebrado asamblea general en su domicilio social de « Force Ouvrière » el día 8 del pasado mes de diciembre, siendo Presidente de la misma el compañero Celestino Ginestar, por encontrarse enfermo el titular compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Celestino Vega.

Aprobada que fue el acta de la anterior asamblea, el Comité hizo detallada información de los asuntos en que había intervenido y dio también cuenta de la correspondencia, entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el compañero Tesorero informó en detalle de todo lo relacionado con su cargo, así como del movimiento de afiliados, en el que registró la petición de baja voluntaria del afiliado Francisco Báez Muñoz y la petición de ingreso de un compañero de la emigración económica.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y el movimiento de afiliados.

Después el compañero Presidente dirigió un cordial saludo al compañero que acababa de ser aprobado su ingreso y éste contestó diciendo que venía a la U.G.T. como tantos otros trabajadores españoles de la nueva generación que al conocer la existencia de la U.G.T. en el exterior de España, se ha incorporado con el afán de continuar como tantos militantes a servir la causa del obrero español.

Anunció después el Comité que se estaba organizando para el día 21 de enero un mitin de Alianza sindical Española en Montceau-les-Mines, y que había que hacer la mayor propaganda de éste acto para que acudieran a él la mayor cantidad de ugetistas posible.

Finalmente, después de varias preguntas a las que contestó el Comité, terminó la reunión con alentadoras palabras del compañero Presidente, y deseando que el compañero Cobos, se encontrara pronto restablecido en su estado de salud.

### NECROLOGICA

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el 9 de diciembre en el pueblo de Séméac (Htes-Pyr.) el compañero Ramón Feijoó a los 56 años de edad.

Era natural de Sandiane (Orense) y todavía adolescente se fue a Reinosa (Santander) para trabajar. Se incorporó pronto a nuestra organización, a la cual perteneció hasta su muerte.

El entierro se efectuó el día 11 al que asistieron un gran número de compañeros nuestros, como asimismo de otras organizaciones y franceses amigos del finado, lo que demostró las simpatías de que gozaba Ramón Feijoó, que siempre fue de conducta intachable.

Tanto a su esposa y a sus hijos Mario y José Luis, como a sus familiares en España les expresamos por las presentes líneas los compañeros de la U.G.T., nuestro más sentido pésame.

### SEINE MARITIME

La Sección local de la U.G.T. de Rouen se ha reunido en asamblea general ordinaria el domingo 3 del pasado mes de diciembre, bajo la presidencia del compañero Valdés y actuando de Secretario el compañero Pedro Redondo.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el Comité dio información de los asuntos en que había intervenido, así como de la correspondencia tramitada exponiendo el compañero Duque como Secretario del mismo el alto ejemplo de la Sección en la solidaridad a los compañeros del interior que tan valientemente mantienen la organización clandestina.

Se refirió después al movimiento de afiliados y expuso el caso Herreras conviniéndose en que este asunto sería tratado en próxima asamblea.

A continuación el compañero Luís Duque, dio cuenta del movimiento de la tesorería y expuso el ligero déficit que existe en relación con el esfuerzo económico realizado por la Sección en pro de l'organización del interior según había expuesto anteriormente el compañero Julio Duque.

Después de las explicaciones del Comité, la asamblea aprobó la totalidad de su gestión unánimemente.

Seguidamente se dió conocimiento por el Comité, de varios asuntos que afectaban a tres compañeros y que han sido resueltos con satisfacción para todos, quedando la asamblea satisfecha de esta solución.

Finalizó la reunión haciéndose una colecta entre los compañeros presentes, recaudándose 22.000 AF, de los cuales se destinan a España 16.000 y 6.000 para hacer un obsequio de año nuevo a los compañeros veteranos de la Sección, y con esto terminó la asamblea que, como todas las de esta Sección, se desarrolló en un excelente ambiente de compañerismo y amistad.

### BELGICA

#### BORINAGE

La Sección comarcal de la U.G.T. del Borinage ha celebrado asamblea general en la Casa del Pueblo de Cuesmes, el día 19 del pasado noviembre con carácter extraordinario.

Primeramente fue aprobada el acta de la asamblea anterior, dando a continuación el Comité cuenta de la gestión que había realizado desde la asamblea anterior, y cuya gestión, después de responder el Comité a varias aclaraciones que le fueron pedidas, fue unánimemente aprobada.

Por ausencia justificada del compañero Tesorero, la gestión administrativa fue explicada por el Secretario del Comité y por el Presidente, compañeros Andrés González y Amadeo Saavedra, respectivamente, quedando la asamblea informada de la gestión administrativa que ha sido satisfactoria lo mismo que lo es la situación económica de la Sección, siendo también unánimemente aprobada esta parte de la gestión del Comité.

Terminados los anteriores asuntos la asamblea, entabló un debate respecto a las actividades futuras del Comité con vistas no solo a continuar la marcha normal de la Sección como hasta ahora, sino también impulsar en lo posible sus actividades, para lo cual se facultó ampliamente al Comité.

Se procedió a la elección de cargos del Comité, y fueron reelegidos los compañeros Amadeo Saavedra y Andrés González para los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, y fueron nombrados los compañeros Senén Pinilla, Tesorero y Angel Santamaría y Manuel Peinado, vocales 1º y 2º.



# DECISIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

Continuación del número anterior)

## RESOLUCION SOBRE GRECIA

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 4 al 6 de octubre de 1967.

**CONDENA** la usurpación del poder dictatorial en Grecia por una clique militar, el régimen de terror que ha establecido y la abolición de las libertades políticas y sindicales;

**DECLARA** que la sumisión al gobierno dictatorial de dirigentes de la Confederación General del Trabajo de Grecia y de algunos de sus organismos sindicales afiliados se ha decidido sin el consentimiento de los miembros;

**EXPRESA** su simpatía y solidaridad con aquellos sindicalistas griegos que o bien se han mantenido firmes o han sido eliminados de sus cargos o detenidos y deportados;

**HACE CONSTAR** que ha decidido que los derechos y privilegios de la Confederación General del Trabajo de Grecia afiliada a la C.I.O.S.L. se mantengan en suspenso hasta que aquella organización sea controlada por fuerzas sindicales auténticamente democráticas y representativas;

**SE FELICITA** del hecho de que la abrumadora mayoría de los centenares de millares de griegos que viven y trabajan fuera de su país hayan declarado su oposición al régimen dictatorial en Grecia;

**REAFIRMA** la petición de que las organizaciones regionales intergubernamentales (O.C.D.E.), Consejo de Europa y Comunidad Económica Europea) suspendan sus relaciones con Grecia mientras el país esté bajo el yugo de una dictadura tiránica;

**AUTORIZA** al Secretario General que haga un llamamiento a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que intervengan con objeto de garantizar la liberación de los presos políticos y sindicales en Grecia y que invite al Comité Internacional de la Cruz Roja a que investigue las condiciones en que se hallan detenidos;

**GARANTIZA** a las fuerzas democráticas auténticas de Grecia la simpatía y el apoyo del movimiento sindical libre internacional en su lucha contra la dictadura; y a todas las organizaciones afiliadas que actúen en sus países respectivos en consonancia con el espíritu de esta resolución.

## RESOLUCION SOBRE NIGERIA

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 4 al 6 de octubre de 1967.

**EXPRESA** su profunda preocupación por la trágica guerra civil que asola a Nigeria desde hace muchas semanas y su firme esperanza de un rápido fin de este conflicto y un retorno a la paz en todas las regiones de Nigeria;

**DECLARA** su simpatía y apoyo a los trabajadores y al pueblo que sufre de esta guerra; y

**PIDE** a las Naciones Unidas y sus organismos especializados que elaboren un plan completo para la reconstrucción económica y el crecimiento de Nigeria y que concedan carácter de prioridad a la consecución de medios financieros para la realización de este objetivo.

## RESOLUCION SOBRE PAZ Y DESARME

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 4 al 6 de octubre de 1967.

**RECUERDA** que el movimiento sindical libre internacional está comprometido sin reservas en el esfuerzo de las fuerzas de la paz, de la libertad y de la justicia social y que siempre ha considerado la consecución y el mantenimiento de la paz mundial como una de sus preocupaciones primordiales en su lucha en pro de la mejora económica, social y cultural de todos los pueblos;

**REITERA** su firme convicción de que todos los conflictos y disputas existentes entre las naciones pueden y deben ser resueltos mediante negociaciones pacíficas;

**EXPRESA** su grave ansiedad por la amenaza que sobre la paz mundial hacen pesar los conflictos armados continuados, intensificados o reproducidos en cierto número de puntos neurálgicos, tales como el Vietnam y el Oriente Medio;

**DEPLORA** profundamente las graves pérdidas en vidas y las destrucciones materiales que sufre el pueblo de Vietnam en un conflicto cruel en el que las acciones militares y la violencia van adquiriendo cada vez mayores dimensiones;

**EXPRESA** enérgicamente la profunda vinculación de los sindicatos libres a la idea de un arreglo pacífico en Vietnam;

**PIDE CON CARACTER DE URGENCIA**, a las partes implicadas en el conflicto del Vietnam que convengan en una tregua inmediata y que entablen negociaciones con vistas a llegar a un arreglo pacífico del conflicto;

**DECLARA** que una solución pacífica debe incluir la retirada de tropas extranjeras, incluyendo las de países aliados con el Vietnam del Sur y países hostiles al mismo, y que deben establecerse garantías internacionales adecuadas para la fiel observancia de los términos del acuerdo;

**INSISTE** en que se necesitará generosa asistencia para reparar los daños causados por la guerra y que será precisa una acción internacional en gran escala para asistir al desarrollo económico y social de la zona;

**SE REFIERE** a la declaración sobre el Oriente Medio adoptada por el Comité Ejecutivo en su 43a reunión, que expone el pensamiento del movimiento sindical libre internacional sobre una solución pacífica en dicha región;

**RECALCA** que la constante prosecución de la carrera de armamentos constituye uno de los máximos peligros para la paz mundial, y reafirma la posición del movimiento sindical libre internacional de que deben llevarse a cabo todos los esfuerzos precisos para llegar a un desarme general y completo, bajo una efectiva inspección internacional;

**INSISTE** en que la prohibición parcial de pruebas nucleares se extienda a todo tipo de pruebas y a todos los países; lamenta profundamente la negativa de la China comunista y de Francia a adherirse a la prohibición parcial de pruebas y señala la amenaza que supone para la paz mundial el desarrollo de la producción de armas termodinámicas por la China comunista;

**APOYA** los esfuerzos que en la actualidad se están llevando a cabo en pro del establecimiento de un tratado destinado a la prevención de la proliferación de armas nucleares y expresando la firme esperanza de que tales esfuerzos se verán coronados por el éxito;

**DECLARA** a este respecto que un tratado contra la proliferación solamente adquirirá la plenitud de su sentido si va acompañado de garantías de desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear por los países no nucleares y del compromiso de parte de las potencias nucleares, de abandonar todo tipo de pruebas de bombas nucleares y de esforzarse por conseguir el posterior desarme nuclear;

**APELA** a los pueblos del mundo para que trabajen sin desmayo en pro de la paz y del desarme universal, de forma que la organización de un orden mundial seguro bajo la égida de las Naciones Unidas pueda convertirse en un objetivo alcanzable; y

**DA FE** de que la acción del movimiento sindical libre internacional continuará teniendo por norte la consecución de la independencia y de la seguridad de todas las naciones, en condiciones de verdadera democracia y de justicia social.

(Continuará en el próximo número)

## El régimen franquista continua siendo lo que siempre ha sido

Viene de la página 8

para la economía nacional, no comporta en la esfera laboral, aprobación de tales paros como conflictos colectivos "legales."

### LA HUELGA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Respecto de la doctrina social de la Iglesia alegada por los recurrentes, mantiene la sentencia que la única norma alusiva a las huelgas contenida en la doctrina católica citada y "dotada de autoridad preceptiva, cierta en el fuero de conciencia, es la constitución pastoral "Gaudium et Spes", en la que literalmente se dice, y no más, "aún hoy día la huelga puede ser un medio necesario, aunque sea el último para la defensa de los derechos y la satisfacción de las justas aspiraciones de los trabajadores". lo que en nada resulta contrariado —continúa el Supremo— por la sentencia recurrida ni por la presente. "Aunque sólo, sea porque los recurrentes ni siquiera han intentado demostrar que la huelga fuese, en este caso, medio "necesario" y "último" para la defensa de sus derechos."

Félix SANTOS.

oOo

Una vez más, queda patente la falacia y el engaño de la propaganda franquista y la realidad de su conducta que es la de siempre y a la cual debe su existencia. Para nosotros no hay duda y es por esto por lo que proseguimos con toda decisión nuestra lucha como organización sindical libre y democrática en contra del régimen franquista.



# El régimen franquista continúa siendo lo que siempre ha sido

Desde hace unos meses ha aumentado en intensidad y en extensión la propaganda que, directa e indirectamente, realiza el régimen franquista para hacer creer a los países europeos que España goza hoy de todas las libertades, que los derechos ciudadanos son respetados y salvaguardados y que su Gobierno es digno de figurar al lado de los restantes gobiernos de los Estados europeos.

Constantemente los hechos están demostrando que el régimen franquista no ha cambiado en lo más mínimo lo que es y representa, y lo que sí ha cambiado es la estrategia y la táctica que sigue, pues ambas las ha amoldado a las realidades de la vida de hoy para hacer pasar como régimen limpio y democrático, su régimen que es tiránico, totalitario y cruel.

La campaña propagandística de las «Comisiones Obreras» que el franquismo ha dejado desarrollar por que le convenía, dentro de esa táctica y de esa estrategia, ha puesto claramente de relieve que el franquismo sabiendo el estado de descontento de la clase trabajadora española, procura que los obreros y todos cuantos sienten las ideas democráticas, no presten atención al verdadero movimiento sindical libre ni a los partidos políticos auténticamente demócratas, y que aunque los sindicatos libres y los partidos democráticos están prohibidos en España, se ha dejado que fueran corriendo las consignas —porque el franquismo como todo régimen totalitario tiene sus consignas— de que el régimen se está liberalizando.

Pero con motivo del recurso de los obreros de Bandas de Laminación en Frio, de Bilbao, contra las sentencias de las Magistraturas de Trabajo 1 y 2 de Vizcaya, que declaró procedente el despido de los obreros huelguistas de esa empresa, el Tribunal Supremo, ha dictado dos sentencias que confirman que, en España, todas las huelgas son ilegales, y que, como primera providencia, los huelguistas deben ser despedidos, sin perjuicio de otras sanciones.

Para conocimiento de nuestros compañeros y de todos los lectores de nuestro BOLETIN, copiamos, de un editorial del periódico de Madrid «Nuevo Diario» lo que sigue:

## «LA HUELGA: DELITO A VECES, CAUSA DE DESPIDO SIEMPRE»

«Las dos recientes sentencias del Tribunal Supremo han venido a confirmar la ineficacia de la reforma del artículo 222 del Código Penal. Si alguien pudo pensar que dicha reforma establecía la licitud de la huelga laboral, el Tribunal Supremo habrá esfumado su esperanza:

— Reconocer la licitud de la huelga laboral significa ante todo, desde el punto de vista negativo, que no esté tipificada en ninguna norma penal. Y en España la huelga puede ser:

- Delito de sedición (art. 222 del Código Penal), siempre que se perturbe de manera grave la producción nacional.
- Acto contrario al orden público (art. 2 de la ley de Orden Público).
- Delito de rebelión mliitar (art. 2 del decreto de 21 de noviembre de 1960),

si persigue un fin político o causa graves trastornos al orden público.

— «El Tribunal Supremo ha interpretado las leyes vigentes de acuerdo con normas inequívocas de interpretación: sus sentencias son correctas técnicamente, porque, si ninguna ley vigente ampara la huelga —cómo derecho de los trabajadores o, al menos, como acto lícito—, LA HUELGA ES CAUSA DE DESPIDO.»

Pero por si fuera poco, y comentando las sentencias del Tribunal Supremo a que aludimos al comienzo de estas líneas, el mismo «Nuevo Diario» del día 11 del pasado diciembre, ha publicado de manera destacada, un artículo que dice así:

## TODAS LAS HUELGAS SON ILEGALES

«La nueva redacción del artículo 222 del Código Penal no legitima la huelga» declara el Supremo

El día 10 del pasado mes de noviembre tuvo lugar ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo la vista de dos recursos interpuestos por un grupo de trabajadores de Laminación de Bandas en Frio, de Echavarri, contra las sentencias de las Magistraturas de Trabajo números 1 y 2 de Vizcaya, que habían declarado procedente el despido de que fueron objeto. El conflicto entre trabajadores y empresa y la defensa de las posiciones mantenidas por una y otra parte fueron brillantemente expuestos ante el alto tribunal por los prestigiosos abogados actuantes. Se esperaba con interés cuál sería el fallo de este importante asunto y la doctrina del Tribunal Supremo acerca del alcance del decreto de 20 de septiembre de 1962 regulador de los conflictos colectivos y demás problemas jurídicos planteados por los recurrentes en los seis motivos de casación alegados.

La pretensión de los trabajadores ha sido rechazada, como ya informamos en nuestro número del pasado día 8, y la doctrina expuesta por el Supremo la extractamos a continuación.

## LA HUELGA ILEGITIMA LOS CONFLICTOS COLECTIVOS

El amplio concepto de «conflicto colectivo de trabajo» y el más específico de «huelga» no pueden en modo alguno ser identificados —afirma la sentencia de la que ha sido ponente el magistrado don Adolfo de Miguel Garcilópez— «Conflicto», en general, equivale a enfrentamiento de intereses y de posiciones dispares entre empresas y grupos de asalariados acerca de determinadas reivindicaciones o discrepancias, normalmente encauzada esta controversia para ser lícita conforme a pautas prefijadas para su justa y pacífica solución. Sin embargo, «huelga» supone entre los antagonistas y aún frente al órgano estatal cuyos oficios mediadores se desatenden, una salida anormal de la negociación pendiente, de donde es sencillo colegir que si bien es posible hablar de conflictos colectivos legales e ilegales, según se respete o no el procedimiento preordenado para el enjuiciamiento y solución de la contienda, no puede, en cambio, hablarse, paralelamente, de huelgas legales e ilegales dentro del ordenamiento positivo, al que todo tri-

bunal de justicia necesariamente ha de atenderse, por ser, de principio, ilegales todas ellas, tendentes a formar en determinado sentido el signo de la solución de estas confrontaciones, declaradas o latentes».

«El más característico ejemplo concebible de «conflicto ilegal» —añade la sentencia— es precisamente la huelga que no figura dentro de nuestra legalidad en el catálogo de remedios acuñados para estas situaciones de crisis, ya que, lejos de ser fórmula de composición de una discordia es choque de fuerza y no de razones, que el Estado trata a toda costa de precaver y evitar, en interés del bien común, así como de los encontrados factores de la producción implicados en la pugna y también de la justa paz social.»

«Aún en el supuesto de haberse iniciado con arreglo a la ley un conflicto colectivo de trabajo —aclara el tribunal—, desde el momento en que aquél asume forma de huelga o degenera en ella, deja automáticamente de ser legal y desencadena las sanciones de rescisión de la relación laboral previstas en el artículo 5 del decreto de 20 de septiembre de 1962.»

## LOS CAUCES VIABLES Y EFICACES

Más adelante afirma la sentencia «que en todo caso y por ser la huelga reconocidamente un fenómeno no deseable ni deseado, dentro del derecho comparado, ni siquiera por los ordenamientos que la admiten, con unas u otras restricciones, no puede decirse razonablemente que vulnera el espíritu de los principios universales rectores del Derecho en general y del Derecho laboral en particular la repudiación de la huelga, siempre que —al tiempo que se proscriben igualmente y hasta con mayor rigor el cierre patronal, como se observa en el decreto de 26 de enero de 1944— se alzan cauces viables, eficaces y auténticamente jurídicos para una solución objetiva de las pugnas generadoras de movimientos huelguísticos, como son los medios autorizados por el tan citado decreto de 20 de septiembre de 1962 y en su privativa y colindante esfera la ley de Convenios Colectivos de 24 de abril de 1958.»

«Solo a un Estado pasivo inhibido o desentendido de los dictados de la justicia social y de los menesteres de solución jurídica de los conflictos laborales suscitados, podría imputársele con razón, en esta materia, ser conculcador de las libertades fundamentales de la persona humana.»

«La reciente mitigación del artículo 222 del Código Penal operada por ley de 21 de diciembre de 1965, carece de la pretendida virtualidad legitimadora de la huelga en nuestro Derecho ya que la destipificación penal de alguno de los supuestos de huelga anteriormente incriminados, como son concretamente los desprovistos de móviles políticos o de influencia nociva sensible

Sigue en la página 7

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## Ante situaciones confusas posiciones claras

La agitación obrera que se viene produciendo de manera intermitente, pero continua, en España, y las manifestaciones estudiantiles que se vienen produciendo de la misma forma, han puesto nuevamente de actualidad el problema de España que, en el fondo, sigue siendo el mismo desde que terminó la guerra en 1939.

El franquismo ha entrado en su etapa final y hace lo posible, y lo imposible, por continuar manteniendo su dominio.

La clase obrera, los estudiantes y en general el pueblo español, tienen cada día mayor conciencia política y sindical y si bien no han podido dar una forma orgánica debida a sus aspiraciones, sin embargo procuran irse organizando de la manera que les es posible habida cuenta de la falta de libertad de asociación y de reunión, con un sentimiento de rebeldía ciudadano que demuestra un sentido de responsabilidad verdaderamente esperanzador.

El franquismo durante los veintiocho años que lleva dominando al pueblo español por la fuerza, ha desarrollado una propaganda constante y extensa no solo para intentar hacer creer a los españoles que viven en la Arcadia feliz, si no que además ha desarrollado y sigue desarrollando una propaganda calumniosa, falsa y de odio contra todos los partidos y organizaciones democráticas.

En estos últimos años la propaganda del régimen que antes era lo único que se escuchaba y leía, se ha visto contrarrestada por informaciones verídicas de prensa y radio del extranjero, así como por la natural información que se obtiene en las visitas de los que van a veranear o de turismo y también porque los millares de españoles que han salido a trabajar al extranjero, han podido comprobar cuan diferente es la concepción de la vida ciudadana que existe en los países de Europa en los que hay regímenes democráticos y la que existe en España, donde se sigue considerando a los españoles como personas menores de edad.

En tanto no haya libertad de asociación y de reunión, en España no será posible

aclarar como es debido el ambiente, pero es indudable que cada día se va ganando mucho terreno en cuanto al despertar ciudadano se refiere, y la clase obrera y los estudiantes van viendo con mayor claridad que sin estar organizados no es posible lograr nada efectivo ni durable.

El régimen franquista sabe esto muy bien y por eso procura hacer cuanto puede para evitar que la clase obrera, los estudiantes y el pueblo en general, se agrupen en organizaciones que respondan a sus aspiraciones, que son contrarias, evidentemente a las del franquismo.

Pero a pesar de la tiranía del régimen los trabajadores y los estudiantes se agrupan como pueden y tratan de formar sindicatos libres y surgen grupos, siglas y títulos que antes no existían.

La U.G.T. hace cuanto puede por desarrollar la propaganda cerca de la clase obrera y allí donde surge un afán de organizarse, la U.G.T. está en vanguardia para hacer organización, recoger y encauzar las aspiraciones de los trabajadores y tratar de hacerlas triunfar.

Respondiendo a lo que es su ideología y su historia, la U.G.T. tiene los brazos abiertos para acoger a quienes demuestren que efectivamente sienten las ideas democráticas y el sindicalismo libre con-

secuente de aquellas.

No ha puesto vetos la U.G.T. nunca a ninguna organización auténticamente democrática, todo lo contrario. La U.G.T. busca el contacto, las relaciones y el entendimiento con quienes aspiran a que en España haya sindicatos libres, libertad de reunión y de prensa y en fin a quienes desean que España figure de igual a igual en el concierto de los países libres y democráticos.

La situación política y social de España, es propicia para mantener y acentuar el estado de confusión, en el que todavía no ha podido cuajar un entendimiento efectivo de cuantos luchan en el interior del país por que desaparezca el actual estado de cosas.

Es por esto por lo que la U.G.T. dentro y fuera de España sigue manteniendo una posición firme y clara de defensa de su organización porque tiene una base histórica que garantiza las aspiraciones de la clase obrera y la permite con su programa y su declaración de principios continuar cumpliendo con su deber.

La lucha por la libertad y por la democracia, que es la lucha por el sindicalismo libre y por la defensa de los intereses de la clase obrera, es para la U. G. T. la acción de todos los días, y por tanto todos cuantos en España luchan en defensa de la libertad y de la democracia saben que tiene sus puertas abiertas para entablar relaciones y llegar a entendimientos que aumenten y perfeccionen la organización de la clase obrera y de los demócratas en general.

Los que no tienen nada que hacer con la U.G.T. cuyas puertas están cerradas para ellos, son los totalitarios, de derecha o de izquierda, ya que el totalitarismo es la negación de la personalidad humana.

Frente a la confusa situación actual en España, la U.G.T., una vez más, expresa públicamente, su ratificación de principios y de conducta y por ello su espíritu abierto al entendimiento y al reforzamiento de la unidad de acción de la clase obrera en pro de la libertad, de la democracia y del progreso social en España.

**El Consejo General de la U.G.T. reunido el día 26 de febrero de 1967, tomó unánimemente, el siguiente acuerdo :**

**HABIENDO PERDIDO LAS COMISIONES OBRERAS SUS CARACTERISTICAS ORIGINALES, AL CONVERTIRSE EN NUEVO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE UN PARTIDO POLITICO, SE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS A LA U.G.T. DEDIQUEN SUS ESFUERZOS A COALIGAR LAS DIFERENTES CORRIENTES SINDICALES DEMOCRATICAS CON EL PROPOSITO ESPECIFICO Y URGENTE DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS.**

4P4432



## NECROLOGICAS

Otra pérdida más para el P.S.O.E. y la U.G.T. ha sido la desaparición del compañero Rafael de Paredes que ha fallecido en Billom (Puy-de-Dôme) el día 7 del pasado mes de octubre a los 70 años de edad tras breve enfermedad. Era natural de Alcalá de Henares, pero desde muy joven se trasladó a Madrid, donde hizo sus estudios y residió siempre hasta la pérdida de nuestra guerra.

Tanto en España como en el exilio fué siempre un ferviente luchador y entusiasta militante del P.S.O.E. y de la U.G.T. Ni los sinsabores y amarguras que el prolongado exilio han producido, lograron mellar en lo más mínimo su acerado temple de fe socialista. Pensaba siempre con un entusiasmo sin límites en nuestro retorno a España. Desgraciadamente, sus deseos, como los de tantos compañeros que para siempre nos han dejado, no han podido realizarse, la muerte ha segado sus ilusiones y con ellas fué enterrado.

Al dolor de su esposa e hijos que residen en Billom, asociamos el nuestro.

—o—

En los primeros días del pasado mes y tras larga enfermedad, ha fallecido en Billom (Puy-de-Dôme), a los 70 años de edad el compañero Alejandro Flores Estrada, natural de Santander.

Desde joven el compañero « Jandrin » como le llamaban sus paisanos se incorporó al P.S.O.E. y a la U.G.T. Durante la guerra el compañero Flores cumplió siempre, y con fervor, el cometido que la República le asignó.

Terminada nuestra guerra, conoció el compañero «Jandrin» las cárceles franquistas.

Pero un buen día en inesperada y oportuna ocasión pudo evadirse de la cárcel y logró pasar a Francia, incorporándose inmediatamente a nuestras organizaciones para proseguir la lucha contra el tirano régimen franquista.

El P.S.O.E. y la U.G.T., con la muerte de Flores Estrada, pierden un valioso sostén por su fe y su entusiasmo en nuestros ideales.

A sus familiares de España y su compañera Angelines que reside en Billom, les acompañamos en sus sentimientos.

—o—

El día 11 del pasado noviembre falleció el compañero Manuel Carrión Camacho que había nacido en Manzanares (Ciudad Real) en enero de 1917 y desde su infancia fue uno de los compañeros más activos en la defensa de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Manzanares y en toda la región manchega.

Durante la guerra fue igualmente un luchador ejemplar y ya en el exilio, desde los campos de concentración se alistó en la Legión Extranjera de Francia y, en la columna del General Leclerc, fue uno de los más destacados combatientes en la lucha contra el fascismo y por la libertad, resultando herido gravemente, habiendo sido condecorado con la Medalla Militar y la Cruz de Guerra francesa.

Al terminar la guerra estableció su residencia en Venissieux, donde fue uno de los organizadores de nuestras Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. habiendo desempeñado diversos cargos entre ellos el de Presidente y formando parte del Comité del Grupo Departamental, del que no fue reelegido a petición propia en el Congreso celebrado el pasado día 1 de octubre a causa de su grave estado de salud que le ha llevado prematuramente al cementerio.

El entierro constituyó imponente manifestación en la que figuraban las banderas

de los antiguos combatientes de la Legión Extranjera y las de nuestros Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. del Ródano, y entre las flores y coronas que le fueron dedicadas, destacaba una del Comité local de la Alianza Sindical Española de Venissieux.

Reiteramos a la esposa, hijo y demás familia del compañero Carrión, el sentido pésame que oportunamente les presentaron los Comités de nuestra Sección de Venissieux y del Grupo Departamental del Ródano.

—o—

El día 11 del pasado mes de noviembre ha fallecido en Méjico el compañero Serafino Romualdi, destacado militante de la Federación del Vestido y Confecciones siendo uno de los más destacados colaboradores de David Dubinsky alma de ésta Federación una de las más importantes de la Federación Americana del Trabajo (A.F.L. - C.I.O.), desde 1933.

A partir de 1941 comenzó ya a hacer excursiones de propaganda y de educación sindical por los países de América latina y cuando la A.F.L.-C.I.O. fundó el Comité para el desarrollo del sindicalismo Libre, Romualdi fue el primer Director de éste organismo.

Ha fallecido Romualdi la noche del día en que había dado una conferencia a los dirigentes sindicales en el Primer Seminario-Conferencia Interamericano sobre trabajadores agrícolas, en el Instituto de la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) filial de la C.I.O.S.L.

Descanse en paz el compañero Romualdi y desde estas columnas expresamos nuestro sentido pésame a la A.F.L.-C.I.O. y a la O.R.I.T. como también a la familia del desaparecido.

## Movimiento

### de Grupos y Secciones

#### BOUCHES DU RHONE

El domingo 24 del pasado mes de diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, abriendo la sesión el compañero Caraballo, Presidente de la Sección y seguidamente quedó constituida la Mesa de la asamblea que presidió el compañero Manuel Cobo actuando de Secretario el compañero J.F.

El compañero Tejedor dió lectura al acta de la reunión anterior que fue aprobada, como asimismo la correspondencia recibida y contestada. Dió cuenta de la gestión del Comité durante el año 1967, como de la realizada por el Comité de Solidaridad, que debido a una gestión del mismo, cada compañero enfermo o jubilado ha recibido un paquete de Navidad. Además se recibieron tres paquetes más del Comité de Interés de la Barriada, con destino a los tres compañeros de más edad.

La Comisión de fiestas y actos dió cuenta del trabajo realizado durante el año.

La gestión íntegra del Comité fue aprobada por la asamblea. Fue nombrada la Comisión Revisora de Cuentas; se procedió a la elección del Comité que fue reelegido en su totalidad, o sea: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, Víctor de Armas; vocales, Juan Pérez Tamayo y Francisco Aparicio de la Cruz.

Diversas preguntas, ruegos y proposiciones se hicieron relacionadas a la labor de la primavera y verano de 1968.

Se levantó la sesión después de agotado el Orden del Día.

## La Conferencia Europea de la I.C.T.T

En la Séptima Conferencia Europea de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que ha tenido lugar en Amsterdam los días 14 al 16 del pasado mes de noviembre, se han tratado diferentes asuntos de carácter social, económico y profesional que afectan al personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Europa, tomando parte en dicha Conferencia todos los representantes de los sindicatos europeos de la I.C.T.T. a cuya reunión no pudo asistir nuestro compañero Benito Alonso, Secretario del Secretariado Pro-

fesional de C.T.T. a causa de la grave enfermedad de su esposa, que ha culminado en el fallecimiento por cuya desgracia renovamos al compañero Alonso, hijos y demás familia, el pésame más sentido que en momento oportuno le envió la Comisión Ejecutiva.

Además de los asuntos tratados a que nos referimos anteriormente, se adoptó una resolución sobre España que dice así: "La Séptima Conferencia Europea de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, reunida en Amsterdam, los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 1967;

ESTIMAGTIZA con toda su fuerza al régimen de Franco por el desencadenamiento de la nueva represión que está llevando a cabo contra los trabajadores y los sindicalistas libres españoles que combaten la dictadura.

ASEGURA a los trabajadores españoles de C.T. y T y al conjunto de la clase obrera española, la completa solidaridad en la lucha entablada por la defensa de sus condiciones de vida y de trabajo y por el restablecimiento de la Democracia y de la Libertad.

EXPRESA sus sentimientos de fraternal amistad unidos a un mensaje de esperanza, a los trabajadores españoles en exilio.

#### NOTA DE LA TESORERIA

En el presente número no se publica la lista de las suscripciones y BOLETIN debido a que el compañero Miguel Calzada ha caído enfermo, aunque no gravedad, y ello le ha impedido hacer dicha lista y también el contestar a los envíos de los compañeros Tesoreros recibidos en los pasados días, por lo que se excusa ante ellos por el retraso en contestarles.



# DECISIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

## RESOLUCION SOBRE LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL

El Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas del 4 al 6 de octubre de 1967.

EXPRESA la inquietud del movimiento sindical libre internacional ante el alto en la expansión económica en varios países industriales y las consecuencias desfavorables derivadas para el mundo del trabajo;

LAMENTA la vuelta a ciertas prácticas en materia de política económica que tienden a hacer soportar a los trabajadores el peso de la crisis;

DECLARA que, en vista de la extensión del desempleo en numerosos países, el pleno empleo sigue siendo más que nunca un objetivo fundamental del movimiento sindical libre internacional y reafirma la voluntad del mismo por hacer todo lo posible para alcanzar y mantener el pleno empleo;

EXPRESA su satisfacción por el acuerdo de principio sobre la creación de derechos especiales de retirada en el seno del Fondo Monetario Internacional pero insiste en que este acuerdo debe ser considerado exclusivamente como un primer paso modesto hacia una completa reforma monetaria internacional;

SALUDA los aspectos positivos del Kennedy Round, cuyos resultados debieran facilitar los intercambios internacionales y favorecer una distribución racional de la producción así como la expansión económica;

LAMENTA al mismo tiempo que se hayan realizado tan pocos progresos para permitir a los países en desarrollo beneficiarse de la liberalización de los intercambios en la misma medida que los países industriales, respecto de los productos en que están especializados;

EFFECTUA un llamamiento a los países miembros del G.A.T.T. para que reanuden y aceleren las negociaciones sobre los problemas que conciernen a los países en desarrollo y expresa la firme esperanza de que se concluirán acuerdos que aseguren el máximo de ventajas para los países en desarrollo;

COMPRUEBA con profunda inquietud que la distancia que separa a los pueblos de los países en desarrollo de los países en materia de ingresos tiende a aumentar;

CONSIDERA que la contribución de los países desarrollados a los esfuerzos de la Decada de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestra una tendencia a disminuir, no solamente en valor relativo comparado con el crecimiento de sus rentas nacionales, sino recientemente incluso en valor absoluto;

COMPRUEBA además que se han realizado escasos progresos en los últimos tiempos para conseguir la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo o la estabilidad de sus ingresos procedentes de las mismas, especialmente los que se derivan de los productos tropicales y otros productos básicos, sino por el contrario productos básicos clave como el caucho y el té están sufriendo una grave crisis como resultado de la deterioración de sus mercados y en el caso del caucho especialmente a causa de la liberación de los stocks;

REAFIRMA la insistencia del movimiento sindical libre internacional sobre la urgente necesidad de entendimiento entre los principales países productores y consumidores de productos básicos para el establecimiento de instrumentos y procedimientos adecuados para la estabili-

zación de los mercados internacionales de productos básicos; y

EXPRESA la determinación del movimiento sindical libre internacional de actuar, aplicando el espíritu de esta resolución en favor del bienestar de todos los pueblos y del desarrollo de las fuerzas productivas en todos los países.

## 1968, Año de los Derechos Humanos

*La C.I.O.S.L. ha publicado en "Mundo del Trabajo Libre" un artículo que por su importancia reproducimos:*

Ha dado ya comienzo el Año de los Derechos Humanos, solemnemente inaugurado, el 1º de Enero, por una proclama del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ya desde que la Asamblea decidió, en 1963, conmemorar el 20 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, desde que tal decisión de vio confirmada en Diciembre de 1966, se llevaron a cabo preparativos en numerosos países. No quiere ello decir que 1968 sea un año de conmemoración, sino más bien de reconsagración de los ideales que hallaron su expresión en tan inspirado documento. Todos sabemos hasta que punto dichos derechos "universales" están lejos de ser universalmente aplicados, incluso en las democracias más avanzadas, sin hablar de los países que se hallan bajo la férula de una dictadura de signo totalitario, donde dichos derechos son brutalmente pisoteados. Mucho queda aún por hacer para conseguir que todos los países y gobiernos apliquen en la realidad tan suaves preceptos. Una medida importante para convertirlos en realidad práctica lo fue la tomada en Diciembre de 1966, cuando la Asamblea General adoptó dos acuerdos, uno relativo a los derechos civiles y políticos y otro referente a los derechos económicos, sociales y culturales. Una vez un país ha ratificado tal acuerdo, sus disposiciones se convierten en parte integrante de la legislación nacional del mismo.

El mes de Abril pasado vio la luz un artículo en el que se procedía al análisis de tales nuevos convenios internacionales, artículo en el que se llamaba la atención acerca del significado de los mismos pero en el que, a la vez, se decía francamente porqué nosotros, en nuestra calidad de sindicalistas, no podemos sentirnos plenamente satisfechos con tales textos en su forma actual, en particular en lo que se refiere al derecho de huelga, enorgulleciéndonos el hecho de que tal artículo haya tenido amplia difusión. Desde luego, este es uno de los medios por el cual nosotros podemos servir a esta causa de importancia primordial. Cuando los organizadores del Año de los Derechos Humanos apelaron, el pasado verano, a la C.I.O.S.L. —al igual que lo hicieron con respecto a otras organizaciones no gubernamentales— para que les ayudase a convertirlo en un éxito, nos fue posible formularles un programa global para 1968, en el que se incluían pu-

blicaciones, conferencias y seminarios destinados al tema de los derechos humanos, así como material con destino a nuestros afiliados y posibles iniciativas susceptibles de ser adoptadas por nuestro Congreso Mundial que debía tener lugar en julio. La División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acogió con agrado nuestras sugerencias como la aportación más digna de aprecio a su propio programa.

Pero, obsta decirlo, existen otras aportaciones, que para nosotros revisten mayor significado, que el movimiento sindical libre internacional puede y debe hacer a la causa de los derechos humanos. De hecho, nosotros podemos proclamar a todos los vientos que toda nuestra existencia y la totalidad de nuestras actividades están al servicio de dicha causa, por uno u otro medio.

Fue precisamente para luchar en pro de lo que ahora se denominan "derechos económicos, sociales y culturales" por lo que, en sus orígenes, se constituyeron los sindicatos, en particular en lo que se refiere al derecho, al descanso y al ocio, a un nivel decente de vida, a la educación y a la participación en la vida cultural de la comunidad. Desde el momento de su fundación, los sindicatos se encontraron implicados en la lucha en pro de los derechos civiles y políticos, en primer lugar de su propio derecho a la existencia, basado en el principio de libertad de asociación y de libertad de pensamiento y de opinion. Dichas organizaciones sindicales pioneras no tenían declaración universal de derechos humanos que tomar como punto de referencia, pero ellas sabían muy bien por qué estaban luchando. Si bien muchos de los objetivos que se fijaron al principio han sido alcanzados, la afectación de los sindicatos a la causa de los derechos humanos se ha ido intensificando a medida que los propios sindicatos crecían en fuerza e importancia.

En nuestros días, el movimiento internacional del sindicalismo libre se ha erigido en paladian de tales derechos en todas las esferas de actividad, llevando a cabo una lucha sin desmayo contra quienes pretenden suprimirlos, negarlos o reducirlos. Nuestro movimiento lucha contra la opresión, la injusticia y la discriminación, tal como aparece aplicada por el sistema infamante del apartheid, contra las mujeres o contra los trabajadores extranjeros.

En esta lucha en pro de los derechos humanos, disponemos de numerosos y excepcionales aliados, pero existe un aspecto de la gran lucha que hemos hecho nuestro,



# EL SINDICALISMO LIBRE ESPAÑOL ACENTÚA SU UNIDAD DE ACCIÓN

Correspondiendo al criterio constantemente mantenido por la U.G.T. preconizando la unidad de acción de las organizaciones sindicales democráticas españolas, se ha publicado en Madrid a finales del pasado diciembre un Manifiesto que acentúa esa unidad de acción tan necesaria para la clase obrera.

La U.G.T. que es fundadora, con la C.N.T. y S.T.V. de la Alianza Sindical Española (A.S.E.) sigue realizando cuanto de ella depende para que la A.S.E. tenga cada día mayor extensión en España, y con el deseo de que se convierta en un organismo potente que coordine esfuerzos y sea instrumento eficaz de defensa de los intereses de la clase obrera y de la instauración en España de la libertad de Asociación y con ella el ejercicio de los derechos democráticos.

Reproducimos el Manifiesto publicado en Madrid:

## A TODOS LOS TRABAJADORES

Después de que los precios se desbordaron (los ferrocarriles aumentaron el 6,6 por ciento, transportes municipales el 40 por ciento, suministro de agua, leche, pan, tabaco, vino, gasolina, etc.), con una merma sustancial del poder adquisitivo de los salarios obreros; cuando un setenta por ciento de la población solo percibe el 48 por ciento de la Renta Nacional; cuando las empresas capitalistas aumentaron sus beneficios, según reconocen públicamente ellas mismas, a los trabajadores nos imponen un nuevo plan de estabilización, más duro, si cabe, que el anterior. Los salarios han sido congelados, ahora que las escalas móviles de ciertos sectores (Banca, Metal, etc.) y los convenios colectivos en negociación, habrían podido resarcirnos en parte de las pérdidas sufridas a lo largo de muchos meses de subidas ininterrumpidas y escalonadas de la mayoría de los productos básicos. Este dinero que nos roban a los trabajadores, es destinado, en su mayor parte, a sostener las economías de las empresas capitalistas para, una vez más, poder crecer a costa de la clase obrera.

Los sindicatos verticales, que preparan una nueva ley sindical sin contar—digan lo que quieran—con los trabajadores, sin duda alguna para tenernos más sometidos, han pactado de nuevo con el capitalismo oligarquico, a cambio de una supuesta contención de los precios que, una vez más, habían subido a las nubes. Pero como el gobierno no tiene instrumentos eficaces—porque no los quiere tener—para sujetar férreamente el mercado, dentro de poco eso de los precios anteriores al "18 de noviembre" será lo mismo que aquellos famosos cartelitos que expusieron hace algunos años los establecimientos con "los precios del 1º de agosto".

De todas las disposiciones publicadas con motivo de la devaluación de la peseta solo tenemos seguridad de que cumplirán las relativas a la congelación de los salarios, pagando los de siempre los vidrios rotos que rompen otros, para que, también, los de siempre sigan disfrutando de sus privilegios.

¿Que nos importan a nosotros los problemas económicos que ellos plantean y de los que ellos solos son los responsables! ¿Cuentan con nosotros para otra cosa que no sea someternos a la esclavitud del salario? ¿Es que nos han dado

oportunidad de que se oigan nuestras voces? A los trabajadores se nos manda, se nos lleva, se nos trae, se nos utiliza o se nos deja. ¿Y pretenden que ahora nos hagamos cargo de las responsabilidades de ellos? ¿Que cooperemos asumiendo pacientemente la responsabilidad de sus culpas? Nosotros no somos responsables de nada de lo ocurrido. Los trabajadores hemos cumplido la misión que nos imponen en esta sociedad capitalista. ¿Que sean ellos los que asuman ahora la responsabilidad de sus actos! ¿Nos ofrecen algo a cambio de los sacrificios que tratan de dictarnos? Solo la posibilidad de seguir como ostábamos: como trabajadores asalariados...

Cuando hayan entregado todo su dinero para tapar la brecha abierta los millares de millonarios aparecidos con su lujo y su soberbia en los últimos años, entonces sería cuando podría empezar a hablarse de nuevos sacrificios para los trabajadores.

Nosotros no salimos nunca de los sacrificios. La vida nunca es fácil para los que vivimos de un jornal, de un sueldo. Todo el sistema económico actual se basa en nuestros sacrificios, en nuestros padecimientos, en nuestras calamidades. Por todo ello, que no piensen que vamos a quedarnos cruzados de brazos, mientras suben los precios, sin exigir también aumentos en nuestros ingresos. Pueden jugar con lo que sea pero no con el pan de nuestros hijos y con nuestras familias.

### COMPANEROS:

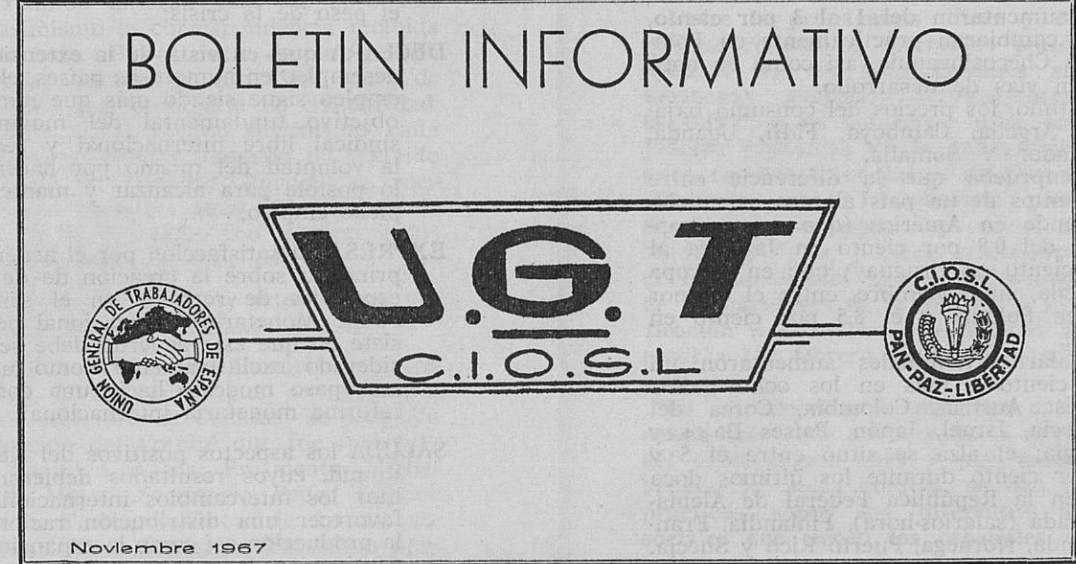
- ¡Defended vuestros puestos de trabajo con uñas y dientes!
- ¡Reclamad energicamente los aumentos de jornales que os corresponden!
- ¡Exigid que se cumplan las escalas móviles y que se aprueben los convenios pactados y pendientes!
- ¡Reaccionad decididamente contra los expedientes de crisis!
- ¡Reforzad la solidaridad de la clase obrera, sin permitir una sola grieta!

¡VIVA LA UNIDAD SINDICAL DE TODOS LOS TRABAJADORES!

Madrid, diciembre de 1967.

- Unión General de Trabajadores (U.G.T.-C.I.O.S.L.).
- Federación Solidaria de Trabajadores (F.S.T.).
- Unión de Trabajadores Sindicalistas (U.T.S.).

## Reproducción del Boletín Informativo del Interior (Primera página)



## NOTICIAS DE ESPAÑA EDITORIAL

Un nuevo modo de esclavitud industrial por el cual los españoles fabricamos solamente y en pequeña escala, los productos convencionales de la economía moderna viniendo a ser cada vez más subordinados del aparato industrial europeo y norteamericano por todo lo que se refiere a los productos de la tecnología avanzada que será determinante en el período que nos comprende hasta el año 1980. Es el problema mayor de nuestro tiempo junto al poder de gestión consistente en la aplicación de modernos métodos que faciliten el trabajo en equipo. Es decir, el arte de organizar el talento, la manera de organizar racionalmente los cambios sociales, económicos, técnicos y políticos en beneficio de la nación pero principalmente de la clase trabajadora. La amenaza de una sociedad democrática viene de la debilidad de dejar que otras fuerzas que no sean las de la razón constituyan la realidad. El odio, la ignorancia y la inercia son los factores que la actividad humana tiene que regular para que no prevalezcan dejando al hombre por debajo de sus medios. La ciencia, la tecnología y la gestión no son ellos solos el objetivo esencial de la educación. El objetivo es desarrollar al máximo la capacidad del hombre como lo hacen en E.E.U.U. que por cada mil habitantes acuden a la Universidad 29, en Rusia 18, y en Holanda y Suecia 10. ¿Cuántos en España? Si entre 1.909 y 1.929 la expansión se debió al crecimiento de la mano de obra y capitales invertidos, hoy esos factores casi son secundarios por la suplantación de la educación general y las innovaciones tecnológicas. La espiral, pues, del progreso resulta ser la penetración tecnológica, el acceso a la Universidad, el Gobierno y la investigación. Todo ello nos conducirá a la segunda revolución industrial marcada por el ordenador electrónico que será la clave del progreso intelectual del pensamiento y la potencia y por tanto del crecimiento económico que nos ofrecerá mayores posibilidades de utilizar los ocios que los proporcionará esa mutación sensacional, histórica que la automación nos dará en los próximos años con jornadas que no pasarán de 6 horas diarias en 3 días de la semana cubriendo unas 35 semanas de trabajo, el resto de vacaciones. Carentes de esas premisas en nuestro país es necesario que la clase obrera se apresure a lograr las condiciones que le reporten una plataforma de lucha desde la cual por una presión inteligente y constante derribe el obstáculo que le impide e impedirá el disfrute de tal progreso. La plataforma te la brinda la U. G. T. El obstáculo no es otro que la dictadura que padecemos.

!!! DERRIBEMOSLA !!!

## UNA RESOLUCION DE LA U.I.T.A. CONTRA LA TIRANIA

La Unión Internacional de Sindicatos de las Industrias de la Alimentación y de Tabaco (U.I.T.A.) acaba de celebrar su IV Conferencia Latinoamericana en Caracas en la cual ha tomado diferentes acuerdos sobre asuntos de importancia para los trabajadores de estas industrias y ha aprobado una moción sobre los regímenes dictatoriales de España y Portugal que dice así:

CONSIDERANDO que la clase obrera de España y Portugal sigue manifestando cada día más, por medio de demostraciones, peticiones y huelgas, su oposición al orden reaccionario social, económico y político que prevalece en la península Ibérica;

CONSIDERANDO: que el movimiento obrero democrático de todos los países apoya dicha oposición;

CONSIDERANDO: Especialmente que la lucha actual de los obreros españoles para obtener sindicatos libres, sin la participación de los patronos ni siquiera de jefes designados por el gobierno, y para lograr el derecho de asamblea, organización, expresión de opinión y huelga, merece la admiración y la solidaridad de todos los trabajadores democráticos;

PROTESTA contra las numerosas detenciones, multas, despidos, deportaciones y deposiciones de los cargos de responsables elegidos que prueban la incapacidad del régimen para satisfacer las reivindicaciones y aspiraciones legítimas de los obreros españoles y en particular

PROTESTA contra la desposesión de Esteban Caamaño y Antonio Alvarez Herre-

ra de sus funciones sindicales, en violación de la voluntad de los trabajadores que ellos representan en la industria de la vid, de la cerveza y de las bebidas;

contra la detención y la deportación de Antonio Prado, presidente de la sección social del sindicato de Metal de Vizcaya;

contra la detención y la deportación de Javier Saglietto Arrirabalaga, presidente de la sección social del sindicato del Metal de Eibar (Guipúzcoa);

contra las detenciones de Luis Iglesias (Gijón), Francisco Fernández (Laviana), Eduardo García y de más de veinte obreros de Avilés;

contra el despido de Juan José Palacios (Bilbao).

RECLAMA: Que se sobresea el juicio contra Eugenio Royo, Agapito Ramos, Enrique Barón, José Domingo, Gregorio Cristóbal, Ramón Gaitero, Juan Conde, Esteban Caamaño y Juan Silva, acusados de "ser miembros de la Unión Sindical Obrera, que según sus estatutos se declara una "organización sindical libre y soberana"; y luego

RECLAMA: Que se sobresea el juicio contra Esteban Caamaño Bernal y Antonio Alvarez Herrera así como su reinstalación incondicional en las funciones que les han sido atribuidas por la voluntad claramente expresada de los trabajadores;

RECLAMA: Que se ponga un término a las medidas represivas contra los obreros demócratas organizados en España.

La U.G.T. lo mismo que todas las organizaciones sindicales o políticas democráticas de España, reafirma su solidaridad con los estudiantes de las Universidades de España, que están constituyendo sindicatos democráticos para la defensa de sus aspiraciones.

La tenaz y valiente lucha que mantienen los estudiantes españoles en pro del sindicalismo democrático es la misma que mantiene la clase obrera.

Después de veintiocho años de régimen dictatorial sanginario y cruel no superado en los tiempos modernos, el régimen franquista continúa persiguiendo con saña y ferozmente, todo movimiento que tienda a la existencia de organizaciones sindicales democráticas libres, demostrando, con esa conducta la persistencia de una política inquisitorial y reaccionaria incompatible con el mundo político y social democrático.

Al expresar nuestra solidaridad con los estudiantes que defienden tan valientemente la democracia, reafirmamos nuestra continuidad en el mantenimiento con la mayor decisión y firmeza de la lucha que ponga fin a la existencia del régimen franquista.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que desde su constitución está identificada con la lucha que mantiene la U.G.T. y la presta su constante solidaridad, está expresando de manera pública en todo el Mundo, su completa solidaridad con los trabajadores y con los estudiantes españoles que luchan por el sindicalismo libre y democrático.



# Un resumen de la O.I.T. sobre la situación de los trabajadores en el mundo en 1966

## EL RESUMEN DE LA O.I.T.

Terminamos en este número la publicación del resumen que la Organización Internacional del Trabajo ha publicado, sobre la situación de los trabajadores en el mundo, en 1966.

El número de desempleados, que en la mayor parte de los países industrializados disminuyó constantemente durante los últimos años y que a veces alcanzó niveles muy bajos, en general no disminuyó y en ocasiones aumentó, en el curso de 1966. A finales de este año, el desempleo aumentó notablemente en la mayor parte de los países industrializados, recayendo particularmente en el sector de la juventud que entra en la vida activa, y afectó también a ciertos trabajadores calificados, cuyos oficios tienden a desaparecer.

En el Reino Unido, en donde el desempleo continuó disminuyendo hasta la mitad de 1966, a partir de julio de este año el número de personas sin trabajo aumentó rápidamente y, por primera vez desde febrero de 1964, fué superior a 500.000 —en noviembre de 1966— A comienzos de 1966, la República Federal de Alemania registró cifras de desempleo muy bajas: 135.000 desempleados en el mes de marzo. Pero a partir del mes de mayo, el número de desempleados inscritos cada mes ha sido superior al de los meses correspondientes de 1965; hacia la mitad de diciembre fué superior a 300.000 y, por primera vez en ocho años, fué ligeramente superior al número de puestos vacantes. En Francia, el número de solicitantes de empleo, que en 1965 aumentó continuó creciendo, sobre todo a finales de año, pero no fué superior al 1 por ciento de la mano de obra. También en Israel el número de desempleados inscritos creció aproximadamente cuatro veces entre octubre de 1965 y octubre de 1966, pero apenas ha sido superior al 1 por ciento de la mano de obra.

En Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos y Noruega, el número de desempleados experimentó un notable descenso, que llegó o superó al 10 por ciento. Durante los doce últimos meses, el número de desempleados disminuyó también en Austria, Malta, Pakistán y Suiza (en donde existían 26 ofertas de empleo por cada desempleado inscrito).

En los Estados Unidos, desde noviembre de 1963 a noviembre de 1966, cerca de 370.000 desempleados se integraron en la actividad económica; el índice de desempleo para 1966 fué inferior, por término medio, al 4 por ciento del total de la mano de obra civil, el porcentaje más bajo desde 1953. En Noruega, durante el mes de julio de 1966, el desempleo descendió a su nivel más bajo desde 1955 y en noviembre existían menos de 10.000 desempleados, que ha sido el total más bajo en este mes desde 1950.

Por último, en los países en vías de desarrollo, que con frecuencia no disponen sino de datos fragmentarios y poco representativos, el desempleo y el subempleo continuaron aumentando.

El análisis de los datos recientes relativos a los precios del consumo en más de cien países y territorios muestra que la tendencia permanente al alza de precios ha continuado en casi todas partes, y a veces a un ritmo acelerado.

En un 60 por ciento de los países y territorios, el aumento durante los doce últimos meses fué superior al índice del crecimiento

anual medio para el período 1960-1965. Los índices fueron incluso superiores al doble en un país de cada cuatro, sobre todo en la República Árabe Unida, Canadá, Estados Unidos, Grecia, Hungría, México, Nigeria y Pakistán. Por ejemplo, en los Estados Unidos, desde octubre de 1965 a octubre de 1966 los precios del consumo aumentaron un 3,7 por ciento, el aumento más fuerte en doce meses desde hace casi diez años.

Los índices de aumento fueron superiores al 10 por ciento en dieciséis países: Argentina, Brasil, Colombia, Congo (Kinshasa), Corea del Sur, Chile, Indonesia, Laos, y Uruguay (en los que el aumento anual fué superior al 10 por ciento por término medio durante el período 1960-1965), Ghana, India, Níger, Polinesia francesa, Viet-Nam del Sur, Yugoslavia y Zambia. En Uruguay y en Viet-Nam del Sur, el aumento de los

precios de consumo excedió del 60 por ciento. En Argentina, Brasil e Indonesia, países en los que la inflación comenzó hace varios años, el ritmo del aumento pareció verse atenuado durante la segunda mitad de 1966.

Treinta y tres países, entre los que figuran el Canadá, Estados Unidos, Japón y once países europeos, registraron alzas entre el 3 y el 5 por ciento. En 23 países, entre ellos Australia, Francia e Italia, los precios aumentaron del 1 al 3 por ciento, pero no cambiaron prácticamente en Polonia y en Checoslovaquia, así como en once países en vías de desarrollo.

Por último, los precios del consumo bajaron en Argelia, Camboya, Fidji, Uganda, El Salvador y Somalia.

Se comprueba que la diferencia entre los aumentos de un país al otro es mucho más grande en América (que va, en septiembre, del 0,8 por ciento en Jamaica al 67 por ciento en Uruguay) que en Europa (que oscila, en noviembre, entre el 0,6 por ciento en Polonia y el 8,5 por ciento en Islandia).

Los salarios nominales aumentaron un 10 por ciento o más en los ocho países siguientes: Austria, Colombia, Corea del Sur, Grecia, Israel, Japón, Países Bajos y Yugoslavia; el alza se situó entre el 5 y el 10 por ciento durante los últimos doce meses, en la República Federal de Alemania, Canadá (salarios-hora), Finlandia, Francia, Irlanda, Noruega, Puerto Rico y Suecia. El aumento, aunque superior al 2 por ciento, no alcanzó el 5 por ciento en Australia, China (Taiwán), Estados Unidos, Hungría, Italia y Polonia.

En el Reino Unido los salarios reales aumentaron del 4 por ciento (ganancias semanales) al 6 por ciento (salario-hora) desde abril de 1965 al mismo mes de 1966. Pero las ganancias nominales en las industrias de transformación sufrieron un ligero descenso desde abril a octubre de 1966; los precios del consumo aumentaron aproximadamente un 1 por ciento.

Los datos utilizados para análisis precedente provienen en su mayor parte del «Anuario de Estadística del Trabajo», edición de 1966-1. Es la vigésima sexta edición de las principales estadísticas relativas al trabajo en todo el mundo. Los datos proceden de las comunicaciones recibidas por la Oficina Internacional del Trabajo y de las publicaciones oficiales. Las estadísticas detalladas presentadas por más de 170 países y territorios se refieren a la población total y a la población económicamente activa, al empleo, al desempleo, a las horas de trabajo y a la productividad del trabajo. Se refieren también a los salarios, a los índices de los precios del consumo, a las encuestas sobre las condiciones de vida de las familias, a los accidentes del trabajo y a los conflictos del trabajo.

(1) (O.I.T., *Anuario de Estadística del Trabajo*, 1966, Trilingüe (español, francés e inglés), xxxiii + 769 páginas.

Precio: en rústica, 10 dólares o 40 francos suizos; encuadernado en tela, 12 dólares o 48 francos suizos.

## Año de los Derechos Humanos

Viene de la página 3

como constitutivo de una misión especial del sindicato libre: es la lucha en pro de los derechos sindicales por doquier en el mundo. Gracias al movimiento sindical han sido reconocidos y definidos en los convenios laborales internacionales los derechos sindicales, considerando nosotros, por nuestra parte, como un deber sagrado el salir al paso y denunciar toda violación de tales derechos, venga de donde viniere. Nuestros lectores conocen muy bien nuestras actividades en este terreno: ningún país en el mundo puede atacar a los derechos de los trabajadores sin que la C.I.O.S.L. acuda en su defensa, ya sea mediante la formulación de una queja a la O.I.T., ya sea dirigiéndose directamente a las autoridades afectadas, agitando y agrupando la opinión pública o mediante acciones de solidaridad en nombre de los trabajadores que luchan en defensa de sus derechos.

Esta labor se prosigue un año tras otro, razón por la cual podemos afirmar que, para la C.I.O.S.L., todos los años son Años de los Derechos Humanos.

## Homenaje a LOUIS MAJOR

Viene de la página 8

están a vuestro lado, no de palabra, no como una etiqueta, sino a vuestro lado, solidarios en la misma lucha, por un mismo ideal, por el mismo deber en idéntica lucha. Muchas gracias.

(Una gran ovación acoje el final de la intervención del compañero Louis Major.)

Terminó tan simpático y emotivo acto con un aperitivo servido por compañeras y compañeros de Toulouse que resultó muy animado por su sencillez y fraternidad conversando el compañero Major y su esposa con las compañeras y compañeros presentes siendo despedidos con una prolongada ovación.

El compañero Major se ha reunido durante su estancia en Toulouse con las C.C.EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. examinándose todo lo relacionado con las actividades que son comunes actualmente a nuestras organizaciones.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada



# El Congreso de la Central de mineros de Bélgica

Los días 24, 25 y 26 de noviembre se ha celebrado en la casa social "Las Ocho Horas", el Congreso ordinario de la Central General de Mineros de Bélgica, afiliada a la Federación General del Trabajo de Bélgica, en el que la U.G.T. ha estado representada por el compañero Manuel Martínez Cruz, vocal del Consejo General y el compañero Fernandez Rocas, perteneciente a nuestra Sección de Liège, y minero de profesión que llegó de España hace algún tiempo.

Entre la propaganda eficaz y constante que se realiza en diferentes periódicos y revistas de las organizaciones sindicales hermanas nuestras, pertenecientes como la U.G.T. a la C.I.O.S.L., para los trabajadores españoles de la emigración económica en diferentes países de Europa, mencionamos como francamente positiva la Sección que en español y con el título de "El Obrero", se publica semanalmente en el órgano oficial de la Federación Suiza de Trabajadores de la Madera y de la Edificación « L'Ouvrier sur bois et du Bâtiment » (El Obrero de la Madera y de la Edificación).

En esa Sección se publican artículos y comentarios que además de la propaganda del sindicalismo libre y por tanto de la Federación Suiza aludida, se dan consejos prácticos sobre los diferentes derechos sociales que tienen los españoles que trabajan en el ramo de construcción y de la Madera en Suiza.

Nuestro compañero José González que es uno de los redactores de esa Sección en compañía de Diacone y otros españoles y suizos, ponen todo su entusiasmo en esta labor que es altamente beneficiosa y educativa para nuestros compañeros y compatriotas en general.

Por otra parte, el pasado mes de septiembre ha aparecido en Estocolmo, un periódico mensual, editado totalmente en español y del formato del A.B.C. de Madrid, aunque un poco más reducido de tamaño y páginas, que es de un extraordinario interés también, para el gran número de trabajadores españoles que están en Suecia.

Editan este periódico las Juventudes Socialdemócratas de Suecia y son sus responsables los compañeros Bo Ringholm, editor y Ake Wedin, jefe de redacción y siempre excelente amigo nuestro que además conoce nuestro idioma a la perfección, y es el redactor nuestro querido compañero José Luis Ramirez.

Registramos con satisfacción esta labor porque además de que descansa en los principios tan queridos para nosotros tiene el respaldo de organizaciones tan prestigiosas y consolidadas como la Federación Suiza de Trabajadores de la Edificación y como, en el caso de Suecia, del Partido Socialdemócrata y de la L.O. (Confederación General de Trabajadores de Suecia).

Nuestro BOLETIN saluda muy cordialmente a estos queridos compañeros y a las organizaciones hermanas que hacen posible esta labor positiva en pro del sindicalismo libre, y de la libertad, a la par que de educación sindical para los trabajadores españoles.

El Congreso ha tenido una verdadera importancia, no solo por lo que sindicalmente ha tratado en el aspecto interno de la Central, sino, y sobre todo porque ha tratado del grave problema de la industria minera que en Bélgica como en otros países atraviesa una crisis aguda.

El Congreso en este aspecto ha examinado el problema desde el punto de vista realista de la situación que esa crisis crea a los trabajadores mineros y ha adoptado acuerdos en relación con la reconversión profesional de una gran parte de estos trabajadores a otras industrias.

El Congreso trató otros diferentes asuntos de gran importancia para los mineros y tomó diversas resoluciones sobre problemas europeos.

El Congreso, como todos los Congresos de la F.G.T.B. se ocupó de la libertad sindical para solicitarla en aquellos países donde es negada por los gobernantes

En este sentido aprobó una resolución en la que unió, en un mismo deseo, a los democratas de dos países que gozan de fuerte simpatía en Bélgica. Esta resolución dice así:

"El Congreso reafirma su solidaridad y su amistad fraternal hacia los trabajadores españoles y griegos que, en

su país, luchan por restablecer la democracia y las libertades sindicales suprimidas por regímenes dictatoriales;

El Congreso protesta contra las medidas de represión empleadas por estos dictadores contra todos los que se oponen a su régimen;

El Congreso reclama la liberación de todos los trabajadores encarcelados en estos países;

Renueva su oposición a la asociación de España en las organizaciones de la Comunidad y reclama la expulsión de Grecia de los mismos."

En nombre de la U.G.T. el compañero Martínez Cruz dirigió un saludo al Congreso agradeciendo la resolución votada y fijando la posición de nuestra organización y recalando la lucha que la misma mantiene en el interior de España, y se extendió en consideraciones respecto a la importante intervención que está teniendo la juventud en los acontecimientos que se están desarrollando en España a cuya juventud no ha logrado convencer el régimen, sino todo lo contrario pues esta juventud desea una democracia basada en la libertad del hombre y en la justicia social.

*En el periódico semanal, órgano de la Federación Suiza de Obreros en Madera y de la Edificación, se ha publicado el pasado mes, en la media plana redactada en español que se hace en cada número, un comentario que nos parece francamente en su punto, que además conviene repetir constantemente, puesto que una de las formas de nuestra propaganda entre nuestros compañeros de clase, fue siempre y debe seguir siendo, el de hacer comprender a los trabajadores que están obligados a ser sindicados y a pagar sus cotizaciones para que la organización subsista, porque así tienen siempre la base necesaria para la defensa de sus intereses además de que, el trabajador no debe ser un ser amorfo que se desentienda de los deberes morales que como clase obrera tiene en la vida social, económica y política.*

*Reproducimos el Comentario de "EL OBRERO EN MADERA Y DE LA CONSTRUCCION :*

## GINEBRA

### Una buena noticia

Después de largas y difíciles discusiones con la Sociedad Suiza de los Empresarios de la Construcción, nuestro sindicato F.O.B.B., ha logrado que los salarios de base y los coyunturales, sean aumentados del 5 %.

Una vez más se pone de manifiesto que sólo la acción sindical bien coordinada y organizada, arranca a los patronos las ventajas y mejoras actuales.

Hay todavía quien piensa, ingenuamente, que los aumentos de salario vienen decididos unilateralmente por los patronos. Todo, absolutamente todo lo que se consigue en el ramo de la Construcción, es el resultado de la lucha y del esfuerzo continuos de los responsables sindicales y de los militantes de vanguardia.

De nuevo, como en los años anteriores, los obreros no sindicados continuarán beneficiándose del trabajo realizado por nuestra Federación Sindical, sin contribuir en ninguna forma, al progreso y al avance social de la clase laboriosa.

Recordamos a todos nuestros obreros sin-

dicados, la obligación moral y material que tienen de convencer a los compañeros de trabajo que viven fuera y al margen de nuestro sindicato F.O.B.B.

No permitáis que los obreros no organizados gocen de las mismas ventajas que vosotros los organizados. No os desaniméis cuando oís decir a esos egoístas no sindicados: « tu ves, yo que no estoy sindicado, tengo exactamente los mismos derechos, y no tengo necesidad de pagar una cuota sindical ». Los que así se expresan —desgraciadamente son muchos— son los insensatos de siempre, los inconscientes, los que reniegan la mayor parte de las veces a su propia clase.

Los pocos o los muchos obreros sindicados, dispuestos a trabajar honradamente, deseando emitir críticas constructivas, fuera de todo sentido demagógico, son los llamados y los únicos capaces de alcanzar la justicia social.

Tu, compañero y amigo español organizado, debes proponerte de atraer hacia nuestras filas sindicales, por lo menos a un obrero no sindicado. Si así lo haces, creemos que lo harás, tu suerte, nuestra suerte, el porvenir de la clase obrera, estará asegurado.



# HOMENAJE DE LA U.G.T. A LOUIS MAJOR

En virtud de un acuerdo de la U.G.T., la Comisión Ejecutiva organizó el pasado día 1º de diciembre, un acto de homenaje a nuestro querido compañero Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica.

Desde su cargo de Secretario general de la F.G.T.B., como en la Organización Internacional del Trabajo, y en todas las organizaciones internacionales en donde Louis Major ha tenido ocasión, siempre ha defendido la causa del pueblo español, y constantemente ha estado al lado de la U.G.T., del P.S.O.E. y de todas las organizaciones democráticas que mantienen la lucha contra el franquismo y por la libertad y la democracia en España.

Louis Major no se ha limitado a intervenciones y gestiones, sino que ha sido el iniciador de suscripciones de ayuda a los presos y perseguidos y a los huelguistas de Asturias y de otras regiones, y también como Diputado socialista ha sido uno más de los excelentes amigos y compañeros belgas que tan entusiásticamente están a nuestro lado.

La U.G.T. al personificar en Louis Major este sencillo homenaje ha querido englobar en él a todos los compañeros del movimiento obrero y socialista belga, desde la F.G.T.B. y el P.S.B. las cooperativas, las mutualidades, y en fin la Acción Común.

Louis Major acudió con su esposa, que colabora con todo entusiasmo en toda la labor de ayuda a los demócratas españoles, al domicilio social de nuestras organizaciones de Toulouse, donde en un sencillo pero importante acto, organizado de acuerdo con la Comisión Ejecutiva y el Comité de la Sección local de la U.G.T. se realizó el homenaje proyectado.

Presidió el compañero Rodolfo Llopis, y estaban en la Mesa de la presidencia los compañeros de la Comisión Ejecutiva y del Comité de la Sección de Toulouse, y en el centro del estrado dispuesto tomaron asiento Louis Major y su esposa.

Estaban también presentes los Comités de la Sección local del P.S.O.E., y de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. e igualmente las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la F. de J.J.S.S. y un gran número de compañeros y compañeras de Toulouse que llenaban por completo el salón y los pasillos inmediatos.

El compañero Llopis ofreció a Major el homenaje en sentidas palabras recordando varias de las etapas en las que Major había intervenido a favor del pueblo español, durante nuestra guerra y después de ésta, terminando con emotivas palabras dirigidas a él y a su esposa que de manera tan admirable le secunda expresándole el reconocimiento de todo el movimiento sindical, socialista y democrático en general, de España por su apoyo al pueblo español en su lucha por la Democracia.

Seguidamente el compañero Manuel Muiño hizo entrega al compañero Major de una artística talla en madera con las figuras de Don Quijote y de Sancho Panza, con una dedicatoria que dice así: "La Unión General de Trabajadores de España

a Louis Major como fraternal reconocimiento por su constante apoyo a la causa del pueblo español."

El compañero Major recibió la talla, y la pasó a su esposa la cual recibió seguidamente un hermoso ramo de flores que le entregaron un grupo de compañeras socialistas y ugetistas de Toulouse, y a continuación pronunció un emotivo discurso que por nuestra falta de espacio no podemos dar íntegramente, y cuyo resumen es el siguiente:

Queridos amigos: tengo que decir os unas palabras y estoy muy emocionado.

Nosotros tenemos en mi país, y Flandes es la mitad de mi país, a Eulespiegel como gran símbolo de la lucha por la libertad bajo la ocupación de España en nuestra tierra, en tiempos de Felipe II. Parece ser que yo soy un nieto de aquellos ocupantes y que mi origen es catalán.

Si somos solidarios internacionalmente es porque ello es una convicción entre nosotros. Es lo que siempre nos han enseñado. Y no es ahora solo con los españoles, pues cuando el triunfo del nazismo en Alemania en el 33, también ayudamos a muchos militantes que venían de Alemania a Bélgica y a quienes tratamos de buscar colocación.

listas y pensamos que debíamos hacer nuestro deber.

Yo agradezco el elogio que se ha hecho de Brouckère, que no fue sólo. En realidad todo el Partido Socialista belga y el Movimiento sindical hizo lo mismo.

Una promesa le he hecho a Pascual Tomás. Es que el día de la liberación de Madrid os prometo que allí estaré yo, porque quiero asistir no sólo a la liberación del suelo español, sino al principio de la liberación del mundo entero. Que, en fin, el Socialismo, por la solidaridad, por la unión humana, por nuestra fraternidad, triunfe en el mundo y podamos construir uno nuevo en el que no exista la miseria y en el que todos gocen de sus derechos y tengan las mismas posibilidades de vida.

Amigos míos: os estoy muy reconocido por este regalo, que colocaré en mi oficina en un lugar de honor, porque quiero muchos a los españoles —quizá hable algo la sangre— porque quiero a todos los pueblos oprimidos. Continuaré trabajando. Si hago lo que hago, es porque es mi deber. No hay ningún mérito en ello, ninguno. Lo hacemos incluso con facilidad. Si pedimos a nuestros conciudadanos, a nuestros afiliados socialistas que ayuden a España, es algo que se realiza enseguida. He hecho dos experiencias. Un movimiento de solida-



*El compañero Manuel Muiño, hace entrega al compañero Louis Major, de la talla de Don Quijote y Sancho Panza. En el centro la esposa de Louis Major.*

Intentamos hacer lo imposible por nuestros amigos alemanes que en aquel momento eran refugiados políticos. Hicimos lo propio por Asturias en aquel momento con los niños, y de todos era sabido que durante la guerra civil de España estábamos del lado de los republicanos, puesto que eran nuestros amigos, hombres que tenían nuestra misma concepción de la paz, del bienestar, de la justicia, para la clase obrera, y no sólo en Bélgica o en España o Francia, sino de la justicia internacional, mundial, para todos los trabajadores. Ese era nuestro espíritu. Eramos y somos socia-

ridad para ayudar a los negros del Congo, y ha sido un fracaso, dicho sea entre nosotros. Con las grandes huelgas de hace dos años, pedimos una suscripción pro España, con mucha menos publicidad que para los congoleños, y en dos o tres meses teníamos dos millones de francos belgas inscritos en las cuentas. Ello para decir que no me cabe ningún mérito, que he hecho mi deber, pero que, podéis estar seguros de ello, nuestros trabajadores, nuestros afiliados, los 760.000 afiliados a la F.G.T.B., el gran Partido Socialista Belga,

Sigue en la página 6





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### ACLARACIONES CONVENIENTES

Ante los acontecimientos sociales que se vienen desarrollando en España en estos últimos meses, ha venido fijando la U.G.T. en sus declaraciones públicas y en los editoriales de nuestro BOLETIN, posiciones claras y concretas, expuestas además con la sinceridad que corresponde a una organización sindical auténticamente democrática como es la Unión General de Trabajadores de España

La U.G.T. no solo ha expuesto claramente su opinión y ha reafirmado su completa identificación con la clase trabajadora española en huelgas y conflictos sociales que se han desencadenado en España, como corresponde a su historia y a sus postulados de organización de clase, sino que en cuantas ocasiones ha sido necesario, la presencia de la U.G.T. se ha manifestado interviniendo sus militantes en los conflictos laborales y fijando en cada caso la orientación que correspondía, para mejor servir los intereses de la clase obrera, sufriendo en muchos casos despidos y encarcelamientos.

Hay quienes han procurado interpretar, falseando las palabras de manera malintencionada, los conceptos emitidos por la U.G.T. y no ha faltado incluso quienes han intentado, siempre con malas artes, hacer creer que la U.G.T. era partidaria de un sindicalismo corporativo, de colaboración con el régimen franquista y en fin, de catalogar a la U.G.T. en un sindicalismo conformista y limitado a reformas inmediatas obtenidas por la magnanimidad de los patronos y por el paternalismo del Estado.

No ha faltado tampoco quienes, de buena fe y deseosos de que en España haya un sindicalismo democrático, se han extrañado de no ver a la U.G.T. firmando manifiestos, declaraciones o patrocinando huelgas conjuntamente con las « Comisiones Obreras », y es principalmente para estos amigos y sobre todo y principalmente, para la clase obrera española, para quienes escribimos las presentes líneas.

Las «Comisiones Obreras» no son una organización sindical democrática y por tanto responsable, son ni más ni menos que expresiones localizadas del malestar de la clase obrera de España que, falta de libertad sindical, sin derecho para reunirse y democráticamente organizar sus sindicatos propios y discutir sus problemas, surgen por doquier iniciativas que han plasmado en cada caso en una «Comisión Obrera» de la empresa laboral donde había quien tomaba la iniciativa y la responsabilidad de ponerse al frente del estado de opinión que creaba el malestar entre los obreros de esa empresa.

Para buen número de trabajadores con espíritu rebelde, éste era un medio, habida cuenta de la falta de libertad, para defender reivindicaciones inmediatas, y ya en 1957, surgieron «Comisiones Obreras» que fueron defendidas públicamente por sacerdotes que manifestaban su adhesión a las mismas y proclamaban el derecho de los trabajadores a reclamar mejoras y a procurar poner freno a las injusticias patronales.

Desde entonces, las «Comisiones Obreras» han tenido un eco en una parte de los corresponsales de prensa extranjera en España, que las prestaron toda la influencia del altavoz de sus periódicos, y dentro de España los totalitarios, vieron el medio para que los trabajadores atraídos por la propaganda que incluso hacían periódicos españoles, vieran en las « Comisiones Obreras » influenciadas por los comunistas sin declararse como tales el medio de defender sus derechos laborales.

Pero las «Comisiones Obreras» no son una organización sindical libremente

**La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. acordó en su reunión del día 23 de febrero, señalar las fechas de reunión del Consejo General los días 29 y 30 del próximo mes de julio y el X. Congreso Ordinario de la U.G.T. en el exilio, los días 2, 3 y 4 del mes de agosto próximo**

estructurada por los trabajadores, ni tiene declaración de principios, ni programa, ni Comités responsables, y por tanto allí donde surgen están los obreros que de buena fe creyeron en ellas, a merced de cualquiera.

Y así se ha visto que las «Comisiones Obreras» en unos conflictos se manifestaban cómo firmes defensores de las reivindicaciones obreras en tal o cual empresa y en otros, haciendo el juego a la empresa en dificultad por mala administración, imprevisión o por la crisis aumentada por la competencia de industrias de otros países, propiciaban movimientos huelguísticos que se saldaban con la prisión de los trabajadores que con buena fe y entusiasmo se habían puesto al frente y terminaban con la represalia de la empresa, apoyada por el sindicato vertical y las autoridades, de cierre de los talleres y reapertura posterior con selección del personal, dejando sin empleo a los trabajadores que estaban tachados como rebeldes.

Mientras tanto, el sindicalismo libre, el clásico, se ve perseguido sañudamente en España y sus organizaciones de siempre, U.G.T., C.N.T. y S.T.V. fuera de la ley y sus defensores encarcelados por organización ilícita.

La U.G.T. sigue siendo una organización auténticamente democrática, defensora por tanto de la libertad de sindicación, partidaria de la libre discusión, enemiga del totalitarismo porque es la negación de la libertad individual, ya sea totalitarismo franquista o totalitarismo comunista, y por eso la U.G.T. defiende las reivindicaciones obreras, y por eso está en vanguardia de la lucha por la libertad y por la democracia ya que sin ellas no hay respeto a la persona humana, y por eso la U.G.T. que luchó para impedir que triunfara el totalitarismo franquista sigue hoy luchando con el mismo tenor para que el régimen franquista desaparezca, pues en tanto subsista, los trabajadores serán considerados no como ciudadanos sino

Pasa a la página 2

4P4432



# La suscripción pro España

Durante los pasados meses de enero y febrero se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Secciones Locales de Mexico, 2,202,12 Frs; Sección Local de Bruselas (Bélgica), 800,00 Frs; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 196,25 Frs; Sección Local de Nîmes (Gard): Compañeros Navarro, Gil, Valero, Molina, Gongora, Morata, Adam, Benavent y Bernia, 153,00 Frs; Grupo Departamental de Nièvre: De sus fondos, 100,00 Frs; Vergara, 10,00 Frs; Olmo, 5,00 Frs; Gorospe, 3,80 Frs; 118,80 Frs; Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. de Alemania, 109,40 Frs;

(Viene de la página 1)

como menores de edad y castigados como lo vienen siendo, en cuanto se manifiestan por defender su pan, su puesto de trabajo y sus derechos a proponer, discutir y conquistar sus reivindicaciones laborales y naturalmente sus derechos ciudadanos.

Y es por eso por lo que la U.G.T. mantiene sus puertas de par en par para entenderse con todos cuantos desean un sindicalismo libre y democrático en España, y es por eso por lo que hoy mismo hay obreros de la U.G.T. que se reúnen, tratan los asuntos y firman declaraciones con otros obreros que aún perteneciendo a organizaciones que no tienen la misma declaración de principios socialistas que tiene la U.G.T. son sin embargo partidarios del sindicalismo libre y de la libertad ciudadana.

La U.G.T. reafirma su completa solidaridad con los trabajadores españoles en su lucha por defenderse de las injusticias patronales y de la tiranía del régimen franquista y, con la autoridad que la dan los millares de militantes suyos que han muerto ante los pelotones de ejecución y en las cárceles franquistas por defender la libertad y los derechos de los trabajadores a organizarse política y sindicalmente, está en la vanguardia de la lucha entablada para hacer triunfar la democracia en España y con ella el entendimiento para que el progreso económico y social sea para todos los españoles que trabajan, y los jóvenes obreros de hoy tengan en España las mismas perspectivas de intervenir en la vida económica y social de la Nación, como la tienen los de los países democráticos.

Con la solidaridad completa de la C.I.O.S.L. como hasta ahora, y con el apoyo de las Federaciones Internacionales de Industria que integran la misma, la U.G.T. continúa siendo la vanguardia de la clase trabajadora, pensando siempre en el mañana como lo viene haciendo desde que se fundó en Barcelona el año 1888, por Pablo Iglesias y otros trabajadores del músculo y del cerebro.

Sección Local de Poissy (Seine et Oise): Hernández, 15,00 Frs; Vaquero, Parra, Molina, Parrado, Barquín, Rosado, Berreteaga, Guillen, Díaz, Sainz y Rius, a 6,00 Frs: 81,00 Frs; Unos amigos de Toulouse, 80,00 Frs; Sección Local de Esslingen (Alemania), 67,65 Frs; Joaquín Pelayo, de París (Seine), 50,00 Frs; Sección Local de Montauban (Tarn et Garonne), 50,00 Frs; Sección Local de Montpellier (Hérault): Francisco Castro, 9,75 Frs; Pérez Vaca, 5,00 Frs; Mogi Segura, Miguel Cubell, Manuel Fernández y Gregorio Ruiz, a 4,50 Frs; Juan Carrillo, 2,00 Frs; Joaquín Rodríguez, 1,50 Fr; Francisco Suay y López Cerdón, a 1,00 Fr: 38,25 Frs; Sección Local de Bégles (Gironde): Barrabés, Martínez, Barrabés H., Gómez, Benítez, Marcial, Mariaca, Garay, Trullas, Garay H., Mancera y Mancieiras, a 3,00 Frs: 36,00 Frs; Grupo Departamental de Haute Vienne: Cuotas suplementarias, 34,00 Frs; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 33,80 Frs; Sección Local de Villefranche (Rhône): Cuotas suplementarias, 27,00 Frs; José Figueiro, 6,00 Frs: 33,00 Frs; Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, José Gómez, Laureano Díaz a 4,00 Frs; Saturnino Valdivieso, 5,00 Frs; Agustín Martín y Joaquina Martín, a 2,00 Frs: 29,00 Frs; Sección Local de Mazamet (Tarn): Cuotas suplementarias, 25,00 Frs.

Sección Local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 21,00 Frs; Un simpatizante de Sochaux (Doubs), 20,00 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 20,00 Frs; Sección Local de Corcelles (Saône et Loire), 19,33 Frs; Eugenio Ortíz, de Lucey l'Evêque (Saône et Loire), 18,00 Frs; Sección Local de Pau (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 17,25 Frs; Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 15,00 Frs; Grupo Departamental de Loire Atlántique: Cuotas suplementarias, 14,40 Frs; Sección Local de Meyreuil (Bouches du Rhône), 13,50 Frs; Grupo Departamental de Basses Alpes: Cuotas suplementarias, 12,00 Frs; Sección Local de Saint Chamond (Loire): Cuotas suplementarias, 12,00 Frs; Compañeros Sección Local de Agde (Hérault), 11,00 Frs; Pedro Catón, de Reclouses Seine et Marne), 10,00 Frs; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches du Rhône), 10,00 Frs; Antonio Marcos, de Toulouse, 10,00 Frs; Feliciano Jimenez, de Montbard (Côte d'Or), 10,00 Frs; Pedro Manzaneque, de Cérber (Pyrénées Orientales), 10,00 Frs; Viuda de Olascoaga, de Montrejeau (Haute Garonne), 8,00 Frs; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00 Frs; Grupo Departamental de Aisne, 7,80 Frs; Sección Local de Oujda (Marruecos), 7,20 Frs; Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40 Frs; José Benedicto, de Talairan (Aude), 6,40 Frs; Antonio Cascant, de Barjols (Var), 6,00 Frs; Pierre Reymond, de Neufchatel (Suiza), 5,00 Frs; Francisco Pérez, de Montbard (Côte d'Or), 5,00 Frs; Juan Torres, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs; Juan Redondo, de Herepian (Hérault), 4,00 Frs; José Deladio, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs.

Suman los donativos recibidos Pro España durante los meses de enero y febrero la cantidad de CUATRO MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y DOS FRANCOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

## AYUDA AL BOLETIN

En los meses de enero y febrero se han recibido en la administración de nuestro Boletín mensual en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección Local de Carmaux (Tarn): Rafael Gonzalez, 2,50 Frs; José Mata, Miguel Muñoz y Alfredo Gonzalez, a 2,00 Frs; Guzmán Fernández, Ramón Alonso, Francisco López, José

Luna y Ramón Bernard, a 1,75: 17,25 Frs; León Gutiérrez, de Gargas (Vaucluse), 17,00; Catalino Pérez, de Istres (Bouches du Rhône), 14,00 Frs; Sección Local de Meyreuil (Bouches du Rhône), 13,50 Frs; José Vasquez, de Génève (Suiza), 12,47 Frs; Sección Local de Versmold (Alemania), 12,30 Frs; Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard), 12,00 Frs; Luis Díaz, de Istres (Bouches du Rhône), 12,00 Frs; Pascual Bautista, de Casablanca (Marruecos), 10,00 Frs; Compañeros Sección de Agde (Hérault), 8,00 Frs; Juan Ledesma, de Annecy (Haute Savoie), 7,00 Frs; Pedro Catón, de Reclouses (Seine et Marne), 7,00 Frs; Teodoro Casas, de Annecy (Haute Savoie), 7,00 Frs; Sección Local de Esslingen (Alemania), 7,00 Frs; Clotilde García, de Bar sur Aube, 7,00 Frs; Gregorio Guillén, de Graulhet (Tarn), 7,00 Frs; Florentino Gonzalez, de Istres (Bouches du Rhône), 7,00 Frs; Manuel Gonzalez, de Freterive (Savoie), 7,00 Frs; José Benedicto, de Talairan (Aude), 6,40 Frs; H. Artal, de Annonay (Ardèche), 6,00 Frs; Sección Local de Montbard (Côte d'Or): Francisco Pérez, 2,00 Frs; Jiménez, 2,10 Frs; Santiago López, 1,30: 5,40 Frs; Pierre Reymond, de Neuchatel (Suiza), 5,00; Avelino Andrés, de Oissel (Seine Maritime), 5,00 Frs; Compañero Vergara, de Nevers Nièvre), 5,00 Frs.

Valero Molines, de Caillouet (Eure), 4 Frs; Compañera Viuda de Olascoaga, de Montrejeau (Haute-Garonne), 4,00 Frs; Juan Redondo, de Herepian (Hérault), 4,00 Frs; Benito Morales, de Génève (Suiza), 4,00 Frs; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs; Ignacio Olmedo, de París (Seine), 4,00 Frs; Compañero Telesforo, de París, 3,00 Frs; Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Manuel Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; José Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Alfonso Sander, de Le Creusot (Saône et Loire), 2,00 Frs; Marcelino Rodríguez, de Saint Girons (Ariège), 2,00 Frs; Compañero Navarro, de Annecy (Haute Savoie), 2,00 Frs; Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme), 2,00 Frs; José Deladio, de Fleurance (Gers), 2,00 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 2,00 Frs; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,00 Frs; Luciano Gonzalez, de La Rochelle (Charente Maritime), 1,60 Frs; Pedro Manzaneque, de Cérber (Pyrénées Orientales), 1,00 Fr.

Total de los donativos para el Boletín recibidos en la administración del mismo durante los meses de enero y febrero: 278,42 francos.

En los meses de enero y febrero se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, las siguientes cantidades en concepto de donativos para el mismo:

Un amigo de Toulouse, 20,00 Frs; Un simpatizante, 20,00 Frs; Un compañero, 20,00 Frs; Compañeros de la Sección de Agde (Hérault), 11,00 Frs; Sección Local de Lisieux (Calvados), 5,40 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 5,00 Frs; F. Jimenez y Francisco Perez, de Montbard (Côte d'Or), 5,00 Frs; Manuel Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; José Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs.

Suman los donativos recibidos en enero y febrero: 93,90 francos.

El Comité Central agradece a los compañeros donantes este generoso esfuerzo económico hecho para que el Comité Central tenga disponibilidades económicas de que hoy carece, pues la cuota que los afiliados a la U.G.T. pagan obligatoriamente para el Comité Central de S.D.E. es de DIEZ CENTIMOS por mes, cantidad insignificante, por lo cual espera que todos los compañeros que puedan desprenderse mensualmente de alguna mayor cantidad, no se limiten al pago de los diez centimos obligatorios, con lo cual contribuirán a aliviar situaciones económicas de compañeros que se encuentran enfermos.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### DOUBS

El domingo 11 del pasado febrero ha celebrado una importante asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Besançon que se celebró en el salón de la S.F.I.O. y fue presidida por el compañero Moya, actuando de Secretario el compañero Zaragoza.

Primeramente fue aprobada el acta de la asamblea anterior, después de lo cual la compañera Paz Borbolla, Secretaria de la Sección, informó de la labor realizada por el Comité y dió cuenta también de las Circulares, que ya conocían los afiliados que habían pasado antes por Secretaria, y dió cuenta también de otra correspondencia.

El compañero Cítores, Tesorero de la Sección, informó de todo lo relacionado con la gestión administrativa del Comité.

Después se hicieron varios ruegos que recogió el Comité el cual expresó su satisfacción por estar presentes la mayor parte de los afiliados.

### GIRONDE

El día 4 del pasado febrero celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Burdeos, que fue presidida por el compañero Virgilio Pierna actuando de Secretario el compañero Ruiz.

El compañero Sangüesa, Secretario del Comité, informó de la gestión que había realizado éste, detallando una serie de actividades de tipo interno y también las relaciones que se tienen con los compañeros de « Force Ouvrière » que son excelentes y que permiten cambios de impresiones, de informaciones y solución de asuntos que interesan a nuestros compañeros y en general a las dos organizaciones.

Dio cuenta también el compañero Sangüesa, de las actividades del Comité de Alianza Sindical Española y aludió asimismo a las actividades de la Comisión de Formación del Militante, Estudios y la de Emigración con la permanencia en los locales de « Force Ouvrière » para atender consultas, reclamaciones y establecer así contacto con los compatriotas.

Seguidamente informó de las relaciones que el Comité tiene con las J.J.S.S. con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión que son excelentes, informando de la variada correspondencia cruzada y de las Circulares recibidas.

La gestión del Comité fue unánimemente aprobada después de haberse establecido una ordenada discusión que dio lugar a aclaraciones y observaciones del Comité que a su vez, recogió algunas observaciones con lo que el debate dio un resultado positivo.

Se procedió después a la aprobación de la gestión de los delegados de la Sección en el Comité de Alianza Sindical Española, siendo reelegidos unánimemente para el nuevo período los compañeros delegados que son Pierna, Lacuey y Sangüesa.

Siguió la elección de los tres cargos que reglamentariamente cesaban en el Comité,

que eran los de Vicepresidente, Secretario y Vocal segundo, cuyos compañeros fueron reelegidos continuando por tanto la misma composición del Comité que es la siguiente: Presidente, Santiago Prudencio; Vicepresidente, Rodolfo Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa; Vicesecretario, Isidro González de la Solana; Tesorero, José López; Vocal 1º. Lucas Labrador y Vocal 2º. Orencio López.

Después de esto se dio por terminada la asamblea que constituyó, tanto por el número de afiliados que asistieron a la misma como por los asuntos tratados, una demostración de la constante actividad positiva de la Sección.

### HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes, convoca a todos los afiliados a la misma, para que asistan a la asamblea general ordinaria de la Sección que se celebrará el domingo día 11 del presente mes de marzo, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10,30, en segunda, en nuestro domicilio social de « Force Ouvrière » 46, rue Georges-Clemenceau.

El Orden del Día de esta asamblea está expuesto como es costumbre, todos los domingos de once a doce de la mañana en el referido local, y entre los asuntos más interesantes que contiene figura el de la renovación de los cargos del Comité.

Espera el Comité que los afiliados tendrán en cuenta el ruego que por la presente les hace de que sean puntuales.

### ISERE

La Sección Local de Grenoble ha celebrado asamblea general ordinaria el día 26 del pasado mes de noviembre bajo la pre-

**Nos permitimos hacer un recuerdo cordial a todos los compañeros y amigos de nuestro BOLETIN mensual que, aunque modesto, viene cumpliendo una misión de gran interés para la Unión General de Trabajadores de España y para la clase obrera de nuestro país en general.**

**Consiste en recordar a todos los compañeros corresponsales y a suscriptores directos, que abonen con regularidad el pago del importe de las suscripciones y, a ser posible, que lo paguen por el año completo o, al menos, por un semestre adelantado.**

**La cantidad es modesta, y no constituye ningún esfuerzo extraordinario y, el abono por adelantado como se ruega en el parrafo, anterior facilitará mucho el desenvolvimiento administrativo.**

**Hay compañeros que por olvido o desidia, se encuentran atrasados en el pago de sus suscripciones y, además de la perturbación que ello crea, ocasiona gastos de correspondencia y trabajo material que pueden ser evitados si es atendido el requerimiento que de manera fraternal hacemos a los compañeros a quienes va dirigido.**

sidencia del compañero Fortunato Garnacho y actuando de Secretario el compañero Antonio Abascal.

Comenzó la sesión guardándose un minuto de silencio a la memoria del excelente compañero Francisco Serrano, fallecido el día 24 de octubre último.

Seguidamente el Comité informó de su gestión así como de la correspondencia incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, cuya gestión fue aprobada unánimemente como también la de Tesorería que expuso el compañero Vergara, y también se aprobó una propuesta del mismo consistente en que se aumentase la cuota en cincuenta centimos por afiliado y mes con la exhortación del compañero Tesorero de que los compañeros atrasados en las cuotas se pusieran al corriente para hacer el cierre de fin de año normalmente.

### RHONE

Se ha reunido en asamblea general ordinaria, en su domicilio social, 8, rue Villeroy, el domingo 11 de febrero, la Sección local de la U.G.T. de Lyon.

Fue Presidente el compañero Martínez Sansano el cual propuso que se guardara un minuto de silencio en memoria del compañero Miguel Carrión, recientemente fallecido, así se hizo por la asamblea puestos todos los compañeros en pie.

Fue leída y aprobada el acta de la junta general anterior y también la Circular nº 14-67 de la Comisión Ejecutiva y también se dió conocimiento por el Comité de otra correspondencia y de varios asuntos en que había intervenido.

Por su parte, el compañero Tesorero dió cuenta de lo relacionado con su cargo, así como del dictamen de la Comisión revisora de cuentas que daba éstas por completamente correctas.

Seguidamente se dió cuenta del movimiento de afiliados en el que se registraron las bajas de los compañeros Miguel Dueñas Plasencia y Antonia Bazán de Dueñas, por traslado a la Sección de Vinisieux y del compañero Cristóbal Morales por traslado a la Sección de Marsella. También se dió conocimiento de que Manuel Pérez Alvarez, Joaquín Pereira, Manuel Veas, Fernando Barelle, Juan Ramón Garreño y Pedro Martínez Pagán, no habían atendido los reiterados requerimientos del Comité para que se pusieran al corriente en el pago de sus cuotas, pues estaban en deuda de la cotización y BOLETIN de varios meses.

La asamblea aprobó en su totalidad y por unanimidad, la gestión del Comité así como el movimiento de afiliados, acordando que los seis afiliados citados en último lugar, fueran considerados bajas como morosos recalcitrantes.

Finalmente y para cubrir la vacante de vocal del Comité que por traslado a Vinisieux deja el compañero Dueñas Plasencia, fue nombrado por aclamación el compañero Bonifacio Rios Barrado.

Sigue en la página 6



# Se acentúa la represión contra la clase trabajadora y los estudiantes en España

El régimen franquista continúa la política represiva que reanudó de manera acentuada en los últimos meses de 1967 y sigue desarrollando en los meses del nuevo año 1968.

Todo movimiento de protesta o de huelga es severamente reprimido y el Tribunal de Orden Público está desarrollando en Madrid una actividad verdaderamente siniestra promulgando condenas de dos, tres, cinco y más años de prisión.

Además el franquismo ha intensificado un sistema de castigos que, aparentemente es menos severo, pero que es igualmente dramático, nos referimos al sistema de multas que ahora se están volviendo a poner en práctica de una manera constante, y ello se hace para aparecer, ante Europa sobre todo, como que el régimen no pretende privar de libertad, sino imponer el respeto a la ley, en este caso a las leyes franquistas que en lo que respecta a los derechos de la persona humana son verdaderamente inquisitoriales.

Con el sistema de multas que se imponen en cuantías fabulosas, si el condenado tiene algunos medios económicos se condena al hambre y a la miseria a la familia que con tal de que el jefe de la misma no vaya a la cárcel, utiliza hasta el último centimo que pudiera tener en reserva e incluso contraen deudas que les obligan a una situación económica precaria.

Pero si se trata de obreros, entonces la situación es más dramática porque al no tener medios económicos para pagar las multas, el condenado ha de ir a la cárcel por lo que él y su familia sufren las consecuencias de la falta del salario y en multitud de casos, significa también la pérdida de su plaza como trabajador, pues la mayor parte de los patronos, bien por iniciativa propia o por presión de las autoridades, cuando un obrero es condenado y va a la cárcel, le despiden.

No obstante esta política represiva, la clase obrera y los estudiantes no cesan de manifestar su descontento y la clase obrera, que además de la falta de libertad de sindicación y de expresión sufre las consecuencias económicas de la grave crisis que en éste orden también está padeciendo España, no cesan de manifestarse como pueden y cuando pueden, para hacer pública su disconformidad con la conducta que sigue el franquismo, y se producen manifestaciones en la vía pública y se producen huelgas y no se deja de hacer patente el deseo de libertad para disponer de sus propios destinos como ciudadanos y como trabajadores.

En Asturias continuán procesados y serán juzgados en el próximo abril, doce mineros acusados de propaganda abstencionista en las elecciones de procuradores y de reparto de hojas de propaganda de la U.G.T., para los cuales el fiscal pide penas de tres a cinco años de prisión.

Están también pendientes de procedimiento judicial otros tres procesados acusados de pertenecer a la U.G.T. y de repar-

tir propaganda de la misma en pro de una huelga reivindicativa.

Aún no se ha resuelto el conflicto existente desde hace algunas semanas en varias minas en Asturias. La huelga se mantiene con intermitencia en varios pozos, en los que hay centenares de obreros sancionados —suspensos de empleo y sueldo temporalmente— por las empresas. A ello se añade el «lock-out» impuesto por la patronal y la Delegación de Trabajo en la mina «Tres Amigos». Los mineros del grupo «Pozo-Baltasara» han presentado un escrito al ingeniero jefe en el que exponen sus reivindicaciones. Parte de estas peticiones, consideradas por los obreros como más urgentes, son las siguientes:

Ayudante minero: 1) Trescientas pesetas de salario mínimo, más 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Supresión del beneficio de contrata. 3) Un ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Transportistas: 1) Cuatrocientas pesetas diarias como mínimo, más 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Porteador del interior: 1) Seiscientas pesetas diarias de salario mínimo, con la supresión del precio de arranque, más de 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Las explotaciones que comprendan más de 60 tienen que ser llevadas por las de un porteador. 3) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Picadores: 1) Revisión de los precios de las capas, considerando que ningún picador debe ganar menos de 550 pesetas diarias, más 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Una situación semejante existe en el pozo «Figaredo», donde también se han declarado en huelga los mineros como protesta por un injusto castigo decidido por la empresa.

En «Figaredo» había cuatrocientos mineros sancionados por la empresa, que no se incorporaron al trabajo al terminar el castigo. En el pozo «Polio» no entraron al trabajo los vagoneros, como protesta por no haberse accedido a la revisión de sus salarios. Lo mismo ocurrió en la mina «Baltasara», donde los vagoneros se declararon en huelga.

A la salida de los turnos del mediodía, el 18 de enero, los mineros de los pozos «San Jorge» y «Santiago», se manifestaron ante los mismos pozos como acto de solidaridad con sus compañeros de las minas «Figaredo». Ese día no se trabajó en el pozo «Moreda» en señal de duelo por la muerte del obrero José Luis Martínez Díaz, de 28 años, que perdió la vida en accidente de trabajo al ser arrollado por una cinta transportadora. Existe paro también en el pozo «Nicolasa» y la mina «Tres Amigos» que ha sido cerrada el día 24 de enero por la empresa, de acuerdo con la Delegación Provincial de Trabajo. Cuenta con una plantilla de quinientos cincuenta trabajadores. La mina ha quedado cerrada por tiempo indefinido.

En «Baltasara», donde se mantiene la huelga, hay sancionados ciento ochenta mineros. En «Llamas», hay un total, hasta ahora, de doscientos once mineros castigados.

Sin embargo, ello no ha impedido que los mineros del pozo «Llamas», de Ablaña, cerca de Mieres, propiedad de HUNOSA, se declararan en huelga. Los vagoneros de ese pozo habían presentado una demanda debidamente razonada, de aumento de salarios, que contó con el asentimiento del resto de sus compañeros de trabajo. Para apoyarla, después de que pasó el tiempo sin que se les diera respuesta, hicieron un plante. La empresa reaccionó entonces con presteza y sancionó a los que protestaron. Al conocer esas sanciones, los demás mineros decidieron la huelga, abandonando los tajos.

Esta misma empresa nacional HUNOSA, en cuyo seno se han integrado los siete complejos carboneros de Asturias, con una plantilla de 22.000 trabajadores, ha invi-

tado a la jubilación a más de mil trabajadores, comprendido entre las edades de 55 a 65 años. La HUNOSA está decidida a rebajar la plantilla de su personal.

El gobernador civil de Asturias, don José Manuel Mateu de Ros, siempre al servicio de la patronal y contra los obreros, ha declarado ante el Consejo Provincial del Movimiento que se necesita un mayor entendimiento entre empresarios y trabajadores. «Habría que cerrar definitivamente —dijo— los pozos mineros si no se llega a este entendimiento entre empresarios y trabajadores».

En Jerez de la Frontera tres mil obreros de la construcción se declararon en huelga el lunes 22 de enero. Los orígenes del conflicto se remontan al mes de agosto, al vencer las normas de obligado cumplimiento. Los obreros pedían un nuevo convenio en el que el jornal mínimo del peón fuera de 200 pesetas. Desde entonces acá, nada se ha resuelto. Después vinieron las medidas estabilizadoras, con la congelación de los salarios, y la patronal no

quiere oír hablar de aumentos. A los obreros no les quedó más recurso que el de la huelga, pese a estar considerada ilegal. Los patronos han iniciado la recluta de personal esquiroel en pueblos de las provincias de Cádiz y Sevilla.

El 23 de enero celebraron los huelguistas una manifestación ante la Casa Sindical, que fue disuelta por la policía, que ha practicado varias detenciones. Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial y a mediados de febrero la huelga continuaba.

En Madrid, muchas empresas han suprimido los incentivos y horas extraordinarias a sus trabajadores, como la de Marcial Hernández, de hierros, que debe ciento veintiséis millones de pesetas a sus acreedores, lo que ha originado que los obreros reciban jornales de miseria. Los obreros del Metro han recurrido contra una resolución de la Delegación de Trabajo, que les niega recibir el cómputo de antigüedad, gratificaciones y primas. Es grande la indignación de los trabajadores de Standard Eléctrica pues tienen solicitado un aumento de salario cuya cuantía no ha sido atendida por la empresa. En Manufacturas Metálicas Madrileñas prosigue la labor de los abogados que defienden a los obreros estafados por la empresa. Unos letrados, relacionados con los Sindicatos oficiales estafaron a los obreros unas 125.000 pesetas. Pero el total que reclaman los obreros es del orden de los dieciséis millones de pesetas.

En Tarrasa se ha celebrado manifestaciones obreras ante la Casa Sindical para pedir aumento de los salarios. Se concentraron fuertes contingentes de Policía Armada.

En San Feliu de Llobregat hubo una huelga de tres horas en la factoría «Matacas», del ramo automóvil. Es la tercera que se produjo en ocho días. La empresa ha presentado un expediente de crisis y quiere modificar el sistema de primas en perjuicio de los obreros.

En el hotel «Avenida Palace», de Barcelona, se ha producido una huelga de las veinticuatro camareras de la plantilla.

A la situación social tensa que existe en Las Palmas (Canarias) se ha unido el malestar y la preocupación de las familias obreras del barrio de la Milagrosa. Muchas familias viven en chabolas y con motivo de las obras de ampliación del puerto, temen que las desalojen sin darles otro alojamiento.

También en Las Palmas se ha celebrado una manifestación obrera para reclamar aumento de salarios. Ha sido dispersada brutalmente por la Policía Armada.

En cuanto a multas no cesa de imponerlas el Tribunal de Orden Público que ha condenado a cuatro meses de prisión y 25.000 pesetas de multa al redactor-jefe del «Boletín de las Hermandades Obreras de Acción Católica» (H.O.A.C.), don Cayetano Hernández Hernández. Se le acusó de ser el autor de un artículo titulado «Leyes

legales», en el que recogía las denuncias hechas por varios periódicos españoles sobre la ausencia de «quorum» en la sesión de las Cortes que efectuó la reforma del Código Penal, endureciéndolo, contra los delitos de imprenta. El «Boletín» fue secuestrado en su día.

Contra el director del citado «Boletín de la H.O.A.C.», don Angel Ruiz Camps ha incoado expediente administrativo sancionador la Dirección General de Prensa por un artículo titulado «El año político y social de los trabajadores españoles.»

La policía ha secuestrado en Madrid, el 22 de enero, el folleto «Sindicalismo», editado por SIFE, y del que son autores los sacerdotes jesuitas padres Javier Domínguez Martí-Sánchez y Jaime Castiñeiras Muñoz.

El folleto forma parte del «Plan de formación de la Federación Nacional de Congregaciones Marianas Obreras «Vanguardia Obrera Juvenil (V.O.J.)» Al parecer, los autores propugnaban la libertad sindical en España.

El juez especial para los delitos en materia de Ley de Prensa, dispuso el 15 de enero el secuestro del número 200 del «Boletín de la Asociación Católica de Dirigentes», correspondiente al mes de enero en que se imprimieron. El «Boletín» tiene una tirada de unos dos mil quinientos ejemplares, y su director es don Roberto Coll Vincent.

El Gobernador de Vizcaya ha multado con 35.000 pesetas al sacerdote don Juan Manuel Olabarría Bengoa, destinado en La Arboleda, barrio del municipio de San Salvador del Valle, «por haber vertido injurias contra ciertos estamentos gubernativos y sindicales y funcionarios de orden público», en una conferencia pronunciada en Baracaldo, el pasado día 29 de enero. Este sacerdote había sido multado anteriormente con 10.000 y 25.000 pesetas respectivamente, y fue detenido por la policía por haber participado en una manifestación.

En Sevilla se declararon en huelga el pasado 25 de enero los 850 trabajadores de la empresa de automóviles «Fasa-Renault», pues desde hacía tiempo, el personal tenía hecha la demanda de acogerse a las mismas ventajas de sus compañeros de las factorías de la misma empresa en Madrid y Valladolid, sin ser atendidos. En Sevilla cobran el 40 por 100 menos. Cansados ya de esa injusticia, decidieron la huelga. Los mandos sindicales ni que decir tiene que se colocaron de parte de la empresa.

El personal ha sido amenazado con el despido, si no se reintegran al trabajo. De llevarse a cabo esta medida, tendrían que solicitar los trabajadores individualmente el reingreso en la empresa, perdiendo los derechos de antigüedad y otros.

Conviene que se sepa que el presidente del Consejo de Administración de esa em-

(Sigue en la página 7)

## SINDICATO MINERO ASTURIANO (U.G.T.)

### A todos los mineros de Asturias

Compañeros:

En varias empresas mineras de Asturias, subsiste el paro, como consecuencia de las justas reivindicaciones de los vagoneros, desatendidas por los patronos que reaccionan con la sanción a ellos y a todos los que se solidarizan con su postura, esperando así romper la unidad entre los mineros para poder someternos mejor a sus caprichos e injusticias.

La necesidad por nuestra parte de hacer frente a todo esto con gallardía, es evidente, sin dejar de lado la lucha por las demás reivindicaciones que tenemos planteadas, y sin cuyo logro seguiremos sometidos a la voluntad patronal, que cuenta con el apoyo del régimen y de las fuerzas a sus órdenes. Pensemos, pues, en los derechos esenciales que continuamente nos son negados:

**Libertad sindical.** — Auténtica y democrática ley de Asociación. — Derecho de huelga. — Pleno empleo y cese de los expedientes de crisis. — Semana de cuarenta horas. — Un mes de vacaciones pagadas con el promedio de los tres meses anteriores. — Salario mínimo vital y sujeto a escala móvil. — Reforma de los seguros sociales y retiro obrero que garantice el bienestar de los viejos trabajadores. — Una más justa ley de accidentes del trabajo. — Puesta de las mutualidades a disposición de los trabajadores. — Readmisión de los despedidos. — Anulación del decreto de 20 septiembre de 1962, etc., etc.

¡CON LA UNIDAD, ALCANZAREMOS NUESTROS DERECHOS!

Asturias, enero de 1968.

Compañeros:

A la hora de escribir estas líneas, no se trabaja en Minas de Figaredo, porque a los vagoneros que habían pedido se les respetaran sus ya disminuidos ingresos, se les contestó sancionándolos, lo mismo que a sus compañeros que se solidarizaron con ellos. Lo mismo está sucediendo en Mina Llamas, integrada en Hunosa, también porque a los vagoneros se les privó de parte de sus ya escasos ingresos. Las direcciones de ambas empresas se niegan, incluso, a dialogar con los trabajadores.

Esto forma parte de una maniobra de desunión de los mineros, hábilmente llevada por las empresas, que no se conforman con dejar en la calle a miles de obreros por expedientes de crisis. Primeramente, fueron los trabajadores de Minas de Veguín y Olloniego los que se encontraron solos al solidarizarse con un compañero al que la empresa había castigado por un fallo de las instalaciones, siendo sancionados todos con suspensión de empleo y sueldo. Más tarde, ocurrió algo similar en Polio, donde además de las suspensiones de empleo y sueldo, se trasladó a dos trabajadores a otro pozo de Langreo. Y así, más casos.

Ante estos hechos, los mineros no debemos permanecer impasibles, porque la falta de solidaridad es un crimen por nuestra parte, y además terminaremos siendo todos víctimas. Hemos de permanecer más unidos y solidarizados que nunca, y no nos habrá de asustar la huelga, inclusive, cuando defendamos nuestros derechos que son ignorados.

¡EN LA UNIDAD RADICA NUESTRA FUERZA!

Asturias, enero 1968.



## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

### COTE D'OR

El día 18 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Dijón, en el salón de reuniones de la organización hermana francesa « Force Ouvrière ».

Fue presidida la reunión por el compañero Gorgonio Fernández y actuó de Secretario el compañero Felipe Feijoó, y primeramente, fue aprobada después de leída el acta de la anterior asamblea, después de lo cual el Comité dio conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia.

También informó de la gestión administrativa y del movimiento de afiliados, en el que solo se ha registrado la baja a petición del interesado de José Antonio Fernández.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité y la baja del afiliado que la pidió.

El Comité dio cuenta de su deseo de organizar un acto público, cuyos detalles dio a conocer a la asamblea, para el próximo mes de junio, y la asamblea unánimemente mostró su conformidad con la propuesta del Comité y le facultó con un amplio voto de confianza para organizar dicho acto de forma que tenga el mayor realce posible.

En último lugar se procedió al nombramiento de cargos para el Comité y la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que lo componen que son: Gorgonio Fernández, Presidente; Felipe Feijoó García, Secretario; Molina Fernández, Tesorero y Antonio Castro y Fernando Dominiguez, vocales, con lo cual terminó la asamblea.

### ARGELIA

#### ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 13 del pasado mes de enero.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de la correspondencia recibida, incluidas las circulares y de las gestiones realizadas, así como de la gestión administrativa.

Después de varias preguntas que contestó el Comité, la gestión de éste fue unánimemente y en su totalidad, aprobada.

Se trataron después varios asuntos de carácter interno que no merecieron acuerdos y finalizó la reunión poniéndose al corriente en el pago de cuotas algunos compañeros que estaban atrasados.

El Comité de esta Sección conoció del resultado feliz de la operación quirúrgica que se le ha hecho en Toulouse a nuestro querido compañero Cubí, expresa públicamente su satisfacción y al saludar a este querido compañero, expresó su reconocimiento a todos los compañeros de Toulouse que han intervenido en conseguir las mayores facilidades y afecto moral que le vienen prodigando.

## NECROLOGICAS

Nuestro compañero Manuel Agulló Semper, a los 83 años de edad murió el 24 del pasado mes de enero en la Maison de Retraités de Grenade-sur-Garonne (Haute Garonne).

Ante la muerte de este querido compañero nos inclinamos con todo respeto. Es un veterano más que la muerte, implacable, se ha llevado.

Nacido en Elche, desde joven perteneció a la U.G.T. y al Partido Socialista. Formó parte del primer Comité de la Juventud Socialista Obrera, creada en Elche el 9 de agosto de 1904.

Actuó en la guerra civil española en defensa de nuestra ideal y emigró a Argérie en marzo de 1939.

Allí pasó por todos los sufrimientos de los campos de concentración y compañías de trabajadores.

Una vez liberado actuó en nuestra organización sindical y política de Oran, ocupando diversos cargos.

Evacuado a Francia por los acontecimientos de Argérie en 1962, ha estado en Grenade sur Garonne, en la Maison de Retraités.

Aquí en Francia también continuó su actuación en favor de nuestro ideal.

Una operación que le tuvieron que hacer en marzo del año último y otras complicaciones que sobrevinieron han abreviado su vida.

El entierro, civil, se efectuó el día 26 de enero, en Grenade sur Garonne. En representación de sus paisanos de Elche, de las Juventudes Socialistas, U.G.T. y Partido Socialista, en el cementerio, hablo el compañero Juan Pomares, glosando la actuación de Agulló en su larga vida.

A su hijo Octavio y demás familia, nuestro más sentido pésame por esta dolorosa pérdida.

o—o

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes:

**TEODORO GOMEZ CORRAL**, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

**Modesto SOLSONA**, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

**MANUEL GARCIA SANZ**, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

**Olga DIAZ**, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

**Conrado CORBALAN**, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

A los 84 años de edad ha fallecido en Madrid el día 6 del pasado febrero, nuestro querido compañero Isidoro de la Paz Soria, padre de nuestro querido compañero, José de la Paz, Presidente de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Sète y del Grupo Departamental del Hérault.

Isidoro de la Paz, fue un gran ugetista fundador en 1915, de la Sociedad de Obreros Cortadores de Calzado y más tarde, de la Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos y de la Federación Nacional.

Unía Isidoro a su talento de organizador, una gran voluntad que le hicieron figurar en diferentes cargos dirigentes e intervenir en las múltiples luchas que culminaban en la firma de victoriosos pactos sobre la intransigencia patronal.

Al venir la República entró de obrero en el Ayuntamiento de Madrid en los servicios de Fontanería, de donde pasó por curso a los de Estadística y al estallar la guerra se le encargó la organización de los Servicios de Asistencia Social en el Ayuntamiento de La Roda (Albacete).

Terminada la guerra fue llevado a la trágica prisión de San Antón de Madrid, y posteriormente estuvo varios años preso.

Luego, agobiado por los sufrimientos y por el fallecimiento de su esposa, ha ido subsistiendo con el apoyo de sus seis hijos, hasta que ha fallecido.

Expresamos al compañero José de la Paz y a su familia nuestro sentido pésame por esta desgracia que, como a ellos, nos aflige a cuantos conocimos a Isidoro de la Paz, como así lo han expresado ya a nuestro compañero José los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Hérault y de todas las Secciones locales del citado departamento.

o—o

El día 17 de enero falleció en Toulouse nuestro querido compañero Román García el cual desde muy joven perteneció a las Juventudes de Bilbao (Sección de Zorroza) y en el P.S.O.E. y la U.G.T. de la misma Sección.

Fue un compañero muy activo, y en aquella época en que las Juventudes tuvieron que luchar muchas veces con peligro de sus vidas para defender la organización siempre estuvo presente en los puestos que se le designaron, sin medir el sacrificio.

Durante la guerra civil siguió la lucha con el mismo fervor y entusiasmo que en sus tiempos jóvenes y la gran fé y el amor que sintió por nuestras ideas de redención, no le abandonaron hasta la muerte. Instantes antes de morir sus últimas palabras que expresaban su pensamiento fueron para el P.S.O.E. y la U.G.T. pidiendo que la bandera de éstos le acompañaran hasta su última morada.

Los Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E., el Grupo Vasco y los Comités Centrales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Euzkadi, expresan a su esposa, hijas y demás familiares el más sentido pésame.



**NECROLOGICAS**

Viene de la página 6

El día 5 de febrero ha fallecido en Perpignan nuestro querido compañero Baldomero Rodríguez Cubria a la edad de 63 años y víctima de cruel enfermedad que soportó con entereza y procurando evitar disgustos y sufrimientos morales a sus familiares y amigos íntimos.

Había nacido Baldomero, en León y desde muy joven fue un activo y entusiasta militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. habiendo desempeñado diferentes cargos.

En octubre de 1934 fue condenado a prisión y comenzada la sublevación franquista de 1936, pudo salir de León y unirse en Asturias a las fuerzas defensoras de la República, en las que luchó en diferentes puestos de manera disciplinada y valiente hasta que en 1939, pasó a Francia, instalándose en Montluçon, donde fue uno de los fundadores de nuestras organizaciones desempeñando en las mismas varios cargos y en 1947, se trasladó a Perpignan donde continuó su magnífica actividad en defensa de nuestras organizaciones.

Su amplio espíritu, la firmeza de sus ideas y al mismo tiempo su gran generosidad, hicieron de Baldomero en Perpignan uno de los compañeros que tenían mayor cantidad de simpatías y amistades.

Así se puso de relieve en el entierro que, como correspondía a sus deseos, fue civil y el féretro cubierto con las banderas del P.S.O.E. y de la U.G.T. como fue su voluntad, asistiendo al mismo además de los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E. de Perpignan y otras localidades de Pireneos Orientales, gran número de compatriotas de otras organizaciones y correligionarios y amigos franceses.

Por expreso deseo de la familia, en el cementerio fue el compañero Arcadio Martínez quien agradeció a todos los presentes su asistencia y en breves y emotivas palabras asoció al duelo de los familiares a la U. G. T. y al P. S. O. E. que también pierden con la muerte de Baldomero Rodríguez un militante de altas calidades y cualidades.

**El Congreso Nacional de Mineros "F. O."**

Los días 5, 6 y 7 del pasado enero se ha celebrado en París el 8º Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » asistiendo varios centenares de delegados de todas las zonas mineras francesas, con la presencia del Secretario general de la misma compañero André Bergeron.

El Congreso rindió un sentido homenaje al Secretario general de la Federación, compañero André Augard fallecido el pasado septiembre, uniendo su nombre al de todos los compañeros de la Federación caídos en el cumplimiento de su trabajo.

También dedicó el Congreso un sentido recuerdo al compañero Paul Finet, que fue Presidente de la C.E.C.A. fallecido en mayo de 1965.

Todos los problemas relacionados con el presente y el inmediato porvenir de los mineros fué examinado, tomándose importantes decisiones y el compañero Charles Cortot, Vicesecretario de la Federación, que por el fallecimiento del compañero Augard tuvo que defender la gestión del Comité, expuso la labor realizada con gran competencia y conocimiento, siendo aprobada la gestión del Comité después de apasionados debates.

La Delegación del Secretariado Profesional de Mineros de la U.G.T. saludó al Congreso proponiendo el compañero Teodoro Gómez, dos mociones que el Congreso aprobó unánimemente y de manera entusiasta y cuyas dos mociones son las siguientes:

**RESOLUCION SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL**

El 8º. Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » reunido en París los días 5, 6 y 7 de enero de 1968:

SALUDA a todos los trabajadores que luchan por la obtención de la libertad elemental que les permita organizarse en sindicatos de su libre elección.

CONDENA la acción de los Gobiernos que entorpecen o impiden, por medios legislativos inadmisibles en los países libres y con amenazas de castigos corporales, las legítimas aspiraciones de los trabajadores.

INVITA a todas las organizaciones pertenecientes al movimiento sindical libre

a realizar todo cuanto les sea posible para ayudar a los trabajadores que luchan por obtener la libertad sindical.

PIDE a la Organización Internacional del Trabajo examine muy seriamente todos los medios susceptibles de asegurar el respeto, por todos los Estados miembros, de la Convención 87, relativa a la libertad de asociación, y la Convención 98, concerniente a la aplicación de los principios del derecho de organización y de negociaciones colectivas.

**RESOLUCION sobre ESPAÑA**

El 8º. Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière », reunido en París los días 5, 6 y 7 de enero de 1968:

REAFIRMA su solidaridad y su amistad fraternal a todos los trabajadores españoles que luchan por restablecer en su país la democracia y la libertad sindicales suprimidas por la dictadura franquista.

SALUDA a sus hermanos mineros españoles que dando pruebas de un valor ejemplar y haciendo frente a todas las dificultades han estado en la vanguardia de las manifestaciones contra el régimen y en las acciones reivindicativas.

CONDENA enérgicamente las detenciones en masa seguidas de castigos, encarcelamientos y deportaciones, practicadas con los trabajadores que reclaman el derecho de libre asociación y el derecho a la vida y al trabajo con libertad y con dignidad.

CONSTATA que la represión y las brutalidades policíacas son el mejor mentis a la pretendida liberalización que pretende hacer creer con su propaganda el Gobierno fascista español, con el solo objetivo de franquear las puertas del Mercado Común.

RENUEVA su oposición total a toda forma de asociación de la España franquista a los organismos de las comunidades europeas.

EL CONGRESO expresa la esperanza que en un porvenir que desea sea muy próximo, el pueblo español recobre su libertad y para ello los mineros franceses de « Force Ouvrière » estarán siempre dispuestos a ayudarle.

**SE ACENTUA LA REPRESION EN ESPAÑA**

Viene de la página 5

presa que obra tan arbitrariamente, es don Nicolás Franco Bahamonde.

En un informe de la Cámara Sindical Agraria de Sevilla, se dice: « De 25.000 a 35.000 obreros se verán afectados por el paro agrícola en la provincia de Sevilla durante los meses de febrero, marzo y abril de 1968. Se prevé que en la zona de la campiña se registrará el mayor contingente de parados, de 10.000 a 15.000. »

La empresa Nacional Bazán, de El Ferrol, anunció el despido a 349 obreros, sin verdaderas razones para ello. Todo el personal de la empresa mantiene una actitud solidaria con los compañeros afectados. Los trabajadores rechazan sin reservas los des-

pidos, y manifiestan que la nómina mensual se cifra en unos 44 millones de pesetas y lo que se pretende con los despidos importa un ahorro de dos millones de pesetas mensuales, lo que equivale al 4 por 100. Añaden, que el importe de las horas extraordinarias que la dirección pide a los obreros, es superior al salario de los trabajadores que se van a despedir.

En respuesta a estas justas observaciones, las autoridades han detenido a varios representantes de los obreros. Como protesta contra estas detenciones, los tres mil trabajadores que acuden a los comedores de la empresa, se han negado a frecuentarlos.

De otra parte, en El Ferrol, han hecho una huelga de media hora, los trabajadores de la empresa « Pysbe », dedicada a la

conservación de bacalao. Protestan contra la congelación de salarios decretada por el Gobierno.

Estos datos de multas y detenciones no son nada más que un pequeño resumen de algunas de las numerosas que han sido impuestas a diferentes personas, entre ellas a más de veinte estudiantes, por diferentes « delitos » de opinión o de intento de organizar reuniones prohibidas para tratar asuntos sindicales que interesaban a los estudiantes y otros hechos que son protegidos por las propias leyes en cualquier país democrático, en los que la libertad de opinión existe lo mismo que la de reunión y la de sindicación.

El régimen franquista pues, sigue acentuando sus medios represivos y por tanto sigue haciendo alarde de ser un gobierno « fuerte » representativo del régimen que continúa oprimiendo al pueblo español.



# LA REORGANIZACION DE LA C.I.O.S.L.

En el número correspondiente al mes de febrero de "Monde du Travail Libre" órgano oficial de la C.I.O.S.L., se ha publicado con el título que encabeza éstas líneas un artículo que por su interés informativo para nuestros compañeros reproducimos íntegramente, cuyo artículo es el siguiente:

Desde hace algún tiempo, se sentía la necesidad de adaptar la estructura de la C.I.O.S.L. a las necesidades del momento que evolucionan rápidamente. Las instituciones y los métodos administrativos que han demostrado su valor desde el año cincuenta y al principio de los años sesenta, no son necesariamente las que ahora convienen mejor a la época que nosotros hemos comenzado.

Las prioridades no continúan siendo las mismas, porque el carácter de algunas de nuestras tareas ha cambiado y, en algunos países en vías de desarrollo, nosotros hemos tenido el mayor éxito que podía esperarse una organización como la nuestra. Nosotros hemos hecho las cosas de manera que no seamos indispensables, en el sentido de que los sindicatos jóvenes dependen cada día menos de nuestra ayuda y de nuestros consejos; en otro orden de cosas nuestro trabajo es paralelo con el de otras organizaciones amigas por lo que podemos cesar en lo que al respecto veníamos haciendo. Nuevas tareas deben ser emprendidas y sin embargo nosotros actualmente no estamos en condiciones de poderlas emprender.

Consideraciones financieras plantean igualmente la necesidad de revisar nuestro dispositivo; los gastos aumentan por todas partes y la mayor parte de nuestras orga-

nizaciones afiliadas encuentran grandes dificultades para soportar el aumento sustancial de sus cotizaciones que nos serían indispensables para que nosotros pudiésemos continuar como hasta ahora y menos aún emprender nuevas tareas.

Como nosotros no queremos aceptar ayuda financiera de ninguna otra procedencia, ello significa que nosotros hemos considerado muy seriamente donde y de que manera podríamos reducir los gastos sin que la eficacia de nuestro trabajo se resentiera.

Tales fueron las conclusiones a las cuales se ha llegado en el curso de la reunión del Fondo de Solidaridad Internacional y del Sub-Comité de Finanzas que se ha celebrado en Washington a mediados del pasado enero. Dada la estructura de estos organismos ninguna decisión podía ser adoptada en reuniones de este tipo, pero el Secretario general ha comenzado un examen completo de la composición del Secretariado y de nuestras oficinas regionales con el fin de someter proposiciones adecuadas al Comité Ejecutivo en su próxima reunión.

El proceso de rejuvenecimiento y reorganización impondrá sin duda alguna, numerosas y difíciles decisiones de las que sentirán sus efectos algunas instituciones y personal nuestros. Ciertos planes que nosotros deseábamos aplicar deberán ser diferidos y ello nos produce mucha pena que tenga que ser así, pero una cosa es cierta y es que los servicios esenciales subsistirán. Dando la prioridad a las cosas más importantes, nosotros estaremos en medida de servir mejor nuestros objetivos que continúan intactos: Vigilar los intereses de los hombres y de las mujeres que trabajan por todas partes en el mundo.

## PROBLEMAS CIVICOS

El escandaloso alza del costo de vida que padecemos en relación a los países extranjeros, no ha podido ser frenado debido a las propias estructuras del régimen, consecuencias que determinaron como "mal menor" la devaluación de la peseta, adoptando seguidamente medidas complementarias para encuadrar esta devaluación en un programa de estabilización y no como proclama el régimen, de austeridad.

Mientras el Gobierno alardeaba al tomar estas medidas de ser el primero en dar ejemplo; suprimiendo varias subsecretarías, direcciones generales, organismos y jefaturas de servicio, pudiendo disponer de automóviles oficiales únicamente los ministros y subsecretarios —medidas únicamente adoptadas hacia la galería— la semana anterior a la devaluación las sucursales de los Bancos españoles en París, según indiscreciones de sus responsables, no podían dar abasto a las pesetas que les llegaban para ser transferidas a Suiza. Durante esos seis días, solamente de Madrid, salieron más de mil millones.

Las medidas de « apretarse el cinturón » que concierne a los trabajadores, viene como comunmente se dice, en letra

menuda y segunda plana, como si con ellos no fuera nada, siendo estas medidas ni más ni menos que: la congelación durante el año 1968 de los ridículos salarios que poseemos, no pudiendo, así mismo, realizar ni renovar convenios colectivos hasta enero de 1969.

Pueden haber quienes valoricen esta medida con la tomada por el Gobierno Británico al devaluar la libra, sin darse cuenta que en el Reino Unido el poder adquisitivo de los trabajadores es muy superior al nuestro, por lo que sus necesidades no son tan drásticas. Aparte debemos de considerar que la devaluación efectuada por los ingleses esta relacionada con su posible ingreso en el Mercado Común.

El Gobierno español no puede argüir que haya tomado esta medida con tal fin, aunque pretenda airearla, ya que sus llamadas persistentes y lagrimeras a las puertas de la Comunidad Económica Europea, son y serán desoídas, ante su integración como miembro de pleno derecho por tener esta Comunidad de los Seis en sus principios un articulado donde uno de ellos dice en síntesis: "No será admitido

en el Mercado Común ninguna nación cuyo gobierno no haya sido elegido democráticamente por el pueblo". Lo que fundamenta lo improcedente de los llamamientos franquistas ya que el problema es solo y exclusivamente político y no económico.

Debemos darnos cuenta que el origen de estas medidas está motivado, de una parte, por la decrepita economía creada por la inoperancia del propio régimen y por otra, el poder ejercer así una atracción al turismo para que aún vendiéndonos más barato, puedan ingresar en las arcas del desvencijado tesoro español la limosna de la divisa, que da quien viene a ver nuestro país, en su mayor parte atraído por las facilidades que se les brinda al dar « tirado » para ellos, lo que en sus lugares de origen tienen un precio muy superior.

En contraposición los trabajadores padecemos mal grave, que va, desde la desvergüenza del sueldo de 96 pesetas hasta los expedientes de crisis, pasando, por los despidos de personal, insuficiente seguro de desempleo, reducción de primas, etc., etc.

No escondamos la cabeza bajo el ala en los momentos por los que atravesamos. Todos debemos sensibilizarnos ante lo que acaece, denunciando con nuestra actuación los atropellos a que nos viene sometiendo el actual gobierno y con él la clase capitalista, hasta conseguir con nuestra lucha constante, la consecución de nuestras justas apetencias y derechos. Pensemos y tomemos conciencia de clase: DE CLASE OBRERA.

Alianza Sindical de Euzkadi

U.G.T. C.N.T. S.T.V.  
C.I.O.S.L. A.I.T. C.I.S.C.

Nuestro querido compañero Andrés Saborit es el autor del interesantísimo libro que acaba de ser editado por la Editorial Pablo Iglesias, de Méjico y cuyo título es:

"Apuntes históricos de la huelga de agosto de 1917"

Se trata de una obra de verdadero interés para todos los ugetistas, y para los demócratas españoles en general, y la autoridad de su autor, único componente de aquel Comité de huelga, que todavía tenemos la fortuna de que viva y que, además, esté en condiciones de continuar su actividad, es una garantía de esta importante publicación.

La huelga general del mes de agosto del año 1917 fue un acontecimiento histórico de unas dimensiones extraordinarias, en profundidad y en extensión, y todos cuantos hoy sienten ideas generosas de progreso social, de libertad y de respeto a la personalidad humana, y en primer lugar la clase obrera, deben leer éste libro que contiene enseñanzas de gran conveniencia para cuantos aspiran a conocer la verdadera historia del movimiento sindical y político de España.

Quienes deseen adquirir este libro sepan que el precio del ejemplar es de 12 francos franceses y que los pedidos deben hacerlos mediante el envío del importe directamente o a la C.C.P. 1289-86 Toulouse, a nombre del compañero Miguel Calzada.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### Unidad de acción, sí. Confusionismo, nó

Frente al régimen totalitario y cruel de Franco no basta solo mantener una lucha constante para conseguir su desaparición, sino que es obligado coordinar esfuerzos y de manera clara orientar al pueblo español para que cuanto antes sea posible que recobre su libertad y el derecho a regir sus propios destinos en paz, convivencia democrática y progreso político, social y económico.

Desde 1939 que terminó la guerra civil, se va acentuando el afán del pueblo español de convivencia pacífica, de progreso y de libertad para que España deje de ser en la Europa de hoy un país menor de edad política y socialmente.

La U. G. T. continúa manteniendo con tesón la lucha para que esos objetivos del pueblo español, que son los suyos propios pues es parte integrante de ese pueblo trabajador e inteligente, puedan ser logrados lo antes posible.

No ha cesado la U. G. T. de mantener contactos y relaciones con fuerzas sindicales democráticas y no solo se han tenido esos contactos y relaciones de manera fraternal y continúa, sino que se ha fundado la Alianza Sindical Española, que concreta en unas aspiraciones comunes y con normas de acción convenidas, los afanes de las organizaciones que la integran para lograr que la libertad sea una realidad viva en España.

Tampoco ha descuidado la U. G. T. su adhesión a la Unión de Fuerzas Democráticas, pues es una de las entidades fundadoras de la misma, prestando así su concurso para que se realice una labor positiva de agrupamiento de los amantes de la libertad y de la democracia, para que después del franquismo haya en España un régimen de convivencia democrática que respete el derecho de todos.

En cuanto a los nuevos movimientos que han surgido después de terminada la guerra, tampoco se ha negado la U. G. T. al diálogo con esas nuevas fuerzas, pocas o muchas en número, pero en todo caso exponentes de ideas coincidentes con las de la U. G. T. en cuanto se refiere al desen-

volvimiento de un sindicalismo libre y democrático.

La U. G. T. desea entenderse para fines claros, concretos y actividades positivas, con otras fuerzas auténticamente democráticas, pues es indispensable, en el mundo de hoy más aún, tener organización y saber lo que se desea obtener y la manera de poderlo lograr y para ello es necesario estar organizados.

Ofrece constantemente la U.G.T. a los verdaderos sindicalistas demócratas españoles, su mejor deseo para elaborar programas de acción comunes en escala local, provincial, regional o nacional, y para trabajar cada día más unidos por los objetivos comunes de Pan, Paz y Libertad que son los mismos objetivos de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) que está en la vanguardia internacional a favor de los trabajadores y de los demócratas españoles.

Somos por tanto fervientes partidarios de la unidad de acción de los trabajadores españoles estableciendo entre las organizaciones auténticamente democráticas, programas de actividades comunes y cuando democráticamente los Congresos lo decidan, llegar a fusiones que permitan ir forjando sincera y lealmente una mayor unidad de la clase obrera.

Esa unidad de acción permitirá el entendimiento fraternal que es indispensable para que la clase obrera española quede incorporada de pleno derecho al movimiento sindical libre del mundo.

Así será posible impedir que los totali-

**La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. acordó en su reunión del día 23 de febrero, señalar las fechas de reunión del Consejo General los días 29 y 30 del próximo mes de julio y el Xº Congreso Ordinario en el exilio, de la U.G.T., los días 1, 2, 3 y 4 del mes de agosto próximo.**

tarios logren sus objetivos de servirse de la clase obrera y así se evitará el confusionismo que hoy existe por la existencia de "Comisiones Obreras" que por no ser organizaciones con base sólida, nacen y mueren sin dejar otra cosa que víctimas generosas de obreros que creyeron encontrar en ellas el instrumento de organización que les permitiera canalizar de manera positiva sus aspiraciones para una vida mejor y más libre.

La clase obrera necesita estar organizada de manera permanente y no con comisiones esporádicas que se prestan a la confusión, a la desilusión y finalmente al escepticismo, que es lo que quieren los totalitarios y lo que el franquismo fomenta para mantener el sindicalismo vertical falangista que es un instrumento más del régimen para seguir dominando al pueblo español.

La U.G.T. ante la proximidad de una fecha tan gloriosa para la clase obrera como es la del 1º de Mayo, renueva su llamamiento a todos los trabajadores españoles para que se organicen y para que su lucha por la libertad y por el progreso social, sea una lucha como corresponde a los tiempos actuales y a la experiencia adquirida a costa de tantas víctimas y de tantos mártires como ha tenido el movimiento sindical libre en España.

Las organizaciones sindicales democráticas, enemigas por tanto de totalitarismos, que son dominadores y menosprecian la personalidad humana, al aproximarse el 1º de Mayo de 1968, debemos acentuar nuestros contactos y entendimientos para marchar de común acuerdo por el camino de la libertad que es el camino del bienestar y de la convivencia humana.

Ante la proximidad del 1º de Mayo, la U.G.T. con la C.I.O.S.L. y con todas las Federaciones y Sindicatos que la integran, renueva sus afanes de lucha por una España democrática, libre, dueña de sus destinos, para que la Paz, la Justicia y el Progreso, sean los fundamentos básicos que al desaparecer el franquismo encaucen democráticamente la vida política, social y económica de España.

41 P 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de marzo, se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Federación Regional Mineros "F.O." del Gard, 500,00 francos. — Sección local de Zurich (Suiza): De sus fondos, 113,00 francos; Recaudación realizada entre varios compañeros, 117,22 : 230,22 francos. — Luis de la Plaza, de New York, 200,00 francos. — Grupo Departamental de Haute Garonne: Cuotas suplementarias, 120,00 francos. — Grupo Departamental de Cher; Antonio Artelejo, 20,00; Nicasio Aceituno, 10,40; José Piñol, Cándido Ruiz, Antonio García, Francisco Terrén y Pedro Mur a 10,00; Juan Ruiz, 1,85; 82,25 francos. — Sección local de Saint Henri (Bouches du Rhône): Cuotas suplementarias, 72,00 francos; José Entisme Correa, 2,50; Felipe María Lorda Alaiz, de Hilversum (Holanda), 68,00 francos. — Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 53,25 francos. — Sección local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 29,40; Bartolomé Luna, 20,00; Diego Escoriza, 3,00; 52,40 francos. — Comité Coordinador de Alemania, 46,49 francos. — Sección local de Toulouse (Recaudación realizada entre varios compañeros), 43,35 francos. — Sección local de Mâcon (Saône et Loire), 25,00 francos. — Una joven francesa, de Laval, 10,00 francos. — Vicente Gonzalez, de Le Rôve (Bouches du Rhône), 10,00 francos. — Magdalena Kosmann, de Toulouse, 10,00 francos. — Andrés Saborit, de Génève (Suiza), 10,00 francos. — Marcelino López, de Bar sur Aube, 5,00 francos.

Total del mes: MIL QUINIENTOS CUARENTA FRANCOS Y CUARENTA Y SEIS CENTIMOS.

## AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Administración del *Boletín* mensual de la U.G.T. las siguientes cantidades en concepto de donativos para el mismo:

Sección local de Toulouse: Manuel Muiño, 50,00 francos. Recaudación entre varios compañeros, 40,00; 90,00 francos. — Luis de la Plaza, de New York, 35,00 francos. — Sección local de Mâcon (Saône et Loire), 25,00 francos. — Juan Francisco Gómez, de Aubin (Aveyron), 10,00 francos. — Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône et Loire), 8,40 francos. — Víctor Navarro, de Toulouse, 5,00 francos — Eugenio Muñoz, de La Grand Combe (Gard), 5,00 francos. — Gregorio Gonzalez, de Dijon (Côte d'Or), 4,00 francos. — José Corte, de Maizières les Metz (Moselle), 3,80 francos. — Fidel Zanduetta, de Dax (Landes), 3,80 francos. — Un compañero de Mayenne, 3,00 francos. — José Entisme Correa, de Saint Henri (Bouches du Rhône), 2,50 francos. — José García Barba, de Cap d'Ail (Alpes Maritimes), 2,00 francos. — Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard), 2,00 francos. — Un simpatizante, 2,00 francos.

Total del mes: DOS CIENTOS UN FRANCO, Y CINCUENTA CENTIMOS.

Durante el pasado mes de marzo se han recibido para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos:

Luis de la Plaza, de New York, 100,00 francos. — Manuel Muiño, de Toulouse, 50 francos. — Anónimo, 30,00 francos. — Lorenzo Monquillo, de Sardy les Forges (Nièvre), 11,40 francos. — Un amigo, 10,00 francos. — Víctor Navarro, de Toulouse, 5,00 francos. — Un compañero de Mayenne, 4,00 francos. — Un simpatizante, 2,00 francos.

Total del mes: DOS CIENTOS DOCE FRANCOS Y CUARENTA CENTIMOS.

## NECROLOGICAS

El domingo 14 de enero dejó de existir nuestro compañero y amigo Miguel Caraballo Mateo. Nacido en Llerena (Badajoz) el día 21 de septiembre del 1912.

Desde su juventud perteneció a las Juventudes Socialistas como así también a la Unión General de Trabajadores. Para los que tuvimos la suerte de conocer a este gran compañero pudimos apreciar sus dotes de Socialista. Su historia lo demostró cuando fue incorporado a la 62 Compañía de Trabajadores Españoles, inmediatamente formó parte del Grupo Socialista de la Compañía el año 1943, requisado por los Alemanes formó parte con otros compañeros de la reorganización clandestina del P.S.O.E. y de la U.G.T. y cuando se produjo la liberación formó parte activa de las dos organizaciones y asumió la secretaría de la U.G.T. y de las JJ. SS. de Saint Henri.

Los compañeros de la Sección de la U.G.T. de Saint-Henri le designaron Presidente, pocos años después, la Agrupación Socialista le eligió a la vez Presidente, cargos que ha asumido hasta su fallecimiento.

El día 16 a las dos y media asistimos muchos compañeros al sepelio de este

entrañable compañero y amigo. La organización asistió en su totalidad. Los miembros del Comité Director del P.S.O.E., los Comités Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. Presidía el acompañamiento a tan querido compañero, Fulgencio Morcillo y Francisco Aparicio, en representación de los familiares unidos a los Comités del P.S.O.E. y de la U.G.T. El compañero Mesa Secretario de la Agrupación y miembro del Comité Director pronunció unas sentidas palabras de despedida.

Los Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E. comparten querido e inolvidable Miguel el dolor de tu perdida nuestro más sentido pésame a los familiares de España.

o—o

El día 21 del pasado mes de enero falleció en Aulnac de Sirau (Cantal), nuestra compañera Visitación Serrano que había nacido en Velillas de Tarilante (Palencia), perteneciente a la Sección de la U.G.T. de Aurillac (Cantal) en la que actuó con perseverante actividad haciendo honor a sus ideas profundamente arraigadas de solidaridad y amor a la libertad.

El entierro constituyó una demostración de las simpatías y amistades que gozaba la difunta, pues asistió gran cantidad de compañeros y amigos españoles y fran-

ceses, así como la representación de nuestra Sección de Aurillac.

A su esposo el compañero Pablo Sierra Rojo, afiliado a la C.N.T. y a los demás familiares de la compañera Visitación, residentes en España, expresamos el sentimiento de nuestra organización por el fallecimiento de tan excelente compañera.

El día 13 de enero del año en curso, en la villa de Montluçon (Allier) se ha dado sepultura civil, de acuerdo con su deseo a la compañera Teresa Obeso Liaño, fallecida a la edad de 70 años, que ha vivido anteriormente con sus hermanos fallecidos ya y también afiliados a la U.G.T., viviendo últimamente con su sobrina familia de Francisco Orallo y Gerardo Diez, también fallecidos, ugetistas.

Había nacido en Santander, padeciendo los rigores de la guerra y las calamidades del exilio, con gran conformidad. Acudía siempre a los Plenos y asambleas preocupada siempre por nuestros problemas y la libertad de España, que seguía atentamente.

Una enfermedad consecuente de su debilitado organismo ha terminado con ella sin que viera su sueño realizado, de la libertad de España.

A su sobrina Aurora Orallo y demás sobrinos y familia les expresamos nuestro más sentido pésame. Que la tierra le sea leve a Teresa Obeso Liaño.

En el pasado número del "Boletín" dimos la noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero Baldomero Rodríguez y en este número damos la del fallecimiento de su hermano, nuestro también querido compañero Estéban Rodríguez Cubría, que a los 51 años de edad y con intervalo de 26 días al de Baldomero ha fallecido, también en Perpignan, el pasado día 29 de febrero.

Otro gran militante que hemos perdido pues Estéban Rodríguez lo fue, tanto en la U.G.T. como en el P.S.O.E. y antes en las JJ.SS. y como tantos otros de la provincia de León, había dado lo mejor de su vida en beneficio de nuestras organizaciones, pues en el pueblo La Virgen del Camino había sido, como su hermano, uno de los mas destacados militantes.

Prisionero de los alemanes en España y evadido; de nuevo inscripto en las filas del ejército de la República, en 1939 pasó a Francia e incorporado a los Grupos de Trabajadores, como otros millares de republicanos españoles, los alemanes le devolvieron a España y los franquistas le incorporaron a un batallón disciplinario y cuando pudo, en 1958, pasó a Francia de nuevo, se instaló en Perpignan y nuevamente reanudó sus actividades de militante hasta su muerte.

El entierro civil, como correspondía a sus deseos, se efectuó el día 2 de marzo siendo su féretro cubierto con nuestras banderas y en el cementerio el compañero Arcadio Martínez, en nombre de nuestras organizaciones dedicó sentidas frases en recuerdo a tan excelente militante.

A su viuda y a toda la familia expresamos nuestro sentido pésame por esta desgracia que a todos nos apena.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint Henri, se ha reunido el domingo 4 del pasado mes de febrero para celebrar junta general extraordinaria que fue presidida por el compañero Juan Pérez Tamayo.

Primeramente los compañeros Pedro Tejedor y Eufrasio Mesas dedicaron expresivas palabras de recuerdo al inolvidable compañero Miguel Caraballo Mateo, fallecido recientemente y que desde hacía varios años era el Presidente de la Sección por confianza renovada de la totalidad de los afiliados a la misma.

Después de rendir este homenaje al compañero Caraballo que culminó en un minuto de silencio guardado en recuerdo suyo por todos los afiliados presentes en la asamblea puestos de pie, se pasó a nombrar el cargo de Presidente de la Sección vacante por el fallecimiento del compañero Caraballo.

La asamblea eligió para ocupar el cargo de Presidente al compañero Juan Pérez Tamayo que desempeñaba el cargo de vocal primero en el Comité, y para este cargo fue elegido el compañero J. F.

A continuación se discutió una Circular del Comité del Grupo Departamental convocando al Congreso para el día 24 de marzo en Marsella, y después de varias intervenciones la asamblea aprobó, unánimemente, las proposiciones presentadas por los compañeros Mesas e Ibars, que se acordó fueran enviadas por el Comité de la Sección al del Grupo Departamental para ser incluidas en la Memoria de gestión que se envía a las Secciones, terminando con ésto la sesión, que había comenzado a las diez de la mañana, a las doce treinta.

La Sección local de la U.G.T. de St-Henri se reunió de nuevo en junta general extraordinaria el domingo 10 del pasado marzo a las diez de la mañana, que fue abierta por el compañero V. Armas, por encontrarse ausente el compañero Juan Pérez, y cuya junta tenía por objeto el examen de la Memoria enviada por el Comité del Grupo Departamental a las Secciones para ser discutida por las mismas y posteriormente en el Congreso del Grupo que estaba convocado para el domingo 24 del mismo mes.

Diferentes compañeros intervinieron en la discusión y después de terminada se nombró a los compañeros Tejedor, Ibars, Cobo y Recio delegados de la Sección en dicho Congreso.

### CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen ha celebrado asamblea general ordinaria el día 18 del pasado mes de febrero asistiendo a la misma la casi totalidad de los afiliados, y siendo elegidos Presidente y Secretario, de la mesa de discusión, res-

pectivamente, los compañeros Mateo Sánchez y Mariano Sánchez.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el Comité hizo una detallada información de los asuntos en los que había intervenido desde la anterior asamblea y dió conocimiento de variada correspondencia incluida la Circular n.º 14 de la Comisión Ejecutiva, explicando el compañero Leal todo ello, por ausencia justificada del compañero Secretario.

Seguidamente fue el compañero Tesorero quien informó de la gestión administrativa del Comité así como del dictamen de la Comisión revisora de cuentas completamente aprobatorio informando también de que desde el 1.º de enero había causado alta en la Sección, pendiente de la aprobación de la asamblea, el compañero Amador Adariz.

Varios compañeros hicieron algunas preguntas que fueron contestadas satisfactoriamente por el Comité, siendo aprobada a continuación y por unanimidad, la totalidad de la gestión del Comité y ratificado el ingreso del compañero Adariz. La asamblea expresó su unánime satisfacción por la gestión del Comité así como por la explicativa Circular de la Comisión Ejecutiva n.º 14.

Se trató después de la gestión del Comité local de Solidaridad Democrática Española, informando el compañero Tesorero de la solidaridad prestada a varios compañeros enfermos y expuso también la situación de salud del compañero Manuel Muñoz, aprobando la asamblea también la gestión del Comité local de S.D.E. y expresando su simpatía al compañero Muñoz que todos desearon verle prontamente restablecido.

Al llegar al punto de renovación reglamentaria del Comité y ante las manifestaciones de varios compañeros de reelegir

**Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :**

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N.º 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

a la totalidad de los compañeros que le integran el compañero Pedro Pérez, expresó la imposibilidad de continuar desempeñando su cargo de vocal, debido a sus desplazamientos por su profesión, y la asamblea consideró admisibles las razones de su renuncia expresándole su simpatía y eligiendo para sustituirle al compañero Gaudencio Busto, siendo reelegidos los restantes compañeros del Comité que está ahora integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Ortego Fernández; Secretario, Antonio Trigueros Férrez; Tesorero, Benigno Leal y vocal Gaudencio Busto.

Terminó la asamblea a mediodía después de un corto período de preguntas a las que contestó el Comité.

### GARD

El día 17 del pasado mes de marzo celebró asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bassèges, presidiendo el compañero Laguna y actuando de Secretario el compañero Conejos.

A las diez de la mañana comenzó la sesión con la presencia de todos los afiliados y el Comité, después que fue aprobada el acta de la asamblea anterior, hizo una información de su gestión durante el trimestre e informó del resumen de Secretaría y de las cuentas de todo el año.

Seguidamente informó de la correspondencia con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva, incluyendo la lectura de las Circulares que, como siempre, están en Secretaría desde que se reciben a disposición de los afiliados para su conocimiento.

La asamblea vio con satisfacción cuánto se dice en esas Circulares y especialmente la n.º 15 acordándose participar directamente en Xº Congreso y también vio con satisfacción la celebración del mitin del 1.º de Mayo de la A.S.E. en Toulouse y la Circular que sobre esto ha enviado a las Secciones del Mediodía-Pirineos la Comisión Ejecutiva para que asista el mayor número posible de compañeros a esa concentración en Toulouse.

Y terminó la reunión con la recaudación de cotizaciones y BOLETIN como se hace todos los trimestres aprovechando la asamblea.

El día 17 del pasado mes de marzo ha celebrado asamblea la Sección local de la U.G.T. de La Grand Combe, en la que el Comité dió conocimiento de la correspondencia y de varias gestiones y la asamblea, después de aprobar la gestión del Comité se dió por enterada del contenido de la Circular n.º 15 de la Comisión Ejecutiva, y fué unánime la condenación contra quienes hacen toda clase de maniobras para dividir a la clase obrera, y expresó su plena confianza en que la labor constante y entusiasta de la U.G.T. para aunar esfuerzos y unificar la acción del sindicalismo democrático español, sea comprendida y aceptada por ser lo que conviene a la clase obrera española en su lucha contra la dictadura y por las reivindicaciones de los trabajadores.

(Sigues en la página 6)



# QUEJAS CONTRA EL GOBIERNO DE ESPAÑA PRESENTADAS POR LA C.I.O.S.L. y la C.I.S.C.

228. Las quejas, las informaciones complementarias y los nuevos alegatos presentados por los querellantes figuran en cuatro comunicaciones, de fechas 24 de abril, 5 de mayo, 29 de mayo y 15 de junio de 1967, enviadas por la Confederación Internacional de Organizaciones Libres, y en seis comunicaciones, de fechas 9 de mayo, 16 de mayo, 31 de mayo, 6 de junio, 23 de octubre y 7 de noviembre de 1967, de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos. De las diez comunicaciones mencionadas se dió traslado al Gobierno por cartas de fechas 26 de abril, 15 de mayo, 25 de mayo, 14 de junio, 28 de junio, 1.º de noviembre y 1.º de diciembre de 1967.

229. En una comunicación de fecha 29 de mayo de 1967, del Sr. Delegado Permanente de España cerca de las organizaciones internacionales en Ginebra, se expresaba que dado el carácter de algunos alegatos transmitidos al Gobierno mediante comunicación de la O.I.T. de fecha 15 de mayo de 1967, no le era aún posible al Gobierno enviar observaciones completas y detalladas. No obstante, el Gobierno suministraba observaciones concretas sobre el alegato relativo a la expulsión del territorio español de un representante de la C.I.O.S.L.

230. En su reunión de noviembre de 1967, el Comité aplazó el examen del caso, por hallarse esperando las observaciones adicionales del Gobierno.

231. España no ha ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) ni el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

## ALEGATO RELATIVO A LA EXPULSIÓN DEL REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

232. En su queja de 5 de mayo de 1967, alega la C.I.O.S.L. que su consejero jurídico, el abogado Marc De Kock, enviado por la C.I.O.S.L. en España con la misión de ayudar a los sindicalistas presos o deportados a obtener su libertad o la anulación de la orden de deportación, fue conducido por la policía hasta la frontera, sin que se le explicaran los motivos de la medida. Protesta la organización querellante contra el tratamiento infligido a su representante a quien, dice, se le impidió prestar su concurso a los sindicatos libres, con violación del Convenio núm. 87 que prevé el derecho de los sindicatos a mantener relaciones internacionales.

233. La C.I.O.S.L. envió informaciones complementarias sobre este asunto en su comunicación de 29 de mayo de 1967, en que también puntualiza las diversas medidas de detención y represión que, según los querellantes, se adoptaron contra los dirigentes sindicales y trabajadores, algunos de ellos pertenecientes a organizaciones sindicales no reconocidas legalmente, como la Unión General de Trabajadores de España, afiliada a la C.I.O.S.L. El 1.º de mayo, dice la C.I.O.S.L., el Sr. de Kock informó de su presencia y solicitó audien-

cia al Gobernador Civil de Vizcaya y a los Ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Trabajo y Secretario General del Movimiento. Habiendo recibido información telefónica anunciando que el Ministro Secretario del Movimiento le recibiría en Madrid el 6 de mayo, el Sr. De Kock se disponía a tomar el avión de Bilbao a Madrid cuando en el aeropuerto de Bilbao fue detenido el 4 de mayo por la policía y conducido en automóvil a la frontera francesa. Los policías le explicaron verbalmente que tenían ordenes de "rogarle salir del territorio español".

234. En respuesta a la queja mencionada en el párrafo 232, manifiesta el Gobierno que la actuación del Sr. De Kock, instalado en Bilbao y arrojándose el título de "delegado de la C.I.O.S.L.", fue la de tratar de recoger informaciones sobre el "ambiente social y político" en Vizcaya y sobre el número de detenidos. Según el Gobierno, dirigió escritos a las autoridades requiriendo se le informara sobre el número de personas detenidas, su situación, recursos y garantías, el tiempo que pudieran permanecer en dicha situación y la posibilidad de efectuar visitas para observar el estado físico y moral de dichos detenidos, lo que implicaba una manifiesta desconfianza hacia las autoridades e instituciones españolas.

235. Señala el Gobierno que las detenciones habían sido efectuadas con arreglo a las normas vigentes en España, estando la representación ante los juzgados y tribunales competentes asegurada por abogados españoles colegiados, únicos con capacidad para actuar en defensa de los inte-

reses de sus representados, como ocurre en todos los sistemas procesales.

236. La intervención del Sr. De Kock como letrado, dice el Gobierno, no estaba pues justificada y su actuación como "representante de una organización internacional" podía significar un intento de ejercer presión moral sobre jueces y tribunales, cuya independencia debe estar asegurada en todo momento. Estas son las razones de que se invitara al Sr. De Kock y a una persona que le acompañaba a abandonar el territorio español, no habiendo en ningún momento el trato indigno a que se alude en los alegatos.

237. El Gobierno considera que la protesta es totalmente infundada tanto en lo que se refiere al trato dado el Sr. De Kock como en cuanto a no haberse dado respuesta a sus peticiones dirigidas a las autoridades, "ya que en ningún momento fue autorizado para intervenir en asuntos internos". Recuerda el Gobierno que la misma persona estuvo anteriormente en España, asistiendo a la vista de causas celebradas ante el Tribunal de Orden Público, sin que se viera sometido a forma alguna de restricción, ya que, agrega, "en aquellas ocasiones no trató de ingerirse en cuestiones de la competencia exclusiva de las autoridades españolas".

238. Finalmente, recuerda el Gobierno que España no ha ratificado el Convenio núm. 87 a que se hace referencia en el alegato.

239. En varios casos anteriores el Comité ha llamado la atención sobre el hecho de que el derecho de las organizaciones internacionales trae consigo normal-

mente el derecho de las organizaciones nacionales a mantenerse en contacto con las organizaciones internacionales de trabajadores a las cuales están afiliadas.

240. El presente caso entraña, a juicio del Comité, ciertas circunstancias especiales, en comparación con otros casos examinados anteriormente por el Comité. El representante de la C.I.O.S.L. parece haber iniciado las gestiones que le fueron encomendadas, y que habrían tenido por objeto ayudar a obtener la libertad de sindicalistas presos y la anulación de órdenes de deportación dictadas contra otros sindicalistas. Al parecer, algunos de los sindicalistas en cuestión pertenecen a organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., organizaciones cuya situación legal el Comité no estima necesario examinar en esta oportunidad, por haberlo hecho ya en otros casos anteriores relativos a España. El mencionado representante de la C.I.O.S.L. parece haber visto interrumpidas sus actividades, y anulada la entrevista que tenía pendiente con un Ministro, porque las autoridades, entendiendo que algunas de las actividades inherentes a su misión o desplegadas por él constituían una injerencia en asuntos internos, dispusieron que se le condujera hasta la frontera. Señala el Gobierno que en una oportunidad anterior se permitió al mismo representante de la C.I.O.S.L. cumplir una misión en España. En tales circunstancias, por entender que el incidente a que se refiere la queja hubiera podido evitarse mediante explicaciones mutuas que condujeran a un avenimiento, el Comité recomienda al Consejo de Administración que señale la conveniencia, en situaciones semejantes, de

que se conceda la oportunidad de llegar a un acuerdo mediante explicaciones adecuadas en que tanto los gobiernos como los representantes de las organizaciones sindicales internacionales pueden aclarar su posición.

## ALEGATOS SOBRE LA DETENCIÓN Y LA DEPORTACIÓN DE SINDICALISTAS

241. En su comunicación de fecha 24 de abril de 1967, la C.I.O.S.L. enumera una serie de hechos que, a su juicio, demostrarían la constante e ininterrumpida violación y represión de los derechos y libertades sindicales en España. Esta situación se habría visto agravada por un decreto de 21 de abril de 1967 por el que se suspendían en la provincia de Vizcaya las garantías de libertad de residencia, inviolabilidad del domicilio y protección contra la detención arbitraria. Los hechos citados concretamente por la C.I.O.S.L. son los siguientes: detención de 58 sindicalistas en Madrid en diciembre de 1966, entre ellos de ocho dirigentes de la organización sindical libre "Unión Sindical Obrera"; detención de 38 sindicalistas, entre el 30 de enero de 1966 y el 9 de enero de 1967, en Guipúzcoa, Andalucía, Cataluña y Madrid; condena, el 16 de diciembre de 1966, de Evaristo Martínez, miembro de la organización sindical libre "Unión General de Trabajadores", por distribuir propaganda sindical pidiendo a los trabajadores que se abstuvieran de votar en unas elecciones sindicales; represión de huelgas y manifestaciones obreras en enero y febrero de 1967; detenciones, multas y tortura de trabaja-

dores de Vizcaya, después de las huelgas de abril de 1967. Según la C.I.O.S.L., el Gobierno continúa calificando a las organizaciones sindicales libres como organizaciones ilegales, deteniendo y condenando a sus dirigentes. La C.I.O.S.L. solicita el envío de una misión de encuesta de la O.I.T., especialmente a la provincia de Vizcaya.

242. La C.I.O.S.L. suministró, informaciones precisas y detalladas en apoyo de los alegatos mencionados en el párrafo anterior, en su comunicación de 29 de mayo de 1967, completada por otra comunicación de fecha 15 de junio de 1967 (inclusive los nombres de trabajadores detenidos, deportados o enjuiciados.)

243. En su queja de 9 de mayo de 1967, la C.I.S.C. y la organización europea de la C.I.S.C. "en nombre de las organizaciones sindicales libres afiliadas" protestan contra las "medidas brutales de las autoridades españolas para impedir a los trabajadores ejercer libremente la libertad sindical y los derechos sindicales reconocidos en los Convenios núms. 87 y 98...". Estos querellantes piden la intervención de la O.I.T. para obtener la libertad de "todos los trabajadores arrestados, detenidos o deportados con motivo de la manifestación del 1.º de mayo".

244. Mediante su comunicación de 16 de mayo de 1967, la C.I.S.C. envió informaciones complementarias que se refieren, entre otros puntos, a la promulgación del decreto-ley de abril de 1967, por el que se suspendían por tres meses, en Vizcaya, los artículos 14, 15 y 18 del "Fuero de los Españoles"; a un llamamiento que, después de dicha promulgación, habría hecho la Alianza Sindical de Euzkadi a los trabajadores para manifestarse en Bilbao el 1.º de mayo, y a la intervención de las autoridades para impedir y dispersar las manifestaciones en Bilbao, San Sebastián, Eibar, Vitoria, Pamplona y Villafranca de Oria. Se refieren también los querellantes a la detención y procesamiento de 14 personas en Barcelona a consecuencia de las manifestaciones del 1.º de mayo.

245. Junto a su comunicación de 31 de mayo de 1967, la C.I.S.C. envió una lista de deportados, completada mediante otra comunicación de la C.I.S.C., de fecha 6 de junio de 1967. En esta última comunicación, la organización querellante suministró la lista de los trabajadores que estarían detenidos en la cárcel de Bilbao.

246. En sus comunicaciones de 23 de octubre y 7 de noviembre de 1967, la C.I.S.C. suministró los nombres de once "sindicalistas vascos de inspiración cristiana", que habrían sido enjuiciados en Madrid el 14 de octubre de 1967. Tres de ellos habrían sido absueltos, pero a los demás se les habría aplicado diversas penas de prisión y multa.

247. Hasta el momento no se han recibido las observaciones del Gobierno sobre los alegatos a que se refieren los párrafos 241 a 246 anteriores. Del texto de la comunicación del Gobierno, de fecha 29 de mayo de 1967, se desprende que, con respecto a las quejas originales de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C. presentadas en

(Sigue en la página 7)

## No ha visitado España ningún representante de la Federación General del Trabajo de Israel (Histadrut), ni ésta mantiene ninguna clase de relaciones con el sindicato franquista.

Tel-Aviv, 26 de febrero de 1968.

Estimado compañero Buitter:

Por una carta del compañero Barry-Braunthal, dirigida al compañero Hugo Moratt, he tenido conocimiento de que la visita a España de un israelita cuyo nombre es Gerd Rothschild y que resulta ser el dirigente de una pequeña asociación gráfica de Israel que representa a los empleadores y a los pequeños artesanos, fué explotada por los sindicatos españoles controlados por el Estado con objeto de crear la falsa impresión de que el individuo en cuestión está relacionado con Histadrut y se pronuncia el nombre de algunas personas u organizaciones de Israel.

Tras haber investigado este asunto, me es grato comunicarle que el Sr. Rothschild no tiene nada que ver con Histadrut ni con ninguno de sus sindicatos y organizaciones y que su pequeña organización gráfica no es ni ha sido nunca, ni siquiera mantenido relaciones, parte de Histadrut. Por lo que he podido averiguar el Sr. Rothschild fué a España por razón de negocios. Todo lo que ha dicho a los redactores de «Monde syndical» lo ha sido en su condición personal y ni siquiera en nombre de su pequeña asociación y, ni que decir tiene, que rechazamos y condenamos por completo sus declaraciones irresponsables.

He estimado necesario aclarar estos hechos en esta carta, para poner fin al intento de los sindicatos dominados por el régimen de Franco de utilizar la ingenuidad de un visitante a España con objeto de crear la falsa impresión de una relación con los sindicatos de Israel.

Nuestra actitud hacia el régimen de Franco y los sindicatos de aquel país, le es bien conocida, así como a todas las organizaciones de la C.I.O.S.L., y quisiera pedirle que dé conocimiento de esta carta a todos los interesados, y en primer lugar y ante todo a los dirigentes de los sindicatos españoles democráticos en el exilio, cuya labor de tanta dedicación y perseverancia dentro de las circunstancias más difíciles tanto aprendamos y admiramos.

Les saluda fraternalmente,  
Zeev Haring, Presidente del Departamento Internacional,  
Miembro del Comité Ejecutivo.

Bruselas, 21 de marzo de 1968.

Muy Sr. mío:

Me refiero a su artículo titulado «Un dirigente sindical de Israel visita España», publicado en el número de diciembre de

1967 de «Cinco Continentes». En ese artículo se crea la falsa impresión de que la persona interesada, el Sr. Gerd Rothschild, es un dirigente sindical israelita, que tiene relaciones con la Federación General del Trabajo de Israel (Histadrut) y que sus observaciones favorables respecto de la organización sindical española se hicieron en nombre de algunas personas de Israel.

El Sr. Zeev Haring, Presidente del Departamento Internacional de Histadrut, me pide que le informe que el Sr. Gerd Rothschild dirige una pequeña asociación gráfica de Israel que representa a los empleadores y pequeños artesanos, que no tiene nada que ver con Histadrut ni con ninguno de sus sindicatos y organizaciones y que su pequeña organización gráfica no forma ni ha formado nunca parte de Histadrut ni está relacionada con la misma. Todo lo que ha declarado al periódico «Cinco Continentes» lo ha sido a título personal; Histadrut rechaza y denuncia por entero sus declaraciones irresponsables, declara el Sr. Haring.

Le agradecería diese publicidad a este esclarecimiento.

Queda suyo ato. y s.s.q.e.e.m.

Firmado: Tom Barry-Braunthal.  
26 de Marzo de 1968.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(Viene de la página 3)

Como correspondía la renovación reglamentaria del Comité, la asamblea tuvo un debate emocionado rindiendo homenaje a los compañeros Tomás Renedo, Presidente y Bartolomé Luna, Secretario, que habían anunciado no poder continuar en sus respectivos cargos por ingresar el primero en una casa de retiro en el Centro Médico de Llés y el segundo obligado a dejar toda actividad por prescripción facultativa, y, unánimemente, expresó su cariñosa solidaridad a estos dos veteranos militantes que han estado desempeñando los cargos con celo, constancia y acierto.

Se nombró en su consecuencia para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Miguel Leira, Presidente; José Luna, Secretario y Martín García, Tesorero, éste reelegido.

El nuevo Comité expresó su firme deseo de continuar, como lo habían hecho los compañeros Tomás Renedo y Bartolomé Luna, dedicando todo su entusiasmo a mantener viva nuestra organización.

## HERAULT

El día 28 del pasado mes de enero se ha reunido en el domicilio social de "Force Ouvrière" la Sección local de la U.G.T. de Béziers para celebrar la asamblea general ordinaria que correspondía reglamentariamente.

Presidió el compañero Juan Durán y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Ignacio López dió cuenta en nombre del Comité de la gestión realizada por el mismo desde la anterior asamblea, y leyó las Circulares de la Comisión Ejecutiva explicando también variada correspondencia y asuntos que había tramitado el Comité y la gestión administrativa de 1967, y después de que varios afiliados hicieron algunas preguntas a las que contestó el compañero Ignacio López, la gestión del Comité fue aprobada en su totalidad y por unanimidad.

En la renovación de los cargos del Comité la asamblea reeligió a todos los componentes del mismo que son los siguientes compañeros: Juan Durán, presidente; Ignacio López, secretario tesorero e Ignacio Ruiz, vocal.

## LOT

La Sección local de la U.G.T. de Cahors, se ha reunido en asamblea general ordinaria el domingo 18 del pasado mes de febrero presidiendo el compañero Martín Miñarro, actuando de Secretario el compañero Rodríguez.

Después de ser aprobada el acta anterior se dió conocimiento de variada correspondencia y de asuntos diversos que integraban la gestión del Comité en la que iba comprendida la de Tesorería.

En el movimiento de afiliados se registraron las bajas por traslados de los compañeros Demetrio Roy y Justo Lájera, y voluntaria de Pedro Beltrán.

Finalmente se procedió al nombramiento del Comité, que cesaba reglamentariamente siendo reelegidos sus componentes que son los compañeros Martín Miñarro, Presidente y Tesorero; Manuel Rodríguez, Secretario y José Jarque, vocal.

Los compañeros que estaban atrasados en el pago se pusieron al corriente al finalizar la asamblea que fue a las 12,30.

## RHONE

El domingo 4 de febrero se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Oullins bajo la presidencia del compañero Rodríguez.

Después de ser leída el acta de la asamblea anterior que fue aprobada, se dió cuenta de la correspondencia entre la que figuraba la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva que produjo satisfacción a la asamblea por su información.

Informó después el Comité de la gestión de Tesorería y dió conocimiento del dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas favorable a la aprobación de las mismas. En éste punto el Comité propuso que se diera de baja por moroso a Francisco Estepa Pérez, que a pesar de los diferentes requerimientos hechos por el Comité y de las promesas suyas de ponerse al corriente no lo ha hecho, estando en descubierto de 16 mensualidades.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en su totalidad y confirmó la baja por moroso recalcitrante de Francisco Estepa Pérez, con lo cual finalizó la reunión que, como es norma en ésta Sección se vió muy concurrida de afiliados.

## SAONE ET LOIRE

El domingo 18 de febrero ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Macon, en el domicilio de "Force Ouvrière", siendo presidida la asamblea por el compañero Eduardo Gonzalez y actuando de secretario de actas el compañero Angel Fernández.

Primeramente se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, a continuación de lo cual, el Comité dió conocimiento de la correspondencia tramitada entre la que figuraba la Circular n° 14 y otra correspondencia con la Comisión Ejecutiva.

El compañero Tesorero, por su parte, dió conocimiento de la gestión administrativa y resaltó que los afiliados se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus deberes con Tesorería, y por su parte la Sección está completamente al día en el pago de sus cotizaciones y el *Boletín* a la Comisión Ejecutiva.

La asamblea aprobó por aclamación unánime la gestión del Comité y seguidamente y a propuesta del mismo acordó hacer un donativo de los fondos de la Sección de 25 NF para el *Boletín* y de otra cantidad igual para el Fondo Pro España.

Informó después el Comité del proyecto de celebrar un mitin en esta capital del departamento, de Alianza Sindical Española bajo los auspicios de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière", a cuyo efecto estaba en conversaciones con la representación de la C.N.T. de la localidad. La asamblea dió su conformidad a ésta iniciativa.

Finalmente fueron reelegidos los compañeros Angel Fernández y Eduardo Gonzalez, en sus respectivos cargos de Secretario y de Tesorero, respectivamente.

## SEINE

En la asamblea general ordinaria celebrada por el Grupo de la U.G.T. del Sena el día 20 del pasado mes de enero ha sido elegido el siguiente Comité:

Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Evaristo Expósito; Secretario, Benito Lagar; Vicesecretario, Mariano García Gala; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juan Taravillo y Vocales, 1°. Mariano Bona, 2°. Carmen García Gala, 3°. Fernando Gutiérrez, 4°. Juan de la Peña y 5°. Florencio Martín.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros: Abel del Rio, Eduardo Estéban y César Barona, cuyo compañero será también el revisor de las cuentas del Comité local de Solidaridad Democrática Española.

## SEINE MARITIME

La Sección de la U.G.T. de Rouen se ha reunido en asamblea general el día 18 de febrero actuando de Presidente el compañero Manuel Valdés y de Secretario el compañero Rafael Otero.

Primeramente fue aprobada el acta de la anterior asamblea después de lo cual el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado a partir de la asamblea anterior, y dió conocimiento también de variada correspondencia incluida la Circular n° 14 de la Comisión Ejecutiva.

Siguió la exposición de la gestión administrativa que corrió a cargo del compañero Tesorero, quien señaló que después de la puesta en práctica de los acuerdos referentes a los nuevos ingresos, las finanzas de la Sección se habían normalizado.

Respondiendo a preguntas de la asamblea, el compañero Tesorero detalló las cantidades que en el año 1967 había recaudado la Sección con destino a la Suscripción permanente Pro España, y cuya totalidad se había remitido, a medida que se recaudaba a la Comisión Ejecutiva.

Después se dió cuenta del movimiento de afiliados no habiendo más novedad que la de que el afiliado José Herreras había continuado siendo un moroso recalcitrante y no atendió ninguna de las facilidades que le ofreció el Comité para su rehabilitación por lo que ha sido baja.

La asamblea después de la detallada exposición que hizo el Comité de su gestión, aprobó por aclamación su gestión expresando su satisfacción por las informaciones recibidas así como por el éxito de la aportación de la Sección a la Suscripción Pro España.

Por último se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y unánimemente la asamblea, acordó la reelección de todos los compañeros en los mismos cargos que son los siguientes: Pedro Sevilla, Presidente; Julio Duque, Secretario y Luis Duque, Tesorero, terminándose la asamblea a satisfacción de todos.

(Sigue en la página 7)



## LA GUERRA EN EL VIET-NAM

(Viene de la página 8)

las más preciadas tradiciones de independencia, sinceridad y diligencia moral que constituyen la herencia del movimiento obrero norteamericano.

Al expresar nuestra oposición a la política seguida por la Administración en Vietnam, agregamos nuestras voces a aquellas de millones de otros norteamericanos interesados, incluyendo estadistas, profesores, estudiantes, clérigos y hombres de negocio.

- Creemos que esta guerra es inmoral.
- Creemos que el continuar sumidos en esta guerra es contrario a los mejores intereses de nuestro país.
- Creemos que no puede haber justificación alguna para perder la preciosas vidas de nuestra juventud y destruir cada vez mayor número de hombres, mujeres y niños vietnamitas.

Por consiguiente, instamos a que se ponga fin inmediato e incondicional a los bombardeos de Vietnam del Norte.

Instamos además a nuestro gobierno a que dicho alto en los bombardeos sea acompañado de unas declaraciones claras e inequívocas donde exprese las intenciones de negociar un acuerdo sobre la guerra con las partes afectadas directamente en el conflicto, incluyendo el Frente de Liberación Nacional en Vietnam del Sur.

Comprendemos que no existe una fórmula fácil o instantánea para la paz en Vietnam, sobre todo después de casi tres años de una constante intensificación de la guerra. Por lo tanto, instamos a nuestro gobierno a que de pasos para lograr una paz negociada, y fervientemente esperamos y urgimos que el otro bando responda afirmativamente. Pedimos a las Naciones Unidas, después del cese de los bombardeos, que inicie conversaciones encaminadas hacia el logro de un alto al fuego y una paz permanentes.

El movimiento obrero norteamericano debe hacer todo cuanto esté a su alcance para que la salvaje guerra en el Vietnam tenga un final rápido y justo y así poder dedicar nuestra riqueza y nuestras energías a la lucha contra la pobreza, el hambre, las enfermedades y la intolerancia.

## QUEJAS CONTRA EL GOBIENO DE ESPAÑA . . .

Viene de la página 5

este caso, no era aún posible enviar observaciones completas y detalladas, a falta de datos más precisos.

248. Habida cuenta de que los querellantes han suministrado informaciones detalladas en apoyo de sus alegatos, mediante comunicaciones cuyo texto fue transmitido al Gobierno, el Comité, antes de proseguir el examen del caso, agradecería al Gobierno que tenga a bien enviar a la brevedad posible sus observaciones sobre los alegatos a que se refieren los párrafos 241 a 246 anteriores.

249. En tales circunstancias, con respecto al caso en su conjunto, el Comité recomienda al Consejo de Administración:

a) por lo que se refiere al alegato relativo a la expulsión del territorio español del representante de una organización sin-

dical internacional, que señale la conveniencia, en situaciones semejantes a las del presente caso, de que se conceda la oportunidad de llegar a un acuerdo mediante explicaciones adecuadas en que tanto los gobiernos como los representantes de organizaciones sindicales internacionales puedan aclarar su posición;

b) por lo que se refiere a los alegatos sobre la detención y deportación de sindicalistas, que tome nota de que el Comité, antes de proseguir el examen del caso, ha decidido solicitar del Gobierno el envío de sus observaciones, a la brevedad posible;

c) que tome nota de este informe provisional, quedando entendido que el Comité presentará un nuevo informe una vez recibidas las observaciones solicitadas del Gobierno en el párrafo 248 anterior.

### Movimiento de Grupos y Secciones

#### SUIZA

La Sección local de la U.G.T. de Zurich, ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 4 del pasado mes de febrero.

En esta asamblea se trataron primeramente y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea; la gestión del Comité que abarca una actividad muy variada y perseverante en orden a gestiones realizadas con el fin de ayudar a resolver situaciones individuales de algunos afiliados, el conocimiento de la correspondencia tramitada por el Comité, las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y otros asuntos que aunque de menor cuantía ocuparon la atención del Comité.

Asímismo informó el Comité de la gestión administrativa que fue expuesta con todo detalle y puso de relieve que los afiliados a esta Sección cumplen sus deberes de cotizaciones y de contribución voluntaria a la Suscripción Pro España, ayuda al BOLETIN de la U.G.T. y Solidaridad Democrática Española de manera ejemplar.

La asamblea aprobó, por unanimidad, la gestión del Comité y procedió a la elección de los cargos que cesaban por lo que

después de ser reelegidos algunos de éstos, el Comité ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente, G. I.; Secretario, A. Q.; Vicesecretario, R. T.; Tesorero, A.M.R., y vocales, A.O., J.G. y L.H.

Seguidamente la asamblea acordó hacer un donativo de los fondos colectivos para la Suscripción Pro España de 100 nuevos francos franceses a los que se unieron otros 104,80, que se recaudaron en una colecta voluntaria que se efectuó al terminar la asamblea, con lo que el total de lo que se envió a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. para la Suscripción Pro España fue de 204,80 nuevos francos franceses.

Por último, el Comité dio conocimiento de los nombres de dos compañeros que habían solicitado el alta, que estaban presentes en la asamblea, la cual acordó admitirlos, no habiéndose producido ninguna baja desde la anterior asamblea, y antes de finalizar advirtió el Comité que los boletines que habían sido distribuidos a los afiliados para que los cubrieran con sus nombres, apellidos, domicilio y profesión, a los efectos de dar conocimiento a la comisión ejecutiva para los secretariados profesionales tenían que ser entregados, los pocos que faltaban, para que quedara cumplido este deber por parte de la Sección.

#### BÉLGICA

##### LIEJA

La Sección de la U.G.T. de Lieja ha celebrado la asamblea anual reglamentaria correspondiente al final del año anterior, y en cuya asamblea además de varios asuntos de carácter interno se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité después de lo cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Celestino Arias, Vicepresidente, Santiago García; Secretario, Manuel Villa; Tesorero, Luis Fernández y vocales A. Groba, José Alarcón, Conrado Velasco y Vicente González.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada

## CAMILLE HUYSMANS

El 25 del pasado febrero falleció en Amberes a los 97 años de edad, Camille Huysmans gran figura del movimiento socialista internacional en el que ha desempeñado, durante muchos años los cargos más representativos.

Desde finales del siglo pasado fue un militante belga que intervino primero en Amberes y después en Bruselas, en el entonces P.O.B. (Partido Obrero Belga) y en la Comisión Sindical que fue el origen primitivo de la actual F.G.T.B. (Federación General de Trabajadores de Bélgica).

Pacifista y profundamente antimilitarista tomó parte en diversas conferencias internacionales contra la guerra.

En 1918 fue elegido diputado socialista por Amberes, de cuya ciudad fue alcalde desde 1932 hasta 1946, y en ésta época 1936-1939 fue Presidente de la Cámara de

Diputados de Bélgica demostrando gran autoridad frente a los grupos fascistas que intentaron utilizar la tribuna de la Cámara para su propaganda, volviendo a ocupar la Presidencia de la Cámara de 1954 a 1958, cuando tenía 87 años.

Fue también Jefe del Gobierno belga y ministro, y siempre activo, inquieto e idealista, su afán fue luchar por el Socialismo y en favor de la clase obrera.

Los trabajadores y todos los socialistas y demócratas españoles tuvimos en Camille Huysmans un gran amigo y un gran defensor de nuestra causa.

La gran figura de Camille Huysmans, es para nosotros, como para todo el movimiento socialista democrático universal, motivo de tristeza. Descanze en paz tan excelente compañero.



## El trabajador español en el extranjero

La N.V.V., que es la central sindical holandesa que, como la U.G.T., pertenece a la C.I.O.S.L. viene publicando en español todos los meses, una revista que se titula "El Trabajador Español", que reproduce cuanto de más interés hay para los trabajadores españoles en Holanda, publica el órgano oficial de la N.V.V. del cual reproducimos un artículo que interesa mucho debido a la pluma de Verkevisser que es el siguiente:

"Hace un año se ha celebrado en Atenas (Grecia) una conferencia sobre el problema de los trabajadores extranjeros que se reintegran a su patria. Los obreros son principalmente de los países meridionales de Europa y buscan trabajo en el norte.

Los países de inmigración de trabajadores extranjeros son:

la Alemania federal .....	950.000
Francia. . . . .	820.000
Suiza .....	600.000
Bélgica .....	135.000

Los países meridionales —más o menos subdesarrollados— y principalmente con una estructura agraria ocupan en el mercado "europeo" de trabajo el mismo lugar que antes el campo frente a la ciudad: un elevado porcentaje de obreros de poca o ninguna formación profesional.

Los países desarrollados contratan especialmente a los trabajadores extranjeros para muchos trabajos que no aceptan los trabajadores del propio país.

En contrapartida, el trabajo en el extranjero produce también beneficios para los obreros que en su propio país no pueden encontrar trabajo o ganan un salario muy bajo. En los países de la Europa occidental pueden gozar del nivel próspero y en algunos casos reciben una formación técnica o profesional de modo que llegan a ser un trabajador calificado.

Con su emigración constituyen una fuente de divisas para su patria; los trabajadores extranjeros envían dinero a su familia o vuelven a su patria con el dinero ahorrado.

Después de unos años el trabajador extranjero tiende muchas veces a volver a su país. Le esperan su familia y un ambiente conocido. La vida en el extranjero presenta dificultades: la vivienda, las relaciones con los habitantes del país en que trabaja, el clima y las comidas.

Por estas dificultades se marchan pronto muchos de los trabajadores huéspedes. Por otra parte la realidad demuestra que la mayor parte de los obreros que marchan a su patria con algunos ahorros no quieren volver a trabajar al extranjero.

¿Qué podemos deducir?

¿Que muchos de los trabajadores vuelven otra vez al extranjero?

¿Son los inconvenientes contra el trabajo en el extranjero más pequeños que la vida en la patria?

¿Qué hace el trabajador cuando ha vuelto a su patria? Las investigaciones nos han indicado que sólo pocos trabajadores buscan un empleo en la industria. La mayoría de ellos busca una profesión independiente: taxista, tabernero tendero o campesino. Pero estas profesiones no tienen gran valor para el desarrollo industrial y económico de su país.

Muchos países de emigración prefieren que los trabajadores emigrantes aprendan en el extranjero una profesión que más tarde será beneficiosa para la propia industrialización de la patria.

Sin embargo, el trabajador extranjero que quiere aprender una profesión encuentra muchas dificultades debido a que:

—El trabajador no conoce la lengua del país y por eso no participa en la formación obrera;

—La formación profesional del trabajador extranjero no es de interés para el patrono; éste busca obreros no-calificados para los trabajos para los que no encuentra obreros de su país.

Si el trabajador ha llegado a aprender una profesión, el patrono le presionará de modo que continúe trabajando en la empresa. En muchos casos el trabajador no se marchará, porque ya se ha integrado poco más o menos en la sociedad por su formación, y el salario más alto.

En general tienen más prosperidad que su propia patria podría ofrecerle. Los estudiantes de los países subdesarrollados presentan el mismo problema: van a estudiar en las universidades occidentales. Si han terminado sus estudios para ingeniero, médico, etc. pueden ganar más en el país occidental que en su propio país.

No se puede negar que los trabajadores extranjeros que se reintegran a su país llevan consigo su "experiencia occidental"; están acostumbrados a trabajo regular, utillaje moderno en la empresa, buenas condiciones de trabajo, han visto el valor del sindicalismo libre, los seguros sociales, etc. Todo eso impresiona al trabajador.

Queda la pregunta palpitante ¿cómo pueden gozar los países meridionales de las experiencias del trabajador reintegrado?

La conferencia en Atenas ha llamado la atención sobre este problema. Ha insistido sobre todos los países interesados por el mercado europeo de trabajo, para que hagan una política eficaz de modo que los países de emigración puedan gozar de las ventajas que les prestan los países industrializados del occidente.

## LA GUERRA EN EL VIET-NAM

*En una reunión que se ha celebrado por más de quinientos dirigentes sindicales norteamericanos, a final del pasado año en Chicago, se han aprobado las siguientes conclusiones:*

Nosotros dirigentes obreros de cincuenta sindicatos internacionales, acabamos de tener dos días de un minucioso exámen de la guerra de Vietnam y del impacto de ésta sobre el movimiento obrero y la sociedad norteamericana. Hemos oído el consejo de expertos en una amplia gama de temas sobre política exterior, incluyendo el peligro de la proliferación nuclear, nuestras relaciones con la China (Comunista) y las nuevas naciones, los problemas del comercio mundial y el desarrollo económico y sobre el papel que juegan las Naciones Unidas.

Nos reunimos en un momento crucial en la historia de nuestra nación y del mundo. Una guerra no declarada librándose en un oscuro rincón del Sudeste Asiático amenaza con estallar en un conflicto mundial.

A pesar del firme apoyo del sindicalismo a la política vietnamita de la actual administración, esta Asamblea ha demostrado que en todos los niveles de nuestros sindicatos existe la misma inquietud, frustración y oposición característica del pueblo norteamericano en pleno.

- En el movimiento obrero nos sentimos obligados a hablar en contra de esta guerra.
- Los muertos y heridos norteamericanos ya pasan de 100.000.
- Los gastos de guerra de nuestra nación —y los impuestos— continúan subiendo.
- Nuestras gigantescas empresas están cosechando enormes e inmorales ganancias.
- Nuestros programas encaminados hacia la eliminación de la pobreza en masa y a la obtención de una genuina igualdad, están siendo cruelmente mutilados.
- Nuestros aumentos de sueldos son anulados por la creciente alza en el costo de la vida.

Permanecer callados en medio de este crucial periodo constituiría una traición a

Pasa a la página 7

### LOS DERECHOS HUMANOS

Dentro de las actividades previstas para celebrar el Año Internacional de los Derechos Humanos, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, decidió convocar una Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos que tendrá lugar en Teherán del 22 del presente mes de abril al 13 de mayo de 1968.

En esta Conferencia se examinarán las realizaciones conseguidas en materia de derechos humanos desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se evaluará la eficacia de los métodos empleados por la Organización de Naciones Unidas concretamente en lo que se refiere a la eliminación de todas las formas de discriminación racial y la práctica de la política de apartheid, y se preparará un programa de nuevas medidas a adoptar después de la celebración del Año Internacional de los Derechos Humanos.

La C.I.O.S.L. ha sido invitada a participar en calidad de observadores y ha aceptado la participación por lo que enviará una delegación a esa Conferencia Internacional, en la que participarán además de las delegaciones gubernamentales, representaciones de los sindicatos de estos países.





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## Primero de Mayo 1968

¡ TRABAJADOR ESPAÑOL !  
¡ PUEBLO ESPAÑOL !

Por el triste y cruel destino que parece haberse cebado en tí desde hace largos años —si no por el desinterés culpable y ciego el egoísmo y la falta de resolución de cuantos, nacional e internacionalmente, tenían también el deber de ayudarte a salir de la situación en que te encuentras— vas a presenciar otro Primero de Mayo con las mismas cadenas, con la misma mordaza, con las mismas disminuciones de menor o de incapacitado, que indebida y cruelmente te impusieron hace 29 años.

Las cadenas podrán haber cobrado juego, a fuerza de debatirte en ellas, con el dolor de tu propia carne; la mordaza, roída a dentelladas, no podrá contener ya muchas de tus quejas. Pero, una y otra, son las mismas que verdugos violadores de conciencias, soberbios aherrojadores de la personalidad humana cual satánicos sacerdotes del nuevo culto al moderno faraón, echan sobre tí hace ya tres decenios. La que no es la misma, es tu voluntad indómita de resistir; a las persecuciones de ayer y de hoy, a las vejaciones pasadas y presentes, a los zarpazos que diariamente te lanza la situación de privilegios de los inmoralmente afortunados a costa de los eternamente desheredados, al perseverante propósito del régimen de tenerte constantemente sojuzgado, respondes con nuevas energías, con mayores y mejores impulsos y con más fuerte exteriorización de tu protesta y de tu insumisión.

Las posiciones, a fuerza de distantes, son harto evidentemente inconciliables; no en balde este período de dictadura representa una de las tragedias más espantosas que registra la historia de nuestra patria, y no en balde, también tiene esa dictadura la responsabilidad de todos los procedimientos a que recurrió, desde el primer día, para domeñarte y doblegarte inicua y cruelmente. Por un lado, el régimen; ese régimen que no necesitamos describir pues sufrimos todos los días las consecuencias de su malhadada existencia y de su ilegal instauración; un régimen que es la negación constante y permanente de todo aquello que incluso es reconocido y admitido hasta en los países subdesarrollados o atrasados. La mayor, y la más evidente, realización de este régimen que padecemos es la de la unanimidad del descontento.

Frente a él, por otro lado, el pueblo español con la clase trabajadora a la cabeza —con derecho innegable, esta, a figurar en primera fila en la dirección y guía de la oposición; derecho adquirido en el ensañamiento de que fue y sigue siendo objeto por parte del régimen— en esa unanimidad cuya nota discordante está únicamente constituida por el pequeño grupo de los válidos del dictador y la cohorte de los partidarios y beneficiarios, del cohecho, de la prevaricación, de la corrupción en todos sus órdenes, de los negocios sucios y del amasamiento

de fortunas en pocos meses y por todos los procedimientos, y del mantenimiento de privilegios. De unos privilegios que suponen la coerción material y espiritual hacia los que, por derecho, son iguales; privilegios difíciles de concebir y comprender, y menos aun de justificar, en la historia moderna de los pueblos. Frente al régimen y contra esta ínfima minoría de los usufructuarios de sus inmorales pero pingües concesiones y turbias combinaciones con patente de corso se alza la universidad, el intelecto español, la clase trabajadora, la llamada clase media —que no deja de ser también trabajadora— y la inmensa legión de los que por unas razones o por otras —por sus creencias u opiniones políticas, sociales o religiosas, por su simple respeto a la dignidad humana o por su solo deseo de buscar una solución a la ya inaguantable asfixia general, en todos los sentidos, ejercida por el régimen y sin necesidad para ello de mantener un credo o una opinión cualquiera determinada —están dispuestos a no seguir aceptando por más tiempo la mordaza ni las cadenas, en un intento, también general, de salir de esa pretendida —por lo conveniente— minoría de edad o incapacitación en que la dictadura les quiere tener sumisos.

«Toda España corre tras de la Iglesia, dice un proverbio bien nuestro, «la mitad con un cirio, la otra mitad con una estaca. Eso es lo que podría decirse del régimen de Franco, con la diferencia de que la ola de los que enarbolan la estaca de la por él provocada revuelta desborda irresistiblemente la muy menguada y débil tropa de los portadores del cirio. A los 30 años de franquismo, en el declinar de un régimen que no hace más que sobrevivirse, ya no hay franquistas en España. Por lo menos, franquistas confesados. Los que, por lazos de interés, de agradecimiento, de egoísmo o aún de cierta ideología, se hallan todavía unidos al régimen, están condenados ya al silencio. Y, sin embargo, tienen con ellos, o tras de ellos, el formidable aparato de la ley, del Estado, de la verdad «oficial»; la prensa, la policía también. No obstante, las cárceles se llenan, la policía se instala en la universidad, los partidos y sindicatos no oficiales están prohibidos y los líderes obreros y estudiantiles son constantemente perseguidos. Porque la única voz que se oye hoy, en esta España de 1968 —y se oye fuertemente— es la de la oposición. Derribando las barreras de la clandestinidad, afrontando los riesgos de la represión, ella se expresa clara y abiertamente en la calle y, lo que es más reciente, hasta en sitios que no podría sospecharse.

Entre el país legal y el país real, el divorcio —signo externo de una crisis económica y política profunda— está ya consumado. La apertura de la economía española hacia el exterior, recomendable en sí, desemboca paradójicamente en una grave crisis. Cierta expansión habida se ha caracterizado por un incre-

4P4432



mento considerable del consumo, y una disminución simultánea de las inversiones productivas, desarrollándose por las vías de la facilidad, ese acrecimiento del consumo que respondía a una necesidad más profunda y más urgente en España que en cualquier otra nación de Europa, ha permitido al régimen cobrar aliento al favor de una euforia pasajera. Pero este no ha aprovechado esa ocasión para colocar las estructuras de base indispensables para asegurar un desenvolvimiento continuo de la economía, carente de elección a largo plazo y de visión de proyección; no ha trazado nunca perspectivas claras en materia de inversiones y no ha sabido imponer la ejecución del primer plan de desarrollo, elaborado, por otra parte, sobre bases indudablemente irreales. Nada ha sido hecho para poder sobrementar las deficiencias notablemente graves, derivadas especialmente: de la existencia, en las empresas mejor colocadas bajo el impulso de estos últimos años, de una dimensión demasiado grande para el mercado interior pero claramente insuficiente para imponerse en el mercado europeo; de precios de costo elevados para productos de mediocre calidad; de difíciles problemas de reconversión (minas de Asturias, en particular) que el Gobierno no está dispuesto a resolver, o que no sabe resolver; de rigideces que frenan la expansión industrial (congelación de los precios y de los salarios; bloqueo del diálogo en el seno de las empresas); de la incertidumbre fundamental que reina en la nación en cuanto a la sucesión, al «post-franquismo»... A confirmar esta situación parecen venir las recientes palabras de cierto ministro: «Laboramos para nuestros hijos, porque aún serán necesarios 12 o 14 años antes de que España se halle económicamente preparada, para entrar en el Mercado Común. Es el plazo que necesita para realizar la evolución que haga posible su admisión». La posibilidad económica de la admisión, se entiende; porque la total admisión, la admisión de pleno derecho, se halla condicionada por otro aspecto político, de carácter indispensable, además de ese económico, que el régimen es incapaz de presentar o de cumplir. No hay beneficios generales y equitativos de un desarrollo económico posible sin libertad política. Por otra parte, para pedir sacrificios al país es necesario, primero, una participación en la vida pública y en las decisiones a tomar, lo que no existe hasta ahora.

El 65 % de la población actual tiene menos de 40 años de edad y no dispone de medio legal alguno para integrarse en las estructuras rectoras del país. La nueva generación se halla afectada por el hecho de no tener posibilidad de dar su impulso y su pensamiento de conjunto; no acepta la legalidad oficial, estricta y reducida a una tabla de dogmas políticos y religiosos pasados de moda. No se tiene, tampoco, el derecho de castigar a la juventud española por acontecimientos que no ha presenciado o por falta que no ha cometido.

Desde fines de enero último se halla instalada la policía, casi en permanencia, en los recintos de las principales universidades españolas. Entre el régimen y los estudiantes hay el foso de las docenas de detenciones diarias, de las anulaciones en masa de las prórrogas de incorporación a filas, de las exclusiones temporales o definitivas, de la selección en las matrículas, de la persecución a las publicaciones estudiantiles... La democratización que también los estudiantes persiguen —democratización de ingreso y democratización de estructura en la universidad— no creen estos, con razón, que sea posible conseguirla del régimen. A medida que este acentúa la represión, pierde la ofensiva; hace ya varios años que tuvo que abandonar a los sindicatos universitarios oficiales, caídos en total olvido. Entre el régimen y el profesorado —el otro elemento de la universidad— hay por medio las insolentes destituciones y las sanciones de que este último ha sido objeto en su, al parecer, revolucionario e insólito afán de defender lo que es prestigio consustancial y tradicional de todas las aulas, pero muy especialmente de las muy célebres españolas: la autonomía y la libertad espiritual de la universidad. La represión ha llevado a gran número de profesores, que aún no habían padecido esas medidas vejatorias, visiblemente afectados por la presencia ahora de la policía en la universidad, a proclamar y publicar su hostilidad al régimen en mociones que han producido sensación y simpatías dentro y fuera de los medios universitarios. «Entre el régimen y nosotros no hay diálogo posible», dicen los líderes de los sindicatos democráticos universitarios. En realidad, entre la universidad y el régimen hay la guerra. Una guerra en la que la universidad no está lejos de hallarse totalmente movilizad.

La clase trabajadora, por su parte, no es de las más afortunadas en lo de sufrir las consecuencias de cuanto el régimen haga, en el orden que sea. Sobre ella cae, en fin de cuentas todo lo que de nocivo es capaz aquel de producir y de ingeniar. Ya se trate de la desvalorización de la moneda —con todas las nefastas e inadmisibles secuelas ya conocidas de los trabajadores, por propia experiencia— del bloqueo de salarios (tras de previsor y anticipado aumento de precios), de la suspensión de discusiones de convenciones colectivas, de la situación económica general antes indicada, de la desigual distribución de la renta nacional, de la inestabilidad del empleo con las tristes consecuencias del paro y de la emigración en masa.. de todo cilo es siempre directa o subsidiariamente deudora la clase trabajadora al tener que pagar culpas ajenas y los resultados del mal manejo del negocio público en el que, para mayor escarnío, se le niega toda intervención. Los trabajadores no existen más que a la hora de pagar la factura de todo ello.

Mientras tanto, el dictador, enclaustrado en su palacio del Pardo, no parece tener más preocupación que la de hacer durar su régimen tanto tiempo como él pueda vivir. Poco dotado para meditación política, padece una inclinación hacia el inmovilismo pétreo; un inmovilismo que le lleva irresistiblemente a dar un paso hacia atrás cuando, por presión de los acontecimientos, se ha visto forzado a dar antes un paso hacia adelante. Su obra magna —el engendro de la ley orgánica— es el reflejo de la obsesión del solitario del Pardo: perdurar, mantener a España inflexiblemente en el molde fabricado por él al día siguiente de la terminación de la guerra civil. Nada nuevo, pues, desde los tiempos de la difunta Falange cuyos estatutos proclamaban que el Caudillo no tenía cuentas que rendir más que a Dios y a la historia. Hoy se las pide el pueblo. ¡Lejanos tiempos aquellos en que el respeto y la veneración —impuestos, naturalmente— tenían aún cierto valor convencional!

Tal es el régimen; tal es el dictador. Ambos sin variación fundamental alguna en este otro 1º. de Mayo, con todas sus mismas hacras, sus mismas vesañas inquisitoriales, sus mismas apetencias propias si acaso de otros tiempos y sus mismas intenciones.

El 1º. de Mayo es día de tradicionales reivindicaciones. Nosotros tenemos las nuestras; nuestras reivindicaciones y nuestro programa. Unas y otro de sobra dados a conocer pública y reiteradamente. Nadie puede pretender desconocerlos, salvo aquellos que no han querido tomarse la molestia de enterarse de ellos por su costumbre de ignorarlo todo. Nuestra reivindicación inmediata, directa, básica, es también tradicional en este 1º. de Mayo: la desaparición de ese régimen, comprometiéndolo para derrocarlo los mejores esfuerzos, la férrea voluntad y toda la energía y el sacrificio que venimos poniendo para ello, al objeto de sustituirlo por otro en que, por el pueblo y para todo el pueblo en general, en obra de su soberano empeño y de su decisiva e inapelable resolución, impere la Democracia, la Justicia social y la consideración a la dignidad humana, hoy desconocida y pisoteada en España, y en el que el Pan y la Libertad queden solidamente asegurados para todos los españoles.

Sin Libertad, no puede haber convivencia, sin Democracia, no cabe el respeto a los demás y a las opiniones ajenas; sin Justicia social no es posible ni el Pan ni la Paz.

¡Abajo la dictadura!

¡Viva la Libertad!

¡Viva el Primero de Mayo!

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español P.S.O.E., de la Unión General de Trabajadores de España, U.G.T., y de la Federación de Juventudes Socialistas de España, J.J.SS.

*Por exceso de material a consecuencia de la conmemoración del Primero de Mayo, las suscripciones correspondientes al mes de abril serán dadas el mes próximo conjuntamente con las del mes de mayo.*



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES DU RHONE

El día 24 del pasado mes de marzo ha celebrado su XIX Congreso el Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches du Rhône, en el que la Comisión Ejecutiva estuvo representada por la compañero Paulino Barrabés.

Después de celebrado éste Congreso y como consecuencia de la elección de cargos celebrada, el Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Eufasio Mesas; Secretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Juan Peirat y Vocales, Pedro Tejedor, Vicente Nuviala, Juan Sabater, Francisco Navarro y Edelmiro Moreda.

### DROME-ARDECHE

Organizado por el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardecche, y con la colaboración del P.S.O.E. y las JJ.SS. tuvo lugar el día 24 del pasado marzo, en la Sala de Fiestas de Valence (Drôme), un acto conmemorativo del veintidós aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero.

Presidió el compañero Máximo Cañon, Presidente de la U.G.T. y participaron los compañeros Pedro Aparicio, Secretario de la J.S.; Miguel López, por el Grupo del P.S.O.E. y Marcelino Moreno, Secretario del Grupo de la U.G.T., cuyos compañeros exaltaron la figura del compañero Largo Caballero con el recuerdo de diversas etapas y hechos relacionados con su vida de militante, y finalizó el acto con un recital de poesías "Estampas de España", por el compañero Vicente Gall, Secretario de la Sección de la U.G.T. de Valence.

Los oradores lograron mantener el interés de la numerosa concurrencia de compañeros, que se completó con la emotividad que produjo el excelente recital de poesías con que se cerró el acto.

—o—

El pasado domingo 31 de marzo se celebró en este local la asamblea general ordinaria de esta Sección de la Unión General de Trabajadores.

Fue presidida por el compañero A. García actuando de secretario el compañero Marcelino Moreno.

Se dió lectura al acta anterior que fue aprobada. Secretaria informó ampliamente de la correspondencia y gestiones realizadas por el Comité que merecieron igualmente la aprobación de la asamblea. Después de dar lectura a las circulares recibidas y abierto el debate con relación a la circular n° 15/68 relacionada con la celebración del próximo Congreso se acordó que todos aquellos compañeros que tengan alguna propuesta a presentar, las envíen al Comité antes del 25 de abril a fin de que este tenga tiempo de convocar la reunión extraordinaria en la que serán presentadas.

Igualmente fue aprobada la gestión de Tesorería y movimiento de afiliados acordándose la baja de uno de ellos por moroso.

El Comité respondió satisfactoriamente a cuantas preguntas le fueron formuladas en el curso de la asamblea.

En la renovación reglamentaria de cargos para el ejercicio del presente año, el Comité fue reelegido quedando éste constituido de la siguiente forma: Presidente, Mariano Martín; Secretario, Vicente Gall; Tesorero, Eduardo Calderón; Vocal 1°. Miguel Perea, 2°. José Sordo, 3°. Cristóbal Guerrero y 4°. vocal Abraham García.

La asamblea manifestó su satisfacción por la amplia información que la Comisión Ejecutiva facilita a las Secciones, sobre todo a través de las Circulares, acordando expresarle su adhesión y apoyo a la magnífica labor que viene realizando.

### GIRONDE

El domingo 7 de abril, conforme a su convocatoria, tuvo lugar el Congreso Departamental ordinario del Grupo de la U.G.T. en la sala de actos de "Force Ouvrière".

Abrió la sesión el Presidente del Comité, compañero German Garay, con cordiales palabras de saludo para los delegados, delegaciones fraternales del P.S.O.E. y JJ.SS. y representante de la C.E. de la U.G.T. compañero Paulino Barrabés, quien fue designado para presidir el Congreso, así como Pascual Sangüesa para Secretario.

Tras unas palabras de saludo en nombre de la C.E. el compañero Barrabés declara que, si hubiera tiempo, está a disposición de las delegaciones para informar, en lo posible, de las cuestiones que desearan. Se continuó con el orden del día. La Memoria-Gestión del Comité, como así mismo la parte administrativa fue aprobada por unanimidad, después de diversas intervenciones de las delegaciones en algunos de sus capítulos. Igualmente fue aprobada la Memoria presentada por el Comité de Solidaridad Democrática Española y los informes de su gestión presentados por las Comisiones de Emigración y de Formación del Militante. El Congreso aprobó diversas proposiciones de las secciones tendentes a una mejor co-

ordinación de las actividades de ambas Comisiones y de S.D.E.

Fue reelegido el Comité del Grupo, con la sola excepción del compañero Dámaso Solana Prieto, a quien se aceptaron sus razonamientos, basados en la necesidad de atender otros cargos de la organización juvenil, sobre todo, que acaparan su actividad y preocupación. En su puesto fue elegido el compañero Cándido Medina. El Comité quedó así constituido: Presidente, German Garay; Vicepresidente, Miguel Rubio; Secretario, Virgilio Pierna; Vicesecretario, Cándido Medina; Tesorero, Julian Martínez; Vocales, Marcial Gutiérrez y Abel Mariaca.

El Congreso acordó transmitir un saludo fraternal al compañero Andrés Saborit Colomer en recuerdo y homenaje a su veterania y fecunda labor ugetista y al admirable y ejemplar esfuerzo de trabajo que realiza para que la historia de nuestras organizaciones quede escrita y sea provechosa las nuevas generaciones y a España.

Así mismo se adoptó el acuerdo de hacer presente al compañero Pascual Tomás el saludo cariñoso del Congreso y su confianza en el completo y pronto restablecimiento de su salud, simbolizando en él éste deseo para todos nuestros compañeros enfermos.

Finalmente, el Congreso escuchó con sumo placer, las intervenciones cordiales y expresivas de las delegaciones fraternales. Por la JJ.SS. intervino el compañero Rodolfo Cobo, y por el Comité departamental del P.S.O.E. el compañero Eduardo Benitez. El compañero J.H. Lafont, Secretario Departamental de "Force Ouvrière" hizo una intervención muy aplaudida, reafirmando el espíritu de solidaridad de "Force Ouvrière" hacia nuestra organización y la causa de liberación nacional que ella representa frente al régimen franquista. El Congreso terminó sus tareas con breves palabras de satisfacción y optimismo de su presidente, y en un ambiente de confraternidad y confianza en los esfuerzos de nuestra organización general para que el pueblo español recobre pronto su soberanía.

### GRENOBLE

El día 31 del pasado marzo ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Fortunato Garnacho y actuando de Secretario el compañero Carlos Vázquez. Primeramente fue aprobada el acta anterior entrándose seguidamente a tratar el orden del día establecido.

El compañero Antonio Abascal, en su calidad de Secretario, leyó las circulares y otra correspondencia tramitada por el Comité informando también de la gestión realizada, y el compañero Eugenio Vergara, en su calidad de Tesorero informó con todo detalle de lo relacionado con la administración. La gestión del Comité fue aprobada en su totalidad.

Correspondiendo la renovación reglamentaria de cargos, y ante la dimisión de los compañeros del Comité, se procedió a la elección de los que han de ocupar los cargos en el actual período, después de lo cual

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes:

**TEODORO GOMEZ CORRAL**, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

**Modesto SOLSONA**, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

**MANUEL GARCIA SANZ**, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

**Olga DIAZ**, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

**Conrado CORBALAN**, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

Sigue en la página 6



# EL PRIMERO DE MAYO EN ESPAÑA

En este Primero de Mayo de 1968, la clase trabajadora española quiere manifestarse de una manera clara y decidida contra la dictadura, por un sindicalismo libre y democrático y conmemorando el Primero de Mayo, como siempre lo ha hecho la clase obrera española, con la significa-

ción que internacionalmente tiene esta jornada gloriosa del proletariado.

La U.G.T. continuando, como siempre, en la vanguardia de la defensa de la clase obrera española, ha publicado y repartido por España, las octavillas que reproducimos en la presente página.

## Unión General de Trabajadores de España

**TRABAJADOR:** La U.G.T. te requiere para que te incorpores a la celebración del Primero de Mayo de 1968 en apoyo de nuestras reivindicaciones inmediatas:

- Libertad para todos los obreros y estudiantes detenidos.
- Alto a las represalias y a los despidos.
- Pleno empleo y cese de los expedientes de crisis, que es un pretexto para legalizar el paro obrero.
- Por la descongelación de los salarios y contra el alza del coste de la vida.
- Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias con escala móvil.
- Por la semana laboral de 40 horas sin disminución de salario.
- Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.
- Por la reforma de los Seguros Sociales y del Retiro de Vejez que supone la seguridad para los trabajadores y la tranquilidad para la vejez.
- Por la profunda reforma de las Mutualidades para que el servicio de los trabajadores y regidas por éstos.
- Por una verdadera cogestión en las empresas importantes.
- Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en los países libres.
- Por una Ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical y contra la pretendida Ley Sindical que somete a los trabajadores al Estado y a la Patronal.

La Unión General de Trabajadores de España auténtica organización sindical democrática ha sido, es y será el mejor instrumento para la defensa de los derechos de los trabajadores. Lo garantiza su historia, sus mártires y su doctrina. La U.G.T. con su conducta limpia de siempre no se doblega ante la injusticia y la tiranía. La U.G.T. es fundadora y miembro de pleno derecho de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) que está compenetrada con el pueblo trabajador español en su lucha por la Libertad.

En este Primero de Mayo de 1968 sigue viva y actuante al servicio del pueblo trabajador.

- ¡Viva el Primero de Mayo!
- ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

¡TRABAJADORES!

- Por la semana laboral de 40 horas, sin disminución de salarios.
- Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.
- Por una verdadera cogestión en las empresas importantes.
- Por la reforma de los Seguros Sociales y del Retiro de Vejez; que es la seguridad para los trabajadores y la tranquilidad para la vejez.

¡Viva el 1º de Mayo!

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

¡TRABAJADORES!

- En este 1º de Mayo, la U.G.T. te invita a manifestarte por:
- La libertad para todos los obreros y estudiantes detenidos.
- El alto a las represalias y a los despidos.

¡Viva el 1º de Mayo!

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

¡TRABAJADORES!

- Por el pleno empleo y cese de los expedientes de crisis que es un pretexto para legalizar el paro obrero.
- Por la descongelación de salarios y contra el alza del coste de la vida.
- Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias con escala móvil.

¡Viva el 1º de Mayo!

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

¡TRABAJADORES!

- Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en los países libres.
- Por una Ley de Asociaciones, que asegure la libertad sindical y contra la pretendida Ley Sindical, que somete a los trabajadores al Estado y a la Patronal.

¡Viva el 1º de Mayo!



# EL FRANQUISMO Y LA O.I.T.

El régimen franquista, que desde hace unos cuantos meses viene acentuando sus halagos en tono servil e hipócrita a las instituciones internacionales y especialmente a las europeas y que acentúa sus invitaciones —algunas de ellas verdaderamente fastuosas y espectaculares— procurando atraer hacia las instituciones del actual régimen español una simpatía que el régimen aprovecha para su propaganda, como la visita de esos sindicalistas mineros británicos que aceptaron el pasado marzo la invitación de Solís Ruiz, para visitar el sindicalismo vertical, de vez en cuando arroja su careta y deja ver su verdadera fisonomía expresando con descaro su odio a las instituciones sociales internacionales democráticas.

Ahora, en un arranque de soberbia y mediante una proposición de un "Procurador en Cortes", teleguiado como la casi totalidad de ellos, ha tomado una decisión que tiene una significación de gran relieve, porque es un ataque directo a la Organización Internacional del Trabajo.

Esa decisión ha sido aireada por la radio y la prensa franquista y se trata de la suspensión de la contribución de cuatro millones de pesetas que el gobierno español venía otorgando al Centro de Formación Profesional de la O.I.T. en Turín (Italia).

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha salido al

paso de este nuevo gesto del régimen franquista y en la tercera semana del pasado mes de abril ha hecho pública la siguiente declaración:

## Las autoridades españolas suprimen una subvención a la O.I.T.

La reciente decisión de las Cortes de suprimir la subvención que el gobierno español envía para el Centro Internacional de Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo en Turín (Italia), será ciertamente considerada en el mundo sindical como una prueba más de la actitud antiobrera del régimen dictatorial del General Franco.

La decisión de las Cortes ha sido tomada a petición de Fernando Fugaro, sedicente delegado de los trabajadores a la Conferencia Internacional del Trabajo. Fugaro recordó que el gobierno español había acordado esta subvención hace tres años "a condición de que la O.I.T. cesase su campaña antiespañola". Justificó su petición señalando que España no puede subvencionar a una organización internacional que ataca a España con fines políticos.

La campaña antiespañola y los ataques injustificados con fines políticos de los que

se queja el llamado delegado de los trabajadores españoles son en realidad las múltiples quejas y condenas de la política y de la legislación antisindical del gobierno español, las represiones masivas y las detenciones de que son víctimas los trabajadores y los huelguistas así como la constante violación de los Convenios internacionales 87 y 98 de la O.I.T., el primero relativo a la libertad sindical y a la protección de los derechos sindicales, y el segundo, al derecho de organización y de negociación colectiva.

Para el movimiento sindical libre internacional la decisión de las Cortes demuestra que las autoridades españolas consideran que una contribución financiera puede comprar el silencio de los defensores de la democracia y de los derechos sindicales.

En realidad el único medio para el gobierno español de no verse condenado por la Organización Internacional del Trabajo y por el movimiento sindical libre internacional sería el restaurar la libertad sindical conforme a los Convenios de la O.I.T. y cesar la política de opresión sobre los trabajadores españoles."

Confiamos en ustedes la debida publicidad en el interior de España a esta noticia.

Morris PALADINO  
Secretario General adjunto.

## Manifiesto de la C.I.O.S.L. del Primero de Mayo de 1968

### ¡TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES!

Una vez más la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus cariñosos saludos fraternales en este Primero de Mayo, día de la solidaridad internacional de los trabajadores.

La guerra y las amenazas de guerra continúan ensombreciendo el horizonte internacional; el pesado fardo de los armamentos inevitablemente unido a esta situación sigue dedicando a propósitos de destrucción inmensos recursos que tanto se necesitan para la lucha contra el hambre y la miseria.

El abismo entre países "ricos" y "pobres" sigue ensanchándose, mientras que la ayuda internacional se estanca y el comercio mundial permanece gobernado por las normas económicas de un pasado imperial. Salvo los escasos bastiones persistentes del dominio colonial en Africa, la batalla por la independencia nacional en todas partes se halla virtualmente ganada. Y sin embargo el ámbito de la libertad, y especialmente el de la libertad sindical, continúa reduciéndose en algunos Estados de reciente accesión a la independencia donde se comprueba que el dominio colonial ha sido reemplazado por nuevas tiranías indígenas. Y a los países desde ya mucho tiempo sin libertad —España, Portugal y los países de dictadura comunista— se añade ahora Grecia, donde la democracia ha sido apuñalada por la espalda por una junta de coroneles fascistas.

Gracias a los esfuerzos incesantes de las organizaciones sindicales libres, es verdad que el año pasado ha conocido sensibles progresos en muchos lugares —conquistados algunas veces frente a la violenta oposición de empleadores y gobiernos— en forma de mejores salarios, condiciones de trabajo más favorables y una intervención más eficiente de los trabajadores en la determinación de las decisiones económicas que influyen en su vida cotidiana. Pero, ¿hemos de asistir impa-

sibles a que estas conquistas tan duramente conseguidas se vean reducidas a la nada por los caprichos del sistema monetario internacional?

La lucha por la paz, la libertad y la justicia social se mantiene indudablemente y en este día queremos hacer resaltar la dedicación de la C.I.O.S.L. a la batalla permanente:

- por una paz duradera por mediación de un desarme universal controlado, una tregua inmediata en el Vietnam y la solución de aquél conflicto —como igualmente los problemas explosivos sin resolver en el Oriente Medio y en otros lugares agitados— no en el campo de batalla sino en la mesa de conferencias;
- por un término al despilfarro trágico de los recursos humanos y materiales del mundo, por unas normas de vida en constante ascensión gracias a la consecución y al mantenimiento de un pleno empleo, productivo y de libre elección, por la "descolonización" del comercio mundial y una ayuda más generosa en favor de las regiones menos desarrolladas del mundo;
- por la defensa de los derechos sindicales y otras libertades fundamentales, donde quiera que se vean amenazados —y en este Año Internacional de los Derechos Humanos debemos redoblar nuestra vigilancia— y por el ensanchamiento de la democracia industrial gracias a una participación más amplia y más efectiva de los trabajadores en la determinación de las decisiones económicas.

### ¡TRABAJADORES DEL MUNDO!

Esta batalla sólo puede ganarse contando con poderosas e independientes organizaciones sindicales libres. Únicamente a través de una Internacional potente y eficiente pueden conquistarse los objetivos comunes de estos sindicatos.

¡Incorporaros a vuestras organizaciones sindicales libres!  
¡Adelante con la C.I.O.S.L. por el Pan, la Paz y la Libertad!



# Movimiento de Grupos y Secciones

(Viene de la página 3)

la composición de aquel es como sigue: Presidente, Antonio Mariño; Secretario, Carlos Vázquez; Tesorero, Antonio Abascal y vocales 1º. y 2º., respectivamente, Francisco Herrerías y Mariflor Ramos.

## HAUT RHIN

El Grupo Departamental de Haut Rhin se ha reunido en asamblea general en su domicilio social en Mulhouse el domingo 18 del pasado mes de febrero bajo la presidencia del compañero Francisco Campos y actuando de Secretario el compañero Basilio Antigüedad.

Aprobada que fue el acta de la anterior asamblea, el Comité hizo una amplia información de sus actividades durante el año 1967, así como de la correspondencia despachada, tanto en el aspecto local como en el departamental y con la Comisión Ejecutiva, de todo lo cual hizo después el Comité un resumen en el que figuraban los resultados positivos de algunas gestiones realizadas a favor de varios afiliados en asuntos que les afectaban.

La información dada por la Comisión Ejecutiva en su Circular nº. 14/67 mereció una especial atención de la asamblea dando el Comité su opinión sobre cuanto en la misma se dice y produciéndose con éste motivo un debate en el que intervinieron varios compañeros, llegándose a la conclusión de que es indispensable fortalecer nuestra organización y extender su propaganda en el interior cuanto sea posible, para que los trabajadores tengan con ello la orientación que conviene a sus intereses de clase y a sus afanes de libertad y de justicia social.

Sobre otros aspectos, tales como Alianza Sindical Española, Secretariados Profesionales y siglas sindicales nuevas en el interior, también la asamblea se interesó vivamente en animado debate.

Completó el Comité la información detallando el compañero Tesorero la gestión administrativa así como el dictamen favorable dado por la Comisión revisora de cuentas y dió cuenta de la baja por traslado del compañero J. A. que ha quedado al corriente en sus deberes.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité y, como correspondía la renovación reglamentaria de las cargos, reeligió, por unanimidad, a todos sus componentes que son: Presidente, Santiago Díaz; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Alejandro Espejo; Vocal 1º. Octavio Ortiz y Vocal 2º. Francisco Campos. Para la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros: Pedro Lavin y E. D.

## VAUCLUSE

El domingo, día 7 de abril, el Grupo Departamental U.G.T. de Vaucluse, celebró asamblea general ordinaria, en su domicilio social "Force Ouvrière", Avignon.

Para la mesa de discusión, fueron nombrados: Vicente Seglar, Presidente, y Sergio Velasco, Secretario de Actas, de Monteaux y Avignon, respectivamente.

Expuesto por el Presidente el orden del día, se pasó a dar lectura del acta de la reu-

nión anterior, la cual fue aprobada, a continuación el Tesorero, dió lectura de las cuentas que fueron aprobadas previó el dictamen presentado por la comisión revisora de cuentas formada por Vicente Seglar y Manuel Malo, de Monteaux y Carpentras, respectivamente.

La gestión del Comité fue expuesta por el Secretario, puso en conocimiento de los reunidos, toda la correspondencia tramitada desde la última reunión así como los transmite llevado a efecto con el Inspector del trabajo, sobre anomalías cometidas por algunos patronos, con afiliados al Grupo y varios no afiliados.

Las Circulares de la C.E. fueron detenidamente examinadas tomando buena nota de las mismas especialmente las relacionadas con multiples organizaciones recientemente creadas en el interior. La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad.

En el movimiento de afiliados, fueron informados los presentes y después de la intervención de varios compañeros, se acordó mandar una carta, a cuantos se hallan retrasados en la cotización.

Relacionado con la Circular nº 15, que trata del próximo Congreso, en agosto, se acordó mandar delegado directo, dejando para más tarde, la celebración de la elección del compañero que representará al Grupo y con tal fin, se acordó establecer una cuota, obligatoria para todo afiliado, de 5 francos, como minimum, para sufragar los gastos que dicha delegación ocasione, el Presidente recordó a los reunidos, tengan presente, que esta cuota, debe de hacerse efectiva antes de la fecha de celebrarse el Congreso, Velasco, requirió a todos los presentes para que hagan el maximum de esfuerzo económico, el establecer la cantidad de 5 francos lo hacemos teniendo en cuenta la situación de varios afiliados, pero esto no debe de servir de precedente para aquellos que su situación les permita dar mayor cantidad.

Proposiciones al Congreso: El Presidente preguntó si había algún compañero que quería hacer alguna proposición para que apareciera en la memoria, después de varias intervenciones, se acordó, que en el término de 15 días, si algún afiliado, quiere hacer proposiciones, las haga al Comité, para que este obre en consecuencia.

Se pasó a nombrar Comité para el año 1968, los reunidos acuerdan siga el mismo, a lo que el Secretario se opone, insiste una vez más, que debe de nombrarse nuevo Secretario y nuevo Tesorero, la asamblea no lo acepta y queda nombrado el Comité como sigue: Presidente, Francisco Escabosa; Vicepresidente, Herminio Vera; Secretario-Tesorero, Angel Guillén; Vicesecretario, Florentino Gonzalez y Vocal, Luis Lobera.

Correspondiendo a la invitación de "F.O." se nombró para que representen a la U.G.T. en el Congreso Departamental, que "F.O." de Vaucluse celebrará el día 21, del actual, a F. Escabosa, F. Gonzalez y A. Guillén.

El día 11 del pasado mes de febrero tuvo lugar la elección reglamentaria del Comité de la Sección de la U.G.T. en la capital federal de la República Mejicana para cubrir los cargos vacantes, después

de cuya elección el Comité ha quedado integrado como sigue: Presidente, José Vila Cuenca; vicepresidente, Claudio Diamantino; secretario, Víctor Salazar; vicesecretario, Antonio Rosciano; tesorero, Norberto Roncero; contador, Carlos Atienza; vocal 1º. Tomás Serantes; 2º. José Sacristán y 3º. Juan Molás.

## BÉLGICA

### BRUSELAS

La Sección de la U.G.T. de Bruselas se ha reunido en asamblea general los días 28 de enero y 17 de febrero últimos, correspondientes ambas asambleas al ejercicio del 4º. trimestre de 1967.

El Comité dió cuenta de la gestión que había realizado, así como de las cuentas y del dictamen favorable de la Comisión revisora, igualmente informó del movimiento de afiliados.

La asamblea aprobó la gestión del Comité por unanimidad y procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del mismo, y por unanimidad reeligió a todos sus miembros, en sus respectivos cargos que son los siguientes: Presidente, Manuel Martínez Cruz; Vicepresidente, V. Velasco; Secretario, Pedro Garcia; Vicesecretario, Jesús Fernández; Tesorero, Gonzalez; Contador, Muñiz y vocales Montoto, Fernández, Cuetos, Montes y Concheso.

Finalmente el Comité informó que el día 2 de junio se organiza la Fiesta del Llagar, como el año anterior, fiesta típicamente asturiana a la que se ha invitado además a todos los afiliados a las Secciones de la U.G.T. del Norte de Francia, Alemania, Bélgica y Suiza.

## NECROLOGICAS

En el pueblo de Olivenza, Badajoz, ha fallecido a los 88 años de edad el día 5 del pasado marzo Doña Augusta Correa Palma, madre de nuestro querido compañero José Entisne Correa, veterano militante de nuestras organizaciones que pertenece a la de Saint Henri (Bouches du Rhône), desde su fundación.

Expresamos nuestro sentimiento al compañero Entisne y a toda la familia por la desgracia que les aflige.

\*

\*\*

En una calle de Zaragoza falleció el pasado mes súbitamente, nuestro querido compañero Tomás Oros Gimeno, militante veterano que se encontraba hospitalizado en el Sanatorio El Cascajo.

Fué funcionario técnico de Correos, habiendo siempre sido activo y consecuente, lo mismo cuando estuvo destinado en Marruecos como en España, durante la República mereció la plena confianza del Sindicato de Correos en los diferentes cargos y misiones de responsabilidad que le confió.

Era Oros un hombre cumplidor de su deber en todo, y con plena conciencia de sus deberes, que se entregaba por entero al cumplimiento de los mismos habiendo sido un ejemplo.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

(Pasa a la página 7)

## MÉJICO



# La Conferencia Internacional de los Derechos Humanos

## Importante declaración de la C.I.O.S.L.

Viene de la página 8

Hemos investivado igualmente otras formas de discriminación racial, especialmente las practicadas por el régimen ilegal de Rodesia y por el gobierno portugués en sus colonias africanas a pesar de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hemos estigmatizado, expresando nuestra repulsa, la ejecución ilegal de africanos en Rodesia y pedido al Secretario General de las Naciones Unidas que adopte todas las medidas que entren en sus atribuciones para impedir que sufra la misma suerte el centenar aproximadamente de africanos condenados del mismo modo en la ola de terror lanzada por el régimen minoritario ilegal.

Otro asalto brutal a los derechos humanos que hemos denunciado ha sido la usurpación dictatorial del poder en Grecia por una pandilla militar. El régimen de terror instituido en aquel país y la abolición de las libertades políticas y sindicales suscitaron una indignación general en todo el mundo.

Frente a esta resurgencia de la brutalidad que amenaza con llevar a una degradación general de las normas humanas, reafirmamos solemnemente nuestro apoyo de la campaña para garantizar el respeto universal de los derechos fundamentales de la persona humana. Significó una gran aportación para esta campaña la adopción en diciembre de 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas de los Pactos internacionales sobre Derechos Humanos Ninguno de estos Pactos sin embargo, ni siquiera el que se refiere a la eliminación de la discriminación racial, se halla en vigor por no haber sido ratificado por un número suficiente de Estados.

Esa es la razón de que hayamos insistido en todo momento para que se evalúe la eficacia de los instrumentos de que se dispone hasta ahora para la defensa de los derechos humanos y para que se adopte un programa práctico para mejorarlos. La Conferencia de Teherán debería pedir a todos los gobiernos que ratifiquen los diferentes instrumentos internacionales destinados a eliminar todas las formas de discriminación, incluyendo los Convenios internacionales adoptados por la O.I.T. y la U.N.E.S.C.O. en esta esfera, así como los Pactos sobre derechos humanos, y para que adopten todas las medidas necesarias, de carácter legislativo o de otra índole, que garanticen la aplicación efectiva de los principios proclamados en los mismos. No basta con adoptar y ratificar simplemente estos instrumentos; lo que se precisa por encima de todo es aplicarlos. Los organismos internacionales que se preocupan de la cooperación técnica deberían igualmente combinar con las de otros organismos sus actividades para garantizar el respeto de los derechos humanos.

Es igualmente importante que la Conferencia de Teherán examine las medidas prácticas que se precisan para establecer un mecanismo internacional destinado a

imponer la aplicación de los instrumentos nacionales existentes y futuros para la protección de los derechos humanos. A este respecto, la creación de una Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ya decidida por las Naciones Unidas, ha recibido el apoyo incondicional del movimiento sindical libre. Las atribuciones y el alcance de la misión del Alto Comisionado deben ser tales que le permitan desempeñar un papel eficiente, independiente y objetivo en defensa de los derechos humanos. De la misma importancia es el establecimiento, tal como se estipula en los Pactos sobre Derechos Humanos, de una Comisión de Derechos Humanos, una de cuyas tareas consistiría en examinar las quejas de los individuos que se pretenden víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Es importante igualmente que se examine detenidamente el establecimiento de un mecanismo adecuado para la vigilancia periódica y sistemática de la aplicación de los instrumentos relativos a los derechos humanos. A este respecto debe mencionarse el mecanismo existente en la Organización Internacional del Trabajo para la vigilancia y el control de la aplicación de los Convenios y Recomendaciones de la O.I.T. Basado en la representación tripartita de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, este mecanismo ha demostrado, pese a algunas deficiencias, su utilidad durante casi cincuenta años. El establecimiento de

un mecanismo similar sería muy de desear. El espíritu en el que se le permita actuar, sin embargo, sería de capital importancia. Con demasiada frecuencia los gobiernos consideran las funciones de vigilancia internacional como una ingerencia en sus asuntos internos. Nosotros mantenemos que los gobiernos tienen una responsabilidad ante la comunidad internacional respecto de los derechos humanos y que ello forma parte integrante de sus obligaciones generales en el establecimiento de ese orden mundial justo y seguro al que se han comprometido como Estados miembros de las Naciones Unidas. Hacemos por consiguiente un llamamiento a los gobiernos para que acepten sin reservas este noble compromiso y cooperen activamente y de buen grado en un mecanismo internacional de vigilancia adecuado para el progreso y la protección de los derechos humanos.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres expresa en consecuencia la esperanza de que la Conferencia Internacional de Derechos Humanos demostrará ser una fuente de nueva inspiración para todos los que desean ardientemente basar en cimientos más sólidos la aspiración universal de los pueblos de conseguir respeto y dignidad para la persona humana.

Por su parte, el movimiento sindical libre internacional promete continuar su vigorosa acción en favor de la promoción y la defensa de los derechos humanos fundamentales en todo el mundo.

## CUANDO ELLOS LO DICEN...

"Caritas Diocesana" de Madrid ha publicado un "Informe Sociológico de la situación social en Madrid" que es una declaración pública de la situación real de insuficiencia económica en que se encuentran los trabajadores madrileños.

En este informe se dice que el 9 por 100 de las familias de los trabajadores madrileños, tienen un ingreso inferior a 2.500 pesetas mensuales; un 21 por 100 tienen ingresos entre 2.400 y 4.999 pesetas; un 46 por 100 percibe entre las 5.000 y las 9.999 pesetas; un 19 por 100 entre las 10.000 y las 19.999 pesetas y, solamente un 5 por 100, rebasa las 20.000 pesetas de ingresos por mes.

Según estos datos, que por tratarse de un organismo eclesiástico tiene informaciones de origen seguro, resulta que el 76 por 100 de las familias obreras de Madrid reciben ingresos inferiores a 10.000 pesetas y solamente un 24 por 100 tiene por mes superiores a esa cifra.

Un 75 por 100 de las familias que tienen menos de 2.500 pesetas mensuales, han tenido que prescindir de dar a sus hijos estudios que completen o suplan, los que no les dá el Estado y aún, las familias que tienen ingresos mensuales de 10.000 a 20.000 pesetas, han tenido también, en una proporción de un 51 por 100, que suprimir

esos estudios a sus hijos porque, habida cuenta de las necesidades de la vida, sus ingresos no se lo permiten.

Esta es una prueba más de la situación económica de los trabajadores de la capital de la Nación, después de cerca de treinta años de régimen totalitario, que tiene suprimido el sindicalismo libre y persigue sañudamente a quienes lo reconstituyen como pueden y donde pueden, situación económica aún más grave en provincias en donde no hay industria y además todo ello agravado con el paro obrero que aumenta cada día.

## NECROLOGICAS

Viene de la página 6

Ha fallecido en Alcabillas (Almería) a los 73 años de edad Doña María Tamayo Martínez, madre de nuestros compañeros Juan Francisco y Manuel Pérez Tamayo, el primero Presidente de la Sección de la U.G.T. de Saint Henri (Bouches du Rhône) a los que expresamos, lo mismo que a toda la familia, el sentido pésame de la Sección al que unimos el nuestro por tan sensible pérdida.



# La Conferencia Internacional de los Derechos Humanos

## Importante declaración de la C.I.O.S.L.

El 22 del pasado abril ha comenzado en Teherán, la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, convocada por la Organización de Naciones Unidas, cuya Conferencia terminará sus trabajos el día 13 del presente mes.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que está representada en dicha Conferencia, ha presentado con este motivo una Declaración que reproducimos íntegramente en nuestro BOLETIN, porque es un problema, para nosotros trabajadores españoles, de primordial importancia, y básico en nuestra lucha contra el régimen totalitario franquista. Dice así la Declaración presentada por la C.I.O.S.L. a la Conferencia:

A tenor de sus objetivos fundamentales, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres participa intensamente en la lucha por el reconocimiento y el respeto universal no sólo de los derechos sindicales y otros derechos económicos y sociales, sino de los derechos humanos en su integridad. Nos felicitamos por consiguiente y acogemos con sumo interés la convocatoria por las Naciones Unidas de la presente Conferencia con la firme esperanza de que representará un jalón importante en el largo camino hacia la realización plena de los derechos humanos por doquier.

Desde sus primeros pasos, el movimiento sindical se ha preocupado activamente de la lucha por los derechos humanos y la dignidad del hombre. En tanto que organización permanente para la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, un sindicato se preocupa naturalmente en primer lugar de sus derechos económicos y sociales en el lugar de trabajo. Al mismo tiempo los sindicatos han hecho resaltar siempre que esta misión fundamental se halla íntimamente relacionada con el bienestar y el progreso de la comunidad en su conjunto. El movimiento sindical constituye por consiguiente uno de los baluartes de los derechos del hombre, de todos los derechos: económicos, sociales, culturales y políticos.

La batalla que libran los sindicatos en favor de los derechos humanos y de la dignidad del hombre constituye una expresión de la revuelta de los trabajadores contra las nociones de que el trabajo es una mercancía y que el progreso económico y la estabilidad pueden basarse en la prosperidad de una minoría de privilegiados. Si los pueblos del mundo han adquirido en gran parte plena conciencia de su derecho a disfrutar de condiciones de trabajo y de vida de conformidad con la dignidad humana, ha de concederse el principal mérito al movimiento sindical libre.

Por muy orgulloso que este movimiento pueda sentirse de su historia y de sus conquistas, se halla plenamente consciente de lo que queda por hacer y se halla entregado a una lucha incesante por el respeto de los derechos humanos en todas partes del mundo. Ni que decir tiene que el movimiento sindical libre internacional no

libra solo esta batalla: las Naciones Unidas constituyen su aliado más decidido para la realización de sus aspiraciones. Las consignas que figuraban en muchas de las primeras banderas sindicales han encontrado un eco valioso en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los dos Pactos que codifican estos derechos y en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo que se refieren a los derechos humanos.

Sin embargo, a pesar del movimiento sindical libre, a pesar de los esfuerzos de la familia de las Naciones Unidas, a pesar de la Declaración Universal de 1948 y de todos los Convenios ulteriores, los derechos humanos gozan todavía de escasos respetos en demasiados países.

No nos cansaremos nunca de insistir en que de por su propia naturaleza los regímenes dictatoriales y totalitarios, sean fascistas, militares o comunistas, han de negar a los trabajadores sus derechos sindicales y humanos más elementales. El movimiento sindical libre denuncia de modo permanente la violación continua de los derechos fundamentales en esos países, y pone en guardia a la opinión pública mundial mediante gestiones directas cerca de los gobiernos en cuestión, gracias a quejas ante la Oficina Internacional del Trabajo o merced a peticiones cerca de los organismos idóneos de las Naciones Unidas.

Libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de asociación; el derecho de los individuos a la justicia social, al trabajo y a la libre elección de empleo, a la garantía de empleo y a la seguridad personal; el derecho de los trabajadores a constituir organizaciones sindicales "bona fide" cuya autoridad se desprenda de sus miembros y sean el instrumento de negociaciones libres; la libertad de los individuos para disponer de medios democráticos para cambiar sus gobiernos; estos

**El asesinato de Martin Luther King, en Memphis el 4 del pasado mes de abril ha conmovido al mundo entero, y como es natural a todos los enemigos del imperialismo, del racismo y al movimiento sindical libre.**

La C.I.O.S.L. ha enviado un Mensaje a la Federación Americana del Trabajo-C.I.O., expresando la indignación de todos los sindicatos que integran aquella y reafirmando los principios del sindicalismo libre que condenan al racismo y la tiranía en todos sus aspectos.

Los trabajadores españoles que han sufrido y sufren la persecución del régimen inquisitorial franquista, comparten la indignación por este asesinato, que es una condena universal del odio racial, del imperialismo dominador y de la explotación de los trabajadores cualquiera que sea su color o su raza.

Con toda emoción nos inclinamos ante Martin Luther King.

derechos fundamentales, proclamados en el preámbulo de los Estatutos de la C.I.O.S.L., han sido proclamados constantemente por el movimiento sindical libre internacional en nombre de los trabajadores que todavía se encuentran privados de los mismos.

### RECIENTEMENTE LA C.I.O.S.L.

No hace mucho nuestro representante llamó la atención de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el hecho de que en trece de los Estados que son miembros u observadores de aquella Comisión, el derecho fundamental de constituir una organización sindical auténtica o de ingresar en la misma, tal como lo garantiza el Convenio n° 87 de la Organización Internacional del Trabajo, se ve gravemente amenazado o es negado a los trabajadores. Es evidente que existen muchos más —demasiados— países donde los sindicalistas son encarcelados, deportados o exilados simplemente a causa de haber querido defender los derechos sindicales y los intereses económicos y sociales de sus miembros.

Si bien nuestros esfuerzos han conseguido resultados positivos en muchos casos, persisten demasiados puntos negros. Africa del Sur, Rodesia, Portugal y sus colonias africanas, Haití, ESPAÑA, Grecia, los países gobernados por los comunistas: se trata de ejemplos palmarios de lugares donde, desafiando a la opinión pública mundial, los derechos humanos fundamentales continúan siendo menoscabados, y en los que la humillación y la persecución es la suerte que espera a los que defienden la libertad.

### LA C.I.O.S.L.

Repetidamente hemos denunciado las medidas discriminatorias que, en aplicación de su política inhumana de "apartheid", el gobierno de la República de Africa del Sur ha venido imponiendo de modo creciente a la población africana. Gracias a la introducción de leyes aún más rigurosas, este sistema pernicioso ha convertido Africa del Sur en un Estado policíaco en el que la gran mayoría del pueblo se ve negados sus más elementales derechos humanos y sindicales. Este sistema se ha impuesto igualmente en Africa del Sudoeste, con desprecio de la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas retirando el mandato de Africa del Sur sobre aquel territorio. Protestamos vigorosamente contra los procedimientos aplicados ilegalmente contra africanos del Africa del Sudoeste y denunciamos las sentencias impuestas por un tribunal sud-africano en flagrante oposición con esta decisión de las Naciones Unidas.

(Sigue en la página 7)

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñío

Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## El 1° de Mayo en España día de unidad de acción de la clase obrera

El 1.º de Mayo ha sido celebrado por nuestros compañeros de España de una forma francamente admirable, pues han puesto de relieve, una vez más, el arraigo que una fecha tan nuestra, tan de la clase obrera, está firmemente arraigada en la clase obrera española.

La clase trabajadora española no ha surgido ahora por generación espontánea al movimiento obrero. El movimiento obrero español es uno de los más viejos y gloriosos del mundo. En el Congreso de la Internacional Socialista celebrado en París en 1889, que decidió la celebración de la Fiesta del Trabajo, estuvo presente nuestro Maestro Pablo Iglesias. Y en 1890, los trabajadores españoles comenzaron a manifestarse el Primero de Mayo. Desde entonces, siempre, ha habido conmemoración del Primero de Mayo en nuestro país.

Incluso en los años trágicos de la terrible represión franquista, cuando el alborar de cada mañana era saludado por las descargas de los pelotones de ejecución, los trabajadores que llenaban las cárceles, muchos de ellos en espera de su turno para la muerte ante las tapias de los cementerios, el Primero de Mayo tenía vigencia en el corazón de aquellos hombres, que se reunían para musitar canciones proletarias y cambiar saludos de esperanza.

Las dimensiones de nuestro BOLETIN, no nos permiten hacer una detallada información de la forma que se ha conmemorado el 1.º de Mayo en la España franquista de hoy, por otra parte ya la radio y la prensa ha avanzado informaciones que, más o menos tendenciosamente, han dejado, sin embargo ver claramente que la clase trabajadora española no olvida el 1.º de Mayo ni su significación obrera y revolucionaria, y por otra parte en "Le Socialiste", se ha publicado información al respecto con detalles interesantes.

Sin embargo es necesario que queden en las páginas de nuestro BOLETIN, algunos de los manifiestos y documentos que han sido repartidos profusamente por España.

Oportunamente tuvieron conocimiento nuestras organizaciones internacionales, y por nuestra parte y en primer lugar informamos a la C.I.O.S.L., de todas aquellas noticias que nuestros compañeros del interior nos habían comunicado en relación con tan señalada fecha.

Estamos pues satisfechos de este Primero de Mayo de 1968, que señaló de manera bien clara que a pesar de las maniobras de los elementos totalitarios de todas clases, y a pesar también de la parcialidad de ciertos periodistas a los que

"se les ve el plumero" la U.G.T. ha demostrado que sigue siendo la organización sindical democrática que está en la vanguardia de las luchas reivindicativas de la clase obrera y de la recuperación para España de un régimen de libertad y de democracia, en el que el sindicalismo libre y los derechos ciudadanos, sean una realidad y con ella la entrada de lleno de España en la Europa democrática y libre.

La U.G.T. está además demostrando con su actuación, que su afán de unidad de la clase obrera no es propaganda ni palabra vana, sino un deseo ferviente, y por eso su actuación en España demuestra que es posible el entendimiento con la Alianza Sindical en el País vasco, en la cual están la U.G.T., S.T.V. y C.N.T. y es posible el entendimiento para actividades concretas en Santander, entre los sindicalistas cristianos demócratas y la U.G.T., y es posible en Madrid y en este BOLETIN esta demostración más rotunda, llegar a un Rente Sindical Democrático y firmar documentos como el que publicamos en las páginas centrales por la U.G.T. (C.I.O.S.L.), la F.S.T., la U.S.O. y la U.T.S.

Mantengamos pues nuestra esperanza basándola en nuestra propia actividad diaria, para que a medida que el régimen franquista se va disgregando y hundiendo cada vez más, en el lodo y sangre, que son sus cimientos, vayamos la clase obrera y los demócratas sinceros, acentuando nuestro entendimiento y nuestra unión.

El movimiento sindical democrático español está cada día dando un paso más hacia la unidad de acción y hacia un entendimiento constante, y más completo, y la U.G.T. con su historia, renovada cada día por su actividad dentro y fuera de España, es la garantía más firme para ese entendimiento y esa unidad de acción que tanto necesita y anhela la clase obrera española.

**El Consejo General de la U.G.T. reunido el día 26 de febrero de 1967, tomó unánimemente el siguiente acuerdo:**

**HABIENDO PERDIDO LAS COMISIONES OBRERAS SUS CARACTERISTICAS ORIGINALES, AL CONVERTIRSE EN NUEVO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE UN PARTIDO POLITICO, SE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS A LA U.G.T. DEDIQUEN SUS ESFUERZOS A COALIGAR LAS DIFERENTES CORRIENTES SINDICALES DEMOCRATICAS CON EL PROPOSITO ESPECIFICO Y URGENTE DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS**

**LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. RECUERDA A TODOS LOS GRUPOS, SECCIONES Y AFILIADOS A LA U.G.T. QUE EL Xº CONGRESO EN EL EXILIO, SE CELEBRARA EN TOULOUSE LOS DIAS 1, 2, 3 Y 4 DEL PROXIMO MES DE AGOSTO.**

**LA « MEMORIA » QUE LA COMISION EJECUTIVA HA HECHO CON ESTE MOTIVO ESTA YA EN LA IMPRENTA PARA SER ENVIADA A LOS GRUPOS Y SECCIONES EN CUANTO TERMINE LA CONFECION DE LA MISMA.**

4P4432



## La suscripción pro España

Durante los meses de abril y mayo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria las siguientes cantidades:

Sección Local de Caen (Calvados) Cuotas suplementarias, 100,00. Voluntarias, 165,00 : 265,00 francos. — Sección Local de Rouen (Seine Maritime): Cuotas suplementarias: 253,00 francos. — Sección Local de Bordeaux (Gironde): Colecta 1.º de Mayo, 98,00; Amadeo Torres, 12,00; Candido Medina y amigo Villafranca, a 10,00; José de la Torre, Antonio Ruiz y Rafael Rodríguez, a 5,00; Joaquín Cobo, 4,00; Manuel Alvarez y Virgilio Pierna, a 3,00: 155,00 francos. Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 110,50 francos. — Grupo U.G.T. de Londres: 94,40 francos. — Grupo Departamental de Cher: Francisco Terren, Candido Ruiz, García Alonso, Pedro Mur y X.X. a 10,00; Nicasio Aceituno, José García García y José Piñol a 5,00: 65,00 francos. — Sección Local de Villeneuve-sur-Lot (Lot et Garonne) : 60,00 francos. Sección Local de Auch (Gers): Ramón Vilanova, Angel García, Gabriel Martínez, Máximo Castellón y Eleuterio Sánchez a 10,00; Ramón Bretos, 5,00: 55,00 francos. — Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias: 20,00; Leocadio Preciados y José Remón a 10,00: 40,00 francos. — Sección Local de Montpellier (Hérault): Inocencio Castro, 12,50; Manuel Ramos, 9,50; Salvador Amate, 3,00; Manuel Fernández, José Candela y Gregorio Ruiz, a 2,50; Magi Segura, 1,50; Lopez Cordón y Manuel Pelaez, a 0,50: 35,00 francos. — Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 32,00 francos. — Pilar Gines, de Bourg de Peage (Drôme): 30,00 francos. — Sección Local de Bayonne (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias: 29,85 francos.

Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 25,40 francos. — Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or): 23,95 francos. — Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 20,00 francos. — Juan Alvarez, de Deca-ville (Aveyron): 20,00 francos. — Antonio Sanz, de Esquieze (Hautes-Pyrénées): 20,00 francos. — José Millán, de Condes (Haute-Marne): 20,00 francos. — Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 17,50 francos. — Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias: 16,80 francos. — Pedro Catón, de Recloses (Seine-et-Marne): 15,00 francos. — Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 13,50 francos. — J. Antuña, de Commen-try (Allier): 12,00 francos. — Blas Olmo, de Nevers (Nièvre): 10,00 francos. — Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube: 10,00 francos. — José Deladio y Juan Torres, de Fleurance (Gers): 10,00 francos. — Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône): 10,00 francos. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 8,00 francos. — Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias: 6,40 francos. — José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 2,20 francos.

Total de los dos meses: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO FRANCOS CON CINCUENTA CENTIMOS.

### AYUDA AL BOLETIN

La ayuda económica a nuestro BOLETIN mensual, viene poniendo de relieve el interés de nuestros compañeros por el mismo, como lo demuestran los donativos que se han recibido en la Administración, durante los meses de abril y mayo que han sido los siguientes:

Grupo U.G.T. de Londres: 23,60 francos. — Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Luis Duque, 7,30; Francisco Rodriguez, 5,00; Armengol, 3,20: 16,00 francos. — José Catalán, de Biache (Pas-de-Calais): 13,80 francos. — Antonio Sanz, de Esquieze (Hautes-Pyrénées): 13,50 francos. — Antonio Toro, y Pedro Mur, de Bourges (Cher): 10,00 francos. — Antonia Díaz, de Périgueux (Dordogne): 9,60 francos. — Sección Local de Carmaux (Tarn): Felipe Estrada, Wlad Elie y Rafael Gonzalez a 2,00; Vicente Morillo y Bienvenido Velasco a 1,00: 8,00 francos. — Sección Local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne): 6,00 francos. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube: 5,00 francos. — Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales): 4,00 francos. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 4,00 francos. — Sergio Avila, de Guéret (Creuse): 3,80 francos. — Isidoro Calleja, de Bellegarde (Ain): 3,80 francos. — José Suárez, de Saint-Servan (Ille-et-Vilaine): 3,80 francos. — José Sordo, de Valence (Drôme): 3,50 francos. — Félix Pedrosa, de Savoie: 3,00 francos. — Miguel López, de Privas (Ardèche): 3,00 francos. — Francisco Trujillo, de Bordeaux (Gironde): 2,40 francos. — José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 2,20 francos. — Antonio Castro, de Dijon (Côte-d'Or): 1,00 franco.

Total: CIENTO CUARENTA Y TRES FRANCOS.

o—o

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante los meses de abril y mayo los siguientes donativos:

Un compañero, 30,00 francos. — Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña, 23,60 francos; un amigo de Toulouse, 20,00 francos; Sección Local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados), 5,40 y José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 5,00 francos. Total: 84 francos.

## NECROLOGICAS

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el pasado mes de abril en Selestat (Haut Rhin), el compañero Francisco Vaquero, que fue un destacado militante del Sindicato Nacional Ferroviario, en Madrid y en el exilio continuó siendo igualmente activo militante primero en la Sección de La Roquebrou (Cantal), de la que fue fundador y ultimamente en el Grupo Interdepartamental de Haut Rhin-Vosges.

Su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo en la que participaron nuestros compañeros de Mulhouse y de los alrededores así como otros refugiados y varios amigos franceses.

El feretro fue cubierto por las banderas de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Descanse en paz el excelente compañero Francisco Vaquero y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

—o—

El día 15 del pasado mes de enero ha fallecido la compañera Carmen Pérez Vaca, viuda de nuestro compañero José Capitán que fue muerto a tiros por unos fascistas en la estación de Malaga.

Carmen era hermana de nuestros compañeros José y Rafael, pertenecientes a las Secciones de Toulouse y Montpellier, respectivamente, cuya familia había tenido ya dos hermanos fusilados por el franquismo.

También registramos la desgracia que aflige a nuestros compañeros Manuel Fernández, Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Hérault y de su esposa la compañera Josefa, ambos pertenecientes a nuestras organizaciones de Montpellier, por el fallecimiento del padre de ésta Nicolás Fernández que ha fallecido a la edad de 78 años.

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault nos ha enviado estas tristes noticias expresando su dolor a los queridos compañeros afectados por estas desgracias familiares y nosotros unimos este sentido pésame de nuestros compañeros del Hérault que compartimos a los compañeros Pérez Vaca y a Manuel y a Josefa Fernández.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV).

Nos permitimos hacer un recuerdo cordial a todos los compañeros y amigos de nuestro BOLETIN mensual que, aunque modesto, viene cumpliendo una misión de gran interés para la Unión General de Trabajadores de España y para la clase obrera de nuestro país en general.

Consiste en recordar a todos los compañeros corresponsales y suscriptores directos, que abonen con regularidad el pago del importe de las suscripciones y, a ser posible, que lo paguen por el año completo o, al menos, por un semestre adelantado.

La cantidad es modesta, y no constituye ningún esfuerzo extraordinario y, el abono por adelantado como se ruega en el párrafo, anterior facilitará mucho el desenvolvimiento administrativo.

Hay compañeros que por olvido o desidia, se encuentran atrasados en el pago de sus suscripciones y, además de la perturbación que ello crea, ocasiona gastos de correspondencia y trabajo material que pueden ser evitados si es atendido el requerimiento que de manera fraternal hacemos a los compañeros a quienes va dirigido.

A estos compañeros, a los que estén atrasados en el pago, les rogamos que hagan un esfuerzo y liquiden en el presente mes los atrasos.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### ALLIER

El día 21 del pasado mes de abril tuvo lugar en el domicilio social de « Force Ouvrière » de Montluçon, el Congreso ordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. que fue presidido por el compañero Miguel Armentia, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuó de Secretario el compañero Llovet. Asistieron también como delegados fraternales el compañero Camilo Gorroti, en nombre del Grupo vecino del Puy-de-Dôme, y Chicot, representando a la Unión Departamental « Force Ouvrière ».

El Comité que había enviado previamente a las Secciones la Memoria de gestión, amplió verbalmente con algunos detalles las actividades del mismo, y en cuya gestión estaba incluida la parte administrativa y la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, informando de todo ello los compañeros, José Antuña, Secretario y Benjamín Gómez, Tesorero. El dictamen de la Comisión revisora de cuentas nombrada por el Congreso anterior integrada por compañeros de las Secciones de Montluçon y de Commentry, era favorable a la aprobación de las cuentas.

El Congreso aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos, después de lo cual se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, cuyos componentes, reelegidos en su totalidad, son los siguientes: Presidente, Modesto Sánchez; Secretario, José Antuña; Tesorero, Benjamín Gómez y vocales, Ángel Martínez y José Corzo, hijo.

Finalizó el Congreso con intervenciones de los compañeros Gorriti, en nombre del Grupo de Puy-de-Dôme, Chicot, por "F.O." y Armentia Juvete, por la Comisión Ejecutiva, que resumió el trabajo del Congreso y las intervenciones de los delegados fraternales, terminándose tan excelente reunión en un ambiente de fraternidad y afanes de servir a la causa que nos une para acelerar la desaparición del franquismo.

### DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Besançon se ha reunido en el domicilio de la S.F.I.O. el día 5 de mayo presidiendo el compañero P.N. y actuando de Secretario A.B.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se procedió a designar los compañeros E. Z., Paz Borbolla y Rogelio Mollada para ser delegados en el Xº. Congreso de la U.G.T.

### HAUTE SAVOIE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha conmemorado el 1º. de Mayo de acuerdo con la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière", de una manera solemne y emotiva que comenzó con una reunión a las nueve de la mañana en el domicilio social, situado en la Bolsa del Trabajo de Annecy, y después de breves palabras de varios compañeros, se organizó un cortejo que se dirigió al Cementerio y depositó sendos ramos de flores y coronas en las tumbas de los sindicalistas franceses muertos en la

liberación de Annecy, y después el cortejo se encaminó al monumento erigido a los españoles muertos por la misma causa de la libertad, en donde con unas palabras del compañero Secretario de "Force Ouvrière" y otras del de la U.G.T. se recordaron las gestas de aquellos momentos, y se dedicó también un recuerdo a los compañeros caídos en España por la misma causa de la libertad.

### HAUT-RHIN-VOSGES.

El día 15 del pasado mes de abril, celebró asamblea general ordinaria el Grupo Interdepartamental Haut-Rhin-Vosges, en su domicilio social en la Casa del Pueblo de Mulhouse, presidiendo el compañero Francisco Campos y actuando de Secretario el compañero Antigüedad.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité hizo una información de la gestión que había realizado, de la Circular n.º. 15 enviada por la Comisión Ejecutiva y de otros asuntos de carácter general. También informó el Comité de las actividades administrativas.

Después de tratar el Orden del Día, la asamblea se ocupó con más extensión de la Circular n.º. 15 por tratarse del Xº. Congreso y después de breve discusión fueron aprobadas tres proposiciones que se acordó fueran enviadas a la Comisión Ejecutiva.

La asamblea hizo constar en acta y guardó

**El 1º. de Mayo ha sido conmemorado fuera de España por nuestras organizaciones con la celebración de varios mítines en las principales ciudades de Francia, de Bélgica, y con otros varios actos en diversas localidades de Alemania así como en Zurich.**

**El más importante de todos estos actos fue el celebrado por la Alianza Sindical Española, bajo los auspicios de "Force Ouvrière", en Toulouse, cuyo mitin fue un éxito completo pues el Teatro Espoir, se llenó totalmente y los vestíbulos, el bar y el gran patio, en donde se habían colocado altavoces, se vieron abarrotados de compañeros y de trabajadores españoles y franceses, llamando la atención la gran cantidad de asistentes que llegaron en autocares especiales, desde Perpignan, Montpellier, Montauban, Carmaux, y otras varias localidades.**

**Presidió el compañero Bernard Abadie, Presidente de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" de Haute Garonne, y hablaron los compañeros Manuel Robles, por Solidaridad de Trabajadores Vascos, Rodolfo Llopis, por la U.G.T., Federica Montseny, por la C.N.T. y André Bergeron, Secretario General de "Force Ouvrière", y todos los oradores exaltaron la gran fecha del 1º. de Mayo, y la significación que tiene en España esa fecha.**

**El público salió francamente satisfecho de este gran mitin que reunió a una cantidad de españoles como no se habían reunido en Toulouse desde hace ya algún tiempo.**

un minuto de silencio, en memoria del querido compañero Francisco Vaquero, que fue un excelente militante de ferroviarios en Madrid y que ha fallecido recientemente en Selestat (Haut Rhin).

La asamblea aprobó la gestión del Comité con lo cual terminó la reunión.

### HERAULT

El 14º. Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault, se celebrará en la ciudad de Montpellier el día 16 del presente mes a las nueve y media de la mañana en el salón de actos de la S.F.I.O., 7, rue Collot, y con arreglo al orden del día que se ha establecido en la memoria que oportunamente ha sido enviada a los Comités de la Secciones de la U.G.T. en el departamento.

### LOIRET

El día 1º. de Mayo se celebró en Orleans un gran mitin que organizó la Unión Departamental "Force Ouvrière", en colaboración con el Grupo Departamental de la U.G.T., acto que tuvo un extraordinario éxito, tanto por la acertada intervención de los oradores, como por la gran cantidad de sindicalistas franceses y españoles que acudieron a él.

Presidió el compañero Cathelot, Secretario de la Unión Departamental "F.O." y hablaron los compañeros Tharreau, Secretario Confederal de "F.O." y nuestro compañero Ricardo Hernández Alvario, que representaba a la U.G.T., cuyos oradores mantuvieron la atención entusiasta del auditorio durante cerca de dos horas y todos ellos, al final de sus intervenciones y en varios momentos de cada una de ellas, fueron objeto de prolongados aplausos.

Al finalizar se aprobó una moción en la que se recojen las preocupaciones inmediatas de "Force Ouvrière" ante la situación política y social actual, y se expresa la completa simpatía y solidaridad hacia los trabajadores españoles en su lucha por la libertad y se protesta contra la represión inhumana del franquismo que niega la libertad y el derecho de autodeterminación de los españoles.

En la mesa presidencial estaban además de los compañeros citados nuestro compañero Manuel Gonzalez, Secretario del Grupo Departamental U.G.T.

### RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general el día 14 del pasado mes de abril a las diez de la mañana presidiendo el compañero Boigues y actuando de Secretario el compañero Sáez.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura a la Circular n.º. 15/68, y a otra correspondencia del Comité, así como a las cuentas de las cuales informó el compañero Tesorero.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y en cuanto a la Circular n.º. 15, se acordó celebrar una asamblea extraordinaria el 28 de abril, para tratar

Sigue en la página 6



# LA JORNADA DEL PRIMERO DE MAYO EN ESPAÑA

## Ante el Primero de Mayo

TRABAJADORES,  
COMPAÑEROS,

Conscientes de la responsabilidad de esta fecha histórica, el 1.º de Mayo, los trabajadores proclamamos la unidad de 150 años de lucha heroica y afrontamos abiertamente la cruda realidad de hoy.

El endurecimiento de la represión, que se ceba en nuestros representantes, desposeídos de sus cargos, encarcelados y perseguidos; la dureza de la crisis económica, que lleva a reducir el salario por la clase patronal; a despedir masivamente, con la concesión por parte del Gobierno del despido libre y a oponerse brutalmente a todo intento de reivindicación. Ahí están los cierres de BANDA, IMESA, PEGASO, VIDRIOS FARMACEUTICOS y tantas y tantas otras fábricas.

La descomposición del régimen produce una reacción violenta en sus elementos más extremistas, lo que viene a demostrarnos con evidente claridad que los trabajadores no contamos con los instrumentos necesarios para defender nuestros derechos, sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que no sigamos firmemente defendiéndolos con los me-

dios a nuestro alcance y siempre con valentía.

Para de nuevo engañar al pueblo, sus hombres se lanzaron a la farsa de la nueva Ley sindical. Al principio dijeron que medio millón de trabajadores serían consultados; ahora sólo ciento sesenta mil han sido consultados. ¿A quién de nosotros se ha preguntado? Que sepamos, a los alineados a su política y a los burócratas e incondicionales servidores.

No importa, ya hemos manifestado nuestra opinión, por medio de escritos y encuestas a través de las secciones sociales provinciales y comarcales y hemos afirmado que queremos:

Un Sindicato independiente del Estado y de los partidos políticos. Separados de los patronos, donde nuestros representantes sean elegidos libremente por nosotros para todos sus cargos, con desaparición absoluta de la línea política de mandos.

Un Sindicato auténtico para obreros y técnicos en donde poder reunirse libremente los trabajadores para mejor defender sus derechos y al mismo tiempo poder constituir sus fondos de reservas con que poder hacer frente al sostenimiento de los movimientos huelguísticos

y administrar nuestro patrimonio sindical y recabar garantías para nuestros representantes sindicales.

Nos tratan de imponer una nueva Ley sindical para atarnos las manos, una vez más, pero NI LA ACEPTAMOS NI LA ACEPTAREMOS.

Se acerca el 1.º de Mayo, fecha clave en la historia del movimiento obrero internacional. Trabajadores: Manifestémonos físicamente protestando contra esa farsa, como portavoces de los trabajadores españoles.

Que se reconozcan en el XXº aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U. las libertades de reunión, expresión y asociación.

POR UN SINDICATO AUTENTICAMENTE DEMOCRATICO Y POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DETENIDOS: ¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Unión General de Trabajadores (C.I.O.S.L.). — Federación Sindical de Trabajadores. — Unión Sindical Obrera. — Unión de Trabajadores Sindicalistas.

SINDICATO SIDEROMETALURGICO - SINDICATO MINERO ASTURIANO (U.G.T.)

## A TODOS LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS

Compañeros:

En este 1.º de mayo de 1968, el Sindicato Siderometalúrgico y el Sindicato Minero Asturiano convocan a todos los trabajadores metalúrgicos y mineros a luchar por los objetivos planteados por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), y además reivindicamos la debida atención para los gravísimos problemas que nosotros tenemos planteados. Para ello hemos de practicar en todo momento la Solidaridad con nuestros compañeros, apoyarnos unos a otros en la lucha y donde quiera que se produzca un conflicto. Ante la concentración de las empresas en UNINSA y en HUNOSA, nosotros deberemos también aunar nuestros esfuerzos.

Hemos de oponernos a los continuos expedientes de crisis que llevaron al paro y a la emigración a muchos miles de obreros, aunque las empresas y autoridades confiesen sólo poco más de 5.000 afectados, aparte de los despedidos por conflictos laborales, a los que se cierran todas las puertas para ganar el pan con su trabajo para ellos y sus familias.

Habrémolos de preguntar, igualmente, al gobierno y a las empresas qué se hizo de las ayudas prestadas a éstas para invertir y renovar sus instalaciones, qué se hizo de los fondos obtenidos del Banco

de Crédito a medio y a largo plazo, con desgravaciones de impuestos en un 95 %, como consecuencia del Decreto-Ley 19/1961.

Ahora, UNINSA y HUNOSA, con la mayor parte del capital estatal, es decir, de todos los españoles, piden a los obreros un nuevo sacrificio para hacer posible la estabilidad de dichas empresas. ¿Quiere esto decir que hemos de continuar siendo los trabajadores los únicos que paguemos las consecuencias de los errores y las improvisaciones de gobierno y empresarios, con salarios insuficientes y aguantando las arbitrariedades? Rotundamente, ¡NON!

No, del mismo modo, al plan de estabilización decretado por el Gobierno, después de un desastroso Plan de Desarrollo al que ya había procedido otro plan de estabilización, que, como se pretende ahora, fue aguantado exclusivamente por las espaldas de los trabajadores.

Nos oponemos a que se lleve a cabo un expediente de crisis más mientras no se cuente con nuevos puestos de trabajo para los obreros afectados, y por ello nos oponemos a que se sigan desmontando las instalaciones metalúrgicas de las zonas del Caudal y del Nalón antes de proporcionarles ocupación a los em-

pleados en ellas. Combatiremos para que se resuelva la situación de los encarcelados y despedidos por conflictos laborales, para que se conceda el debido amparo a los pensionistas acogidos a las distintas Mutualidades, y para que se creen plazas para todos los niños en edad escolar.

—Por una Ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical, y contra la pretendida Ley Sindical, con la que se desea continuar manteniendo a los trabajadores sometidos al Gobierno y a la patronal.

—Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en todos los países libres.

—Por la reforma de la Seguridad Social, que garantice una verdadera seguridad a los trabajadores y la tranquilidad a la vejez.

—Por la profunda reforma de las Mutualidades, para que estén al servicio de los trabajadores y regidas por ellos.

—Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias, con escala móvil.

—Por la semana laboral de 40 horas, sin disminución de salarios.

—Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.

¡VIVA EL 1.º DE MAYO!

## A los trabajadores y opinión pública de la provincia de Santander

Un nuevo PRIMERO DE MAYO se nos presenta, éste de 1968, sin que el pueblo español haya alcanzado las libertades fundamentales de reunión, asociación y expresión, comunes a toda sociedad civilizada de nuestro tiempo. Libertades, por lo demás, inseparables entre sí y que son el fundamento, los cimientos, de la LIBERTAD SINDICAL que propugnamos. LIBERTAD SINDICAL que se resume en nuestro indeclinable derecho de fundar, dirigir y administrar nuestros propios sindicatos, sin intromisiones ajenas, y con los fines propuestos por las nociones clásicas del sindicalismo libre, de defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores, tanto frente a los de la empresa privada como pública.

Si la primera causa de nuestra situación actual (la inexistencia legal de sindicatos verdaderos), es la carencia de aquellas libertades fundamentales, donde tiene asiento el único sindicalismo auténtico, centremos nuestros mejores esfuerzos e inquietudes en la reconquista de aquellas libertades fundamentales, poniendo nuestro acento en esta gloriosa y significativa fecha de PRIMERO DE MAYO, fiesta universal de los trabajadores, en la exigencia de la LIBERTAD SINDICAL, y nuestras esperanzas, en el SINDICALISMO LIBRE.

Ante los flagrantes, injustos y ultrajantes atropellos a que se siente sometida nuestra clase trabajadora, manifestamos las reivindicaciones mínimas por las que debemos luchar:

- Libertad sindical.
- Libertad de asociación, reunión,

expresión y manifestación.

- Derecho de huelga.
- Reforma agraria bajo el tema "la tierra para el que la trabaja" y democratización de los circuitos comerciales. Recordamos la burla sangrienta que representa la fijación del precio de la leche, de tanta importancia en nuestra provincia.
- Ingresos mínimos, con escala móvil, de 300 pesetas en jornada normal para un matrimonio con dos hijos.
- No discriminación en el empleo contra los trabajadores mayores de 35 años.
- Seguro de paro sin excepción ni limitación de plazo, y no inferior en ningún caso al cien por cien del salario real.
- Semana laboral de 44 horas, respetando las condiciones más beneficiosas.
- Cuatro semanas de vacaciones al año, retribuidas sobre la base de salario real.
- Integración de los funcionarios en la vida sindical del país.
- Reingreso de todos los represaliados por acciones en defensa de los trabajadores.
- Libertad de todos los detenidos por acciones en defensa de los trabajadores, y garantía en el empleo para los mismos.
- Enseñanza obligatoria hasta los 16 años y gratuita a todos los niveles.
- Prohibición absoluta de efectuar contratos de trabajo con los menores de 16 años.

## A LOS TRABAJADORES Y DEMOCRATAS DE EUZKADI

El 1.º de Mayo es la fecha imborrable en la que los trabajadores piden a los Poderes Públicos una legislación más humana a la vez que manifiestan el ferviente deseo de la supresión de toda iniquidad, el establecimiento de una mayor justicia social y la consideración a la dignidad personal que debe prevalecer en toda comunidad civilizada.

Vamos, pues, a celebrar otro 1.º de Mayo cargados de opresión pero no sumisos a pesar de la mordaza que a nuestro pueblo le impusieron hace 30 años.

La Alianza Sindical de Euzkadi te invita a que te incorpores a la concentración en apoyo de tus reivindicaciones en:

BILBAO a las 12 de la mañana en la Gran Vía.

SAN SEBASTIAN a las 12 de la mañana en el Boulevard.

EIBAR a las 12 de la mañana en la Plaza de Unzaga.

VITORIA a la 1 de la tarde en la calle Dato.

PAMPLONA a las 12 de la mañana en el Paseo Sarasate.

¡Por la libertad de todos los estudiantes y obreros detenidos!

¡Por la semana laboral de las 40 horas!

¡Por la descongelación de los salarios!

¡Por la libertad sindical y política y el derecho de huelgas!

Si la concentración de trabajadores y demócratas recabando las reivindicaciones expuestas les motivasen represalias por excesos de la fuerza pública el jueves día 2, automáticamente, pararán todas industrias de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

¡VIVA EL 1.º DE MAYO!

Por la Alianza Sindical de Euzkadi

S.T.V.	U.G.T.	C.N.T.
C.I.S.C.	C.I.O.S.L.	A.I.T.

- Viviendas al alcance de todos los trabajadores, y ocupación de las que se encuentran sin habitar, teniendo presente que los alquileres no deberán exceder nunca del 10 por ciento del salario.
- Seguro de enfermedad, accidentes y enfermedades profesionales, con percepciones iguales al salario real.
- Asistencia eficaz y digna a los trabajadores enfermos.

- Participación real de los trabajadores en la organización, control y vigilancia de los médicos de seguridad e higiene en el trabajo.
- Remuneración digna a médicos y personal sanitario.
- Control efectivo de estos servicios por los propios trabajadores.
- Actualización de las pensiones de vejez y larga enfermedad de acuerdo con las necesidades de cada mo-

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

### UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Trabajador, la U.G.T. te requiere para que te incorpores a la celebración del Primero de Mayo de 1968 en apoyo de nuestras reivindicaciones inmediatas:

Libertad para todos los obreros y estudiantes detenidos.

Pleno empleo y cese de los expedientes de crisis, que es un pretexto para legalizar el paro obrero.

Alto a las represalias y a los despidos. Por la descongelación de los salarios y contra el alza del costo de la vida.

Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias con escala móvil.

Por la Semana laboral de 40 horas sin disminución de salario.

Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.

Por la reforma de los Seguros Sociales y del Retiro de vejez, lo que supone la seguridad para los trabajadores y la tranquilidad a la vejez.

Dichas pensiones no podrán ser nunca inferiores al 75 por ciento del salario real.

— Control directo de Montepios y Mutualidades, por los propios trabajadores.

¡TODOS LOS TRABAJADORES UNIDOS POR LA LIBERTAD SINDICAL!

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Santander, 1.º de Mayo 1968.

Por la profunda reforma de las Mutualidades para que estén al servicio de los trabajadores y regidas por éstos. Por una verdadera cogestión en las empresas importantes.

Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en los países libres.

Por una ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical y contra la pretendida Ley Sindical que somete a los trabajadores al Estado y a la Patronal.

La Unión General de Trabajadores de España auténtica organización sindical democrática ha sido, es y será el mejor instrumento para la defensa de los derechos de los trabajadores. Lo garantiza su historia, sus mártires y su doctrina. La U.G.T. con su conducta limpia de siempre no se doblega ante la injusticia y la tiranía. La U.G.T. es fundadora y miembro de pleno derecho de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) que está compenetrada con el pueblo trabajador español en su lucha por la Libertad.

En este Primero de Mayo de 1968 sigue viva y actuando al servicio del pueblo trabajador.

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!  
¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

¡¡¡VIVA LA LIBERTAD DE TODO EL PUEBLO ESPAÑOL!!!



# Movimiento de Grupos y Secciones

Viene de la página 3

lo relacionado con las proposiciones al Xº Congreso en el exilio.

Después se acordó que el Comité requiera por escrito a los compañeros que dejan de asistir a las asambleas para que cumplan este deber y en cuanto al retiro del compañero Sáez, la asamblea rindió un homenaje a este compañero que lleva el cargo de Secretario del Comité con un celo y una actividad juvenil, aprobándose unánimemente que continúe en el cargo, a pesar de ser oficialmente retirado, y que habida cuenta de su situación económica y de su edad considerarle, exento de cuota.

El día 28 del mismo mes volvió a celebrar asamblea esta Sección y se aprobó la gestión del Comité, incluídas las cuentas después del dictamen favorable de la Comisión revisora y finalmente fue aprobada una propuesta para el Xº Congreso.

El día 9 de mayo, la sección de Venissieux se ha reunido en Asamblea General, bajo la Presidencia del compañero M. Dueñas, actuando de Secretario el compañero V. Avilés.

Fue leída y aprobada el acta anterior, así como la correspondencia y la gestión del Comité.

Fue registrada la baja del compañero Teodosio Barba, a partir del 1º de janvier 1968.

Se acordó pedir al Comité del Grupo Departamental de la U.G.T., que al igual que a otros compañeros, a nuestro estimado compañero Manuel Carrión, fallecido el 11 de noviembre de 1967, se le haga una placa mortuoria.

Los compañeros que representan la Sección en el Comité de Alianza Sindical Española dieron un amplio informe de las gestiones, iniciativas y actividades llevadas a cabo en dicho Organismo. Fue aprobada su gestión.

Por último fue leída la Circular de la Comisión Ejecutiva que trata de la celebración del próximo Décimo Congreso Nacional de la U.G.T., que tendrá lugar en la Ciudad de Toulouse, y por unanimidad, fue aprobada una proposición para ser presentada al Congreso.

Terminado el Orden del Día, dentro de la mayor comprensión y camaradería, fue levantada la sesión.

## SAINT HENRI

La Sección local de la U.G.T. en colaboración con la del P.S.O.E., organizó un coloquio el día 1º de Mayo, conmemorando esta fecha, y en su domicilio social se llenó la sala de compañeros, bajo la presidencia de Manuel Cobo, que primeramente, dedicó un sentido recuerdo al compañero Miguel Caraballo, fallecido el pasado enero simbolizando en él a todos los compañeros fallecidos, sin olvidar al compañero Tomás Centeno, muerto en la Dirección General de Seguridad en Madrid a causa de los malos tratos recibidos.

Intervinieron después los compañeros Benedicto Navarro que leyó unas poesías alusivas al acto, Francisco Ibars que se refirió a la actual situación política y social de España, Francisco Navarro que se refirió

a la misión de las juventudes socialistas, Pascual Villarreal, Juan Peirat, Eufasio Mesa, Pedro Tejedor y Eulogio Pérez, que se refirieron a los temas de palpitante actualidad, terminando el acto con unas palabras del compañero Cobo resaltando la labor positiva que constituyen estos coloquios terminando el acto en un excelente ambiente de camaradería.

\*\*

Los días 21 de abril y 5 de mayo celebró junta general la Sección de Saint Henri bajo la presidencia del compañero Juan Pérez, y en la primera de dichas asambleas se trató de la organización del coloquio del 1º de Mayo, según se informa en anteriores líneas, y después se designó a los compañeros Manuel Cobo y Pedro Tejedor, para la Comisión de fiestas y actos públicos, y finalmente se estableció el calendario de las excursiones que se organizarán para el próximo verano que serán las siguientes: Domingo 30 de junio a La Ciotat, Domingo 21 de julio al "Barrage plage", y Domingo 18 de agosto a Mejanes.

El día 5 de mayo el compañero Tejedor dió cuenta de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, entre ellas la relacionada con el Congreso y después de la intervención de varios compañeros y discutirse las proposiciones presentadas por algunos de ellos, se aprobaron varias, que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su inclusión en la Memoria, con lo que terminó la reunión.

## SAONE ET LOIRE

El día 28 del pasado mes de abril y en su domicilio social en "Force Ouvrière" se ha reunido en asamblea general ordinaria, la Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, presidiendo el compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Celestino Vega.

Después de haber sido aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la gestión que había realizado en el período anterior y dió conocimiento de variada correspondencia, incluídas las circulares de la Comisión Ejecutiva, y también informó del movimiento de afiliados y de las cuentas.

Por unanimidad fue aprobada la gestión del Comité.

Seguidamente se trató lo relacionado con la intensificación de la propaganda entre los trabajadores españoles no exilados políticos que hay en esta población, y se acordó la organización de un acto pública de información y propaganda destinado a estos compatriotas, y para el mayor éxito del acto se acordó hacer gestiones para que sea bajo los auspicios de la Alianza Sindical Española y con el concurso de la Comisión Ejecutiva, por lo cual se facultó al Comité para requerirle y para hacer las gestiones encaminadas a la organización del acto.

## SEINE-MARITIME

La Sección local de la U.G.T. de Rouen ha celebrado asamblea general ordinaria el día 12 del pasado mes de mayo, bajo la presidencia del compañero Manuel Valdés

y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de su gestión, haciendo constar que en el movimiento de afiliados no había cambio pues, ni altas ni bajas se habían producido desde la anterior asamblea, y, seguidamente informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva así como de otra correspondencia, y también informó del caso de un compañero de la Sección del que debe de ser examinada su conducta por la Comisión de conflictos.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

A continuación, el compañero Duque dió a conocer las informaciones que se tenían, demostrativas de que el 1º de Mayo había sido celebrado en España de una manera verdaderamente magnífica, demostrativa de la voluntad de la clase trabajadora de continuar manteniendo en alto nuestras banderas, a pesar de las persecuciones que viene sufriendo desde hace tantos años.

La información del compañero Secretario produjo en la asamblea un movimiento de entusiasmo y de solidaridad recaudándose en el acto por el compañero Tesorero 125 nuevos francos a cuya cantidad se acordó adicionar otra igual, con lo cual el donativo para la suscripción Pro España será de 250,00 nuevos francos franceses. A propuesta del compañero Lasheras se aprobó por aclamación enviar un mensaje de solidaridad y compenetración con ellos a los compañeros de España.

## ARGELIA

### ARGEL

La Sección de la U.G.T. de Argel se ha reunido en asamblea general extraordinaria el día 2 del pasado mes de mayo asistiendo todos los afiliados.

Después de ser aprobada el acta anterior y de unas palabras del compañero Secretario del Comité explicando el carácter extraordinario de la asamblea, dedicada exclusivamente a tratar de lo relacionado con el Xº Congreso en el exilio de la U.G.T. Se discutieron diferentes proposiciones de varios compañeros y después de animado debate de superación, se llegó a un acuerdo unánime respecto a varias propuestas y que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su inclusión en la Memoria, con lo cual terminó la reunión.

## BÉLGICA

### CHARLEROI

El día 21 del pasado mes de abril ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. en la cual se trataron diferentes asuntos y se procedió a la elección de nuevo Comité, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Antonio Carrasco, Presidente; Amador García, Secretario; Emilio Fradera Carrillo, Vicesecretario; Gonzalo Senosiain, Tesorero y Agustín Recuero, Antonio Carrasco Redrejo y Ricardo Fernández, vocales.



**SINDICATO MINERO ASTURIANO (U.G.T.)****A TODOS LOS MINEROS DE ASTURIAS**

Los compañeros de Hulleras de Veguín y Olloniego están luchando solos y aislados contra las arbitrariedades de la empresa desde noviembre pasado. Los picadores pidieron el día 13 de marzo revisión de las tarifas, ridículamente bajas, de algunos talleres de explotación. La empresa se negó a dialogar con ellos, y más tarde les comunicó que no se mejorarían los precios. Ante la negativa de la empresa, durante los días 15 y 16 los trabajadores declararon una huelga de 48 horas, a la que se sumó el 95 % de la plantilla, siendo sancionados con mul-

ta de la 7a parte de la mensualidad, y ellos replican colocándose a bajo rendimiento, por lo que son suspendidos de empleo y sueldo por 10 y 20 días trece de los obreros.

Ante esto, el resto de los trabajadores continuó a bajo rendimiento, y la patronal comunicó el despido a un picador, Alejandro González, por lo que los demás suspendieron el bajo rendimiento y se pusieron de nuevo en huelga, motivo por el cual fueron despedidos el día 6 del pasado mes de abril otros dos trabajadores, posteadores y hermanos: José Luis y Edelmiro Rodríguez Gar-

cía, y el 17, al terminarse las sanciones de suspensión de empleo y sueldo, fueron también despedidos Onofre Alvarez García y Belarmino García Fernández, picador y tubero respectivamente. Los demás no se reincorporaron al trabajo, y la empresa y las autoridades determinaron cerrar el pozo hasta nuevo aviso.

Los mineros de toda Asturias no podemos permitir que se abuse impunemente de estos compañeros de Hulleras de Veguín y Olloniego, para más tarde emplear la misma táctica de mantener conflictos aislados contra otros grupos y tenernos siempre sometidos a los patronos y al gobierno. Ante la gravedad del problema, y consciente de lo dolorosa que resulta la medida, el Sindicato Minero convocó a un paro de 48 horas durante los días 29 y 30 de abril, en solidaridad con los de Olloniego.

**GRECIA****Entrevista de Melina Mercouri y del Secretario General de la C.I.O.S.L.**

Melina Mercouri, la celebre actriz de cine y cantante que ha renunciado por ahora a su carrera para hacer una campaña en favor de la restauración de la libertad y de la democracia en Grecia, ha sido recibida en la residencia de la Confederación Internacional de los Sindicatos Libres en la tarde del lunes 13 de mayo del 1968, por el secretario general de la C.I.O.S.L., Harm G. Buitter y los secretarios generales adjuntos Herbert A. Tulatz y Morris Paladino.

Después de perpetrado el golpe de estado, la C.I.O.S.L. ha condenado enérgicamente la dictadura militar de Grecia y la suspensión de la Constitución griega que salvaguarda los derechos democráticos y sindicales. La C.I.O.S.L. extiende su influencia internacionalmente y, gracias a sus organizaciones afiliadas, nacionalmente, de manera que puede ejercerse una eficaz presión para restablecer la democracia en Grecia. La C.I.O.S.L. igualmente ha asegurado al movimiento sindical grecodemocrático que trabaja en la clandestinidad su total apoyo.

**La F.E.T.E. en el Congreso del Secteur enseñanza de la C.G.S.P. de Bélgica**

El Sector Enseñanza de la Confederación General de Servicios Públicos (F.G.T.B.) celebró su Congreso en Bruselas del 6 al 9 de abril.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza estuvo representada por el compañero R. H. Alvario, interviniendo para exponer la crisis que atraviesa la Universidad española, así como los problemas

que se plantean en materia de enseñanza a causa de la falta de libertades fundamentales que el régimen franquista sigue negando al pueblo español.

El congreso del "Sector Enseñanza" aprobó por gran mayoría la gestión realizada durante estos tres últimos años de actividad sindical, informe que fue presentado al Congreso por el secretario general compañero M. Delferrière.

Después, el congreso estudio y discutió las perspectivas para el porvenir sobre temas tan interesantes y de actualidad como: la paz mundial, reorganización de la política escolar; un sólo servicio público nacional de educación; reforma democrática de la enseñanza, reorganización de la formación del personal docente; aumento de créditos destinados a las construcciones escolares y revalorización de la función del personal docente y sobre todo de los jóvenes maestros.

Nuestro querido compañero Andrés Saborit es el autor del interantísimo libro que ha sido editado por la Editorial Pablo Iglesias, de Méjico y cuyo título es:

"Apuntes históricos de la huelga de agosto de 1917"

Se trata de una obra de verdadero interés para todos los ugetistas, y para los demócratas españoles en general, y la autoridad de su autor, único componente de aquel Comité de huelga, que todavía tenemos la fortuna de que viva y que, además, esté en condiciones de continuar su actividad, es una garantía de esta importante publicación.

Quienes deseen adquirir este libro sepan que el precio del ejemplar es de 12 francos franceses y que los pedidos deben hacerlo mediante el envío del importe directamente a la C.C.P. 1289-86 Toulouse, a nombre del compañero Miguel Calzada.

**El grupo de trabajadores rechaza que España sea representada en el seno de la Comisión de los Textiles de la O.I.T.**

Las tentativas llevadas por las autoridades españolas a fin de introducir un llamado representante de los trabajadores como observador en la Comisión de los Textiles de la Organización Internacional del Trabajo, han estado puestas en jaque por el grupo de trabajadores. Estos han rechazado que ese representante asista a las reuniones del grupo de los trabajadores porque el régimen español no respeta los derechos de los trabajadores de asociarse y de votar libremente y porque la persona indicada no representa por esa razón en ningún caso los trabajadores españoles del textil.

Las reuniones de la Comisión se han celebrado desde el 29 de abril hasta el 10 de mayo, examinando los problemas de la Industria del Textil al nivel internacional y notadamente los problemas de la mano de obra dentro de los países en vía de desarrollo y la evolución de la tecnología en el mundo. del comercio internacional y los cambios. La Comisión estudia aún las formas nuevas rápidos que se han producido en el curso

de esos últimos años en la Industria Textil.

El grupo de los trabajadores ha elegido H. Mendelsund (Estados Unidos) como Vicepresidente de la Comisión de los Textiles, J. Peel (Gran Bretaña) como Presidente del grupo de los trabajadores y J. Greenhalgh (Secretario General de la Federación Internacional de los Trabajadores de las Industrias del Textil y del Vestido) como Secretario del grupo de trabajadores. La Confederación Internacional de los Sindicatos Libres estuvo representada en la Comisión por Albert Heyer y Raymond Goosse de la oficina de la C.I.O.S.L. en Ginebra.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muño

Administrateur : Miguel Calzada



# AUSTERIDAD

Han bastado cuatro meses para que el globo propagandístico de la austeridad se desinfe. Los precios no han cesado de subir; nadie sabe cuales eran los del 18 de Noviembre; las especuladoras medidas de restricción por parte de la administración del Estado se han reducido a cambiar de nombre a algunos organismos. Los patronos, además de solicitar reajustes de precios, lanzan su campaña abierta en favor del despido libre.

Mientras, los trabajadores y nuestros familiares somos los que tenemos que soportar los efectos de congelación de salario, muy anterior a la fecha del 18 de Noviembre. Reducción que afecta a los programas de trabajo, arrancándonos primas de producción esenciales por la ridiculez del jornal de base. El despido de miles de trabajadores, a los que se suman emigrantes que vuelven, forman una masa de parados que no cesa de crecer. 327.000 declara el Ministro de Trabajo, con su eterna sonrisa, que en realidad es de medio millón. Se prevee por los técnicos del ministerio que, dentro de poco, la cifra de parados alcanzarán los SEISCIENTOS MIL.

Evidentemente, la cosa no tiene importancia, como dice el Ministro. Pese a ello, no cesa la explotación de los trabajadores, que debemos hacer horas extraordinarias, en un momento en que se despide masivamente a compañeros, lo cual hace que el número de accidentes de trabajo sea elevadísimo.

Los patronos aprovechan la coyuntura para eliminar a los elementos más combativos y para ejercer discriminaciones en la aplicación material de mejoras, reajustando la plantilla de las empresas para lo que disponen de la cómoda solución del expediente de crisis, con opción del derecho al despido libre.

Los trabajadores metalúrgicos de Madrid han pedido que se les reconozca el derecho al reajuste salarial, en función del aumento del coste de la vida, como prevee su convenio. Igualmente han pedido a la sección social que se de un seguro de desempleo suficiente a los parados; que cese la campaña de persecución de enlaces sindicales

y jurados, desposeídos y encarcelados arbitrariamente. El Sindicato Oficial ha respondido desligándose de los compromisos. ¿Pero qué compromisos puede contraer un sindicato cuyo jefe es el Ministro del propio gobierno y en nombre de qué trabajadores?

A los representantes de los ferroviarios y del transporte se les desposee de sus cargos por no aceptar al cacique García Ribes. A los representantes de la banca, por su desacuerdo con la línea oficialista y por luchar contra sus amos, los amos de España.

Para impedirnos defender nuestros derechos y expresarnos libremente, una nueva farsa esta en preparación: la nueva Ley sindical, con la que se trata de retocar de un instrumento represivo, que no convence ya ni a los mismos que lo emplean. Lo que nos hace falta es una Ley de asociaciones que nos permita constituir sindicatos independientes y democráticos, dirigidos por nosotros, que sean un instrumento de lucha y liberación de la clase obrera.

Este año es el XXº aniversario de la Declaración de derechos Humanos en la O.N.U. A pesar de ser firmante de la misma, el régimen continúa ignorandola. Luchemos por conseguir un instrumento nuestro, que nos posibilite defender nuestra dignidad de hombre y trabajador y rechacemos el que nos cambien el collar viejo por uno más presentable.

Por la Unidad sindical.

¡Luchemos por la libertad de reunión, de expresión y de asociación único medio de hacer frente a la ofensiva capitalista!

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.C.I.O.S.L.) — FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES (F.S.T.) — UNIÓN SINDICAL OBRERA (U.S.O.) — UNIÓN DE TRABAJADORES SINDICALISTAS (U.T.S.).

Madrid, abril de 1968.

U.G.T.

C.I.O.S.L.

## Primero de Mayo

El Comité de la Federación Regional de Cataluña de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, a los obreros del Bajo Llobregat

Compañeros,

Fieles a nuestros principios y a nuestra ejecutoria, este C. R. se adhiere a todas las conmemorativas del 1º de Mayo, donde quiera que se produzcan.

La fecha gloriosa del 1º de Mayo debe ser jornada de unión y solidaridad entre toda la clase trabajadora. A tal efecto, la zona del Bajo Llobregat participará en la manifestación del día 30 de abril a las 7 de la tarde en el campo de fútbol de "Rayo Amarillo", en Ciudad Satélite de Cornellá, y el día 1º de Mayo en la magna concentración de la zona del Cine Avenida, de la misma Ciudad Satélite.

Amigo y simpatizante: no dejes ni delegues en nadie tu representación. Hay un puesto exprofeso para cada uno de nosotros. Cumplamos con nuestro deber de clase. Ocupémoslo.

U.G.T.

C.I.O.S.L.

EL COMITE DE LA FEDERACION REGIONAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, A LOS OBREROS DE CATALUÑA

Una vez más, la fecha gloriosa del PRIMERO DE MAYO debe conmemorarse bajo la férula dictatorial del régimen franquista. Una vez más, el Comité Regional de la U.G.T. de Cataluña invita a toda la clase obrera sin distinción de matices, a meditar en el acontecimiento evocador y memorable, para que cada cual cumpla con el deber que le dicte su propia conciencia.

Creemos que en esa fecha conciliadora, debemos hermanarnos como nunca todos los obreros de esta Región.

Realizando actos de presencia activa en las reuniones conmemorativas, dejaremos patente el auténtico espíritu de nuestra clase.

Donde se levante una bandera, donde suene un vítores, donde se abra un pecho obrero a la esperanza, a la conmemoración y a la lucha, allá estará en cuerpo y en espíritu, la presencia imperecedera de nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Barcelona, 1º de Mayo de 1968.





# BOLETIN

DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97



## NUESTRO DÉCIMO CONGRESO

La Unión General de Trabajadores de España va a celebrar el décimo Congreso en el exilio, en la villa de Toulouse, durante los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de agosto.

En los momentos en que Europa está afianzando su espíritu democrático y renovador, y estrechando sus relaciones, llegando a la supresión de las barreras aduaneras en los países del Mercado Común, la España franquista continúa dominada por un régimen totalitario ancestral, además de un aparato oficial, negación absoluta de progreso social, libertad y democracia que pesa sobre el pueblo español.

La Unión General de Trabajadores de España, una de las organizaciones sindicales libres del mundo que ha tenido no pocos mártires y héroes por defender los principios del sindicalismo libre va a celebrar un Congreso más en el destierro, en la libre y democrática Francia, cuyo pueblo fue guía luminoso en la lucha por la conquista de los derechos del hombre, y hoy continúa en la vanguardia por el progreso social y la dignidad humana.

Los grupos y secciones de la U. G. T. que funcionan libremente en diversos países fuera de España y la organización de la U. G. T. que funciona en el interior del país, van a celebrar en Toulouse, otro Congreso más para examinar todo lo relacionado con el presente y futuro de la U. G. T. con el pensamiento de sus delegados puesto en el afán de acelerar la instauración en España de un régimen democrático que permita al pueblo español decidir sus propios destinos.

El movimiento sindical democrático internacional que de no ser democrático no tiene de sindical más que el título, estará presente en nuestro Congreso y las Federaciones de Industria y la C.I.O.S.L. estarán con nosotros en esos cuatro primeros días de agosto, demostrando con ello su solidaridad y compenetración con la U. G. T. y con cuantos españoles luchan porque exista en España un régimen de

libertad, que es la mejor garantía de paz y de progreso social. En este décimo Congreso va a demostrar la U. G. T., una vez más su cohesión orgánica que corresponde a la solidez de su historia ejemplar.

Va a demostrar también que es una organización siempre joven, activa, con sentido de responsabilidad y con el espíritu revolucionario que anima a sus militantes, lo que permite adaptarse a la realidad diaria facilitando el entendimiento y la comprensión para la unidad de acción de todas las fuerzas sindicales auténticamente democráticas y de todos los demó-

cratas sin perder de vista un instante el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera, hombres y mujeres y avanzar cada día con paso más firme y más preparación por el camino que lleva a la desaparición de la actual sociedad capitalista.

Cuando faltan pocos días para que nuestro Congreso comience su labor, no olvidemos a nuestros mártires ni a nuestros héroes ni a cuantos se sacrificaron y se sacrifican porque la clase hoy explotada deje de serlo.

Está también nuestro pensamiento puesto en los militantes que dan ejemplo de constancia, de desinterés y de conducta ejemplar, que arrostran las tremendas consecuencias de los odios y venganzas inquisitoriales del régimen franquista.

Precisamente el pasado mes de junio acaba de pronunciar el Tribunal de Orden Público de Madrid, a estas alturas, duras penas de prisión y multas contra queridos compañeros nuestros a los que se les condena por repartir propaganda de la Unión General de Trabajadores, por organizar las Juventudes Socialistas y el Partido Socialista Obrero Español, penas a las que nos referimos en otro lugar del presente número del BOLETIN

Tampoco olvidamos a los millares de militantes que a pesar de su edad y achaques físicos continúan dentro y fuera de España siendo los recios pilares en los que descansa la actividad de la U. G. T.

Pero todo ello se complementa con los afanes de la U.G.T., de enriquecerse con la aportación de militantes jóvenes que cada día en mayor número integran nuestras filas ofreciendo su concurso generoso y entusiasta para la continuidad de la U. G. T.

El décimo Congreso de la U. G. T. es por lo dicho, un motivo de grandes esperanzas para los objetivos inmediatos de Pan, Paz y Libertad, que serán el mejor incentivo para la Justicia y el progreso social de los trabajadores españoles.

### Décimo Congreso de la Unión General de Trabajadores

El día 1º de agosto de 1968, a las nueve y media de la mañana darán comienzo en la gran sala de reuniones de la Unión Departamental de Sindicatos « Force Ouvrière », 30 bis, rue Valade, en la ciudad de Toulouse, las sesiones del Xº Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, cuyas sesiones se proseguirán los días 2, 3 y 4, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Apertura y constitución del Congreso.
  - 2º Elección de la Mesa de Discusión y designación de las Ponencias.
  - 3º Examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.
  - 4º Dictámenes de las Ponencias.
  - 5º Elección de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General.
  - 6º Proposiciones urgentes, y
  - 7º Clausura del Congreso.
- Toulouse, junio de 1968.

El Presidente,  
Rodolfo LLOPIS.

El Secretario General,  
Pascual TOMAS.

40 P4432



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES-DU-RHONE

La Sección Local de la U.G.T. de Marsella, se ha reunido en asamblea general el día 19 de mayo, siendo presidida la Mesa por el compañero Juan Peirat actuando de Secretario el compañero Pascual Villareal.

Se leyeron las actas de las dos pasadas asambleas, que fueron aprobadas y seguidamente el Comité informó de variada correspondencia incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental, de todo lo cual quedó informada la asamblea después de haber pedido algunos afiliados aclaraciones que fueron hechas por el Comité.

Continuó el Secretario del Comité dando cuenta de la gestión realizada por el mismo, e informó de haber sido dados de alta en la Sección por traslado de residencia, los compañeros Andrés Yela, de París y Cristóbal Morales, de Lyon como también dio cuenta del fallecimiento de los compañeros Salvador Baños y Cipriano Banzos, quedando la asamblea informada de todo ello y haciéndose constar en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento de los dos citados compañeros.

Por su parte el compañero Tesorero, dio detallada información de la situación económica de la Sección y del movimiento administrativo realizado por el Comité así como de los respectivos dictámenes aprobatorios de la Comisión Revisora de cuentas.

La asamblea aprobó en su totalidad y unánimemente, la gestión del Comité a continuación de lo cual se procedió a la renovación reglamentaria de cargos; fueron nom-

brados los siguientes compañeros: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Felipe Arráz, reelegido; Tesorero, Raimundo Soler, reelegido y vocales 1º y 2º Manuel García y Alvaro Blanco, respectivamente.

Continuó el Orden del Día con la información que dieron a la asamblea los compañeros que la habían representado en el XIXº Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône, cuya gestión fue también unánimemente aprobada.

También informó de su gestión el Comité local de Solidaridad Democrática Española que al mismo tiempo solicitó de la asamblea que el número de sus componentes fuera aumentado para poder hacer una labor más activa, pero la asamblea después de conocer su acertada gestión y aprobarla consideró que no había lugar a aumentar el número de sus componentes, con lo cual terminó la asamblea.

**Han sido depositados en la Administración de Correos de Toulouse, en los días 22 y siguientes del pasado mes de junio, los ejemplares de la memoria del Xº Congreso en el exilio de la U.G.T., con el Orden del día del mismo y se ha hecho inmediatamente después de la admisión de paquetes postales por la Administración de Correos de Francia, que había sido interrumpida como consecuencia de las pasadas huelgas.**

**Se ruega a los Grupos o Secciones a quienes no hubiera llegado la Memoria que lo hagan saber a la Comisión Ejecutiva.**

### CALVADOS

El día 5 del pasado mes de mayo ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Caen, bajo la presidencia del compañero Benigno Leal y actuando de Secretario el compañero Gaudencio Bustos.

Primeramente fue aprobada el acta de la anterior asamblea y seguidamente el Comité dio conocimiento de variada correspondencia entre la que figuraba cartas y Circulares de la Comisión Ejecutiva, así como el Reglamento de Congresos, de todo lo cual informó el compañero Antonio Trigueros como Secretario.

También se leyeron varias cartas de afiliados sobre diversos asuntos, dando el Comité con este motivo detalles de gestiones diversas incluidas en sus actividades.

Por su parte el compañero Leal dio cuenta de la gestión de Tesorería de la Sección y de la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Con motivo de la Circular nº 15-68 de la Comisión Ejecutiva se hizo por el Comité detallada información dando cuenta también de la carta que había sido enviada a cada afiliado interesándole en todo lo relacionado con el Décimo Congreso en el exilio de la U.G.T., y con este motivo se entabló un debate en el que intervinieron el Comité y varios afiliados coincidiéndose finalmente, de manera unánime, que la Sección debía hacer un esfuerzo para enviar una numerosa delegación al Congreso, requiriéndose el concurso de los afiliados para que contribuyeran a que esto se hiciera posible sin recargar la caja de la Sección, y en el acto se hicieron ofrecimientos de varios afiliados para que el requerimiento del Comité fuera una realidad.

Fue aprobada unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos y en cuan-

(Pasa a la página 3)

## La suscripción pro España

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la Suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España, los siguientes donativos:

Secciones Locales de Casablanca (Marruecos): Recaudación extraordinaria gira 1º de Mayo y producto de una rifa: 1.379,50 francos. — Comité coordinador de las Secciones de la U.G.T. de Alemania, 73,75 francos. — Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 34,70 francos. — Sección Local de Bayonne (Basses-Pyr.): Cuotas suplementarias: 30,00 francos. — Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 23,40 francos. — Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 18,00 francos. — Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 10,80 francos.

Eduardo González, de Macon (Saône-et-Loire), 5,00 francos. — José Zapico, de Hautes-Alpes, 5,00 francos. — Sección Local de Bédarieux (Hérault), 3,00 francos.

Total: MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES FRANCOS CON QUINCE CENTIMOS.

## AYUDA AL BOLETIN

En el pasado mes de junio se han recibido en la administración del BOLETIN mensual de la U.G.T. en concepto de donativos voluntarios para el mismo, las siguientes cantidades:

Grupo U.G.T. de Caracas (Venezuela): 64,29 francos. — Sección Local de Zurich (Suiza): 46,93 francos. — Braulio Riestra y Jesús Hernández, de M-et-Moselle, 10,00 francos. — Eduardo González, de Macon (Saône-et-Loire), 5,00 frs. — Un amigo, 5,00 francos. — Pilar Ginés, de Bourg-de-Peage (Drôme), 5,00 francos. — Eduardo Montes, de Olastron (Suecia), 3,80 francos. — Gabriel Sedano, de Saint-Dizier (Hte-Marne), 3,80 francos. — Alfonso Martínez, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 2,60.

Total del mes : 146,42 francos.

\*  
\*\*

En el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en concepto de donativos para el mismo durante el pasado mes de junio, las siguientes cantidades:

Un amigo, 20 francos. — Manuel Fernández, de Tournus (Saône-et-Loire), 14,40. — Sección local de la U.G.T. de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 3,60 francos.

Total : 38,00 francos.

## NECROLOGICA

En el Hospital de Arles, Bouches-du-Rhône ha fallecido el día 16 del pasado mes de junio, nuestro compañero Rafael Sánchez que había nacido en Ciudad Real y que era un militante consecuente y entusiasta, pues incluso ya enfermo continuó desempeñando el cargo de Presidente de la Sección de la U.G.T. y vocal del de la Sección del P.S.O.E.

Otro excelente y ejemplar militante que ha muerto en la brecha y que como correspondía a sus convicciones dispuso que su entierro fuera civil como así se hizo, acompañándole en el último viaje todos nuestros compañeros de Arles, así como otros refugiados y amigos españoles y franceses.

Expresamos nuestro sentimiento por esta pérdida y el pésame a sus familiares que residen en España, excepto su primo, nuestro compañero Santos García, Tesorero de nuestra Sección de Perpignan con el que compartimos la amargura por la pérdida del compañero Sánchez, pues ambos eran inseparables.



# Movimiento de Grupos y Secciones

Viene de la página 2

to al décimo Congreso se acordó designar cuatro compañeros para delegados efectivos y otros cuatro suplentes, acordándose hacer el nombramiento de los titulares en otra asamblea próxima.

Fue aprobado anular el ingreso de Damián Contreras porque no había cumplido ninguno de los deberes iniciales necesarios para ser afiliado.

La asamblea encargó el compañero Guillermo Plaza visitase al compañero Angel Nieto que se encuentra enfermo hace largo tiempo y para el cual, la Sección sigue manteniendo la más fraternal solidaridad, siendo el compañero Plaza portador del mensaje de la Asamblea.

Terminó la reunión informando el Comité de la labor proselitista y de propaganda realizada cerca de varios compatriotas que trabajan en una industria en Caen, con los cuales se tienen excelentes relaciones de fraternal camaradería siendo facultado el Comité para que continúe esta labor.

## GIRONDE

Después de la celebración del reciente Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. y del P.S.O.E. de la Gironde, ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española que ahora está integrado por los siguientes compañeros: Miguel Rubio, Presidente; Cándido Medina, Vicepresidente; Julián Martínez, Secretario; Pascual Sangüenza, Vicesecretario; Julián Martínez, Tesorero y Orencio López, vocal.

## ALEMANIA

### AHLEN

Como en años anteriores se ha celebrado en Ahlen el 1º de mayo. En igual éxito alcanzado al anterior se puede decir que fue a pesar de que la colonia española en el transcurso de un año ha quedado reducida en un 50 % o más, pero esto no influyó para el buen éxito de la manifestación y del acto que después de esta tuvo lugar en nuestros locales.

A las once de la mañana se puso en marcha la manifestación integrada exclusivamente por españoles residentes en la ciudad de Ahlen y otras, como Versmold, Siegen, etc., Abrió la marcha un coche patrullero de la policía de Ahlen, cortando el tráfico para que no hubiera entorpecimientos, seguido de este, marchaba el de un compañero con las banderas de las Juventudes y de la U.G.T., y a continuación una compañera enarbolaba la bandera de nuestra República. Seguidamente dos compañeros con grande pancarta dibujada por nuestro compañero M. C. en la que se veía a Franco con un látigo en mano, sentado en una especie de trono formado por la cruz gamada y detrás las facies romanas, donde se veía el hacha chorreando sangre; la leyenda o inscripción de la pancarta decía: «FRANCO, VERDUGO DE ESPAÑA». En otra podía verse a Franco montado en los hombros de un famélico trabajador (pueblo), desarrapado y esquelético atado de pies y

manos y sosteniendo también un guardia civil, y un cura; otras más con leyendas de diversa índole.

Una vez que atravesó la manifestación toda la ciudad por la calle principal, en nuestros locales, hicieron uso de la palabra el compañero Rafael Varea, de Versmold, N. Sánchez, de Harsewinkel, un compañero de Siegen y el Secretario de Organización de la U.G.T. de Ahlen. Por las Juventudes leyó un mensaje el Secretario General de ellas, de Ahlen. En representación de los Sindicatos alemanes (D.G.B.) habló el Secretario local.

Podemos afirmar que una vez más nuestros compañeros han hecho patente nuestros postulados de trabajadores y nuestra mayor repulsa al régimen franquista que de forma tan canallesca y criminal pisotea los derechos de un pueblo sin tener presente los más elementales enunciados de la «Declaración Universal de los Derechos Humanos». Un éxito más de esta Sección que proseguirá su lucha sin desmayo alguno.

## GRAN BRETAÑA

El Grupo Sindical de Gran Bretaña, ha celebrado su Junta General Ordinaria, el día 30 de marzo del presente año 1968.

Se aprobó el acta de la reunión anterior, así como toda la correspondencia de secretaría y también la gestión del Comité por unanimidad.

Se leyeron varias circulares de la Comisión Ejecutiva que se aprobaron, y en relación con la N° 15/68 que se refiere a la celebración del Xº Congreso de la U.G.T., se discutieron varias propuestas y se aprobaron para que figuren en la Memoria que la Comisión Ejecutiva a de presentar al Congreso.

Así mismo fueron aprobadas las cuentas del segundo semestre de 1967, como también las correspondientes a la Comisión Ejecutiva previa lectura de las cartas de ambos tesoreros.

El Comité contestó varias preguntas y en proposiciones, entre otras, se acordó hacer un donativo del fondo del Grupo, de una cantidad de libras 12-0-0, distribuidas de la manera siguiente: 8-0-0, pro fondo ayuda a España a través de la Comisión Ejecutiva; 2-0-0, como suscripción al "Boletín" de la U.G.T., y 2-0-0, para ayuda de Solidaridad Democrática Española.

Finalmente, en la renovación de cargos se ratificó la confianza al mismo Comité y revisora de cuentas respectivamente.

## MARRUECOS

### CASABLANCA

Ha quedado reorganizado el Comité local de Solidaridad Democrática Española que después de tomar posesión de sus cargos y de tratar varios asuntos relacionados con la ayuda a compañeros enfermos, acordó notificar su composición actual al Comité Central. La composición actual es la siguiente: Presidente, Dionisio Pérez Leyva; Secretario-Tesorero, Antonio Gutiez Alonso y vocal, Jesús Martín.

## BÉLGICA

### BORINAGE

La Sección de la U.G.T. de Borinage, res pondiendo al llamamiento hecho por la Federación General del Trabajo de Bélgica, de Hornau, sede de la Central General de Mineros de Bélgica, acudió a la gran manifestación que, como todos los años, organizó el 1º de mayo pasado la Acción Común Belga.

Por el mal tiempo reinante, no se pudo desarrollar la manifestación con el desfile que estaba previsto y por lo cual se celebró un mitín en la gran sala de la Central de Mineros, que estaba abarrotada y en el cual los oradores se refirieron a los grandes problemas que el proletariado tiene ante sí a la hora actual.

Se dedicó un homenaje al Pastor Martín Luther King, del cual figuraba en el escenario un monumental retrato, destacando de todos los discursos por su importancia política el del compañero Leo Collar, Presidente del Partido Socialista Belga, que con su convincente palabra retuvo la atención del auditorio, que al final demostró su compenetración y su entusiasmo con prolongadas ovaciones y una satisfacción general que hicieron el acto inolvidable.

La televisión belga ha dedicado a estas demostraciones una extraordinaria importancia y además ha dado las imágenes de las banderas y pancartas haciendo figurar de manera destacada las de nuestras organizaciones con los compañeros que las rodeaban formando un cuadro verdaderamente impresionante.

Nuestras organizaciones recibieron también prolongados aplausos de los asistentes al acto, demostrándose una vez más la hermandad de los trabajadores belgas con los trabajadores y con todo el pueblo español amante de la libertad y de la democracia. Cabe señalar que los que se les conoce en estos lugares por los campeones de la unidad, brillaron por su ausencia en este acto.

## ARGENTINA

### BUENOS AIRES

El día 6 del pasado abril se ha reunido en: asamblea general la Sección de la U.G.T. de Buenos Aires, presidiendo el compañero Antonio Salgado y actuó de Secretario el compañero Hipólito Saenz. Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior se entró a tratar la gestión del Comité, después de detallada información hecha por el mismo de lo más saliente de sus actividades siendo unánimemente aprobada dicha gestión.

Seguidamente fue acordado celebrar nueva asamblea, extraordinaria, ésta, el día 19 de abril, después de lo cual se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité habiendo quedado éste integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Sergio Echevarría; Secretario general, José Aranda; Tesorero, Hipólito Saenz; Contador, Emilio Madariaga y vocales, 1º. Joaquín Merino y 2º. Antonio Salgado.



# Las medidas represivas del franquismo continúan

Las medidas represivas del régimen franquista continúan manifestándose de manera brutal en cuanto, por cualquier motivo o pretexto, tiene ocasión de ponerlas en práctica.

Con ocasión de las demostraciones pacíficas que la clase trabajadora española ha realizado para conmemorar el Primero de Mayo, el régimen franquista ha desplegado una actividad represiva feroz.

En Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia, Eibar, San Sebastián, Asturias, y otras ciudades la policía franquista y la Guardia Civil, disolvían los grupos de obreros que se formaron en el centro de las poblaciones.

Cumpliendo las severas instrucciones recibidas y sobrepasándolas si cabe algunas veces, la policía ha cargado brutalmente sobre pacíficos transeúntes y han procedido a centenares de detenciones que aunque muchas de ellas, quizá la mayor parte, no han sido confirmadas y los detenidos fueron puestos en libertad dentro de las veinticuatro horas de su detención, sin embargo, con arreglo a los procedimientos que ahora utiliza para llamar menos la atención del exterior, se recogió la documentación a los detenidos, se les convocó para quince días después para ir recogerla, una vez realizadas diferentes operaciones de fichaje, control, e incluso investigaciones en los domicilios y lugares de trabajo, en el momento de recoger su respectiva documentación a la mayor parte de los detenidos se les han notificado multas de cinco mil pesetas y algunas de mayor cantidad.

Como testimonio vivo de las brutalidades represivas a que nos referimos, reproducimos seguidamente copia de un escrito que ha sido presentado al Gobernador Civil de Santander, el día 2 del pasado mayo por varios ciudadanos de aquella localidad y cuyo escrito no comentamos porque su texto es tan elocuente que evita comentario escrito que cada lector lo hará por su cuenta.

El escrito a que nos referimos dice así: «Los abajo firmantes, detenidos el día 1º de mayo de 1968, puestos en libertad el día 2, hemos leído las noticias aparecidas en la prensa local referentes a los hechos ocurridos el día 1 en la plaza Alfonso XIII. Por faltar gravemente a la verdad y justicia en la información de los acontecimientos, manifestamos que los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

«La Policía Armada, al mando de un cabo, se dirigió a un grupo reunido en dicha plaza que estaba en actitud totalmente callada y pacífica, diciéndoles que circularan y que caso contrario iría al Gobierno Civil a pedir instrucciones concretas para disolverlos por las buenas o por las malas. En este mismo instante llegaron a la altura de los reunidos varias personas vestidas de paisano al frente de las cuales iba el Sr. Solar, (Jefe de la Policía Social) que sin previo aviso, ni advertencia de ningún género comenzó a golpear a los reunidos con las empuñaduras de las pistolas, al mismo tiempo que ordenaba a la Policía Armada golpear a los reunidos, ejecutándolo inmediatamente y violentamente.

«El Sr. Solar esgrimía una pistola (que parece ser iba cargada con explosivos químicos) con la cual hizo uso repetidas veces:

La primera al aire; otras dos veces directamente al rostro de dos personas; una de ellas está aún hospitalizada; la otra sometida a tratamiento médico; ambas sufren quemaduras extensas en la cara y sobre todo ojos, de pronóstico reservado.

El mismo Sr. Solar, cuando policías armadas llevaban detenidas a varias personas, entre ellas cuatro mujeres, durante los 200 metros aproximadamente del trayecto fue golpeando con ambos puños, por la espalda, a María Jesús Cuesta. Una vez dentro de la Comisaría siguió ensañándose en dicha detenida, tirándole de los pelos y arrinconándola contra una esquina golpeándola contra la pared. Dos de los detenidos, un hombre y una mujer, intentaron cortar la brutal e injustificada agresión de que era objeto María Jesús Cuesta dentro de Comisaría siendo aporreados con golpes de mano y porra por Policías Armadas que pasivamente presenciaban la agresión.

No nos podemos explicar la denuncia del Sr. Solar de ser agredido por María Jesús Cuesta (razón por la cual nos han dicho ha permanecido detenida (más que tratando de justificarse de las inhumanas, brutales e injustificadas agresiones que el Sr. Solar produjo a María Jesús Cuesta y anteriormente relatados).

Afirmamos que no hubo en ningún momento agresión alguna de María Jesús al Sr. Solar.

Afirmamos y denunciemos estos hechos estando dispuestos a atestiguarlo donde proceda. Al mismo tiempo existen numerosas personas dispuestas a dar fe de la veracidad de los hechos ocurridos en la vía pública y en la Comisaría, tal y como anteriormente se han relatado.

Denunciamos los anteriores hechos para que por quien proceda se tomen las medidas necesarias para que dicho funcionario no prosiga en su reiterada conducta, puesto que, además, de que momento recordemos, se encuentra ejecutoriamente condenado por sentencia 9-VI-59 del juzgado de instrucción n.º 2, por agresión a otra señora que había sido detenida, a quien llegó a hacer perder el conocimiento.

Y para que conste a los efectos pretendidos firmamos el presente original en Santander, a 2 de mayo de 1968.

—O—

Pero no solo son las detenciones y los atropellos, son también los despidos que se hacen, alegando falta de trabajo, cuando existe la prueba de que la no asistencia al trabajo ha sido debida a que el interesado ha sido detenido o encarcelado.

Después del Primero de Mayo se han llevado a efecto diversos despidos de trabajadores que faltaron a su trabajo por haber sido detenidos y como testimonio, damos algunos de estos casos:

En Madrid. — Han sido sancionados tres productores de la empresa Marconi, S.A., por la dirección de la misma, «por haber faltado varios días al trabajo».

Las sanciones adoptadas contra dos de los citados productores han consistido en la suspensión de empleo y sueldo durante dos meses. Se trata de Salvador Ruiz Soler

y Eutropio Martínez. En cuanto al tercero, don Manuel Honrubia, la sanción ha sido de suspendido de empleo y sueldo durante cuarenta días.

Según se les ha informado por parte de la empresa, la sanción ha sido motivada por «haber faltado al trabajo». La causa de esta «falta» —según los propios productores— ha sido porque los tres se encontraban detenidos por la autoridad cuando participaban o intentaban participar en alguna reunión considerada como ilegal.

Estos obreros llevaban trabajando en esta empresa 12 años.

En otras ciudades se han efectuado igualmente despidos por haber faltado al trabajo a causa de haber estado detenidos, concretamente en Asturias, Bilbao, Eibar y Zaragoza.

Otros casos de despido a causa de haber estado detenidos es el de cinco obreros de la fábrica «Pegaso» de Madrid. Estos obreros llamados Joaquín Fuentes Alba, Pedro y Mariano Cristóbal Andrés, Enrique Díaz Marquina y Antonio Duran Velasco.

La Dirección de «Pegaso» no permitió que estos obreros se incorporaran al trabajo después de haber estado detenidos a causa de haber participado en unos conatos de manifestación que se hicieron en Madrid y los obreros presentaron denuncia por despido ante la Magistratura del Trabajo de Madrid n.º 5, la cual en sentencia de 11 de mayo pasado dio la razón a los reclamantes y dispuso que fueran readmitidos al trabajo.

La Magistratura condenó a la empresa a que les readmitiese o a que les indemnizase, a elección de los trabajadores, que han optado por la primera posibilidad. Al no ser readmitidos por la empresa, los afectados han planteado ante la Magistratura el incidente de ejecución de sentencia para que, de acuerdo con lo dispuesto sobre esta materia en el texto refundido de procedimientos

laboral, la Magistratura condene a la empresa a que pague una mayor indemnización, cuya cuantía fijará discrecionalmente el magistrado dentro de los límites de seis meses y cuatro años de salarios, de acuerdo con la ley.

La «Pegaso» ha interpuesto recurso y persiste en su negativa a admitir ni a indemnizar a los despedidos.

Como consecuencia de los hechos ocurridos el Primero de Mayo en Santander, además del escrito que fué enviado al Gobernador Civil de la Provincia y que reproducimos en este número, se acaba de repartir profusamente en Santander el siguiente manifiesto:

**A TODOS LOS CIUDADANOS; OBREROS, INTELLECTUALES, JOVENES Y MAYORES, MUJERES Y HOMBRES; AL PUEBLO EN GENERAL:**

Ante los hechos ocurridos en Santander el día Primero de Mayo, hemos creído conveniente y necesario dirigir este escrito a la opinión pública, a fin de informarla debidamente de aquellos, de forma que al margen de interesadas y malévolas interpretaciones, pueda dárles, objetivamente, su exacto sentido.

Creemos que puede afirmarse, sin exageración, que el Primero de Mayo de 1968, ha sido el día más grande y trascendente para la clase obrera montañesa, de estos últimos treinta años. Los que participamos con nuestra presencia en la manifestación-concentración, somos auténticos obreros manuales e intelectuales. Luchamos y nos manifestamos porque se reconozcan y garanticen, en la práctica, los más elementales derechos humanos, de los cuales estamos actualmente desprovistos; pero no solamente por ésto, sino también por unas condiciones de existencia más dignas que las que estamos viviendo. Salarios bajos e insuficientes y despidos sistemáticos de trabajadores en las empresas, colocan a muchas familias en situaciones realmente angustiosas. Opresión intelectual y falta de atenciones en las escuelas y universidades, tanto en el orden económico como profesional. Falta de una verdadera LIBERTAD SINDICAL que haga posible que la clase obrera —en uso de su derecho— defienda sus intereses frente al

## LA REPRESION SIGUE AGENTUANDOSE

El día 11 del pasado mes de junio han comparecido ante el Tribunal de Orden Público de Madrid, los compañeros Manuel Bargados Ordieras, Celedonio Calvo Alvarez, Manuel Cuctos Alvarez, José Luis García Rodríguez Marcelino García Suárez, Vicente García Suárez, Faustino Gordaliza Morla, Aurelio Iglesias Terente, Manuel Martín Rueda y Basilio Rodríguez Gómez. Dejó de comparecer otro acusado porque se le había excluido del proceso imponiéndole una fuerte multa.

A estos acusados se les atribuye el haber celebrado, los once primeros, reuniones en Sama de Langreo y otros lugares de Asturias, para organización de la Unión General de Trabajadores, y de haber estado en Francia el pasado año en el Campo Escuela Sindical de Verano U.G.T.-C.I.O.S.L. adiestrándose en el desenvolvimiento de las organizaciones clandestinas y a Basilio Rodríguez se le ha acusado de haber entregado en Santander paquetes con propaganda

de la U.G.T. a Manuel Martín Rueda que éste daba a su vez —decía la acusación— a Aurelio Iglesias.

El fiscal en su acusación hacía destacar la ilegalidad de la U.G.T. en España, y acusaba a algunos de los procesados como participantes también en reuniones de las Juventudes Socialistas en Asturias, y a todos de ser socialistas y hacer también propaganda del P.S.O.E.

La sala donde se ha celebrado el juicio estuvo llena de espectadores y han estado presentes en el juicio un compañero enviado de la C.I.O.S.L. desde Bruselas y el Diputado laborista Derek Page, enviado por el Labour Party y la Internacional Socialista.

También hubo numerosos periodistas, entre ellos los de los periódicos «Ya» «El Alcazar» y «Nuevo Diario» y de las agencias «Europa Prensa», «France Presse» y los periódicos extranjeros «Times» de Londres,

Pasa a la página 6

constante abuso y la opresión de las clases capitalistas y burguesas. Muchas otras reivindicaciones podríamos señalar, porque innumerable son los motivos de aplastamiento e injusticia que sentimos en nuestra carne.

La concentración se realizó primeramente en el lugar denominado «Los Pinares»; y más tarde, a las doce del medio día, en la Plaza de Las Farolas. Nuestra actitud fue, desde el primer momento, de NO VIOLENCIA. No pretendíamos, por ningún concepto, alterar el orden público, ni deseábamos obstaculizar el normal desenvolvimiento ciudadano. Solamente queríamos dejar constancia de nuestra presencia y protestar —con firmeza, pero con serenidad— por la situación en que se encuentran los trabajadores, testimoniando al mismo tiempo nuestro emocionado recuerdo hacia todos aquellos que por defender los inviolables derechos de la persona humana, fueron capaces de inmolarse hasta du propia vida.

No se trata de quejarnos; sino de decir la verdad de los sucesos. La fuerza pública cargó con inaudita furia sobre todos nosotros, que nos manteníamos concentrados, pero inmóviles y en actitud pacífica. Agarrados de los brazos y solo con nuestra fuerza moral, hubimos de resistir los disparos de gas y los golpes de unos cuarenta guardias de la Policía Armada. Un manifestante cayó al suelo alcanzado por los porrazos en el cráneo, frente y espaldas, siendo trasladado a Valdecilla por unos amigos. Otros dos obreros recibieron un bocajarro, disparos de gas en la cara, originándoles graves quemaduras y teniendo que ser hospitalizados. Muchos más permanecieron quietos, rodeados de tres y cuatro guardias cada uno, y recibiendo constantes golpes, aplicados con singular brutalidad, en el cuerpo, piernas, brazos, etc. Estas agresiones se produjeron indiscriminadamente sobre hombres, mujeres, e incluso inválidos y sacerdotes. Aproximadamente, veinticinco personas fueron detenidas (de ellas, dos trasladadas a Comisaría esposadas, y otras dos agredidas en dicho Centro); tres sacerdotes fueron igualmente detenidos e insultados.

A pesar de todo, nuestra moral no se ha debilitado; sabemos que los golpes y la represión acabarán fortaleciéndonos. Nuestra causa es justa; luchamos por los derechos obreros y ciudadanos más elementales y estamos seguros de que triunfaremos. La acción no violenta nos llevará a conseguirlos. A quienes desprovistos de dignidad no aciertan a ver esta situación, les decimos que vivan conforme creen, pero que no sean instrumento de otros para oprimir más al pueblo.

Pedimos a todos aquellos que aún no se han percatado de que tienen que luchar y unirse a nosotros, que lo hagan sin temor. Con toda sinceridad y decisión, que se agrupen y habrán dado así el primer paso hacia su liberación.

Y aún a los que por estar a las órdenes de intereses bastardos; a los que nos golpearon y agredieron con porras y pistolas; a los que nos persiguen y calumnian, les decimos que suelten ya sus armas. Son malas armas. Sabemos cuál es su situación y por eso queremos también salvarles de su actual esclavitud, al servicio de una causa injusta y opresora. Nuestra manera de luchar es otra, sin insultos, sin agresiones, sin respuestas a la violencia. Sabemos que luchamos por nuestra libertad, por la verdad, por la igualdad y por la justicia, y eso nos basta. Seguros de nuestra razón, afianzados en la fuerza de la no violencia, esperamos confiadamente que nuestro movimiento por los Derechos Humanos triunfará al fin.

Con la aparición de este documento ha coincidido la celebración en Tarragona, del llamado Congreso de la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S., con un único objeto: preparar la Nueva Ley Sindical.

No podemos dejar de hacer aquí una brevísima referencia al tema porque, una vez más van junto al abuso, la demagogia y la mentira. El sindicalismo vertical, «instrumento totalitario al servicio del Estado...», conforme reza en su propio código fundacional, inventado por el capitalismo fascista español después de la guerra civil, para encuadrar, dominar y utilizar a su antojo las fuerzas del trabajo —calado todavía de los moldes del «nacional-socialismo alemán» ya, por fortuna, históricamente liquidado— intenta una nueva maniobra, forzado por el espíritu de lucha reivindicativa que resurge vigoroso en las nuevas generaciones de trabajadores de nuestro país, y por la necesidad de montar una apariencia de democratización orgánica en el plano laboral ante los organismos internacionales y la opinión pública mundial. El ministro secretario general del Partido (más tarde se ha dado en llamarle Movimiento), secundado por sus ayudantes falangistas y funcionarios de la burocracia sindical del Régimen, se han reunido para trazar las líneas maestras de un engendro que podrá resultar cualquier cosa, pero que de ninguna manera será, por supuesto, ni sindicalismo, ni obrero, ni libre, ni democrático. Sin embargo los trabajadores españoles no podrán ser ya engañados; han tomado conciencia plena de su situación y saben demasiado bien lo que le deben a ese «sindicalismo»: treinta años de oprobio y de ignominia social, que pueden parangonarse con los peores de toda su historia como proletarios; seis lustros de sometimiento a la explotación y a la tiranía más atroces; más de un cuarto de siglo en que su dignidad de hombres ha sido sistemáticamente ignorada y agraviada en todos los planos posibles, por los detentadores de la riqueza y del poder político. El proceso económico-social de todo este tiempo en nuestro país, ha estado caracterizado por la existencia de unas óptimas condiciones de bienestar y de lujo insustentables a favor de los privilegiados, en tanto que a los trabajadores se les ha venido negando, literalmente, el «derecho a vivir». A nadie podrán ya sorprender, pues, incluso en su cínico triunfalismo, han llegado a afirmar descaradamente que «en tanto tengamos la sociedad que tenemos, no hay lugar para otro sindicalismo que el nuestro» (Solís, en el discurso de inauguración); o como acaba de ser aprobado (punto 1, epígrafe III, Fines sindicales), «el sindicalismo español, tiene como misión esencial promover y contribuir, de acuerdo con los principios del Movimiento Nacional...» Todo eso lo sabe ya de sobra el mundo español del trabajo; y por eso quiere otro tipo de sociedad, otro sistema político, con democracia, socialización y auto-gestión obrera. Por eso hoy, todos los trabajadores españoles —los que trabajan durante agotadoras jornadas por salarios de subdesarrollo para poder, escasamente, sobrevivir, o los que en paro forzoso contemplan con dolor y amargura los sufrimientos de los suyos, en medio de una general abundancia— afirman solemnemente su fe proletaria y su decisión inquebrantable de continuar luchando sin odio pero con renovada energía, en una revolución pacífica por sustituir las viejas estructuras despóticas, egoístas e infecundas; y en una total y completa unidad de acción obrera, dicen ¡NO! a cualquier tipo de Ley Sindical que se nos pretenda imponer; ¡NO! al «sindicalismo» nacional-fascista; ¡NO! al Régimen de dictadura; ¡NO! al capitalismo inhumano; ¡NO! a la represión sistemática y brutal.

¡Por la Libertad! ¡Por la Justicia Social! ¡Por un Sindicalismo libre en un Régimen democrático que garantice los derechos elementales de la clase obrera y de la persona humana!

¡Trabajadores montañeses! ¡En pié!  
Las Organizaciones Sindicales Libres  
Santander, junio 1968.



## EL XXI CONGRESO Y 75 ANIVERSARIO DE LA F.I.T.I.M.

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, ha celebrado su XXI Congreso y el 75 aniversario de su creación, en la ciudad de Zurich (Suiza), los días 27 al 31 del pasado mes de mayo.

La importancia de esta Federación por abarcar a unas industrias básicas en la vida moderna es considerable y su influencia en el movimiento sindical libre es innegable.

La U.G.T. cuya Federación Nacional Siderometalúrgica ha pertenecido desde su fundación a la F.I.T.I.M. ha estado representada en ese Congreso por nuestro compañero Miguel Armentia Juvete, acompañado de tres compañeros del interior.

La celebración del 75 aniversario, coincidiendo con el XXI Congreso ha dado lugar a que en actos solemnes se haya consagrado la importancia de la labor realizada así como el presente y las perspectivas del futuro.

No es posible dar en el presente número del BOLETIN sino la referencia de la celebración de tan importante Congreso en el que se han tomado interesantes acuerdos sobre los diferentes aspectos de las actividades que corresponden desarrollar, y se han adoptado diferentes resoluciones de las cuales nos permitimos reproducir una que se refiere a los países de dictadura y que dice así:

### RESOLUCION SOBRE LOS PAISES CON DICTADURA:

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas ha celebrado su XXI Congreso en Zurich, del 27 a 31 de mayo de 1968, al cumplir su 75º año de lucha por la libertad y la justicia social. — condena firmemente todas las dictaduras y regímenes militares, como los de Portugal, Paraguay, Haití, Grecia, España y otros países, así como aquellos gobiernos que, diciéndose democráticos, son en realidad, asimismo, dictaduras:

## LAS MEDIDAS REPRESIVAS DEL FRANQUISMO CONTINUAN

Viene de la página 5 «Le Monde» de París y «Die Welt» de Alemania.

Los abogados defensores fueron los señores Don Antonio Echevarría López, Don José Gabriel Blanco Riaza, Don Miguel Peydro Caro, Don Emilio Barbón Martínez, Don Manuel Camacho Martín, Don Luis Castillo Almena, Don León Amorós Dupuy, Don Federico Landrove Caballeros, Don Antonio Pérez Marín, Don Ramón Moro Fernández y Don Mario García Oliva.

Los abogados hicieron una defensa con sólidos fundamentos jurídicos y morales solicitando la absolución pura y simple de todos los encartados en el proceso.

En el momento de redactar estas líneas conocemos cual ha sido el fallo ante la petición fiscal que era de tres años y 15 000 pesetas de multa para cada uno de los procesados siguientes: Manuel Bargados, Celedonio Calvo, José Luis García, Manuel Cuetos, Faustino Gordaliza, Aurelio Iglesias, Manuel Martín Díaz, Manuel Menéndez y Basilio Rodríguez Gómez, todos por asociación ilícita y por propaganda ilegal. Pidió el Fiscal tres años de prisión y 25 000 pesetas de multa

— hace un llamamiento a todas las naciones del mundo para que se abstengan de cooperar en modo alguno con tales Gobiernos, y ayuden a los trabajadores de esos países a recuperar la libertad perdida y lograr el imperio de la justicia social;

— reclama la liberación incondicional de todos los presos por actividades sindicales o políticas y la reposición en sus derechos de todos los sancionados por esos motivos.

Como demostración de la conducta que se sigue por las «jerarquías» de la llamada «Organización Sindical» de España, reproducimos un documento en el que a un vocal Jurado y de empresa de Vizcaya se le acepta la renuncia del cargo.

Como no hay ninguna garantía para el desempeño de esos cargos, pues el propio régimen que les ha creado con su conducta a los que no destituye en cuanto intentan cumplir con su deber, se les pone en el camino de la renuncia como lo prueba el documento que reproducimos que dice así: "ORGANIZACION SINDICAL DE VIZCAYA JUNTA PROV. DE ELECCIONES

En contestación a su escrito de fecha 7 de diciembre de 1967, en el que nos participaba la incomoda situación en que se hallaba por ostentar los cargos de Vocal Jurado de Empresa y del Consejo de Administración en la empresa E.D.E.S.A. así como su deseo de renunciar a los mismos, esta Junta Provincial de Elecciones Sindicales considerando justificadas las razones por Vd. aducidas, acepta dicha dimisión y le comunica que a partir de esta fecha cesa en sus cargos de Representación Sindical.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL INSPECTOR-ASESOR PROVINCIAL  
BILBAO, 20 de Mayo de 1968  
Fdo: Alfredo Motta Garnacho.»

para cada uno de los siguientes procesados: Manuel Bargados, Celedonio Calvo, Aurelio Iglesias, Manuel Martín Díaz y Manuel Martín Rueda, y por el mismo delito pidió do saños y 10 000 pesetas de multa para los siguientes procesados: Marcelino García Suárez y Vicente García Suárez.

Los procesados no negaron sus ideas y alguno de ellos como Basilio Rodríguez dijo que pertenecía a la U.G.T. y al P.S.O.E. desde 1930, pero todos ellos negaron los hechos que se les imputaban.

El día 19 de dicho mes se ha conocido la sentencia del Tribunal, que condena a dos años y medio de prisión y diez mil pesetas de multa a cada uno de los encartados y esta condena es una prueba bien clara y reciente de cual es la conducta que sigue el régimen franquista con los trabajadores y con los democratras en general.

Los comentarios sobre lo anteriormente expuesto, los dejamos a la conciencia de cada uno de nuestros lectores, pero conviene que todos conozcan que la U.G.T., la C.I.O. S.L. y todo el movimiento sindical libre, están por completo al lado de estos trabajadores.

## LOS ORÍGENES

### DE LAS «COMISIONES OBRERAS»

Aunque se ha dicho ya, dentro y fuera de España, cual es el origen de las «Comisiones Obreras» parece conveniente que reproduzcamos lo que al respecto ha declarado a la revista "ÍNDICE" Ceferino L. Maeztu ya que él ha sido uno de los participantes en su creación, en una larga entrevista que ha tenido con un redactor de la citada revistas, y lo dicho por Maeztu ha sido lo siguiente:

«No hay que olvidar que las llamadas Comisiones Obreras, antes de ser consideradas ilegales por el Tribunal Supremo, nacieron y se desarrollaron en el marco de las instituciones del Movimiento. La Comisión del Metal se constituyó con 16 enlaces y jurados elegidos por el propio Sindicato y la aprobación de los dirigentes provinciales. Cuando sus actividades fueron consideradas molestas por la Delegación Provincial, se les prohibió reunirse allí, pero pasaron al centro social Manuel Mateo, organización del Movimiento, sometida a su disciplina, subvencionada por F.E.T. y de las J.O.N.S., donde todos los muebles eran de propiedad sindical y sus directivas funcionarios o dirigentes de la C.N.S. A estas reuniones asistieron Lafont, presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, Emilio Romero y otros dirigentes del sindicalismo oficial.»

Posteriormente los comunistas vieron en las Comisiones Obreras un instrumento para su propaganda y sus actividades, y los elementos católicos han estado en la mayoría de esas «Comisiones» actuando juntos, hasta que los altos dirigentes decidieron que había que impedir a los comunistas que siguieran introduciéndose y actuando en las «Comisiones Obreras» y seguidamente se publicó la disposición del Gobierno declarando ilegales a las «Comisiones Obreras».

Los comunistas, como es lógico, aunque ya no pueden estar «dentro» como antes en las «Comisiones Obreras», continúan aprovechándose de ellas siempre que pueden para su propaganda.

Respecto a los elementos iniciadores y continuadores de esas «Comisiones» ahora se han replegado a los centros católicos que están legalmente autorizados de cuyos centros procedían la mayor parte de estos iniciadores de las citadas «Comisiones».

Ha sido hecha por la Editorial Losada de Buenos Aires, una nueva edición del interesante libro del compañero Andrés Saborit, con prólogo del compañero Luis Jiménez de Asúa, «JULIAN BESTEIRO».

Quienes deseen algun ejemplar de esta nueva edición pueden pedirle mediante el abono de diez y ocho francos franceses al compañero Miguel Calzada, Tesorero de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., «Boîte postale 15-20 — 31 - Toulouse: Cuenta de Chèques Postales 12.89.86.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



# LA UNIDAD DE ACCION UNA VEZ MAS POSITIVA

Las demostraciones efectuadas el 1º de mayo en diversas ciudades y centros industriales de España, han puesto de relieve la voluntad de las organizaciones sindicales democráticas de estrechar sus contactos, mantener activas relaciones y realizar conjuntamente actos que van afianzando la unidad de acción en beneficio de la clase trabajadora.

Ya en el pasado número del BOLETIN insertamos algunas de las Declaraciones y manifiestos que con motivo del Primero de Mayo, se publicaron por diversas organizaciones sindicales democráticas, y en las que la U.G.T. ha tenido una intervención inicial y consecuente, y que han hecho posible el éxito de las demostraciones a que nos referimos al comienzo de estas líneas.

Publicamos seguidamente el Manifiesto que la Alianza Sindical de Euzkadi ha repartido en la región vasca en la primera quincena del pasado mayo y que dice así:

## ¡TRABAJADORES DE EUZKADI!

Es un orgullo par nuestras organizaciones y para los trabajadores el haber respondido al llamamiento lanzado por la ALIANZA SINDICAL de la que son integrantes la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. con motivo de conmemorar el día 1º de Mayo, Fiesta del Trabajo, y llevar a los Poderes Públicos nuestras reivindicaciones. Todo el mundo conoce el significado tradicional de la fecha y quienes fueron sus pioneros, que arrojando los peligros de la época paseaban sus rojas banderas por ciudades y pueblos como símbolo de emancipación de la clase trabajadora que aún sigue firme por la consecución de una Sociedad más justa que sólo el Socialismo se la puede deparar y por cuyos ideales tantos y tantos hombres ofrendaron su vida.

El objeto de este llamamiento es alertar a la clase trabajadora para que se halle dispuesta a atender las indicaciones de la ALIANZA SINDICAL y mostrar nuestra repulsa y protesta ante los atropellos cometidos por los representantes de la «autoridad» que en nombre del orden y con sus intervenciones lo único que hicieron fue subvertirlo.

La Policía Armada actuó con una brutalidad mercenaria sometiendo a los ciudada-

nos del país Vasco a los atropellos a que nos tienen acostumbrados. Las «cargas» no tuvieron sentido discriminatorio. Apalearon a niños, mujeres y ancianos con la malsana intención de aterrorizar al pueblo. No deben olvidar que suele perderse el miedo antes que el respeto y una fuerza cuyo mantenimiento procede del pueblo no puede comportarse de manera tan inhumana. Su lenguaje es una revelación de la educación que posee y que es consubstancial con los servidores del despotismo que hoy nos tiraniza.

El día 2 de Mayo, la clase trabajadora guipuzcoana respondió a ese sádico proceder con una huelga de brazos caídos con la sere-

nidad que en estas protestas caracteriza a los trabajadores. Es necesario permanecer fieles a los ideales democráticos para abrir la conciencia a la convivencia nacional y resolver como ciudadanos libres todos los problemas políticos y socio-económicos si queremos integrarnos en la mundo libre.

¡POR LA LIBERTAD POLITICA Y SINDICAL! ¡POR LA DESCONGELACION DE LOS SALARIOS! ¡POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS OBREROS Y ESTUDIANTES!

ALIANZA SINDICAL DE EUZKADI.

U.G.T. C.N.T. S.T.V.  
C.I.O.S.L. A.I.T. C.I.S.C.

## LOS OBREROS SILICÓTICOS DE ASTURIAS PIDEN JUSTICIA

Los trabajadores silicóticos españoles y concretamente los 1.500 mineros asturianos atacados por tan terrible enfermedad y que en virtud de la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1966, deben abandonar el fondo de las minas y desempeñar nuevos puestos de trabajo en la superficie el 3 de octubre del presente año, se encuentran justamente alarmados porque a pesar de que la fecha citada se aproxima, no se vislumbra ninguna medida encaminada a facilitarles la posibilidad de poderse colocar, y más inquietante aún porque buen número de estos mineros se encuentran prácticamente imposibilitados de continuar trabajando en el fondo de la mina a causa de la disminución física que cada día se les acentúa, agravando con ello su estado de salud.

Una de las empresas afectadas por esa orden ministerial es la HUNOSA, la cual ha presentado un expediente parcial de crisis por el que pretende la jubilación anticipada de unos setecientos trabajadores cuyos puestos de superficie podrán ser ocupados por picadores y barrenos.

Esta empresa persigue un doble objetivo perjudicial para los trabajadores al formular ese expediente de crisis que va unido a la intención de mecanizar una parte de sus explotaciones, sin tener en cuenta la situación de paro que va a aumentar el número de los sin trabajo.

La HUNOSA y otras empresas están tratando de burlar las disposiciones que las obligan a colocar a los silicóticos en trabajos adecuados a su estado físico, y pretende aprovechar esa disposición interpretándola a su capricho y conveniencia dejando en la calle a un número importante de trabajadores.

Como la HUNOSA tiene grandes influencias en las esferas oficiales, los mineros asturianos temen que todas estas maniobras de la misma prosperen en detrimento de los silicóticos y de otros mineros, por lo que la Federación Provincial de Mineros de la U.G.T. ha dado a conocer a los mineros estas maniobras y les ha requerido para que no se dejen atropellar en sus derechos.

Otras empresas están también siguiendo de cerca las maniobras de la HUNOSA con el fin de si logra sus propósitos aprovecharse ellas también y despedir a buen número de trabajadores.

La indignación de los mineros asturianos está aumentando al ver que se deja a la HUNOSA continuar sus propósitos y ya se han producido algunos incidentes que irán en aumento si no se pone coto a esas maniobras y la readaptación a otros puestos de los picadores y barrenos silicóticos, se hace despidiendo a otros trabajadores.

Viene de la página 8

El «Congreso» de la C.N.S. al que han asistido esos titulados sindicalistas y «laboristas», ha quedado bien claro que no ha tenido de sindical otra cosa que el nombre, y ya incluso en España y de manera pública se hacen declaraciones como la que a continuación reproducimos hecha pública en Barcelona el día 6 del pasado mes de junio:

La Junta Social Provincial del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro se reunió en sesión extraordinaria para someter a votación los acuerdos redactados por la ponencia, nombrada al efecto en la última sesión ordinaria, referente al Congreso Sindical de Tarragona, según ha manifestado un portavoz de la citada Junta. La reunión fue presidida por el señor Baldellou, quien preside también la Junta social central de dicho Sindicato.

En el texto redactado por la ponencia figuran los siguientes puntos incluidos en el preámbulo: «Disconformidad total al Congreso por no haber respetado los resultados de la consulta-informe; disconformidad por haber servido el Congreso interés político y económico, ajenos a un

verdadero sindicalismo obrero. Por todo ello, la Junta social provincial ha tomado los siguientes acuerdos para su elaboración al delegado nacional de sindicatos y extensión a las otras juntas sociales de España para facilitar una acción conjunta:

Reafirmar que en las actuales circunstancias la estructura sindical española debe dar paso a un sindicato único, independiente de la administración y del Movimiento y totalmente representativo; elevar esta afirmación y la más enérgica protesta al presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, a quien se le retira la confianza por no haber defendido en el Congreso Sindical, las resoluciones del Congreso que preside, y manifestar la más enérgica protesta por la lastimosa sensación de desamparo total de las clases trabajadoras españolas que se ha hecho patente en el Congreso Sindical.»

Los acuerdos de la Junta concluyen señalando que de no obtenerse satisfacción a los puntos esenciales de las demandas expresadas se estudiará la posibilidad de renunciar a los cargos sindicales.



## La indignante aceptación de invitaciones franquistas

La Unión General de Trabajadores de España, ha venido protestando enérgicamente de la conducta francamente condenable de algunos titulados militantes sindicalistas, e incluso algún Diputado laborista británico, que han aceptado las invitaciones que les han sido hechas por el franquismo para asistir a diversos actos de organismos del régimen.

El pasado mes de marzo, la Comisión Ejecutiva dirigió unas cartas a la Federación Internacional de Mineros y a las «Trades Unions» de Gran Bretaña en la que se expresaba la indignación que había producido a nuestra organización del interior y en general a los trabajadores españoles que están luchando por la desaparición del régimen actual, la visita a España, aceptando una invitación oficial del Ministro «Secretario general del Movimiento» Sr. Solís Ruiz, de una titulada delegación de sindicalistas mineros británicos, de la que se daba el nombre como figura destacada de la delegación de Albert Obets y la expedición compuesta de cinco personas llevaba como acompañante a Mario Jiménez de la Espada, «agregado laboral» de la Embajada de España en Londres y falangista bien conocido como tal.

La visita comprendía diversos aspectos informativos, entrevistas con elementos de los sindicatos verticales y, además de las recepciones, figuraba en el programa la visita al Valle de los Caídos.

Es decir todo un programa de propaganda del régimen franquista teniendo como principales actores a esos titulados sindicalistas mineros británicos.

La Federación Internacional de Mineros se hizo eco de nuestra denuncia y dio cuenta de ella al Sindicato de Mineros Británicos, y en cuanto a las «Trades Unions» también se han hecho eco de la protesta de la U.G.T. y han contestado a ésta.

En las respuestas que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha recibido de ambas organizaciones, dicen que el Sindicato de Mineros Británicos no ha enviado ninguna representación a España.

La Comisión Ejecutiva ha considerado que las respuestas no eran las que corresponden, pues por nuestra parte consideramos que el Sindicato de Mineros Británicos y las «Trades Unions», no solamente deben declarar que no han enviado ninguna representación suya a España, sino que deben de declarar públicamente que el aceptar las invitaciones del régimen franquista, implica recibir la sanción moral que les corresponde.

Pero cuando todavía no había salido la Comisión Ejecutiva ni los compañeros del interior de su indignación, un nuevo hecho se ha producido y ha sido el de que al llamado Congreso Sindical de la C.N.S. (Central Nacional Sindicalista), que se ha celebrado en Tarragona los días 19 al 21, del pasado mes de mayo se anunciaba que iban a acudir, aceptando la invitación de los jerifaltes franquistas, destacados militantes sindicalistas de diversos países.

Y efectivamente así ha ocurrido, pues al titulado «Congreso Sindicalista Español» de Tarragona, han acudido unos cuantos invitados del régimen franquista, perfectamente desconocidos o desacreditados que han procurado pasar lo más desapercibidos posible, pero aceptando cuanto de positivo para ellos individualmente les ha ofrecido el régimen invitante.

Pero hasta ahora sabemos de dos nombres que se han destacado y que han intervenido en unas manifestaciones ante el «Congreso», exaltando la paz, la tranquilidad, el progreso y todas las demás monsergas que los papagayos del régimen tienen como discos para ellos y para todos estos invitados «representantes» sindicalistas que no tienen representación de ninguna clase.

Esos dos nombres son los de Albert Robert, británico y Roger Decamps, belga que además han tenido la desvergüenza insultante de titularse socialistas europeos, se ha servido bien de ellos para la propaganda del régimen, el Ministro Secretario general del «Movimiento».

Nuestros compañeros del interior han protestado enérgicamente contra esa participación de estos individuos a los que han hecho llegar una nota de protesta por su conducta, pero al mismo tiempo han entregado a las agencias internacionales de prensa en Madrid, una nota de protesta por la participación de esos titulados sindicalistas en la mascarada sindical del franquismo celebrada en Tarragona.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha planteado a la C.I.O.S.L. éste asunto solicitando que sea examinado por el Comité Ejecutivo de la misma, pues es inadmisibles que en tanto la C.I.O.S.L. y sus organizaciones adheridas están acentuando su campaña de oposición a los regímenes tiranos como los de Grecia, Portugal y España, individuos que dicen pertenecer a esas organizaciones acepten invitaciones para asistir a actos oficiales de esos regímenes, sirviendo con ello a los tiranos que están prohibiendo el sindicalismo libre en España y persiguiendo a los trabajadores y en general a todos los demócratas que mantienen la lucha por la libertad y la democracia.

La U.G.T. considera que todas las organizaciones sindicales pertenecientes a la C.I.O.S.L. tienen el deber no solamente de no aceptar invitaciones de ninguna clase del franquismo, sino además condenar públicamente la conducta de los afiliados que acepten, aún a título personal, invitaciones de ningún género procedentes de los franquistas cualesquiera que sea la forma de la invitación. Quienes acepten invitaciones del franquismo deben ser considerados por las organizaciones sindicales libres, individuos indignos de formar parte de las mismas.

oOo

Reproducimos la protesta que en nombre de la Unión General de Trabajadores de España ha sido entregada en Madrid a las Agencias de prensa y corresponsales internacionales cuya protesta dice así:

«La Unión General de Trabajadores de España protesta y condena la servidumbre a que se han sometido Mr. Albert Robert, británico, y Mr. Roger Decamps, belga, al aparato propagandístico del partido neofascista Secretaría General del Movimiento, a través de su hijuelo C.N.S., para asistir al llamado Congreso de Trabajadores del sindicalismo de Estado español celebrado en Tarragona. La actitud de estos señores es una mancha, una aberración en la historia del sindicalismo mundial democrático.

«El Ministro Solís se ha servido del innoble proceder de tales llamados socialistas europeos para ponderar su sindicalismo particular. Desde luego, con su participación en este festival pseudo-sindical, del cual nunca podrá salir nada positivo para los obreros, han contribuido a pisotear y menospreciar a los sindicalistas democráticos que luchan, están encarcelados o pendientes de proceso judicial por haber participado en conflictos sociales por la libertad sindical española. Aunque la Federación Internacional de Mineros condenó la reciente visita de ciertos mineros ingleses invitados por la C.N.S., ahora desea expresar la U.G.T. su decisión de protesta denunciando a quienes pisotean la línea marcada por sus respectivas organizaciones sindicales».

(Sigue en la página 7)





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### LA U.G.T. ANTE UNA NUEVA ETAPA

La Unión General de Trabajadores de España acaba de celebrar los días 1, 2, 3 y 4 de agosto en Toulouse, su Xº Congreso en el exilio.

El Congreso ha distribuido sus tareas en siete Comisiones o Ponencias que día y noche han elaborado dictámenes que el Congreso en sesiones plenarias ha discutido y aprobado convirtiéndolos en acuerdos firmes.

Todo ello se ha realizado con pasión y serenidad, pasión en la discusión y defensa de puntos de vista, y serenidad al mismo tiempo, para tomar decisiones inspiradas en el afán noble de servir a la U.G.T. que es servir a la clase obrera.

Los delegados de las organizaciones sindicales hermanas que han estado presentes en el Congreso, y algunos incluso en reuniones de las Ponencias, han comprobado que la U.G.T. es una organización con sólidos cimientos por su historia, pero que, como corresponde a sus principios socialistas, va renovándose y adaptando sus actividades a las realidades de cada etapa de su vida que democráticamente van marcando sus congresos.

El Xº Congreso celebrado en el exilio, ha demostrado unánimemente y sin reservas de ninguna clase, que no hay más que una U.G.T. integrada por afiliados que viven dentro y fuera de España, pero que tienen los mismos afanes.

Quienes intentaron hacer creer al movimiento sindical democrático del mundo que la U.G.T. estaba dividida en interior y exterior han quedado en el más completo de los ridículos.

Los militantes del interior han tomado parte activa en las Ponencias, conjuntamente con los del exterior, y los delegados fraternales de nuestras organizaciones hermanas han hablado con todos, con los de fuera y con los de dentro, y han comprobado que apesar de los sacrificios de tantos y tan excelentes militantes como han pagado con su vida sus afanes de libertad y su entrega a la clase obrera de España, la U.G.T. aumenta sus militantes, progresa, perfecciona su organización y continúa su historia con una actividad renovada como vanguardia que es en España del Movimiento Sindical Democrático.

En la nueva etapa que la U.G.T. va a vivir a partir del Décimo Congreso en el exilio, se acentuará la organización por industrias, la creación de Comités de empresa, los fraternales contactos y entendimientos con otras organizaciones sindicales auténticamente democráticas y libres.

La unidad de acción de la clase obrera, la lucha por las reivindicaciones de las mujeres y de los hombres que trabajan y que producen, será uno de los afanes más vehementes de la U.G.T. en esta nueva etapa.

El fin de la tiranía, de la persecución y de la intolerancia continuará siendo el objetivo primordial e inmediato de la U.G.T., porque sin libertad, sin derecho de libre sindicación y sin sindicalismo libre y democrático, la clase obrera no logrará progreso social constante.

Desaparecieron ya algunas de las siglas que se titulaban organizaciones sindicales, pero todavía hay demasiadas siglas en el mapa sindical español, y no se hace la unidad de acción de la clase obrera ni la unidad orgánica, creando o fomentando nuevas siglas que aunque tengan detrás algunos trabajadores con entusiasmo y buena fe, sus buenos deseos, se verán contrarrestados, como ya se han visto con las comisiones obreras, por los elementos totalitarios, que por serlo son enemigos de la libertad y de la democracia.

La desunión de la clase obrera y la confusión a que conduce tantos grupúsculos

siembran la desilusión de los trabajadores y quienes se benefician son sus explotadores y el régimen franquista.

En esta nueva etapa la U.G.T. con sus militantes veteranos, con sus militantes entusiastas de las dos generaciones del 36 al 68 que son jóvenes valores ugetistas que en la lucha clandestina en el interior y en las nuevas secciones de la U.G.T. que funcionan en el exterior integradas por trabajadores no exilados, cada día más capacitados, conscientes y responsables, la U.G.T. demuestra que es la mejor garantía para la España libre, democrática y socialista que se está forjando.

La C.I.O.S.L., las Federaciones Internacionales de Trabajadores de las Industrias del Transporte, Comunicaciones, Alimentaciones, Comercio y de todas las actividades creadoras, conocen bien a la U.G.T. y saben que es indestructible, pues ha sobrevivido, y continúa firme, a las más terribles pruebas.

Con la U.G.T. es una realidad la existencia en España de un movimiento sindical libre democrático y por tanto europeo e internacional.

Quienes intenten descartar a la U.G.T., perderán el tiempo y perjudicarán a los trabajadores españoles beneficiando exclusivamente a sus enemigos.

Quienes intenten ir contra la U.G.T. no solamente perderán su tiempo y se perjudicarán, sino que serán responsables conscientes ante los trabajadores y ante todos los demás demócratas españoles, de su mala conducta.

Nos encontramos, pues ante una nueva etapa en la vida de la U.G.T. que vamos a cubrir todos los militantes, dentro y fuera de España, con los brazos abiertos a los hermanos de clase y a todos los demócratas para entendernos en actividades positivas que conduzcan a la existencia en España de la libertad y del progreso social al servicio de la unidad de la clase obrera, por su bienestar, por su emancipación y para que España, libre y democrática forme parte, con pleno derecho, del conjunto de pueblos del mundo que trabajan por la paz, la libertad y el bienestar moral y material de la humanidad sin discriminaciones de ninguna clase.

#### Mensaje del Xº Congreso al

Excmo Sr. Licenciado Gustavo Díaz Ordaz  
Presidente Mexico

**Al iniciarse décimo Congreso en el exilio Unión General Trabajadores España enviamos Vd por aclamación testimonio más sentido de reconocimiento consecuente digna ejemplar actitud ante el mundo no relaciones con Franco instalado en el poder arbitrariamente por Hitler, Mussolini, criminales de guerra (stop). - Hacemos votos por la felicidad pueblo mexicano y saludamos Vd con todo respeto.**

4P 4432



# La suscripción pro España

Durante los meses de julio y agosto, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción permanente obligatoria, de cuantía voluntaria, los siguientes donativos:

Secciones locales de México, 1.036,68 francos; Secciones locales de Casablanca (Marruecos): Segunda recaudación 1.º de Mayo, 245 francos; Grupo departamental del Seine: Cuotas suplementarias, 150,00 francos; Comité Coordinador de Alemania: Sección de Stuttgart, 93,00; Sección de Kassel, 24,80; Compañeros Juan Carranza y Muñoz Ariño, 11,35; 129,15 francos; Sección local de Utrech (Holanda): Cuotas suplementarias, 115,60 francos; Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 57,35 francos; Sección local de Bègles (Gironde): Compañeros Barrabés-Barrabés, H. Martínez, Gómez, Benítez, Marcial, Mariaca, Garay, Garay, Trullás, Mancera y Maciñeiras a 3,00: 36,00 francos; Grupo departamental de Loire Atlantique: Cuotas suplementarias, 14,40; Viuda de Guzmán e hija, 20,00; 34,40 francos; Grupo interdepartamental de Haut Rhin; Cuotas suplementarias, 14,25; Benjamín Martín, 9,00; Tomás Rodríguez, 1,50; 24,75 francos; Sección local de Saint Etienne (Loire): Avelino, y un amigo a 6,00; Pelegrin, 4,50; Munuera y Martínez a 3,00 : 22,50 francos; Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches du Rhône), 20,00 francos; A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot), 20,00 francos; Sección local de Sochoux (Doubs): Cuotas suplementarias, 17,40 francos; Sección local de Montbard (Côte d'Or); Feliciano Jiménez, 10,00; Francisco Pérez, 5,00; Maria Gres, 2,00: 17,00 francos; Sección local de Toulouse (Haute-Garonne), 16,00 francos; Sección local de Lannemezan, (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 15,00 francos; Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhône), 15,00 francos; Grupo departamental de Basses Alpes: Cuotas suplementarias, 12,00 francos; Sección local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 11,25 francos; Avelino Pavón, de Bagnols-sur-Cèze (Gard), 10,00 francos; José Mira, de Bram (Aude), 10,00 francos; Pedro Manzanegue, de Cerdère (Pyrénées-Orientales), 10,00 francos; Sección local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 8,90 francos; Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher),

8,20 francos; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00 francos; Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 7,20 francos; Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme), 7,00 francos; Un amigo de Laval (Mayenne), 5,00 francos; Viuda de Bariñaga, de Montignac (Dordogne), 5,00 francos; Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 5,00 francos; Compañero Nadal, de Toulouse, 5,00 francos; Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 4,50 francos.

Suman los donativos recibidos durante los meses de julio y agosto: DOS MIL OCHENTA Y OCHO FRANCOS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS.

—

Para satisfacción de los compañeros donantes, damos a continuación el detalle de los donativos que oportunamente envió la Sección de Casablanca (Marruecos) y que fueron recaudados con motivo de la celebración del 1.º de Mayo, cuyo total fue ya publicado en nuestro BOLETIN, y ahora damos el detalle de aquellos donativos que es el siguiente:

Producto de una rifa, 349,00 francos. — Juventudes Socialistas, 150,00 francos — Andrés Navarro García y Manuel López Sánchez, á 100,00 francos. — Ceferino Sierra Marban, José Martínez Illera, Baldomero Herrera Rodríguez, José Soriano Baño y familia, Antonio Iglesias Ibañez y Pedro Rodríguez Ruiz, a 50,00 francos — José Largeteau Navarro, José Antonio Moreno Ruiz y Juan Olmos Genovés, a 30,00 francos. — Arsenio Gutiez Velasco, 25,00 francos. — Juan Lucas, Sebastián Pérez Fernández, Francisco Roig Requena, Pantaleon Casasola Mansilla, Jesús Martín Herranz, Antonio Navas Lora, Nicolas Esgunasy, Juan Doblas López, Guillermo Muñoz Reinoso y José González Rodríguez, a 20,00 francos. — Segundo Costa Rufino, Vicente Ibañez Perelló, Juan Punter Gómez, Juan Serafín Antúnez, Tadeo Presencia Martínez y Antonio Collados Rodríguez, a 15,00 francos. — Andujar, Manuel López del Castillo, Justo Alonso Gonzalo, Rafael Gutiez Alonso, Enrique Largeteau, Ramón Martínez Sánchez, Dionisio Pérez Leyva, Fabien Ramos, de Rabat, Aquilino Alday

Ruiz de Asus, Andrés Anciros Santiago, Manuel Rubio Sánchez, Antonio Soto, de Rabat, Juan Baena Zurita, Miguel Soriano López, Juan Torres Fernández, Julian Hernández García, Joaquín Rovira Chiva, Manuel López Antequera, Pedro Plaza Pérez y Antonio Gutiez Alonso a 10,00 francos; Ramón Roca González, Juan Sánchez, Cándido Olcina Solves y Francisco Delgado Rodriguez a 5,00 francos.

## AYUDA AL BOLETIN

Durante los meses de julio y agosto, se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual en concepto de donativos voluntario para el mismo, las siguientes cantidades:

Grupo U.G.T. de Caracas, 40,00 francos. — Sección local de Stuttgart (Alemania), 31 francos — Sección Local de Toulouse (Hte-Gne), 16 francos. — Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), 15,00 francos. — Benjamín Palmer, de Lancey (Isère), 13,80 francos. — Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne), 13,80 francos. — Victorino González, de Adelai (Australia), 10,80 francos. — Avelino Pavón, de Bagnols (Gard), 10,00 francos. — Alejo Jiménez, de Colmar (Haut-Rhin), 7,00. — Vicente Sistero, de Ouargla ('Argeria), 7,00 francos. — José Laforga, de Joigny (Yonne), 7,00 francos. — Felipe Mogeda, de Decazeville (Aveyron), 5,00 francos. — Viuda de Bariñaga, de Montignac (Dordogne), 5,00 francos. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 5,00 francos. — Juan Álvarez, de Decazeville (Aveyron), 5,00 francos. — Sección local de Foix (Ariège); Emeterio Tellez, 2,30, Modesto Solsona, 2,00; 4,30 francos. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00 francos, F. Jiménez y F. Pérez, de Montbard (Côte-d'Or), 3,60 francos, Antonio Castro, de Dijon (Côte-d'Or), 1,00 franco.

Suman los donativos recibidos durante los meses de julio y agosto DOSCIENTOS CUATRO FRANCOS CON TREINTA CENTIMOS.

—

Durante los meses de julio y agosto se han recibido en la Tesorería del Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA las siguientes cantidades en concepto de donativos:

Un amigo, 20 francos. — un compañero, 20,00 francos. — Sección local de la U.G.T. de Montbard (Côtes-d'Or); J. Jiménez, 3 francos. — S. López y F. Pérez a 1,30 cada uno y Antonio Roldán, de Mulhouse (Haut-Rhin), 4 francos., hacen un total de 49,60 francos.

## NECROLOGICAS

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el pasado día 2 de mayo nuestro compañero **Santiago Filardo**, que nacido en Santander y militante desde adolescente en la U.G.T. continuó siendo un militante responsable en Bilbao, donde fue a trabajar a los Altos Hornos desde Reinosa.

Filardo fue uno de esos militantes que donde había que actuar en vanguardia se prestaba voluntario y así desde Bilbao fue de maestro de forja a San Juan de Aznalfarache (Sevilla) donde organizó la U.G.T. y el P.S.O.E.

Después siguiendo su actividad en diferentes puntos de España, fue deportado a Badajoz, sufrió persecuciones y despidos y regresó a su villa natal de Reinosa con el mismo entusiasmo de siempre y al estallar la sublevación falangista siguió cumpliendo como un entusiasta que era y después ya en el exilio continuó siendo un ejemplo y en Bayonne donde al morir, faltándole veinte días para cumplir 83 años, era el Presidente de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Su entierro fue civil y constituyó una manifestación de duelo en la que participaron compañeros españoles y franceses, y entre estos el compañero Terrene, por "Force Ouvrière".

Ante la memoria de éste excelente militante nos inclinamos con toda emoción y renovamos a sus familiares nuestro pésame más sentido.

—

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el Hospital de Tours, nuestro querido compañero **Servando Torvisco Galera**, antiguo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E., que en nuestras organizaciones de Indre et Loir y concretamente en Tours ha desempeñado diferentes cargos en los Comités, siempre con el interés de un militante consciente como lo fue en vida Servando Torvisco.

Por disposición expresa del finado, el entierro se efectuó sin flores ni coronas y civilmente. Figuraban en la cabecera del cortejo fúnebre los compañeros de los Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E. de las respectivas secciones.

A los hijos y demás familia de nuestro querido compañero Servando Torvisco reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—

A los 71 años de edad ha fallecido el día 2 del pasado mes de junio el veterano com-

pañero Luis Piedrafita que había nacido en Gesera (Huesca), y donde desde muy joven fue un militante activo entusiasta y así continuó lo mismo que durante nuestra guerra en la que cumplió con su deber como siempre.

Ya en el exilio, desde el campo de concentración salió a trabajar a las minas de Puy-morens en los Pirineos Orientales y después al liberarse Francia del nazismo, pasó a trabajar a Decazeville (Aveyron), donde ha continuado hasta su fallecimiento, siendo el excelente militante de siempre.

El entierro civil, como correspondía a sus convicciones, tuvo lugar el día 4 de junio, figurando en la presidencia del duelo los representantes de los Comités de las Secciones de la U.G.T. y de «Force Ouvrière», a los que seguían gran cantidad de compañeros españoles y franceses.

Las Secciones de la U.G.T. y de «Force Ouvrière» dedicaron sendas coronas de flores, que se unieron a la de la familia del finado, residente en Sabiñánigo (Huesca), a la que expresamos nuestro pésame por su duelo.



# RELACION DE DELEGADOS EN EL Xº CONGRESO

## AFRICA

ARGELIA: *Oran*, José Gutiérrez, Fernando Márquez, efectivos.

MARRUECOS: *Casablanca*, Antonio Navas Lora, José Alonso Ello, José Martínez de Velasco, efectivos. — *Oujda*, Antonio Navas Lora, José Martínez de Velasco, efectivos. *Rabat*, José Martínez de Velasco, efectivo; José Macua, suplente. — *Tanger*, José Martínez de Velasco, Francisco Santin, Julio Fernández, efectivos.

TUNISIE: *Tunez*, Antonio Bolufer, efectivo.

## AMERICA

ARGENTINA: *Buenos-Aires*, Andrés Saborit, Virgilio Pierna, Francisco Fernández, Cazorla, efectivos.

MEJICO: *Méjico*, Ovidio S. Navarro, Julian L. Cavero, Victor S. Herrero, efectivos.

VENEZUELA: *Caracas*, Rafael Campillo, Martín, José T. Duran, efectivos.

## EUROPA

ALEMANIA: *Ahlen*, Antonio A. Serrano, Norberto Sanchidrian, Isacio Sanchidrian, Floreal Vega, Eugenio Róces, Violeta Quedo, Olga Suárez, efectivos. — *Bonn*, Isacio Sanchidrian, Antonio R. Serrano, efectivos; Norberto Sanchidrian, suplente. — *Düsseldorf*, Julio Menendez Baragano, Adolfo Llopis Brave, Antonio Cruz Abad, José María Arche Molinero. — *Esslingen*, José Botella, efectivo. — *Frankfurt*, Nicolas Manzano, Luis Lopez, Angel Rubin, Porfirio Gonzalo, efectivos. — *Hannover*, Adolfo Llopis Brave, efectivo. — *Munich*, Adolfo Llopis Brave, José Botella, efectivos. — *Stuttgart*, Francisco Gil, efectivo. — *Versmold*, Rafael Varea Sánchez, efectivo.

BELGICA: *El Borinage*, Cuesmes, Senén Pinilla, efectivo; Angelita Alfonso, suplente. *Bruselas*, Manuel Martínez Cruz, efectivo; Avelino Gonzalez Vallina, suplente. — *Charleroi*, Arsenio Jimeno, Rodrigo Gutiérrez, efectivos. — *Liège*, Manuel Villa Diaz, efectivo; Luis Rocés, Juan García, suplentes.

GRAN BRETAÑA: *Londres*, Clemente García Sánchez, efectivo.

HOLANDA: *Utrecht*, Lino Calle García, efectivo; Josefina Vidal, Felipe Lorda, suplentes.

SUIZA: *Zurich*, Gottlieb Iseli, Juan Aranda, Antonio Cuadranti, Ernesto Spoerri, efectivos.

## FRANCIA:

ALLIER. *Commentry*, Benjamin Gómez, efectivo. — *Montluçon*, Benjamin Gómez, efectivo; Francisco Santin, suplente.

ARIEGE: *Foix*, Ernesto Tellez, Ignacio Llana, efectivos. — *Mirepoix*, Ignacio Niguez, efectivo. — *Pamiers*, Pablo Careaga, efectivo.

AUDE: *Bram*, José Paredes, efectivo. — *Carcassonne*, Antonio Molina Ortega, Indalecio Mateo, efectivos. — *Lézignan*, José Landeras, efectivo. — *Limoux*, José Paredes Arribas, Raimundo Pueyo Grasa, P. Sanclemente Bernal, efectivos. — *Narbonne*: Juan Brines, efectivo. — *Quillan*, Arsenio Jimeno Velilla, efectivo, Jacinto Jimenez Rodríguez, suplente.

AVEYRON: *Decazeville*, A. Fernández Rocés, Herminio Prieto, Edelmira Prieto, efec-

tivos; Joaquin Cotiño, Celia Cotiño, suplentes.

BASSES-ALPES: *Oraison*, Atanasio José, efectivo.

BASSES-PYRENEES: *Bayona*, José Gómez Escobedo, efectivo; Miguel Calzada Fernández, suplente. — *Hendaya*, Miguel Calzada Fernández, efectivo. — *Oloron Sainte-Marie*, Jerónimo Parada, Benito Alonso, efectivos. *Pau*, Benito Alonso, Jerónimo Parada, efectivos. — *Saint-Jean-de-Luz*: José Gómez y Amadeo Calzada, efectivos.

BELFORT (Territoire de): Antonio Poveda, Antonio Martínez, efectivos.

BOUCHES-DU-RHONE: *Arles*, Ignacio Díaz, Eloy López, efectivos; Ulpiano Alonso, suplente. — *Istres*, Juan Peirat, Raimundo Soler, efectivos. — *Marseille*, Juan Peirat, Raimundo Soler, efectivos. — *Meyreuil*, Teodoro Gómez, efectivo. — *Saint-Henri*, P. Tejedor Escribano, M. Cobo Abascal, L. Andradá López, efectivos.

CALVADOS: *Caen*, Pedro Pérez García, efectivo.

CANTAL: *Aurillac*, Zacarias Gantar, Jesús Nuñez, efectivos.

COTE D'OR: *Dijon*, Felipe García, efectivo; José Lucendo, suplente. — *Montbard*, Felipe Feijoo García, efectivo, José Lucendo, suplente.

CHER: *Bourges*, José Piñol, efectivo; Cándido Ruiz, suplente.

DOUBS: *Besançon*, Paz Borbolla, efectivo; Rogelio Molleda, suplente. — *Sochaux*, Bernardo Simó, Hernández Vizcaino, efectivos.

DROME-ARDECHE (Interdepartamental): *Annonay*, Miguel López García, efectivo; Antonio del Valle, suplente. — *Livron*, Marcelino Moreno, efectivo; Vicente Gall, suplente. — *Privas*, S. Candela Mas, M. López García, efectivos; Pedro Risco, suplente. — *Valence*, Marcelino Moreno, Vicente Gall, efectivos; Eduardo Calderon, Pedro Aparicio, suplentes.

EURE: *Evreux*, Antonio Navarro, efectivo.

GARD: *Alès*, Manuel Fernández Casas y José Mata Castro, efectivos. — *Bessèges*, Ernesto Conejos, efectivo; Fermín Fernández, suplente. — *La Grand-Combe*, José Luna Coleto, efectivo. — *Nîmes*, Domingo Llorca y Antonio Bolufer, efectivos. — *Saint-Jean-de-Valerisclé*, Jesús Campillo, Manuel Pineda, efectivos.

GERES: *Auch*, Angel García, efectivo; Maximino Castillón, suplente.

GIRONDE: *Bègles*, Germán Garay, Marcial Gutierrez, Abel Mariaca, efectivos. — *Bordeaux*, Rafael Marín, Orencio López, Virgilio Pierna, Dámaso Solana, P. Sangüesa, efectivos.

HAUTES-ALPES: *Gap*, Mariflor Ramos, Antonio Abascal, efectivos; Manuel Simón, suplente.

HAUTE-GARONNE: *Grenade*, Francisco Rodríguez, Bernardo Simó, Santos Fernández, efectivos. — *Marignac*, Avelino Pérez, Antonio Ruiz, Manuel Simon, efectivos. — *Saint-Martory*, José Rebullida, Francisco Na-

varro, efectivos; José Landeras, suplente.

*Toulouse*, Antonio Carron, Julio Fernández, Avelino Pérez, Luisa Cáceres, Antonio Ruiz, Antonio Marcos, Amadeo Calzada, efectivos.

HAUTES-PYRENEES: *Lourdes*, Nicasio Unsain, Tomás Zapico, efectivos; José Castro, Avelino Pérez, José Martínez Cobo, suplentes. — *Tarbes*, Nicasio Unsain, Tomás Zapico, efectivos; José Castro, Avelino Pérez, José Martínez Cobo, suplentes

HAUT-RHIN-VOSGES (Interdepartamental): *Mulhouse*, Basilio Antiguada, efectivo. Santiago Diaz, Octavio Ortiz, suplentes.

HERAULT: *Agde*, Amadeo Calzada, Vitoria Marcos, efectivos. — *Béziers*, Justo Alonso, José Macua, Teodoro Gutiérrez, efectivos. — *Montpellier*, Majin Segura, Manuel Fernández, efectivos; José Poveda, suplente. *Sète*, José de la Paz Urrea, efectivo; Amadeo Armentia Díaz, suplente.

ILLE-ET-VILAINE: *Rennes*, Maximino Carrascal, F. Lana Torres, efectivos.

INDRE-ET-LOIRE: *Tours*, Antonio Sánchez efectivo; Vicente Montull Queval, suplente.

ISERE: *Grenoble*, Mariflor Ramos, Antonio Abascal, Manuel Simon, efectivos.

LOIRE: *Saint-Etienne*, Camilo Cela, efectivo.

LOIRET: *Orléans*, Antonio Marcos, Amadeo Calzada, efectivos.

LOT: *Cahors*, Martín Miñarro, efectivo. Manuel Rodriguez, suplente.

NIEVRE: *Nevers*, Francisco López, efectivo.

NORD: *Lille*, Manuel Martínez Cruz, efectivo; Eugenio Valera, suplente.

PYRENEES-ORIENTALES: *Céret*, Arcadio Martínez, efectivo; Tomás Ros, José Ariza, suplentes. — *Perpignan*, Arcadio Martínez, efectivo; Tomás Ros, suplente.

PUY-DE-DOME: *Clermont-Ferrand*, Camilo Gorriti, Francisco Santin, Alfonso Martínez, Alfredo Martínez, efectivos. — *Saint-Eloy-les-Mines*, Alfonso Martínez, Alfredo Martínez, Amor Montes, efectivos; Paulino Rodríguez, suplente.

RHONE: *Lyon*, Isaac Fernández, Vicente Ortiz, efectivos. — *Oullins*, Agustin Daza Espin, efectivo. — *Soucieu-en-Jarret*, Agustin Daza Espin, efectivo. — *Venissieux*, Vicente Aviles, Luis Dominguez, efectivos. — *Villeurbanne*, Alfredo Boigues, Francisco Saez, efectivos; Felix Alvarez, suplente.

SAONE-ET-LOIRE: *Chauffailles*, Antonio de Rus, efectivo.

SEINE: *Paris*, Arsenio Jimeno, Rodrigo Gutiérrez, Rosique Domingo, efectivos; José Fernandez Dueñas, suplente.

SEINE-ET-OISE: *Les Mureaux*, Angel Guillén, efectivo, José Moreno, suplente.

SEINE-MARITIME: *Rouen*, Luis Duque, efectivo; Manuel Valdes, suplente.

TARN: *Albi*, Ramón Bernal, efectivo; Bienvenido Velasco, suplente. — *Carmaux*, Ramón Bernal, Bienvenido Velasco, efectivos. — *Castres*, Roque Navarro, efectivo; Pedro Bandera, suplente. — *Saint-Juéry*, Antonio Mesa Cid, efectivo; Antonio Llop, suplente.

TARN-ET-GARONNE: *Montauban*, Francisco Docampos, Manuel Luengo, Paulino Martín, efectivos.

VAR: *Hyères*, José Manuel Ruiz Agudo, efectivo.

VAUCLUSE: *Avignon*, Angel Guillén, efectivo.

VIENNE: *Poitiers*, Miguel Calzada Fernández, efectivo.

## Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



# DECIMO CONGRESO EN EL EXILIO DE LA U.G.T.

## Solidaridad y colaboración internacional

### PREAMBULO:

No es secreto para nadie que la audiencia de nuestra organización sindical ha venido disminuyendo en los medios internacionales, es decir en la C.I.O.S.L., en las centrales o federaciones nacionales y en las federaciones internacionales de la Industria.

Si este enfriamiento se puede explicar, en parte por la desaparición de antiguos dirigentes, predispuestos a ayudar a "las víctimas del fascismo", lo que han demostrado a lo largo de su actuación, también debemos señalar que la merma de audiencia, que ha llevado consigo una disminución de la ayuda internacional, se debe a concepciones sindicalistas distintas.

Para superar este estado de hecho, ésta ponencia estima que, antes de exigir algo a los demás, debemos empezar por exigirnos a nosotros mismos y demostrar con hechos y con la potencia de nuestra organización en España, más que con dialécticas, que la U.G.T. es merecedora de la solidaridad internacional.

Partiendo de esta base fundamental, la ponencia acuerda:

1º. Que la nueva Comisión Ejecutiva ponga todo su empeño en organizar de manera efectiva el servicio de divulgación de informaciones amplias sobre la situación de España, la labor de nuestra organización y sus necesidades.

2º. Que la Comisión Ejecutiva establezca un calendario de visitas personales a llevar a cabo, por delegaciones en las que formen parte miembros de la organización del interior, con los dirigentes de las organizaciones nacionales y las federaciones internacionales integradas en la C.I.O.S.L.

Estas visitas tendrán como fin de reforzar la acción informativa a las que nos hemos referido antes.

3º. Solicitar de la C.I.O.S.L. y de todas sus organizaciones miembros que sigan prestando e intensifiquen su ayuda más efectiva a los representantes del verdadero sindicalismo libre en España, que son a la vez miembros de la C.I.O.S.L. es decir a la U.G.T.

Esta ayuda ha de ser, no solo económica, sino también moral y material y deberá manifestarse por mediación de:

- Organización de cursillos de formación de los militantes, tanto para los que residan en España como para los que se encuentren en los países europeos.
- Movimiento de protesta contra el régimen de Franco y de solidaridad con el pueblo español.
- Peticiones energías ante las entidades internacionales para que no se reconozca representatividad a los actuales dirigentes españoles en el Mercado Común en la O.I.T. y en los organismos dependientes de la O.N.U.
- Instalación en un país amigo, u otro lugar cualquiera de una emisora de radio destinada a la propaganda e información de nuestras organizaciones.

4º. El Congreso acuerda hacer llegar el fraternal saludo de la U.G.T. a todos los países que sufren los atropellos de la dictadura simbolizándolos en Grecia y Portugal.

Toulouse, 3 de agosto de 1968.

Firmados: *Orencio López* (Bordeaux); *Mo-real Vega* (Ahlen); *Luisa Cáceres* (Toulouse); *J. Porfirio González* (Francfort).

## Formación del militante y Propaganda

El Xº. Congreso de la U.G.T. ratifica la decisión adoptada por el Congreso anterior de constituir una Comisión especial de Formación de Militantes (Centro de Estudios Pablo Iglesias) integrada por representantes de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. cuyos componentes responderán colectivamente de su gestión ante los Comités Nacionales y Congresos de ambas organizaciones.

Examinadas las proposiciones presentadas por diversas Secciones, y defendidas por sus delegados respectivos, se ve en todas ellas un gran deseo de que se realice un trabajo eficaz. La Ponencia reconoce, sin embargo que la realidad impide en muchos casos su puesta en práctica, pero estima que la Comisión Ejecutiva debe prestar a la Formación de Militantes el máximo apoyo económico compatible con sus posibilidades.

La Comisión indicada anteriormente debe intentar por todos los medios posibles, el realizar los trabajos siguientes:

- a) Crear un Grupo de compañeros que por sus condiciones puedan asumir el papel de animadores de cursillos de formación, mediante conferencias o elaboración de trabajos susceptibles de ser sometidos al estu-

dio tanto de los compañeros de España como de los de la emigración.

b) Continuar la publicación del Boletín del Centro de Estudios Pablo Iglesias y acentuar su difusión tanto en España como en los medios españoles residentes en el extranjero.

c) Gestionar de los organismos internacionales afines, con el fin concreto de formar militantes, una ayuda económica, ya sea en forma de donativos o de organización de cursillos en sus países respectivos, con participación y orientación de la Comisión.

d) Hacer difundir en España por los medios mecánicos a nuestro alcance (especialmente cintas magnetofónicas) discursos o textos encaminados a la formación de nuestros militantes.

e) Para realizar estos trabajos y otros que permitan los medios económicos puestos a la disposición de la Comisión, proponemos:

- 1º. Que la Comisión Ejecutiva atribuya mensualmente a la misma una cantidad mensual, a fijar por ella según sus posibilidades.

(Pasa a la página 6

Henri); *A. Fernandez Rocas* (Decazeville); *Antonio Abascal* (Grenoble); *Mariflor Ramos* (Gap); *José Macua* (Béziers); *Felipe Feijoo* (Montbard); *José Torrente* (Caracas); *Nicolas Manzano* (Francfort); *Miguel López* (Privas); *Bernardo Simó* (Sochaux); *Daza* (Oullins); *Navas* (Casablanca), (Oujda); *F. Santín* (Tanger); *Martínez de Velasco* (Rabat); *Clemente García* (Gran Breta-

ña); *Parada* (Oloron); *Ernesto F. Spoerri* y *Juan Aranda* (Zurich); *Alfredo Martínez* (Saint-Eloi-les-Mines); *José de la Paz* (Sète); *Arcadio Martínez* (Perpignan); *Marcelino Moreno* (Livron); *Vicente Gall* (Valence); *Camilo Cela* (Saint-Etienne); *Angel Guillén* (Avignon); *Félix Alvarez* (Villeurbanne) *Marín Rafael* y *Orencio López* (Bordeaux). Toulouse, 3 de agosto de 1968.

## Alianza Sindical Española y Otras Fuerzas

La Alianza Sindical Española fue constituida por las tres únicas organizaciones sindicales que en su momento se oponían en España a la dictadura y a su apéndice, los sindicatos verticales, ahora con distinto nombre, pero consecuentes con su objetivo de lograr la opresión de la clase trabajadora.

Sin embargo, la Alianza Sindical Española no nació con pretensiones de exclusividad, sino que desde un principio estuvo abierta a las nuevas corrientes sindicales que fieles a las esencias del Sindicalismo Democrático pudieran aparecer posteriormente en el panorama social español.

Por ello, la Alianza Sindical Española ha mostrado el verdadero camino a seguir y es un instrumento de lucha adecuado para recuperar las libertades fundamentales en nuestra Patria, razón por la cual la Unión General de Trabajadores, con vocación inequívocamente unitaria, proclama una vez más su fidelidad a los principios de la Carta Fundacional de la Alianza Sindical Española y a los compromisos que ella comporta.

En su consecuencia, la Unión General de Trabajadores estima necesario:

1º. Que la Alianza Sindical Española establezca los contactos y diálogos encaminados

al entendimiento que permita la constitución de un frente sindical común, con base en un programa mínimo de pensamiento y de acción.

2º. Que haga un llamamiento público y privado a cuantas entidades sindicales luchan contra el capitalismo y por la libertad, invitándolas a crear inmediatamente, en todos los lugares de trabajo, Comités de amplia y directa representatividad obrera (al margen de influencias confusionistas) capaces de coordinar la acción inmediata para conseguir los objetivos fijados.

3º. A tal efecto la Unión General de Trabajadores continuará propiciando la integración en la Alianza Sindical Española de todos los movimientos surgidos en nuestro país con el auténtico propósito de alcanzar los objetivos sindicales de estudiantes y trabajadores de todas las profesiones, y de no ser posible la integración por cualquier circunstancia, establecerá y mantendrá los contactos, acuerdos y colaboraciones que estime precisos con fuerzas del mismo carácter verdaderamente representativas.

Toulouse, 3 de agosto de 1968.

Por la ponencia : *Amadeo Calzada* (Toulouse); *Jesús Campillo* (Saint Jean de Valerisclé); *Teodoro Gómez* (Meyreuil); *Rodrigo Gutiérrez* (Paris); *Benito Alonso* (Pau).

## LA U.G.T. COMO ANTORCHA OBRERA

La revista "CUADERNOS PARA EL DIALOGO" de mayo, ha publicado un artículo contra la U.G.T. Lo firma un tal escritor Simón Sánchez Montero dirigente, al parecer, de cierto grupo político sindical, el cual extiende una imagen moribunda de la Unión General de Trabajadores, que califica "vieja, caduca y estéril que nada ha hecho por la clase trabajadora ni hará."

Se publicó ese artículo en los días en que el Tribunal de Orden Público condenaba doce ugetistas de Asturias y Santander, al mismo tiempo que eran detenidos en Bilbao otros ugetistas y socialistas.

Cuando los hombres de la U.G.T. participan en las manifestaciones y en las huelgas que se desarrollan en la geografía social de España, con inigualable cobertura en el Norte; cuando los sindicalistas metalúrgicos de "EL BALUARTE" fecundan su acción en el Centro, el tal Sánchez Montero hiere la sensibilidad de la clase obrera, de los que luchan por la libertad.

Que lo diga "PUEBLO" nos parece normal, pero que se haya publicado en "CUADERNOS PARA EL DIALOGO" es lamentable. ¿Puede no es norma de esa revista no atacar a la izquierda? ¿Acaso desconoce el significado de la U.G.T. en la lucha obrera española de ayer y de hoy? ¿Porqué no se ha pedido la opinión de un ugetista sobre la Ley Sindical? ¿Quizá no le merece la U.G.T. el mismo respeto que cierto partido político? ¿Donde está la reciprocidad, cumplida con tanta satisfacción por la U.G.T.?

Rechazamos energicamente el sofisma que el tal Montero se ha sacado de la copa de su sombrero.

El anterior artículo ha sido publicado el pasado mes en el Boletín "EL BALUARTE", órgano del Sindicato Provincial Metalúrgico de Madrid de la U.G.T.

Los acuerdos adoptados por el Xº. Congreso en el exilio de la U.G.T., corresponden a los dictámenes de las respectivas Ponencias, cuyas Ponencias celebraron sus reuniones a las que asistieron los compañeros que previamente se habían inscripto a cada una de las que deseaban participar.

Los dictámenes han sido elaborados, como en todos nuestros Congresos, después de examen y discusión conforme a nuestras normas democráticas, y finalmente todas las Ponencias llegaron a acuerdos unánimes, excepto una, la de Estatutos, Comisión Ejecutiva, Consejo General y Organización interna, en la cual se presentaron cuatro votos particulares que fueron discutidos en el Congreso y rechazados por éste, quedando finalmente aprobado el dictamen de la Ponencia por mayoría, pues los autores de los respectivos votos particulares votaron por los que cada uno de los autores de los mismos había defendido. Todos los otros dictámenes fueron aprobados por el Congreso unánimemente.

Los dictámenes aprobados por el Congreso que se han convertido por tanto en acuerdos del mismo, son los siguientes:

## Posición Política de la U. G. T.

La engañosa tolerancia del régimen franquista en apoyo de sus frustrados afanes de integración europea;

- su relativo esfuerzo de expansión económica (coronado por una devaluación monetaria que disminuye el poder adquisitivo de los ciudadanos en general y de los trabajadores en particular);
- una apariencia de liberalización económica y política;
- el descrédito definitivo de ese instrumento de opresión que son los llamados "sindicatos verticales,

propiciaron un despertar de la conciencia de clase pugnando por crear instrumentos eficaces de lucha que cristalizaron efímeramente, la presión reivindicativa creada por las nuevas concentraciones industriales y la inhumana condición de la clase oprimida por un capitalismo, cuya presente expresión política es la dictadura totalitaria.

- La actual recesión económica, agravando el paro forzoso en el campo y en la industria,
- la dinámica sindical obrera desbordando las previsiones tácticas de los gobernantes,
- la lucha por la libertad y la cultura en la Universidad,
- el endurecimiento del aparato represivo.
- el triste y caótico panorama del conjunto del problema español actual,

EXIGEN imperiosa y urgentemente terminar con ensayos y fórmulas sindicales múltiples, cuya única virtud es la de dividir a la clase obrera y dispersar sus energías frente a un capitalismo solidamente organizado que defiende sus ilegítimos intereses apoyado en el régimen opresor y en maniobras sistemáticas de división obrera.

Los intereses inmediatos, y mediatos, de la clase trabajadora son comunes y común, coordinado y sistemático debe ser nuestro esfuerzo.

EN CONSECUENCIA, la Unión General de Trabajadores, revestida de la autoridad que le da su larga y fecunda experiencia de las

luchas proletarias; por su indestructible y profundo enraizamiento en el país; por haber superado modos primarios de lucha y estar inmunizada contra un sindicalismo al servicio o inspirado por Estados o intereses ajenos al proletariado,

ADVIERTE que solamente en la acción reivindicativa común en los lugares de trabajo, puede forjarse el poderoso instrumento que necesitamos para la defensa de nuestra clase y lograr en lo inmediato por ejemplo:

- el pleno empleo,
- salarios dignos garantizados por doble escala móvil,
- protección de la mujer y del niño,
- jubilaciones decorosas,
- horarios y vacaciones racionales,
- libertad sindical,
- la marcha irresistible hacia la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

Suprimido todo prurito hegemónico, el sindicalismo español de signo democrático, cualquiera que sea la sigla que lo singularice, debe apresurarse a concebir conjunta y libremente las formas de acción y de conexión que exigen el momento y el próximo porvenir.

A tan exaltante tarea os invita la más antigua y la más moderna Central Sindical (U.G.T.), al mismo tiempo que reafirma su voluntad de incorporarse a la obligada acción de los demócratas españoles dispuestos a derribar el vergonzoso régimen de opresión y devolver al pueblo el libre ejercicio de su soberanía a fin de establecer el régimen de su preferencia.

El nuestro es la República democrática, ampliamente abierta a la Democracia económica.

*Ovidio Salcedo*, *Victor Salazar* (Méjico); *Arsenio Jimeno* (Paris); *Rodrigo Gutiérrez* (Charleroi); *Virgilio Pierna* (Bordeaux); *Jimenez* (Quillan); *Carron*, *Antonio Marcos* (Toulouse); *Vicente Ortiz* (Lyon); *Pablo Carrea* (Pamiers); *Lino Calle* (Utrech); *Basilio Antigüedad* (Haut-Rhin); *Manuel Cobo* (Saint-



## Formación del militante y Propaganda

Viene de la página 5

2º. Organizar cuantos cursillos de formación sean posibles para tratar de temas concretos relativos a los problemas generales de España y a los específicos de nuestras organizaciones.

3º. Invitar a las Secciones de la U.G.T. cuyos medios económicos se lo permitan a que contribuyan con sus donativos a la realización de los fines de la Comisión.

Por su parte, la Ponencia solicita de los compañeros del Interior que designen un representante nacional encargado de la formación de militantes el cual coordinará la acción en este sentido en España, manteniendo estrecho contacto con la Comisión.

A este efecto creará Grupos de Estudios en aquellas localidades donde les sea posible para estudiar, examinar y analizar los problemas que les sean presentados o que les sugieran las realidades de la vida política, social o económica de España.

Por último, el Congreso invita a todas las Secciones que cuenten con elementos que piensen volver rápidamente a España, que se encarguen de darles una instrucción apropiada para que la labor que realicen en nuestro país sea útil a los principios de libertad y de métodos de acción seguidos por nuestras organizaciones en el Interior de España.

### OFICINA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO (O.I.D.E.)

El Congreso recomienda la necesidad de que la O.I.D.E. cumpla plenamente la función que le fue asignada haciendo lo posible para que sean atribuidos a la misma los elementos necesarios para ello.

Además, solicita de los Grupos de Secciones residentes en un mismo país su colaboración a la tarea de información mediante

el nombramiento de corresponsales que puedan influir en la publicación de noticias en los órganos informativos del país respectivo.

También recomienda se vea la forma de obtener los recursos precisos para intensificar la propaganda escrita en todo el ámbito de la nación española, necesidad expresada por algunas organizaciones regionales de España.

### EMISIONES DE RADIO

El Congreso ve con satisfacción los esfuerzos realizados con eficacia por algunas secciones a fin de interesar diversas radios extranjeras en la difusión de noticias sobre problemas de España, y considera indispensable la necesidad de intensificar este trabajo en todos los países donde ello sea posible.

### BOLETIN

El Congreso estima necesario vitalizar el Boletín de la U.G.T. para que sea un órgano de información y de propaganda no solo para los afiliados a la U.G.T. sino para el conjunto de los trabajadores españoles.

A este efecto solicitará la colaboración de los Grupos de la U.G.T. para la redacción del Boletín, ampliando el número de sus Secciones. Esto necesitará posiblemente el aumento de páginas del Boletín o la reducción del espacio destinado a noticias de orden interior.

Toulouse 3 de agosto de 1968.

*Antonio Quadranti* (Zurich); *José María Arche* (Düsseldorf); *Maximino Carrascal* (Rennes); *Rafael Varea* (Versmold); *Vicente Ortíz* (Lyon); *Francisco Gil* (Stuttgart); *José Macua* (Béziers); *Luis Domínguez* (Venissieux); *Ramón Bernal* (Albi); *Antonio Ruiz* (Bonn).

## Revisora de cuentas y Tesorería

Los abajo firmantes, representantes de las Secciones que se citan, hemos asistido a la Comisión Económica del Xº. Congreso de la Unión General de Trabajadores, a título de información y comprobación sobre las cuentas presentadas por la Comisión Ejecutiva.

Tenemos la satisfacción de manifestar, que el compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva, se ha puesto a nuestra disposición, como es su deber, y nos ha facilitado cuantos detalles complementarios, hemos considerado necesarios.

Hemos realizado la verificación que procedía y aceptamos y aprobamos todo lo concerniente al trabajo de la Tesorería, invitando a que hagan lo propio todas las secciones representadas en el Congreso.

—La verificación ha comprendido el período de 1965 a 1967 inclusivos.—

Toulouse, 2 de agosto de 1968.

Por la Comisión Revisora:

Firmados: *Fernández* (Lyon); *Benjamín Gómez* (Montluçon); *Rodrigo Gutiérrez* (París); *Orencio López* (Bordeaux); *Alfredo Boigues* (Villeurbanne); *J.M. Arche* (Düsseldorf); *José Alonso* (Casablanca); *Martínez Cruz* (Bruselas); *Santiago Candela* (Privas); *J. Fernández* (Toulouse).

*Anexo:* Hemos visto, que nuestro Boletín mensual, se desenvuelve económicamente, de una manera muy humilde, y pronto se encontrará en situación de déficit. — Invitamos por tanto al Congreso acepte un aumento de 20 centimos en ejemplar, o convertir el precio de la suscripción anual, en 4,00 francos.

## Elección de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General

El día 4 de agosto se celebró la elección de los miembros de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General y la Mesa quedó constituida por los compañeros: Germán Garay (Bérgles), presidente; Lino Calle (Holanda), secretario y Julio Fernández (Toulouse), Manuel Villa (Lieja) y Amadeo Calzada (Orleans), vocales.

La votación comenzó a las once de la mañana y siguió hasta las cinco de la tarde a cuya hora comenzó el escrutinio que quedó terminado después de media noche.

En virtud del resultado del escrutinio, han sido elegidos para los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

**PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**VICEPRESIDENTE:** Miguel Armentia Juvete.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua.

**VICESECRETARIO:** Manuel Muiño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:**

1. Paulino Barrabés Ferrer.

2. José Martínez de Velasco.

3. José Barreiro García.

4. Bernardo Simó Cruañes.

5. Antonio García Duarte, y

6. Arsenio Jimeno Velilla.

Obtuvieron votos para los cargos que se citan a continuación, los siguientes compañeros: Presidente, Pascual Tomás; Vicepresidente, Juan Iglesias, Rodolfo Llopis y Bernardo Simó; Secretario General, Antonio García Duarte; Vicesecretario, Juan Iglesias, Bernardo Simó y Arsenio Jimeno; Tesorero, Manuel Muiño, y para vocales: Máximo Rodríguez, Ruperto Rodelgo, Manuel Garnacho, Rodolfo Llopis, J. Castro, Avelino Pérez, Mariano Rojo, José Martínez, Lino Calle, Carlos Martínez, Antonio Marcos, Miguel Armentia, Manuel Simón, Francisco Docampo, Llopis Brave y Pascual Tomás.

Para los cargos del Consejo General resultaron elegidos vocales efectivos los siguientes compañeros:

**Benito Alonso Gómez; Teodoro Gómez Corral; Isaac Fernández Sánchez del Río;**

**Manuel Martínez Cruz; Antonio Marcos Garmasarachaga; Adolfo Llopis Brave; Víctor Salazar Herrero; César Barona Ramón; Juan Iglesias Carrigós; Virgilio Pierna Santos; Andrés Saborit Colomer; José Mata Castro; Francisco Santín; Camilo Gorriti y Tomás Zapico.**

Obtuvieron votos para vocales efectivos del Consejo General los compañeros:

Avelino Pérez; Manuel Simón; Jesús Mancho; Lino Calle; José María Arche; Ramón Joya; Ruperto Rodelgo; Máximo Rodríguez; Idelfonso Torregrosa; Arcadio Martínez; Manuel Villa; Avelino Fernández Rocas; Camilo Cela; Bernardo Simó; Antonio Navas; José Torrente; Zaragoza; J. Martínez Cobo; J. Campillo; Díaz Antuña y Antonio Ruiz.

Para vocales suplentes del Consejo General, resultaron elegidos los compañeros:

Avelino Rocas, Benjamin Gómez, Marcos Vitoria, Amadeo Calzada y Pascual Sanguesa.

Obtuvieron votos para vocales suplentes los compañeros: Carmen García; Benito Lagar; Dámaso Solana; José María Arche; Carlos Martínez; José Martínez; Llopis Brave; Manuel Villa; Juan Iglesias; José Mata; Virgilio Pierna; Ulpiano Alonso; Camilo Cela; Antonio Marcos; Antonio Camacho; Camilo Gorriti; Benito Alonso; Teodoro Gómez; Ruperto Rodelgo y Máximo Rodríguez.



## Asuntos Varios

Leídos y examinados los apartados de las propuestas que figuran en el correspondiente capítulo de Varios insertos en la Memoria del Xº. Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, se toman los siguientes acuerdos:

1º. Aprueba unánimemente la propuesta de la Sección de Buenos-Aires (Argentina) para que el Congreso salude al estudiantado español apoyándole en su lucha por el logro de una Universidad democrática y en defensa de las libertades de todos los españoles contra el régimen franquista.

2º. Se desestima la propuesta de la Sección de Decazeville (Aveyron) por considerar que la generalización de esta propuesta resultaría económicamente injusta en algunos casos, pero que: por otro lado nos parece aceptable que aquellos compañeros jubilados que su situación económica sea más generosa, contribuyan voluntariamente de la manera indicada.

3º. Aprueba unánimemente la propuesta de la Sección de Montpellier (Hérault) en la que expresan su deseo de rendir homenaje al compañero Andrés Saborit por su larga historia de militante; pero consideramos que durante las tareas del Congreso falta materialmente tiempo para realizarlo en la forma expuesta y que debe de realizarse no obstante, en otra ocasión, mediante un acto público, en momento oportuno.

4º. Desestimamos la propuesta de Saint Jean de Valerisclé (Gard) por considerar que no nos encontramos en situación económica para publicar boletines extraordinarios de Tribuna Libre, con anterioridad a la celebración de nuestros Congresos.

En el segundo apartado de la propuesta, consideramos que es labor que se viene realizando, y en su tercer apartado no recuerdan las delegaciones reunidas que se tomará acuerdo alguno en nuestros Congresos para dedicar una página de nuestro Boletín a la colaboración juvenil; pero nos complace declarar que las páginas de nuestro Boletín están abiertas a las publicaciones que se consideren de interés para su publicación sin ninguna discriminación de generaciones.

5º. Se aprueba unánimemente la propuesta de la Sección de Toulouse (Haute-Garonne) para que pueda ser remediada legislativamente la situación en que se encuentran los compañeros en las circunstancias señaladas en la referida propuesta.

6º. Se aprueba la propuesta de Villeurbanne (Rhône) para que se facilite al compañero que designen los mutilados de la U.G.T., las informaciones que puedan con objeto de que se les permita defender mejor sus intereses como tales mutilados.

Toulouse, 3 de agosto de 1968.

Firmados: Miguel López (Privas); Clemente García (Gran Bretaña); José Paredes (Limoux, Bram); Rosique Domingo (París); Francisco Sáez (Villeurbanne); Ernesto Conejos (Béssèges); Antonio Carron (Toulouse); José Macua (Béziers).

## Delegados fraternales

Las delegaciones fraternales que han estado presente en nuestro Congreso han sido las siguientes:

Antonio Ruíz Serrano y Dámaso Solana, por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España; Ildelfonso Torregrosa, por el Partido Socialista Obrero Español; Francisco Santín, por la Fédération Général du Travail de Bélgica; Dore Smets, ex senador belga, presidente honorario de la Central Belga de la Edificación y de la Madera y ex Vicepresidente de la Internacional de la Edificación; Max Diamant, por la I.G. Metal de Alemania; Daniel Benedic, por la Federación Internacional de Trabajadores de las industrias metalúrgicas; Georges Diacon, por la Unión Sindical Suiza; Massimo Masetti, por la Confederación Italiana Sindical del Trabajo (C.I.O.S.L.); Thorlei Andersen, por la L.O. de Noruega; Alfred Preus, por la D.G.B. de Alemania; y Pierre Galoni, por la C.G.T.F.O. y por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres..

## Mensajes de simpatía

Han enviado Mensajes de salutación y adhesión las siguientes organizaciones que excusaron el no enviar delegación directa por diversas razones de índole interno:

Unión Italiana del Lavoro; Federación Internacional de Mineros; Federación de Mineros "Force Ouvrière" de Francia; Federación de Metalúrgicos "Force Ouvrière" de Francia; Confederación de Trabajadores de Austria; Confederación General del Trabajo de Luxemburgo; La N.V.V., Central Holandesa de Sindicatos; Confederación Nacional de Trabajadores de Dinamarca; Confederación Nacional de Trabajadores de Suecia; Trades Unions de Gran Bretaña; Centro Internacional de Sindicalistas Libres del Est en exilio; Federación Internacional de Obreros del Transporte; Federación Internacional de la Edificación, Madera y similares; Federación Internacional de Servicios Públicos; Federación Internacional de Empleados y Técnicos y la Comisión Coordinadora Nacional de la Alianza Sindical Española.

También enviaron mensajes nuestro querido compañero Robert Bothereau, excusando su asistencia por su delicado estado de salud y nuestro compañero Louis Major, actual Ministro del Trabajo de Bélgica y el Alcalde de Toulouse nuestro amigo Louis Bazerque.

## Falleció el compañero Tulatz

Herbert A. Tulatz, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., falleció en Frankfurt en la tarde del viernes 28 de junio tras una prolongada y penosa enfermedad.

Herbert A. Tulatz nació en Breslau, en Silesia, en 1914.

Desde su periodo de formación como empleado de banca, desempeñó un papel activo tanto en las juventudes socialistas como en el partido socialista alemán en el que ingresó en 1931.

Detenido por la Gestapo en 1936, se vio infligir una pena de tres años y medio de internamiento y estuvo recluso durante todo ese periodo en cárceles y campos de trabajo nazis. Tras haber purgado su pena, hubo de incorporarse al ejército, pero considerado como elemento político peligroso por los nazis, se le envió a un batallón disciplinario.

Hecho prisionero por los ejércitos aliados en Túnez en 1943, pasó dos años y medio como prisionero de guerra. Tras su liberación, Tulatz trabajó en una editora en Alemania, formando parte seguidamente del personal docente de la Escuela Sindical de Alemania de Oberursel, de la que fue nombrado director en 1952.

A fines de 1959 realizó una misión de cuatro meses en Nigeria enviado por la Organización Internacional del Trabajo y llevó a cabo diversas misiones en nombre de la Confederación Alemana de Sindicatos,

D.G.B., en Kenia, Madagascar, en el Camerún y en los dos Congos.

En marzo de 1961 fue nombrado Herbert A. Tulatz, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., responsable de las cuestiones relativas a la educación obrera y a la formación sindical, de los problemas de los jóvenes trabajadores así como de los de la mujer que trabaja. Tulatz era además Secretario del Instituto Internacional de Películas del Trabajo (I.L.F.I.).

Se debe a Tulatz sobre todo el haber desarrollado las actividades educativas de la C.I.O.S.L., haciendo de la formación sindical un instrumento del trabajo de organización de los sindicatos. Gracias a su energía, los Colegios de la C.I.O.S.L. de Africa, en Asia y en América latina se convirtieron en centros de fuerza y de influencia al servicio de los ideales de las organizaciones sindicales libres. Su tarea esencial consistió en organizar la Primera Conferencia Mundial de la C.I.O.S.L. sobre la Educación en el Movimiento Sindical en Montreal en 1967. No escatimó esfuerzos y descuidó su salud para realizar sus objetivos.

Tulatz fue un gran amigo de la U.G.T. y de los trabajadores españoles. A su viuda y a sus dos hijos expresó la Comisión Ejecutiva, oportunamente nuestro sentido pésame por la muerte de este gran sindicalista y educador, pésame que renovamos públicamente en estas columnas.



# Ejemplos aleccionadores del Interior

*Nuestras Federaciones de industria del País Vasco continuando la labor de organización que corresponde para perfeccionar las actividades ugetistas y para continuar la historia de la U.G.T. en defensa de la clase obrera de manera cada días más eficaz, ha repartido durante los meses de mayo y junio un cuestionario, a todos los militantes y muy especialmente a cuantos actúan en los talleres y factorías de mayor importancia, en donde se prosigue la organización de Comités de empresa.*

*El cuestionario que fue excelentemente recibido por los militantes y otros trabajadores es el siguiente:*

1. ¿De qué manera se combatirá sindicalmente mejor al Sindicato Vertical y qué medios crees debemos emplear para lograrlo?
2. ¿Que opinión te merecen los representantes obreros a escala de Enlaces, Jurados de Empresa y vocales provinciales de las Juntas Sociales?

En esta respuesta se ruega aparte de generalizar, resaltar actuaciones individuales en ambos sentidos, positivos y negativos.

3. ¿Qué otras organizaciones o corrientes sindicales clandestinas conoces y qué opinión tienes de sus fuerzas y de las acciones que realizan o tiene proyecto de realizar? (Informar con la mayor amplitud y veracidad).
4. ¿Consideras que la U.G.T. actúa en consecuencia para combatir con eficacia la actual situación político-sindical?
5. ¿Que acciones consideras debe emprender la U.G.T. mediatas o inmediatas y de qué moral deben estar animados sus militantes para llevarlas a buen fin? (Informar con amplitud).
6. Además de las fuerzas que componen la Alianza Sindical? ¿Con qué otras organizaciones sindicales o grupos democráticos podríamos trabajar para concertar y realizar acciones reivindicativas concretas?
7. ¿Cuáles son los problemas más importantes de tu Empresa y qué podría hacer la U.G.T. solo o unida con otros grupos para solucionarlos?
8. ¿En qué grado se hallan predispuestos los compañeros de tu fábrica o taller para concertar acciones solos o con otros militantes de organizaciones distintas y qué tipo de acciones son las que convienen en el lugar de tu trabajo y en las circunstancias actuales?
9. ¿Qué problemas graves y urgentes consideras que tienen planteados la clase obrera y que soluciones propondrías para solucionarlas?
10. ¿Qué opinión te merecen los expedientes de crisis, cómo los impedirías y en caso contrario qué puede hacerse en favor de los compañeros afectados?
11. ¿Conoces la tramitación de nuevos expedientes de crisis? ¿En qué empresas? ¿Por qué causas? ¿Qué número de obreros son los afectados?
12. ¿Qué preparación te parece la más adecuada para los militantes de la U.G.T.? ¿Con qué medios y como emplearlos después de adquiridos?
13. ¿Como podrían organizarse cursos de preparación?
14. ENCOMENDAMOS QUE LA CONTENCIÓN SEA LO MAS OBJETIVA POSIBLE Y QUE SU ENTREGA SE HAGA ANTES DEL 15 DE JULIO.

## Estatutos

Reunida la Ponencia de Estatutos, Consejo General, Comisión Ejecutiva, Organización Interna y tras un examen profundo de las diferentes proposiciones de las secciones, sometemos al Congreso lo siguiente:

1°. Que la elección del Consejo General se realice por zonas y que estas elijan sus representantes.

2°. Que los miembros componentes de la Comisión Ejecutiva residan en la medida de lo posible lo más cerca de la residencia oficial de esta.

3°. Que se suprima el artículo 13 del reglamento de los Congresos la palabra "deliberante".

4°. Todas las proposiciones que tienen relación con nuestra organización del interior, han sido rechazadas.

A este Dictámen se presentaron cuatro votos particulares que no fueron aprobados por el Congreso.

Toulouse, 3 de agosto de 1968.

G. Iseli (Zurich); R. Soler (Marsella); López Marvin (Bordeaux); Arcadio Martínez (Perpignan); Herminio Prieto (Decazeville); Landeras (Lézignan); Tejedor (Saint-Henri); Julián Lara (México); Fernández (Montpellier).

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el próximo mes de septiembre, España alcanzará la cifra de treinta y dos millones y medio de habitantes, aproximadamente, la tercera parte de los cuales, unos once millones, están comprendidos entre los quince y los treinta y cinco años de edad por lo que resulta que la juventud comienza a ser mayoría en nuestro país.

## Mensaje de la

### Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Una vez más, los trabajadores españoles miembros de la U.G.T., os veis obligados a celebrar vuestro Congreso lejos de España. Pero, las inquietudes, problemas y destino de la clase obrera española estarán bien presentes en vuestras deliberaciones y contarán con portavoces bien autorizados. La voz de la U.G.T. del interior de España, los anhelos de las nuevas secciones de la U.G.T. formadas por la emigración económica y la experiencia de los que durante años desde el exilio han seguido apasionadamente y con espíritu militante los problemas de vuestro país, se conjugarán armoniosamente para que las mejores decisiones sean tomadas respecto al presente y al futuro del movimiento sindical libre y democrático en España.

Como siempre, vuestra Internacional tomará debida nota de vuestros acuerdos. Más que nunca continuaremos siendo en el ámbito internacional los portavoces del sindicalismo democrático español y los defensores de vuestros derechos y libertades arrebatados por la dictadura. Nuestra tarea no cesará hasta que vuestro país sea nuevamente libre: al fin dueño de sus propios destinos. Y aún entonces, recobrada la libertad e instaurada la democracia política, vuestros esfuerzos para consolidar un movimiento sindical libre, democrático y unido —la mejor garantía en la marcha hacia la democracia económica y el progreso social— se verán secundados por vuestros compañeros y hermanos de allende vuestras fronteras.

Para preparar ese mañana vuestros acuerdos son de extrema importancia. El aunar voluntades, el allanar caminos, el limar divergencias y el conseguir el acercamiento y la unidad de acción de todos los que en España comparten vuestros ideales de sindicalismo democrático son etapas que ya habeis comenzado. Estamos seguros que este Congreso dará nuevo impulso a la coordinación y cooperación necesarias del movimiento sindical democrático español. Nuestros mejores votos os acompañan, nuestra voluntad de ayuda está presta, y el instrumento de trabajo y de manifestación concreta de apoyo y solidaridad, dispuesto.

La gran familia del movimiento sindical internacional libre y democrático seguirá estando a vuestro lado.





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97



### LA INVASION DE CHECOSLOVAQUIA

La invasión de Checoslovaquia por el ejército de la Unión Soviética, ha producido en todos los trabajadores auténticamente demócratas del mundo entero, un movimiento de indignación plenamente justificado y, como es lógico, en el pueblo español que sabe lo que es una ocupación militar pues la viene sufriendo desde que terminó la guerra civil en 1939.

Los trabajadores españoles que aspiramos a vivir en libertad y con todos los derechos humanos establecidos por la Carta de la Organización de Naciones Unidas, participamos de esa indignación porque además tenemos la experiencia de lo que ello significa, experiencia renovada cada día puesto que seguimos sin poder disponer de libertad para desarrollar en nuestro país el sindicalismo libre y gozar de los derechos que nos corresponden como pueblo amante de la paz y del progreso.

Checoslovaquia fue desde hace muchos años un ejemplo de ciudadanía y de amor a la libertad, que quedó demostrado cuando la ocupación nazi, que después se reafirmó por los grandes estadistas demócratas que representaron a aquel gran pueblo en la organización de un nuevo mundo asociado fraternalmente para la defensa de los derechos de todos los pueblos a regir sus propios destinos.

Nuevamente el pueblo checoslovaco ha demostrado una conciencia y una serenidad propias de los pueblos maduros para el ejercicio de la democracia y para la práctica de la solidaridad humana y la fraternidad entre las naciones y entre los pueblos.

Un pueblo como el checoslovaco amante del progreso, con una cultura elevada y con unas orientaciones socialistas tan arraigadas y firmes, ha sido invadido en nombre de unos principios que deberían ser sagrados para quienes pretenden monopolizar las doctrinas de los grandes pensadores del Socialismo.

Pero los dirigentes del Kremlin, una vez más, han demostrado unos afanes imperialistas que les viene de lejos y que no solamente no han querido extirpar, sino que dando nuevas formas no son ni más ni menos que los de la invasión militar para el dominio económico y político de una gran nación.

La Unión General de Trabajadores de España se suma con todo fervor a la pro-

testa de nuestra gran Internacional Sindical, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y a la protesta de todas las organizaciones políticas y sindicales democráticas y progresivas de todo el mundo, que han expresado su solidaridad al gran pueblo checoslovaco por esta nueva invasión que ha sido objeto, y contra la presión amenazadora que sobre este pueblo se sigue ejerciendo para someterle completamente a ser un satélite más al servicio de los intereses de los dirigentes del Kremlin, que aún después de la muerte de Stalin, sigue careciendo de las libertades fundamentales de los pueblos libres que como un sarcasmo se le niega en nombre del Socialismo.

La España antifranquista democrática y socialista que continúa su combate, como puede y donde puede, que aspira a recobrar su libertad y su independencia de toda coacción extranjera; que desea vivir y colaborar con los pueblos libres y democráticos, expresa su completa solidaridad con el pueblo checoslovaco y se repulsa contra los invasores.

Los trabajadores españoles que somos víctimas de maniobras internacionales, que padecemos todavía el yugo de la dictadura porque en Yalta, Stalin que tenía que haber sido el fiscal más severo de régimen franquista que llevó a tierras de Rusia, en contra de este gran pueblo, a la División Azul sirviendo a Hitler y a Mussolini, no solamente no pidió que se declarara criminal de guerra a Franco, sino que ni siquiera tomó la más leve iniciativa para que se obligara a quienes tenían —y tie-

nen— todos los resortes del Poder en sus manos en España, abrieran los caminos de la libertad y de la democracia al pueblo español, sino que siguió tolerando que el régimen franquista siguiera una política de venganza feroz y continua, que todavía perdura, cuya venganza se traducía por millares de fusilamientos, por condenas de Consejos de Guerra militares, por encarcelamiento años y años de otros millares de trabajadores y con la continuidad de la expatriación, a otros millares de demócratas españoles que habían podido escapar a las matanzas y persecuciones franquistas.

Y todo esto lo consintió Stalin con su silencio aprobatorio, y los dirigentes del comunismo moscovita se sirvieron de los comunistas españoles que estaban directamente a su servicio, para la propaganda antifranquista idóble sarcasmo que sería burlesco de no haber sido tan trágico, traicionando no solo a todos los demócratas españoles que luchamos por la República democrática, y por la libertad, sino a los propios militantes comunistas de buena fe que con pasión y heroísmo dignas de mejor causa, caían víctimas de los pelotones de ejecución franquistas o morían en las cárceles al lado de otros antifranquistas.

Nuestra repulsa ante esta invasión de Checoslovaquia nos reafirma, si cabe, en nuestra condenación de todos los métodos totalitarios; en nuestra negativa a establecer contactos con quienes proceden de esta manera y nuestro antitotalitarismo no es negativo, sino positivo para la democracia y la libertad de España, porque no podemos olvidar que fue la Inquisición española la que instaló, de manera inhumana y cruel, los métodos que se habrían de hacer siniestramente célebres y muchos de cuyos métodos fueron luego copiados por Hitler, Mussolini y Stalin.

Hacemos además nuestra, la condena de la C.I.O.S.L. que publicamos en las páginas de este mismo número de nuestro BOLETIN, y ofrecemos a los trabajadores y todo el pueblo checoslovaco nuestra completa solidaridad moral, con la esperanza de que prontamente ellos sean libres del yugo que hoy les oprime, como nosotros, los españoles, esperamos ser también libres del yugo y de las flechas que siguen siendo el símbolo de la opresión y de la tiranía del régimen franquista.

Se recuerda a todos los compañeros que no hayan adquirido el libro dedicado a nuestro compañero Julián Besteiro, que quedan algunos ejemplares disponibles al precio de 18,00 francos el ejemplar.

Sigue la venta del libro de nuestro compañero Andrés Saborit dedicado a la Huelga General de Agosto de 1917, al precio de 12,00 francos el ejemplar.

Los pedidos de tan importantes libros documentales e instructivos para todos los militantes y especialmente para los jóvenes, deben hacerse al Tesorero de la U.G.T. compañero Miguel Calzada, 71 Rue du Taur, giro postal a la cuenta de Cheques Postales N. 12-89-86, Toulouse.

4P 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de septiembre, se han recibido en la Tesorería de la U. G. T. con destino a la Suscripción permanente obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Un amigo 100 francos, Luis de la Plaza, de New York, 50 francos. — Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 49 francos. — Sección Local de Borinage (Bélgica) 33,40 frs. — Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %, 30,40 francos. — Sección Local de Besançon (Doubs), 25 francos. — Antonio Navarro, de Evreux (Eure), 25 francos. — Sección Local de Tarascon (Ariège) 18 frs. — Sección Local de Montpellier (Hérault): Francisco Castro 6 frs, Los de Bédarieux, 4,50 frs, Juan Carrillo, 4 frs, Gregorio Ruiz y José Candela a 1 franco, Francisco Suay, 0,75 frs, Rovira 0,55: 17,80. — Grupo Departamental de Indre-et-Loire, 10 francos. — Sección Local de Lisieux (Calvados) 6,40. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube, 5,00 frs, Martín y Moreno, de Valence (Drôme), 4 frs.

Total TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO FRANCOS.

## AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos voluntarios para el mismo, las siguientes cantidades: Recaudación Toulouse, días Congreso U.G.T., 50,70 frs, Sección Local de Besançon (Doubs), 25 frs, Antonio Navarro, de Evreux (Eure) 25 frs, un amigo 18 frs, Lorenzo Martínez, de Londres, 12 frs, Matías Arraez, de Villeurbanne (Rhône) 10 francos, Teodoro Casas, de Annecy (Hte-Savoie), 10 frs, Marcelino López, de Bar-sur-Aube 10 frs, Antonio Ramirez, de Amure (Deux-Sèvres) 5,40 frs, Juan Alvarez, de Decazville (Aveyron) 5 frs, Ignacio Mora, de Arles (Bouches-du-Rhône) 5 frs, Manuel y José Espina, de Decazville (Aveyron) 5 frs, Salvador Crespo, de Balingen (Alemania) 4 frs, Jesús López, de Bellegarde (Ain) 3,80 frs, un amigo de Paris 3 frs, XX, de Avignon 1 frs, Sección Local de Tautavel (Pyr-Or.) 0,52 frs.

Total: 193,42 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de septiembre, los siguientes donativos: un amigo 20 frs, un compañero 20 frs, Sección Local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados) 4,50 frs. Total: 44,50 francos.

## NECROLOGICAS

El pasado 27 de agosto falleció nuestro querido compañero Edelmiro Moreda Vega a los 62 años de edad. Había nacido en Santa Cecilia (Lugo) y muy joven se trasladó a Madrid para ejercer su profesión de panadero, y desde su llegada se incorporó al Sindicato de Artes Blancas, en donde fue militante activo, desempeñando diversos cargos y cuando la guerra comenzó fue uno de los primeros voluntarios en el Batallón de Artes Blancas, pasando después a la Jefatura de Transportes de Carabineros donde por sus condiciones de organizador y administrador tuvo una actuación verdaderamente eficaz.

Terminada la guerra pasó a Francia y en los Campos de Concentración y en las Compañías de Trabajadores continuó su labor de organizador de la U.G.T. y del P.S.O.E. y liberada Francia, se instaló primero en Marsella y después en su proximidad, en Saint Henri, y a partir de 1946, su actuación ha sido constante habiendo desempeñado los cargos de Tesorero de las Secciones de la U.G.T., y del P.S.O.E. y luego Tesorero del Grupo Departamental de la U.G.T.; y Presidente del Grupo Departamental del P.S.O.E. y últimamente, cuando sus fuerzas físicas le impidieron seguir actuando como deseaba, las Secciones de Saint Henri le nombraron Presidente honorario como testimonio del general afecto por sus magníficas condiciones de militante y su espíritu de solidaridad.

El entierro tuvo lugar el día 29 de agosto, acudiendo al mismo una multitud de compañeros y amigos que siguieron al féretro cubierto por nuestras rojas banderas detrás de las representaciones oficiales de los Comités de los Grupos Departamentales y de las Secciones locales de Saint Henri en largo cortejo, en el que figuraban compañeros del Consejo General y del Comité Director de la U.G.T. y del P.S.O.E. así como compañeros de distintas Secciones del Departamento de Bouches du Rhône.

En el cementerio fue el compañero José Candela, Secretario del Grupo Departamen-

tal del P.S.O.E. el encargado de rendir el homenaje de recuerdo de Moreda, lo que hizo en sentidas palabras evocando las de nuestros Maestros, aludiendo finalmente a que al lado de la tumba de Moreda reposa otro gran compañero: Miguel Caraballo.

A sus familiares de Francia, su compañera Arceli y su cuñada Francisca y a los demás familiares que residen en España, transmitimos nuestro más sentido pésame por esta desgracia que a todos nos afecta.

o—o

El pasado mes de septiembre falleció el compañero Justo Gonzalez Carrión, veterano militante socialista y ugetista asturiano que desde que vino al exilio en 1939, continuó la labor de militante activo y consciente que había tenido en Asturias.

Gonzalez Carrión era conocidísimo en el Departamento del Gard por la labor de compañerismo desarrollada entre los mineros franceses, polacos, españoles y de otras nacionalidades que trabajaban con él en las minas de Cévenes, y siempre había demostrado sus magníficas condiciones de militante y esto aun quedó más reafirmado durante la ocupación nazi en Francia.

Fue miembro de los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Saint Jean de Valerisclé, de los cuales era desde hace años el Presidente y siempre demostró sus cualidades de militante activo, inteligente y constante, y su muerte ha sumido en una gran pena a todos nuestros militantes de Saint Jean de Valerisclé, y también a los del departamento del Gard, como lo dijo el compañero Campillo en el momento de celebrarse el entierro civil de tan querido compañero en Alés, donde reposan sus restos.

Descanse en paz el excelente compañero Justo Gonzalez Carrión y reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige y que a todos nos produce gran pesar y un enorme vacío.

o—o

El día 9 del pasado mes de julio tuvo lugar el entierro en el Cementerio de Toulouse, del querido compañero José Aspiazu Lecue, que había fallecido días antes después de larga enfermedad que venía padeciendo en las vías respiratorias.

Aspiazu fue un militante desde su juventud en San Sebastián, que se distinguió como organizador de los trabajadores de las Artes Gráficas de las que él era un profesional calificado.

Militante sindicalista competente y entusiasta, era también un socialista convencido y como tal fue elegido concejal del Ayuntamiento de San Sebastián en donde su labor en beneficio del pueblo corrió parejas con la que realizaba en la U.G.T.

Durante la guerra cumplió, como siempre, con su deber en diferentes actividades que le fueron encomendadas por su sentido de responsabilidad, y al terminar la lucha en España, pasó a Francia con los demás refugiados y en Toulouse reanudó sus actividades en pro de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Los Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Euzkadi tuvieron en Aspiazu un colaborador inteligente y consecuente y en las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. desarrolló igualmente sus actividades y lo mismo sucedió cuando fue nombrado miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., cargo que cesó de desempeñar al celebrarse el VIII Congreso en el exilio debido a que su salud comenzaba ya a estar minada.

Su larga enfermedad la soportó con la entereza proverbial en él y su fallecimiento ha entristecido a los compañeros de Toulouse que en gran número acompañaron su cadáver hasta el Cementerio de Cornebarrieu.

El compañero Manuel Muñío, en nombre de las Comisiones Ejecutivas y de las organizaciones de Toulouse dedicó palabras emotivas en recuerdo y homenaje al compañero Aspiazu.

A sus hijos y otros familiares, llegados de España y de Bélgica para asistir al sepelio, renovamos el testimonio de pésame que oportunamente les hicieron presente nuestras organizaciones.

o—o

En Fontblanque, cerca de la Montaña Negra, ha fallecido el día 21 del pasado mes de julio nuestro querido compañero Manuel Valdivia, militante ejemplar que en su Andalucía natal fue uno de los defensores de nuestra clase frente a los terratenientes y explotadores y se comportó siempre como un militante ugetista y socialista ejemplar.

Esa conducta la siguió durante la guerra siendo uno de los primeros organizadores del ejército del pueblo para la defensa de la libertad y del progreso social, luchando en primera línea siempre hasta que terminada la guerra pasó a Francia con una pierna fracturada.

Posteriormente al éxodo y sufrimientos de los Campos de concentración, continuó su labor de siempre, habiendo desempeñado en nuestra Sección de Mazamet cargos en los Comités y desarrollando la actividad en él peculiar hasta su muerte.

Este gran militante tenía siempre la esperanza de volver a su pueblo natal Iznalloz, en Granada, para continuar trabajando por los ideales de siempre, pero la muerte ha truncado sus deseos.

A su esposa y a sus hijos, renovamos el pésame que ya en su momento les expresaron nuestros compañeros de Mazamet y de todo el departamento del Tarn por la muerte de este gran militante y excelente persona que era Manuel Valdivia.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## Francia

### BOUCHES DU RHONE

El día 14 de julio se reunió en asamblea la Sección de Saint-Henri, presidiendo el compañero Francisco Aparicio, y después de aprobada el acta anterior se procedió al examen de la Memoria del Xº. Congreso en el exilio de la U.G.T.

Después de amplio debate en el que intervinieron varios compañeros y de aprobarse las líneas generales del criterio a sustentar en los asuntos más importantes que figuraban en la Memoria, se nombró delegados de la Sección a dicho Congreso a los compañeros: Pedro Tejedor Escribano, Manuel Cobo Abascal y Luis Andrada López, con lo cual finalizó la asamblea.

—

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri celebró asamblea el domingo 11 de agosto bajo la presidencia del compañero Juan Pérez, leyendo el compañero Tejedor el acta de la anterior sesión y después este compañero y Cobo dieron cuenta de su gestión como delegados de la Sección en el Xº. Congreso en el exilio de la U.G.T.

La asamblea aprobó unánimemente la actuación de los compañeros Tejedor y Cobo, y acordó expresar su opinión de que la designación de los vocales del C. G. se haga lo más pronto posible y expresar ante la Comisión Ejecutiva la protesta por no haber incluido en su dictamen los votos de dos compañeros la Comisión de escrutinio, reservándose el derecho la Sección de informar a las Secciones del asunto.

La asamblea discutió finalmente la organización de la excursión fraternal para el 18 del mismo mes, con lo cual se terminó la reunión. La excursión a que se alude en las líneas anteriores se celebró con gran concurrencia de compañeros y familias, siendo un acto de camaradería magnífico.

### DOUBS

La Sección de Besançon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 1º de septiembre bajo la presidencia del compañero José Gadella, actuando de Secretario el compañero P. N. y después de ser aprobada al acta de la sesión anterior se dio lectura a las Circulares de la Comisión Ejecutiva que fueron aprobadas y seguidamente, los delegados al Xº. Congreso en el exilio dieron detallada cuenta de su gestión que la asamblea aprobó por unanimidad.

Después de varias preguntas de algunos compañeros que fueron contestadas satisfactoriamente por el Comité terminó la sesión.

### GARD

El domingo 28 de julio se reunió en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Saint Jean de Valerisclé con carácter extraordinario para tratar la Memoria y Orden del Día del Xº. Congreso en el exilio de la U.G.T.

Abrió la sesión el compañero Campillo que dedicó unas palabras de saludo al compañero Justo Gonzalez, Presidente de la Sección enfermo y toda la asamblea expresó el deseo del pronto y total restablecimiento

de tan querido compañero, después de lo cual se examinó la Memoria enviada por la Comisión Ejecutiva, y seguidamente se entabló animada discusión en la que intervinieron los compañeros Millera, Nuin y Pineda, haciendo el resumen el compañero Campillo, Secretario de la Sección.

La asamblea acordó que la Delegación de la Sección defendiera las propuestas que previamente habían sido enviadas a la Comisión Ejecutiva y que figuraban en la Memoria, acordándose unánimemente la designación del compañero Campillo como Delegado de la Sección en el Xº. Congreso, y que se convocara a la Sección a asamblea en los primeros días de septiembre, para darla cuenta del desarrollo del Congreso y de la gestión del compañero Delegado de la Sección, a los gastos del cual se acordó contribuyeran los afiliados a la Sección en la forma acostumbrada en la misma.

### HAUTE-GARONNE

El día 30 del pasado mes de junio, se celebró en Toulouse el Congreso Departamental del Alto Garona. Estuvieron representadas las secciones de Grenade, Noé, Marignac, Toulouse y Saint-Martory. No envió delegación la sección de Villemur, cuya ausencia justificada explicó ante los reunidos el Comité.

Se trató, en primer lugar, la Memoria que el Comité había enviado con anterioridad a todas las secciones, la cual, después de animado debate, fue aprobada por los delegados. Amplió ésta el Comité con un detallado informe sobre su gestión y el Congreso aprobó también dicho informe.

El compañero Mariano Lombarte, delegado de Solidaridad Democrática Española Departamental, dio cuenta de los trabajos por él realizados desde el pasado Congreso, mereciendo la aprobación de todos los delegados y acordando estos felicitarle por el desprendimiento y la constancia con que ha venido desempeñando su misión.

Pasó a tratar seguidamente el Congreso

**El Instituto Nacional de Previsión acaba de publicar su memoria del año 1967, en la que se refleja toda la panorámica del organismo durante el pasado ejercicio.**

El número total de trabajadores afiliados al sistema de Seguridad Social es de 8.003.964, a los que debe sumarse la cifra de 1.622.217 pensionistas. Estas cifras se distribuyen en 5.548.585 afiliados al Régimen General (industria, comercio y servicios), 1.156.187 al Régimen Especial Agrario (trabajadores por cuenta ajena) y 1.299.192 a este mismo sistema, pero en la condición de trabajadores por cuenta propia. Hay incorporados, además, 16.346 trabajadores y 14.559 pensionistas al Registro Especial de Trabajadores del Mar, y 61.689 trabajadores ferroviarios.

Durante el pasado año, 40.000 nuevas empresas pasaron a formar parte del Régimen General de la Seguridad Social, y también 249.098 trabajadores. El número total de personas que disfrutan de asistencia sanitaria en este Régimen es de 9.022.454. Sumando el total de los diversos Regímenes, son 14.674.508 personas las que están protegidas por la Seguridad Social.

del estado de Caja, siendo aprobadas las cuentas, las cuales habían sido revisadas convenientemente por los compañeros designados a este efecto por la sección de Toulouse.

Se tomaron luego algunos acuerdos, que fueron otras tantas recomendaciones hechas por el Comité del grupo a las secciones.

Por último se procedió a la elección del Comité del grupo departamental, siendo elegidos los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Hernandez Vizcaíno; Secretario, Ave-lino F. Rocés; Tesorero, José Landeras Gutierrez y vocales, Mariano Lombarte García y José Macua Morón.

### HAUTES-PYRENEES

Por la presente quedan convocados todos los compañeros afiliados a esta Sección U.G.T. de Tarbes para asistir a la asamblea ordinaria que se celebrará el domingo 13 de octubre en el local de "F.O." a las 10 h. 30.

La delegación al Xº. Congreso de la U.G.T. dará cuenta de su gestión y se despacharán todos los asuntos correspondientes a los tres últimos meses de este año.

EL COMITE.

### HAUT-RHIN

El grupo interdepartamental celebró asamblea extraordinaria el día 14 de julio, para dar cuenta de la Convocatoria y Memoria del X Congreso en el exilio de la U.G.T.

Presidió el compañero Díaz y actuó de Secretario el compañero Antigüedad.

Después de leerse la Memoria y discutirse varios de sus capítulos, se aprobó la gestión de la Comisión Ejecutiva y se tomaron acuerdos con respecto al Congreso.

Finalmente fueron nombrados para delegados del Grupo en el X Congreso, los compañeros Basilio Antigüedad, efectivo; Santiago Díaz y Octavio Ortíz, suplentes; con lo cual terminó la asamblea.

### HAUT-RHIN-VOSGES

El día 19 del pasado agosto celebró asamblea general extraordinaria el Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges, en la Casa del Pueblo de Mulhouse bajo la presidencia del compañero Díaz y actuando de Secretario el compañero Antigüedad.

Los compañeros delegados del Grupo en el Xº. Congreso de la U.G.T. hicieron el informe de los acuerdos adoptados por el Congreso, así como su posición adoptada tanto en las ponencias como en las tareas del Congreso, quedando aprobada la gestión de los delegados por unanimidad.

Después se entabló debate sobre todas aquellas sugerencias que fueron hechas por diferentes compañeros a las cuales los delegados respondieron con el mayor número de detalles posibles a su alcance.

La asamblea vio con gran simpatía conocer el gran número de delegados que asistieron del interior de España, de los cuales en su mayoría había jóvenes y dispuestos a luchar por todos sus medios por nuestra justa causa.

Se acordó que el Grupo tomara todas las medidas necesarias para cumplir los acuerdos adoptados por el Congreso y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a la 1 de la tarde.

Sigue en la página 6



# ¡A LOS TRABAJADORES DEL PAIS VASCO!

La Alianza Sindical de Euzkadi se dirige nuevamente a los trabajadores para denunciar, una vez más, la burla y el menosprecio tanto por parte del Gobierno, como del Sindicato Vertical hacia los trabajadores al promulgar la irrisoria elevación del salario mínimo a 102 pesetas que comienza su vigencia a primeros del año de 1969.

Conocido es de todos que para cubrir, justamente, las necesidades de un hogar compuesto de matrimonio con dos hijos sería necesario un salario de 250 pesetas diarias, es decir, un aumento de 154 sobre las 96 pesetas hoy existentes, lo que equivale a un 160,41 %. El Gobierno nos responde con su séquito sindical a las órdenes del Sr. Solís con el 6,25 % porcentaje mezquino y provocativo para la clase trabajadora que es quien produce lo que otros se encargan de usufructuar. Saben sobradamente que tal subida no llegará a cubrir

el alza de la vida experimentada en los últimos meses y la indignación y las protestas forzosamente surgirán de nuestra clase y que no deben cesar hasta no conseguir un mínimo vital que satisfaga nuestras primeras y más perentorias necesidades.

Como signo de liberalización y preocupados por la "paz" y la tranquilidad de nuestro pueblo el Gobierno nos obsequia con la promulgación de la Ley de Bandidaje y Terrorismo, su aparición no tiene otro objeto, no valen disfraces, que ahogan las voces de protesta que saldrán de las gargantas de los trabajadores para denunciar la tan cacareada "descongelación" con su ridícula subida. ¿Que actitud adoptarán quienes, quieran o no, se hallan unidos al verticalismo sindical a través de las "representaciones" de Enlaces y Jurados de Empresa? ¿Es que se pretende seguir aferrados a sus "cargos" como el naufrago que abraza un

madero y desde ellos contribuir a hacer viable, con el Sr. Solís, la explotación de sus hermanos de clase?

Ya es hora de ver claro nuestro horizonte. Ni conveniencias ni engaños son posibles en esta hora. A un lado los trabajadores, todos, que saben lo que este sindicalismo representa y codo con codo pidamos ¡Sindicatos Libres! Estos y solamente estos pueden dar cima a nuestras aspiraciones. Resuelta y abiertamente debemos exigir una retribución justa que nos facilite una vida digna.

Aprestémonos a conseguirla por la senda de la unión de todos los trabajadores.

## ALIANZA SINDICAL DE EUZKADI

U.G.T.	C.N.T.	S.T.V.
C.I.O.S.L.	A.I.T.	C.I.S.C.

1 de Septiembre de 1968

## EL CAMPO-ESCUELA SINDICAL DE VERANO

En el "Château de la Verrerie" de la ciudad minera de Carmaux en el Departamento del Tarn, en Francia, se ha celebrado durante los días 18 al 27 del pasado mes de agosto, el Campo-Escuela Sindical de Verano U.G.T.-C.I.O.S.L. 1968.

Ha sido Director del Campo nuestro compañero José Martínez de Velasco y el número de alumnos ha sido el de 26, de los cuales han sido 21 del interior y 5 del exterior, siendo todos menores de treinta años de edad, entre ellos siete eran mujeres.

Las profesiones de los alumnos eran: un estudiante, una funcionaria de oficina, un delineante, una enfermera, ajustadores, torneros, electricistas, caldereros, carpinteros y mecánicos.

La inauguración se efectuó el domingo 18 de agosto a las diez de la mañana, en el salón principal del Castillo, decorado con las banderas de "Force Ouvrière", de la U.G.T. y de la C.I.O.S.L., y un gran retrato del Maestro Pablo Iglesias.

Acudieron al acto inaugural, además de buen número de compañeros de nuestras Secciones de la U.G.T. de Carmaux, Albi, Castres y otras del Departamento, los respectivos Comités de las mismas, y representaciones de "Force Ouvrière" del Tarn, de la S.F.I.O., el ex diputado de la misma compañero Raust, y de las tres municipalidades socialistas de Carmaux, Saint Benoit y Blaye les Mines con los respectivos alcaldes.

El programa de estudios ha sido el siguiente:

### DOMINGO 18 DE AGOSTO.

Mañana, 10 h. 30 : Inauguración.

Tarde : Conferenciante : Rodolfo Llopis.

Tema: Enseñanza de los movimientos obreros y universitarios en Francia, mayo y junio 1968.

### LUNES 19.

Conferenciante: Manuel Muiño.

Tema: Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores y el movimiento sindical en la clandestinidad.

### MARTES 20.

Conferenciante: Augustin Serra.

Tema: Acción municipal. Sucesos de mayo y junio.

### MIÉRCOLES 21.

Conferenciante: R. H. Alvaríño.

Tema: Doctrinas económicas y sociales.

### JUEVES 22.

Excursión a Castres-Albi y Viadouc de

La Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera (F.I.T.E.M.), ha enviado, firmada por su Secretario general, compañero John Lofblad y su Presidente, compañero J.H. Mills, con fecha 9 del pasado Septiembre, al Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), una comunicación manifestando que la representación de la F.I.T.E.M. no asistirá a la reunión de la Comisión de la O.I.T. para la Edificación, si esa reunión ha de estar presidida por la delegación de la Unión Soviética como en principio estaba decidido, pues los delegados del sindicalismo libre en la citada Comisión, no quieren estar presididos por el representante de un país que ha cometido el crimen de invadir Checoslovaquia para anular los derechos del pueblo a disponer de sí mismo y los principios más elementales del respeto a la libertad y a la independencia de los pueblos.

La F.I.T.E.M. ha solicitado que se llegue a una solución que permita sustituir esa presidencia de la U.R.S.S. por la de otro país de los que están representados en esa Conferencia.

el Viaur. De siete de la mañana a siete de la tarde.

### VIERNES 23.

Conferenciante: A. García Duarte.

Tema: Historia del movimiento obrero en España: U.G.T.-P.S.O.E., exilio y clandestinidad.

### SABADO 24.

Conferenciante: P. Barrabés.

Tema: Democracia económica y democracia política, doctrinas económicas y sociales.

### DOMINGO 25.

Conferenciante: José Barreiro.

Tema: Perspectivas del sindicalismo español.

### LUNES 26.

Conferenciante: C.I.O.S.L.: Francisco Lopez Real.

Tema: Historia del sindicalismo libre internacional.

### MARTES 27.

Clausura por el Director del Campo-Escuela.

La labor realizada ha sido excelente y los alumnos han puesto un gran interés, demostrando así que los afanes educativos de la U.G.T. y de la C.I.O.S.L., para capacitar a los compañeros jóvenes que están llamados en un porvenir inmediato a tener responsabilidades en el movimiento sindical libre de España, del que es vanguardia la U.G.T., se ven recompensados de manera francamente esperanzadora, pero que a mismo tiempo nos obliga a todos los militantes a redoblar nuestra actividad para responder, cada día más eficazmente, al trabajo de preparación de dirigentes de nuestras organizaciones que necesitamos para ir sufriendo a tantos miles de compañeros que venimos dejando en el camino de nuestras actividades diarias desde 1936.



# Secretariados Profesionales

## FERROVIARIOS Y TRANSPORTES EN GENERAL

Del 28 de julio al 3 de agosto del año en curso, se ha celebrado en Wiesbaden, el 29.º Congreso de la I.T.F., la cual cumplirá 75 años de existencia el año 1971.

El Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L. Morris Paladino, censuró las dictaduras de Grecia y Portugal, haciendo extensiva su censura al régimen español y a las persecuciones que padecen los sindicalistas en España.

Ha sido elegido como Secretario General de la I.T.F. el compañero Charles Blyth, marino de nacionalidad inglesa.

Se ha discutido ampliamente la reforma de los Estatutos de la I.T.F. El artículo XV, relativo a las cuotas, se acordó lo estudiase el Comité Ejecutivo.

El Reglamento del Congreso determina que cada delegado que pide la palabra, se le conceden ocho minutos, para hablar (debido a que el Congreso este año ha sido de menor duración y también por haber oradores, que no tienen en cuenta el tiempo). En tan breve lapso, saludó al Congreso en nombre de la U.G.T. y de los ferroviarios

## LAS MANIOBRAS DE LOS COMUNISTAS AL DESCUBIERTO

Las "Comisiones Obreras" han venido siendo objeto, sobre todo fuera de España, de una propaganda constante y en muchos casos perfectamente orquestada.

Desde hace más de diez años que se viene hablando de las "Comisiones Obreras" venimos diciendo que no eran otra cosa que una creación primitiva de los propios falangistas, para desorientar a los trabajadores españoles, que, enseguida, se apoderaron de estas siglas elementos cristianos para procurar llevar hacia el movimiento sindical-cristiano la propaganda que por este medio hacía los falangistas y dijimos también que, posteriormente el Partido Comunista de obediencia moscovita se había infiltrado en esas "Comisiones Obreras" en las que había actuado sub repticiamente, hasta que hace cuatro años ya se consideraron suficientemente fuertes dentro de ellas, y se establecieron por su cuenta, haciendo uso de esas siglas de "Comisiones Obreras" a plena luz y sin ocultar que eran ellos quien llevan el timón de nave tan averiada.

Pero no pocas gentes de buena fé, creyeron que esto obedecía a una auténtica organización sindical clandestina, recogedora de las aspiraciones de los trabajadores españoles y cayeron en el cebo que les ofrecían con tal motivo los elementos del llamado Partido Comunista de España, con diferentes etiquetas en el extranjero y dieron en muchos casos con generosidad digna de mejor causa, sus donativos para las "Comisiones Obreras".

Así ocurrió en muchas partes, entre otras en Ginebra, donde en diferentes reuniones se recaudaron buena cantidad de francos suizos que fueron a parar a las cajas del Partido Comunista de España para su propaganda.

Ahora, al ver el desprecio que les hacen los trabajadores españoles que después de la invasión de Checoslovaquia por el ejército de la Unión Soviética han visto con toda claridad que es lo que pretenden estos elementos comunistas españoles, están tratando de hacer en diversas capitales de Europa, reuniones para reverdecir la planta marchita ya de las "Comisiones Obreras" y conforme a este plan, el pasado mes convocaron en Ginebra a los trabajadores españoles, que en Suiza son muy numerosos, a una reunión pública sin explicar el por qué de esa reunión, sino engañando como siempre, con títulos de "solidaridad para los trabajadores españoles".

A esa reunión acudieron unos doscientos españoles que, como es lógico, ni eran comunistas la mayor parte, ni iban a otra cosa que a ver de qué se trataba.

El espectáculo fue lamentable, porque apenas comenzaron a hablar dos de los españoles moscovitas, fueron increpados por otros comunistas, pero éstos maoistas es decir, los verdaderos "chinos" que a gritos pidieron a los moscovitas que explicaran donde había ido a parar el dinero que, en diferentes reuniones celebradas meses anteriores en Ginebra y en otras ciudades suizas, se había recaudado por donativos voluntarios de los asistentes a las mismas, y que se decía eran para solidaridad con los presos y los perseguidos por el franquismo.

El escándalo fue mayúsculo y el espectáculo verdaderamente vergonzoso, pues varios trabajadores suizos, y de otros países, que habían acudido a la reunión ginebrina por curiosidad y simpatía antifranquista, se lamentaban de presenciar tales escenas que no era ni más ni menos que el espectáculo que a diario se está produciendo en la lucha que los comunistas moscovitas y los maoistas están dando por el mundo.

De todo esto tomaron buena nota los agentes franquistas que estaban en la reunión, para comentarlo posteriormente donde les conviene a ellos a favor del régimen franquista, que es el beneficiario de estas campañas "Pro solidaridad a los perseguidos" a favor de las "Comisiones Obreras" y otros títulos más o menos llamativos y sugestivos que emplea la propaganda de los comunistas españoles.

Por algo estas gentes en sus campañas tienen como objetivo primordial, no el régimen franquista sino el ataque a las organizaciones auténticamente democráticas españolas que, de verdad y cara a cara, combaten el totalitarismo en cualquiera de sus formas y cuya propaganda en los pasados meses la dirigen principalmente contra la U.G.T. y las organizaciones sindicales libres españolas de siempre.

Pero la verdad, como siempre, aunque cueste trabajo, se abre camino y estos elementos cada día están más al descubierto en sus maniobras y la clase obrera de España les vuelve la espalda despreciativamente porque saben que no quieren servirla sino servirse de ella para sus fines.

españoles, expresándoles nuestro agradecimiento por la solidaridad de la I.T.F., que nos ha permitido estar en su 29.º Congreso, el compañero Hernandez Vizcaino.

Después de cumplido este elemental deber de educación, expuso nuestra delegación varios de los problemas del ferrocarril español, a saber: los producidos por la propia transformación del camino de hierro, que llevan implícitos la supresión de personal; el cierre de estaciones de poco tráfico y también el de líneas de corto recorrido, de las que han desaparecido bastantes en los puntos cardinales de España. Está patente otro problema, es el de transformar el ancho de vía español al ancho europeo.

Los ferroviarios que tienen conocimientos de la función que desempeña el ferrocarril, están preocupados por los problemas del mismo, como acontece además, con la Coordinación del transporte ferroviario, con el de la carretera. Entendemos que, la auténtica coordinación, es la que sirve al bien común público; ocupando cada rama, la carretera y el camino de hierro su función. Como principio las comunicaciones deben llegar a todos los pueblos de la nación, que allí donde no llegó el tren, sea el automóvil el que haga el servicio de viajeros y de mercancías. La Coordinación, requiere que no haya duplicidad de servicios, cuando el tráfico en general esté cubierto con uno, ya sea el carretero o el camino de hierro.

La Coordinación nada tiene que ver con el predominio de la carretera sobre el ferrocarril o viceversa, sino la armonización de los dos medios de transporte, a la necesidad nacional.

En España, debe hacerse la Coordinación desde los Ministerios de Obras Públicas y de Trabajo, pues, a los dos afecta en primer lugar resolver el complejo problema; naturalmente, con la colaboración del ferrocarril, pero principalmente de la R.E.N.F.E. y también con la de los transportistas que constituyen grandes o pequeñas sociedades. Con los usuarios, representados por los ayuntamientos y en algunos casos por las diputaciones. Los sindicatos serán los representantes del personal del ferrocarril y de los del transporte por carretera en general.

Por otra parte, la R.E.N.F.E. adelanta actualmente la jubilación del personal que le faltan pocos años para obtenerla, hace poco, ha publicado una Circular, en la que da normas ventajosas al respecto; según las noticias que tenemos se acogen bastantes ferroviarios a las nuevas normas.

La transformación del camino de hierro lleva consigo su mejora. Pero que, unida a lo que sostiene un grupo de ferroviarios de disminuir el coeficiente de explotación, con objeto de hacerle rentable, es de muy difícil solución. Pero, lo importante en tan discutido asunto, en la redondez del planeta, es que, como sindicalistas, tenemos el deber ineludible de ayudar a solucionar tan vasto problema, cuidando en cualquier momento de la propia vida del ferrocarril, como de los derechos de los ferroviarios en activo y de los jubilados. Solamente con la práctica constante de estos deberes expuestos, tanto profesionales como humanos, no solo tendremos la colaboración necesaria de los ferroviarios, sino también la satisfacción del deber cumplido.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(Viene de la página 3)

## HERAULT.

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró su 14.º Congreso estatutario en Montpellier al pasado 16 de junio con la asistencia de las delegaciones de las Secciones de Agde, Bédarieux, Béziers, Montpellier y Sète, presidiendo el compañero José de la Paz, de Sète y actuando de Secretario el compañero Ignacio López, de Béziers.

El compañero López Cordón, después de los saludos de rigor y de aprobarse el acta anterior, dió información de la gestión del Comité y lo mismo hizo el compañero Candela, de lo que le correspondía en su calidad de Tesorero del Grupo que dió a conocer también el dictamen de la Comisión Revisora de cuentas favorable a la aprobación.

Por su parte el compañero Manuel Fernández, Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española informó de la gestión del mismo, visitas a hospitales y a otros enfermos, y auxilios y solidaridad diversa prestada a varios compañeros.

El Congreso aprobó la gestión del Comité del Grupo, en su totalidad y unánimemente, y en cuanto a la del Comité Departamental de S.D.E. además de aprobar su gestión felicitó al mismo por su actividad laboriosa y delicada.

Se entró después en otros asuntos y se tomaron varios acuerdos entre otros el de que los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero del Comité del Grupo recaigan en compañeros de la Sección de Montpellier residencia oficial del Grupo para mayor facilidad y eficacia en su actuación, cuyos tres compañeros asumirán también las funciones de Comité Departamental de S.D.E. Se acordó que una vez por año el Comité del Grupo reúna a los delegados de todas las Secciones para tratar de sus actividades y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité siendo elegidos los compañeros: Magín Segura, Presidente; Manuel Fernández, Secretario y José Candela, Tesorero, éste reelegido, con lo cual terminaron las tareas del Congreso.

## ISERE

La Sección Local de Grenoble celebró asamblea el día 14 de julio, bajo la presidencia del compañero Antonio Abascal.

Se trató lo relacionado con la convocatoria y Memoria del X.º Congreso y el Secretario, compañero Carlos Vasquez dió lectura a varias proposiciones.

Después de animada discusión se nombraron delegados de la Sección al X.º Congreso en el exilio, los compañeros Mariflor Ramos y Antonio Abascal de Grenoble y al compañero Manuel Simon, de Toulouse.

## PUY DE DOME.

El día 30 del pasado mes de junio se celebró en Clermont Ferrand el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en el que el compañero Camilo Gorriti dió conocimiento de un mensaje de la Comisión Ejecutiva que la misma le había rogado presentar en su nombre al Congreso y que fue acogido con satisfacción.

El Congreso se desarrolló normalmente y en un ambiente de gran compenetración coincidiendo todos los compañeros en la necesidad de continuar estrechamente unidos manteniendo nuestra organización en éste departamento, continuando también así el trabajo que la U.G.T. realiza fuera de España como base fundamental de la que a costa de constantes esfuerzos y sacrificios realizan nuestros compañeros del interior.

Fue para los compañeros de España para los que el Congreso tuvo sus mejores mo-

---

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establecan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV.º).

---

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N.º 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

---

mentos en un afán de superación por serles útiles y después de haber sido aprobada la gestión del Comité en el período que finalizaba con el Congreso éste nombró el siguiente Comité del Grupo Departamental: Antonio Ruiz, Presidente; Francisco García, Secretario; Antonio Posada, Tesorero y Amadeo Calzada y Camilo Gorriti, vocales.

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Oullins ha celebrado asamblea general el día 8 de septiembre presidiendo el compañero Rodríguez.

El compañero Daza, que fue delegado de la Sección en el X.º Congreso en el exilio de la U.G.T., hizo una información detallada de lo que había sido el Congreso, y después contestó a varias preguntas hechas haciéndolo a completa satisfacción.

La gestión del compañero Daza se aprobó por unanimidad.

Después se trataron otros asuntos, de carácter interno terminando con ello la asamblea.

o—o

En su domicilio social 27, rue Paul Bert, se reunió en asamblea el pasado día 14 de julio la Sección local de la U.G.T. de Venissieux, para tratar lo relacionado con el X.º Congreso en el exilio de la U.G.T.

Presidió el compañero Miguel Dueñas y después de aprobada el acta anterior, se dió a conocer la correspondencia sostenida con la Comisión Ejecutiva en relación con la preparación del Congreso y las proposiciones de ésta Sección.

Después de discutir cuanto interesaba se procedió al nombramiento de los Delegados siendo elegidos por unanimidad los compañeros Vicente Avilés y Luis Dominguez, que recibieron de la asamblea un amplio voto de confianza con lo que terminó la asamblea.

o—o

— La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, celebró asamblea general extraordinaria el día 30 del pasado mes de junio, bajo la presidencia del compañero Alfredo Boigues y actuando de Secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia y también de que en la pasada reunión del Grupo Departamental se había convenido que de los fondos que tenía el Grupo se ayudara económicamente a los gastos de las Secciones que enviaran delegados al X.º Congreso en el exilio de la U.G.T.

Finalmente se trató lo relacionado con el X.º Congreso y la asamblea acordó enviar representación directa al mismo y fueron nombrados delegados efectivos, los compañeros Alfredo Boigues y Francisco Sáez, y suplente, Félix Alvarez, con lo cual terminó la asamblea.



# LA O.I.T. Y LOS DERECHOS HUMANOS

El pasado mes de junio se han celebrado en Ginebra las reuniones de la Conferencia de 1968 de la Organización Internacional del Trabajo, en la cual se han tratado múltiples asuntos que interesan al mundo del trabajo.

No es posible en una publicación como nuestro BOLETIN hacer una información de esas reuniones, pero nos parece sin embargo de interés para nuestros Grupos, Secciones y los militantes en general, dar un extracto de la Memoria que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, ha presentado en esta Conferencia, porque para nosotros trabajadores españoles que luchamos dentro y fuera de España, por la libertad sindical y por todos los derechos humanos, consideramos que el sindicalismo libre tiene que luchar en una batalla constante en todos los organismos internacionales, para que la España franquista de hoy tenga el repudio que merece porque es un régimen de tiranía incompatible con el movimiento sindical libre, y además para que nadie pueda alegar ignorancia de que el pueblo trabajador y todos los demócratas españoles, condenan al régimen actual que continúa siendo un régimen que niega los derechos humanos y por tanto el sindicalismo libre, en la vanguardia del cual la U.G.T. mantiene una lucha constante en España a costa de gran número de víctimas que son despedidos, detenidos y condenados a prisión y al pago de multas que significa la privación y la miseria económica para centenares de hogares de trabajadores.

o—o

Libertad, igualdad, seguridad económica y dignidad son los cuatro principales objetivos que la O.I.T. persigue en todo el mundo.

Esta Memoria constituyó el documento básico para la discusión general por parte de los 1.148 delegados a la Conferencia, entre los que había 69 ministros.

Los principales puntos de este documento son los siguientes: Don David A. Morse, Director General de la O.I.T. se felicita de la iniciativa tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas al designar el año 1968 como Año Internacional de los Derechos Humanos.

Menciona los múltiples medios de acción de la O.I.T. en cuanto a los derechos humanos se refiere: adopción de convenios y de recomendaciones internacionales del trabajo, control de la aplicación de estos instrumentos por los Estados Miembros, cooperación técnica con los países en vías de desarrollo, investigación y educación.

## *Protección de la libertad sindical.*

Al fomentar la libertad sindical, la O.I.T. trata de restablecer cierto equilibrio entre las fuerzas en pugna y constituir el contrapeso necesario del poderío del Estado en la economía moderna, contribuyendo así a la paz y a la justicia social.

En los años 1948 y 1949 se adoptaron, respectivamente, el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, que son verdaderos textos fundamentales sobre la libertad sindical. Estos dos convenios se cuentan entre los que han merecido mayor número de ratificaciones (76 y 84, respectivamente). Una serie de recomendaciones y de resoluciones ha venido a reforzar estas normas sobre ciertas cuestiones conexas (celebración de convenios colectivos, sistemas de conciliación y arbitraje voluntarios, colaboración al nivel de la empresa, consulta a empleadores y trabajadores).

En materia de libertad sindical, la O.I.T. ha establecido un procedimiento especial, que viene a completar los procedimientos de control regular de la aplicación de normas y que permite examinar las quejas por violación de la libertad sindical que pueden incluso presentarse contra Estados que no han ratificado los convenios correspondientes.

La Comisión de investigación y de conciliación en materia de libertad sindical, necesita obtener el consentimiento de los gobiernos para el ejercicio de sus funciones. El Comité de Libertad Sindical, cuyo procedimiento es más simple, ha examinado ya más de 500 quejas. A propuesta del Comité de Libertad Sindical, el Consejo de Administración de la O.I.T. suele formular recomendaciones en las que solicita de los Estados que modifiquen su legislación o su práctica. En muchas ocasiones, los Estados han tomado en cuenta y aplicado tales recomendaciones.

## *Libertad de trabajo.*

En el aspecto de la libertad de trabajo, la Memoria enumera las medidas que la O.I.T. ha tomado para asegurar el respeto de este derecho fundamental.

El Convenio sobre el trabajo forzoso adoptado en 1930, es el primer instrumento en el que la O.I.T. se esforzó por formular un conjunto de reglas para la protección de un derecho humano fundamental. También es el que ha obtenido mayor número de ratificaciones (99). La abolición del trabajo

forzoso fue uno de los principales objetivos del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso (Convenio n° 105, adoptado en 1957, ratificado por 81 países), que exige la supresión inmediata y completa del trabajo forzoso u obligatorio con fines políticos, como procedimiento de desarrollo económico, de disciplina del trabajo, como castigo por participar en huelgas o como discriminación.

La O.I.T. ha consagrado el derecho de la libre elección de empleo en el Convenio sobre la política del empleo, adoptada en 1964, y en la recomendación complementaria.

## *Igualdad de oportunidades.*

En cuanto a la igualdad de oportunidades se refiere, las dos preocupaciones principales de la O.I.T. son la eliminación de las desigualdades de trato y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Los más importantes instrumentos de la O.I.T. sobre esta materia son el Convenio y la Recomendación sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación, de 1958. El Convenio ha sido ratificado por 64 Estados.

En muchos instrumentos de la O.I.T. se encuentran disposiciones sobre la abolición de la discriminación.

En 1964, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una *Declaración sobre el apartheid*, que condena esta política sudafricana y propone un programa preciso para su abolición en el campo laboral. La O.I.T. publica desde entonces un informe anual sobre la evolución de la situación a este respecto.

## *Seguridad económica.*

Por seguridad económica, se entiende el derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social y el derecho a un ingreso mínimo. El derecho al trabajo debe ser considerado como un derecho fundamental indispensable, no sólo para la seguridad económica del individuo, sino también para su progreso personal.

En la actualidad, el problema más general es el de dar trabajo a todos. Cualquiera que sea el grado de desarrollo económico, todos los países tropiezan con dificultades más o menos graves en materia de empleo. La Memoria describe diferentes programas de actividad de la O.I.T. como igualmente los convenios y recomendaciones sobre el desempleo, la seguridad social y el salario mínimo.

(Pasa a la página 8)



## Declaración de la C.I.O.S.L. sobre Checoslovaquia

La Conferencia Sindical Libre Internacional sobre Checoslovaquia, convocada por la Confederación Internacional de Organizaciones Libres y en la que participan miembros del Subcomité del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., de las organizaciones europeas afiliadas a la C.I.O.S.L. y representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales:

**EXPRESA** su profunda simpatía y su apoyo a los trabajadores y al pueblo checoslovaco que, una vez más, como en la era de Hitler, han sido víctimas de una agresión brutal perpetrada bajo los pretextos más falaciosos;

**REAFIRMA ENERGICAMENTE** que el movimiento sindical libre internacional condena la ocupación de Checoslovaquia por las tropas de la U.R.S.S., de Alemania oriental, de Polonia, de Hungría y de Bulgaria en tanto que violación flagrante de los derechos humanos, de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios más elementales del derecho internacional;

**DENUNCIA** el "ucase" de Moscú que ha sido impuesto a Checoslovaquia en un intento de justificar ante la opinión pública el mantenimiento de la ocupación del país por tropas extranjeras y el control de su vida pública por la policía secreta rusa lo que, en la práctica, ha transformado al Estado soberano checoslovaco en un "protectorado"; la acción del Kremlin contra Checoslovaquia demuestra que la concepción de los dirigentes soviéticos del comunismo totalitario y dogmático les impide aceptar el menor cambio hacia la libertad. Esta acción revela igualmente la quiebra de un sistema que ha de recurrir a la fuerza y a la represión para mantener su garra sobre un pueblo que se esfuerza por alcanzar la libertad y la democracia;

**EXPRESA** su inquietud respecto de las repercusiones que el ataque brutal de que es víctima Checoslovaquia pueda tener sobre la paz mundial, especialmente si se tiene en cuenta el reforzamiento militar a lo largo de las fronteras de los países pacíficos;

**CONDENA** la actitud de las sedicentes organizaciones sindicales de los países invasores que no se han opuesto a la acción militar de sus gobiernos; la Conferencia se muestra convencida de que las organizaciones sindicales libres no pueden mantener ningún tipo de contacto con aquellas organizaciones;

**SALUDA** al pueblo y especialmente a los trabajadores checoslovacos y se compromete a que el movimiento sindical libre internacional no dejará de manifestarles su solidaridad en su lucha heroica por la obtención plena y absoluta de los derechos humanos y sindicales;

**HACE UN LLAMAMIENTO** a las Naciones Unidas, a todos los gobiernos y a la opinión pública con objeto de que continúen ejerciendo toda la presión que les sea posible para conseguir la retirada de todas las tropas extranjeras de Checoslovaquia y la garantía de que su independencia y su soberanía se verán salvaguardadas;

**SE FELICITA** de la acción de protesta contra la ocupación de Checoslovaquia emprendida hasta ahora por las organizaciones

sindicales libres, invita a las organizaciones de trabajadores del mundo entero a que continúen defendiendo la causa de la libertad checoslovaca y pide al movimiento sindical libre que participe generosamente en toda medida práctica destinada a ayudar a las víctimas de la represión;

**SUBRAYA** con energía que el movimiento sindical libre se halla más decidido que nunca a proseguir su lucha por el respeto de los derechos humanos y sindicales e invita a los organizaciones sindicales del mundo a que participen en esta primordial tarea.

## LA O.I.T. Y LOS DERECHOS HUMANOS

Viene de la página 7

El Sr. Morse declara igualmente que con motivo del cincuentenario de la O.I.T., en 1969 la Organización lanzará un Programa mundial del empleo, de gran amplitud, para aumentar las posibilidades de trabajo y desarrollar la formación profesional. Consistirá principalmente en tres programas regionales de empleo.

El Plan de Ottawa de desarrollo de los recursos humanos, ya en marcha; el Plan asiático de mano de obra, que habrá de ser discutido este año en la sexta Conferencia Regional Asiática, en Tokio, y el Programa de empleos y competencias técnicas para África, que será propuesto el año próximo en la tercera Conferencia Regional Africana de la O.I.T.

### La dignidad.

El fomento de la dignidad de los trabajadores ha sido desde hace mucho tiempo una de las principales preocupaciones de la O.I.T. El concepto de «dignidad» comprende «el derecho a condiciones satisfactorias de trabajo y de vida» y «la defensa y promoción de los derechos y libertades por los propios interesados.»

La Memoria hace un balance de la obra de la O.I.T. para impulsar la dignidad de los trabajadores mediante la acción en campos tales como las relaciones profesionales, la legislación y administración del trabajo, así como la participación de los medios profesionales en la planificación del desarrollo económico y social.

### El desafío.

Aun cuando se han realizado progresos considerables, el respeto universal de los derechos humanos constituye todavía para la humanidad una empresa de gran magnitud. La Memoria insiste en la necesidad de atacar las raíces del mal por medio de repetidos esfuerzos para remediar la pobreza y el subdesarrollo, para eliminar la disparidad entre países y regiones y para equilibrar la desigualdad tecnológica que separa a las naciones con arreglo a su etapa de desarrollo.

El Director General de la O.I.T. señala que los objetivos de la Organización, en cuanto a los derechos humanos se refiere, se desprenden de la Constitución de la O.I.T. de 1919, y de su Declaración de Filadelfia, adoptada en 1944. En esta Declaración, los Estados Miembros de la O.I.T. reafirmaron que «todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.»

Actualmente, cuando todos los hombres están preocupados por la necesidad absoluta de elevar al nivel general de la riqueza material del mundo, la O.I.T. «vela por que la utilización práctica de dicha riqueza se ponga al servicio de la libertad y de la dignidad humana.»

El Sr. Morse rinde homenaje a los esfuerzos de las otras organizaciones internacionales en el campo de los derechos humanos y particularmente a los realizados por la O.N.U., al adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Pactos de las Naciones Unidas relativos, uno a los derechos económicos, sociales y culturales, y el otro, a los derechos cívicos y políticos. Agrega luego que una mayor coordinación entre las diferentes organizaciones sería muy útil par el interés general.

Por último, el Sr. Morse subraya que se trata ahora de saber en qué medida y de qué manera las diferentes actividades que la O.I.T. lleva a cabo —investigación, información, cooperación técnica, misiones de expertos, programas de educación y de acción, actividades normativas— pueden integrarse en un gran programa de conjunto.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### REIVINDICACIONES APREMIANTES : PARO Y SALARIOS

La clase obrera de nuestro País que viene atravesando un largo período de crisis de trabajo y de insuficiencia salarial se encuentra ahora con una agravación de estos problemas.

A pesar de los miles de trabajadores que han marchado en las pasadas semanas a la campaña vendimiadora en Francia, el número de obreros sin trabajo, no solo no ha disminuído en la región levantina, en la andaluza y en la extremeña, sino que, sobre todo en estas dos últimas regiones sigue aumentando la crisis de trabajo a pesar del crecido número de trabajadores de estas dos regiones que han emigrado a las regiones catalana y vasca y los que marcharon al extranjero.

Pero, no es solo en las regiones que hemos citado, donde existe crisis de trabajo, sino también en Asturias, en cuya zona minera el paro ya tiene caracteres catastróficos.

También en las regiones industrializadas de Cataluña y Vasconia el número de trabajadores despedidos aumenta cada día y el número de empresas que han presentado expedientes de crisis, aunque no se hacen públicas las cifras, es elevadísimo.

En Cataluña, donde en los pasados meses se habían ya presentado y aceptado 160 expedientes de crisis afectando a 15 000 obreros de la industria textil, se están tramitando ahora otros 120 expedientes que afectan a más de 7 500 trabajadores de ambos sexos.

La crisis de trabajo está pues, en España en el primer plano de las realidades a las que tiene que enfrentarse la clase obrera.

El segundo problema apremiante con el que tienen que enfrentarse los obreros y todos cuantos viven de su trabajo es el de los salarios.

El 11 de noviembre de 1967 se publicó el Decreto de congelación de salarios sin que los trabajadores que eran las víctimas de esa congelación tuvieran el derecho de haber intervenido pues, como siempre, ni se les consultó ni se les tuvo en cuenta.

Ahora y rodeándolo de la propaganda ampulosa baratera y engañosa del Gobierno se ha publicado el Decreto de Descongelación, que es una farsa más, porque ese Decreto tal y como está redactado y se está aplicando supone una congelación real y efectiva de salarios hasta el 1° de enero de 1970, ya que, lo positivo que pudiera

entrañar la puesta en ejercicio de los Convenios anteriores queda desvirtuado al no tener carácter retroactivo.

El Decreto de referencia deja sin efecto la Ley de Convenios colectivos, pues limita la negociación y los acuerdos con tope en los salarios, con lo cual los trabajadores se encuentran imposibilitados y sin garantías para negociar cualquier reivindicación.

Los trabajadores no tienen por tanto libertad para negociar ninguna mejora en sus salarios a pesar de la que la Ley de Convenios Colectivos establece.

El Gobierno, una vez más, a su antojo, fija los salarios y convierte en papel mojado toda la legislación que pudieran aprovechar los obreros para hacer valer sus reivindicaciones.

Ante esta conducta del Gobierno los trabajadores no tienen más que un camino: rebelarse contra esas disposiciones, unirse en las fábricas y en los lugares de trabajo, nombrar Comités de empresa y coordinar la acción para imponer el salario mínimo de 300 pesetas.

El trabajo lento y la huelga deben ser dos acciones que los obreros tienen el de-

ber de esgrimir ahora para lograr este salario mínimo.

Pero además tienen que afianzar su unión para obtener el derecho a sindicatos libres de toda influencia gubernamental y totalitaria.

Tienen que luchar unidos para lograr las reivindicaciones más urgentes: Alto a los despidos, trabajo para todos, salario mínimo de 300 pesetas y libertad sindical.

El sindicalismo libre y democrático es el medio eficaz para que ésta y todas las acciones reivindicativas tengan éxito, como le tienen en otros países en los que hay libertad sindical.

La U.G.T. con su amplio espíritu democrático de entendimiento y colaboración luchará conjuntamente con cuantos tengan los mismos afanes y hace un llamamiento fraternal a todos los sindicalistas democratas españoles para estrechar cada día más nuestras actividades conjuntas y con el apoyo de la C.I.O.S.L. y de todo el movimiento sindical democrático internacional llevar adelante estas dos reivindicaciones apremiantes de los trabajadores españoles: Alto al paro y 300 pesetas de salario mínimo.

### — Saludo a los Estudiantes Españoles —

La Unión General de Trabajadores de España, viene siguiendo con la mayor atención y simpatía todos los movimientos y demostraciones que en los pasados meses han venido realizando los estudiantes españoles, en diversas poblaciones de España y de manera más acentuada en Madrid, donde una vez más, el régimen franquista ha empleado los medios represivos que le son peculiares y que la clase trabajadora, y en general todo el pueblo español, viene sufriendo desde 1939.

Los trabajadores españoles que vienen luchando con tenacidad y espíritu de sacrificio ejemplares para obtener los derechos que se le han arrebatado, de sindicatos democráticos e independientes de toda tutela, que constantemente manifiestan sus afanes y sufren por ello la represión patronal y gubernamental, comprenden y comparten los afanes de los estudiantes españoles, por un sindicalismo democrático en las Universidades, Institutos y todos los centros de enseñanza.

La U.G.T. vanguardia de la clase obrera española, defensora de la libertad y de todos

los derechos ciudadanos que corresponden al mundo de trabajo y de ciencia de hoy, está compenetrada con los estudiantes españoles que luchan por esos mismos principios elementales para la vida ciudadana y para el progreso político y social que son las garantías de paz y de convivencia democrática que el pueblo español en su inmensa mayoría anhela.

El X° Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España interpretando el deseo unánime de sus afiliados del interior y del exterior de España, y seguro de interpretar el pensamiento de todos los trabajadores españoles, manuales, intelectuales y técnicos, se solidariza con los estudiantes españoles en su lucha por la Libertad y por la Democracia y les envía su saludo cordial y entusiasta exhortándoles a continuar esa lucha coincidente con la de la clase trabajadora en general por una España libre, democrática y abierta al progreso y a la convivencia pacífica que termine con la persecución y las injusticias políticas y sociales que padece nuestro país.

4p 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de octubre, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción permanente obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rouen (Seine-Marit.): Cuotas suplementarias, 282,00 frs. — Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 58,50 frs. — Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 33,40. — Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 27,10 frs. — Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 15,00 frs. — Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 14,40 frs.

— Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50. — Sección Local de Commeny (Allier): Cuotas suplementarias, 12,00 frs. — Sección Local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 10,25 frs. — Juan Torres, de Fleurance (Gers): 10,00 frs; Domingo Imar, de Saint-Jean-du-Gard, 5,00 frs.

Total del mes: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN FRANCOS CON QUINCE CENTIMOS.

## AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de octubre, se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos voluntarios para el mismo, las siguientes cantidades:

Unos compañeros de Bayonne (Basses-Pyrén.): 60,00 frs. — Sección Local de Versmold (Alemania), 37,51 frs. — Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), 15,00 frs. — Eugenio Muñoz, de La Grand-Combe (Gard), 10,00 frs; Pedro Puerta, de Cahuzac-sur-Vère (Tarn), 8,40 frs; Luis Duque, de Sotteville-les-Rouen (Seine-Mart.), 7,50 frs; Tomás Calleja, de Cambo-les-Bains (Basses-Pyrénées), 7,00 frs; Ramón Ramos, de Saint-Gaudens (Hte-Gne), 6,40 frs; Antonio Castillo, de Prats de Molló (Pyr.-Or.), 6,40 frs; Eliseo Simón, de Gien (Loiret), 6,40 frs; José Soriano, de Mayenne, 6,00 frs; Joglar Besteiro, de Lyon (Rhône), 5,00 frs; compañeros Llop y Mesa, de Saint-Juéry (Tarn), 4,00 frs; Fernández Molina, de Dijon (Côte-d'Or), 3,60 frs; Germán Cifuentes, de Saint-Laurent-de-Cerdan (Pyr.-Or.), 3,30 frs; Florentino Sáinz, Vicente Díaz y Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 3,00 frs; Manuel Rodríguez, de Cahors (Lot), 3,00 frs; Miguel Leira, de la Grand-Combe (Gard), 3,00 frs; Julián Escudero, de Chelles (Seine-et-Marne), 3,00 frs; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,00 frs; Viuda de Justo Torre, de Saint-Florent (Gard), 2,00 frs; C. Laredo, de Angoulême (Charente), 2,00 frs; Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard, 2,00 frs; Antonio Castro, de Dijon (Côte-d'Or), 1,00 fr.

Total del mes: 207,51 francos.

## NECROLOGICAS

Una vez más —ya hemos perdido la cuenta de las que vamos redactando— tenemos que consagrar unas pobres y tristes líneas a la memoria de otro compañero que acabamos de perder. Se trata esta vez de Luis Martín Lavielle, fallecido el 19 de septiembre en la « Maison de Repos de Retraités » de Grenade (Hte-Gne) en la que se encontraba desde su repatriación de Orán.

Le sabíamos enfermo, gastado físicamente por la adversidad y por los achaques, que tanto se cebaron en él, pero al mismo tiempo con una vitalidad de espíritu y una moral tan extraordinarias, que la noticia de su muerte nos ha sorprendido y afectado tanto más. La última carta que nos escribió, en vísperas del Congreso de la U.G.T., nos demostraba todavía el gran interés con que seguía las actividades del Secretariado de Comunicaciones y las de nuestras organizaciones nacionales en general, exponiendo sugerencias, ideas y críticas constructivas.

El compañero Martín Lavielle tuvo larga y destacada actuación en España en la Organización Telefónica Obrera, afecta a la U.G.T. en el que ocupó cargos nacionales, antes y durante la guerra, por lo que gozaba de la estima y la consideración de cuantos le conocieron. Refugiado en Orán al final de nuestra tragedia nacional, militó allí muy activamente en las Secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T., en las que también desempeñó diversos cargos, mientras su salud se lo permitió.

El Secretariado de Comunicaciones C.T.T. pierde, pues, a otro de sus veteranos de

mayor autoridad moral y con gran experiencia de los hombres y de las luchas sindicales.

¡Descansa en paz, compañero Luis Martín Lavielle!

\*\*

Después de haber hecho la nota necrológica resumida referente al compañero Martín Lavielle, que nos había enviado el compañero Benito Alonso, Secretario del Secretariado Profesional de C.T.T. éste compañero nos envía la relacionada con otro excelente militante que acaba de fallecer el compañero Salvador Rius Pérez.

Salvador Rius Pérez, fue un luchador del sindicalismo postal y un gran defensor de la República.

En Zaragoza, donde figuró en el grupo, hoy casi totalmente diezmado, que dio vida al Sindicato Postal, y en el que se destacaron una pleyade de militantes admirables: Salvador Soler, hombre de pensamiento y de acción, muerto, las armas en la mano, defendiendo la República en los primeros días de la guerra civil; Lorenzo Ciordie, hombre bueno por excelencia, incapaz de la menor maldad, ejemplo de socialistas, fusilado por los franquistas también los primeros días de la ocupación de la capital aragonesa; Miguel Rius, hermano de Salvador, discreto, modesto y consecuente en todas sus actividades políticas y sindicales, igualmente fusilado; Juanito Joven, vícti-

ma del odio cáinita de colegas sin conciencia; Manolo Pascual, aragonés por los cuatro costados, ya desaparecido; Tomás Orós, al que consagramos recientemente otra nota necrológica, con motivo de su fallecimiento. Salvador Rius logró salvarse del pelotón de ejecución. Pero nuestros enemigos, después de tenerle encarcelado años y años, no le consintieron reintegrarse a su puesto de Técnico de Correos. En su vejez tuvo que ganarse la vida en actividades ajenas a la postal hasta que logró le declarasen jubilado. Demócrata cabal, funcionario postal de gran competencia, sobresalió durante la época republicana como uno de los más activos militantes del Sindicato de Correos, que le distinguió con diversos cargos y funciones representativas, tanto en el seno de la Administración de Correos, como en las filas del propio sindicato.

Descansen en paz estos luchadores a los que recordamos siempre como ejemplo a las jóvenes generaciones de trabajadores de Correos, Telégrafos y Teléfonos, cualquiera que sea el escalafón o escala a que pertenezcan, para reconstituir sus sindicatos libre y democráticamente, creando la gran Federación de Comunicaciones que necesitan para asegurar las mejores condiciones posibles de carrera y para contribuir a la organización de una Administración Postal y de Telecomunicaciones digna de un Estado moderno y que cubra eficientemente las necesidades de los usuarios, a la par que les asegure los más amplios y cómodos servicios a través de todo el país, hasta en sus más recónditas aldeas. Con tales afanes sigue trabajando el Secretariado Profesional de Comunicaciones C.T.T. (U.G.T.), afiliado a la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, esforzándose en contribuir a que llegue cuanto antes el momento de incorporar a sus componentes a la actividad sindical democrática en la España por la que venimos luchando desde siempre.

\*\*

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri tiene el sentimiento de hacer público el fallecimiento de su afiliado, nuestro querido compañero Antonio Tresols Arqués, excelente militante sindicalista que, después de haber tenido una limpia historia confederal, ingresó en nuestra Sección de Saint-Henri, hace ya muchos años.

El compañero Tresols tuvo hace algún tiempo la desgracia de que su esposa sufriera un fuerte ataque cerebral por lo que tuvo que ser internada y al quedar él solo, ingresó en la Casa de Retirados por vejez de Saint-George, cerca de Marsella, a pesar de lo cual él continuó haciendo una vida activa en la Sección a la que iba todos los domingos.

Por su conducta siempre limpia y por sus ideales sindicalistas, el compañero Tresols gozaba de un respeto y prestigio considerables no solamente entre nuestros compañeros sino entre todos los amantes de la libertad y del progreso social, tanto españoles como franceses de la región marsellesa.

Descanse en paz el excelente compañero Tresols cuya presencia echa de menos la Sección de Saint-Henri.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### CALVADOS

La Sección de Caen se ha reunido en asamblea general el día 29 del pasado mes de septiembre, presidiendo el compañero Antonio Ortego y actuando de Secretario el compañero Gaudencio Busto.

Fue dada a conocer la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva, e informó también el compañero Secretario de otros asuntos tramitados desde la anterior asamblea.

Por parte del compañero Tesorero se informó de la gestión administrativa, tanto de la Sección como del Comité local de Solidaridad Democrática Española.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y la baja al corriente por traslado a Toulouse del compañero Pérez García.

Después se conoció el informe del citado compañero Pérez García que representó a la Sección en el Xº Congreso en el exilio, y la asamblea después de conocer el informe de dicho compañero aprobó su gestión, lamentando que por las causas justificadas de su traslado a Toulouse no hubiera podido estar presente en la asamblea.

En el turno de proposiciones se aprobó una del compañero Juan Antonio López y otra del compañero Gaudencio Busto, la primera para que el Comité organice reuniones por la noche para tratar de asuntos sindicales, que se encargó sea el Comité quien organice estas reuniones, y la del compañero Busto para que se adquiriera un magnetófono para en esas reuniones y en otras, escuchar cintas magnetofónicas de propaganda y educación, y después de esto terminó la asamblea.

### COTE D'OR

El día 29 del pasado mes de septiembre celebró asamblea la Sección local de Dijón, presidiendo el compañero Gorgonio Fernández.

El Comité dio conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva que la asamblea aprobó unánimemente.

Seguidamente el compañero Felipe Feijóo que representó a la Sección en el Xº Congreso en el exilio, hizo una amplia información de lo que había sido el Congreso, del trabajo realizado en las Ponencias con la presencia de los compañeros del interior, y de diferentes detalles demostrativos de la importancia que el Congreso ha tenido, así como del criterio que como Delegado de la Sección mantuvo en los diferentes asuntos tratados.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del compañero Feijóo expresando su satisfacción por la información que dio.

### DROME

La Sección local de Valence ha celebrado asamblea general extraordinaria el día 22 del pasado mes de septiembre para que los delegados que representaron a la misma en el X Congreso en el exilio de la U.G.T. dieran cuenta de su gestión.

Tras una breve introducción del compañero Gall, nuestro dinámico militante Marcelino Moreno hizo, como ya es norma en él, una magnífica y detallada síntesis de los acuerdos adoptados cuya importancia sera determinante para el futuro de España, haciendo resaltar el eco extraordinario que encuentra nuestra Organización Sindical en todas partes donde sus postulados son conocidos. Prueba de ello —agregó— son esas delegaciones llegadas de tres Continentes que agregadas a la numerosa representación del Interior, constituyen la cantera de la futura representatividad Ugetista en el campo del Sindicalismo Libre en ese porvenir español tan fecundo de promesas. Una nueva y firme esperanza —dijo— ha nacido para España. En el capítulo reservado a relaciones internacionales, una doble satisfacción. La desaparición de un fantasma sindical: la A.S.O.; y la fidelidad y el cariño con que nos distinguen nuestros amigos de siempre.

Su documentada exposición dio amplia satisfacción a los compañeros asistentes tras la cual tenemos la impresión de que no tan solo el mañana de España nos pertenece, sino también que a pesar de todas las mordazas franquistas, ese mañana se acerca a pasos de gigante.

### EURE

El Grupo Departamental del Eure, celebró asamblea general ordinaria en el domicilio social establecido en el de "Force Ouvrière" en Evreux, el día 29 del pasado mes de septiembre, bajo la presidencia del compañero Díaz.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio conocimiento de la Circular N° 1-Xº.68 de la Comisión Ejecutiva, informando así mismo el Secretario del Comité de diversa correspondencia y asuntos tramitados.

Por su parte el Tesorero informó de lo relacionado con la marcha administrativa del Grupo, como del estado de cuentas y después de estos informes de Secretaría y de Tesorería, la asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité acordando seguidamente dar de baja por falta de pago a los afiliados Salvador Catalá y Luis Calvo.

El Xº Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, entre otros acuerdos, ha tomado el de que el precio del ejemplar del BOLETIN mensual, sea de cincuenta céntimos de franco francés y la suscripción normal anual de CUATRO FRANCOS.

Se ruega a los compañeros en general y especialmente a los compañeros Tesoreros de los Grupos y Secciones que lo tengan en cuenta pues este precio comienza a aplicarse a partir del número correspondiente al mes de enero de 1969, inclusive.

La colaboración continuada, como hasta ahora, de todos los compañeros y especialmente de los Comités, permitirá que, como viene sucediendo, continúe nuestra publicación, aunque modesta, contando con las aportaciones económicas que son básicas para mantener nuestra publicación.

A continuación el compañero Navarro, que representó al Grupo en el Xº Congreso en el exilio de la U.G.T., informó de lo que había sido el Congreso destacando la participación de las delegaciones fraternales y de los compañeros del interior.

La asamblea aprobó la gestión del compañero Navarro y todo lo relacionado con el Congreso, después de lo cual se procedió al nombramiento de cargos del Comité siendo reelegidos los tres compañeros que le integran que son: Juan Velasco, Presidente; Jacinto Lozano, Secretario y Antonio Navarro, Tesorero, con lo cual terminó la asamblea.

### GIRONDE

El día 22 de septiembre se reunió en asamblea general extraordinaria la Sección de la U.G.T. de Bordeaux en la que los delegados de la Sección en el Xº Congreso en el exilio de la U.G.T. dieron amplia información y su actuación en el mismo.

Después de varias preguntas a las que contestaron los compañeros delegados la asamblea aprobó la actuación de éstos y, así mismo le dio su conformidad a los acuerdos del Congreso después de ser leída la Circular N° 1-Xº.68, de la Comisión Ejecutiva y con ello terminó la sesión.

### SEINE MARITIME

El domingo 28 de septiembre se reunió en asamblea general ordinaria la Sección local de Rouen, bajo la presidencia del compañero Manuel Valdés y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se despachó un breve Orden del Día que dio motivo a unas explicaciones del Comité que la asamblea recibió con atención y culminó en la aprobación de la gestión del mismo.

A continuación se acordó dar de baja por traslado al compañero Francisco Ballesteros Bausa quedando resuelto el litigio que había pendiente.

Se trató después lo relacionado con el Xº Congreso en el exilio de la U.G.T. y el compañero Luis Duque, que representó a la Sección en él hizo una detallada exposición de tan importante comicio enumerando las intervenciones más importantes, las reuniones de las Ponencias con los compañeros del interior participando en sus trabajos, la intervención de los delegados extranjeros y resumió su importante información llegando a la conclusión que la vitalidad de la U.G.T., a pesar de los años de persecución en España y de exilio, continúa siendo un ejemplo que permite todas las esperanzas en un acrecentamiento de su potencial orgánico siguiendo el progreso ya iniciado en el interior con la incorporación de importantes núcleos de trabajadores de las nuevas generaciones.

Terminó su información el compañero Secretario del Comité, diciendo que éste considera que la Sección debe continuar su labor entusiasta de apoyo a la obra de proselitismo y organización que realizan, con gran espíritu de sacrificio, nuestros compañeros

(Pasa a la página 6)



# EL FRANQUISMO CONTINUA TIRANIZANDO AL PUEBLO ESPAÑOL

El Gobierno franquista acaba de ratificar su conducta represiva y tiránica contra el pueblo español poniendo de nuevo en vigor el Decreto-Ley de 18 de abril de 1947 complementario de otras dos disposiciones anteriores, a virtud del cual nuevamente se establece la jurisdicción militar, para todos los delitos de orden público.

El poner de nuevo en vigor una disposición como la que estamos comentando, dice bien claro para quienes creían que el régimen franquista, se había "liberalizado" se den cuenta de su candor, y también queda patente ante quienes internacionalmente siguen los asuntos de España, que el régimen franquista no se ha "liberalizado", sino que su propaganda en el exterior ha venido haciéndose con literatura engañosa para hacer creer que, efectivamente el régimen franquista había entrado en un nuevo período y que éste se colocaba bajo el signo de la "liberalización".

La U.G.T. ha venido denunciando la falsedad de la propaganda franquista, y hemos

denunciado asimismo de manera regular, la serie de condenas contra trabajadores que se habían permitido iniciar movimientos reivindicativos en diferentes empresas, y las condenas que se han impuesto a compañeros nuestros y a otros trabajadores y ciudadanos españoles, por hacer reclamaciones reivindicativas y por iniciar movimientos de carácter cívico pidiendo las libertades ciudadanas que hay en los países democráticos.

Hemos denunciado también la represión y venganza que se ha llevado a cabo contra estudiantes que lo que pretendían era tener derecho a sindicarse libremente, haciéndoles perder tres y cuatro años de estudios además de imponerles severas penas de prisión.

Ultimamente hemos denunciado cómo el sistema de multas se había generalizado, de tal manera que a compañeros nuestros y a otros trabajadores de varias empresas, entre ellas a los de La Constructora Naval de Setao, se les han impuesto multas de 37 500 y 25 000 pesetas, y la serie de torturas y de-

portaciones que se han llevado a cabo en el País Vasco contra ciudadanos que reclamaban las libertades ciudadanas de que carecen.

El Decreto-Ley puesto ahora en vigor, establece como primera medida la intervención de la jurisdicción militar, como ya se hizo en épocas anteriores y mereció la enérgica protesta de renombrados juristas internacionales y la condena de las organizaciones sindicales libres a la cabeza de las cuales la C.I.O.S.L. y sus Secretariados Profesionales Internacionales.

La realidad, es que el régimen se siente cada día más débil y más amenazado. Sabe que tiene enemigos en todas partes, que se le odia. Quiere prevenir y asustar a sus enemigos. Todo ello en 1968, después de veintinueve años de «victoria». ¡Donosa «victoria» la de un régimen que en vez de asimilarse a los «vencedores», se ha enemistado a muchos de los «vencidos» y no ha ganado a las generaciones que se consideran ajenas a la guerra civil!

Está internacionalmente actualizado con el estado agónico del dictador de Portugal Salazar, y con la dictadura militar de Grecia.

El hecho vergonzoso es que en 1968 todavía existan en Europa estos regímenes que niegan las libertades y los derechos humanos que establece la Carta de la Organización de Naciones Unidas, y a nosotros nos interesa recordar que la Dictadura fascista de España no solo continúa, sino que pone de nuevo en vigor disposiciones draconianas como el Decreto-Ley al que nos venimos refiriendo que para que nadie, nacional ni internamente desconozca, reproduzca a continuación como la mejor prueba actual de que el régimen franquista continúa siendo un régimen tiránico que tiene sometido al pueblo español privándole de las libertades a que tiene derecho.

He aquí el decreto-ley en cuestión:

**Artículo primero.** En cumplimiento de lo dispuesto en la segunda disposición transitoria de la ley 45/1959, de 30 de julio (R 1055), de orden público, se revisan y unifican la ley de 2 de marzo de 1943 y el decreto-ley de 18 abril de 1947, que en lo sucesivo solo se aplicarán en la forma que expresan los artículos siguientes:

**Artículo segundo.** Serán considerados reos de delitos de rebelión militar, de acuerdo con el número quinto del artículo 286 del Código de Justicia Militar, y penados conforme a lo dispuesto en ese Código:

1. Los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus instituciones, Gobierno Ejército o autoridades.

2. Los que por cualquier medio se unan, conspiren o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones con los mismos fines expresados en el número anterior.

Podrán también tener tal carácter los planes, huelgas, sabotajes y demás actos análogos cuando persigan un fin político o causen graves trastornos al orden público.

**Artículo tercero.** 1. Los que para atentar contra la seguridad pública, atemorizar a los habitantes de una población, realizar ven-

ganzas o represalias de carácter social o político o perturbar la tranquilidad, el orden o los servicios públicos provocasen explosiones, incendios, naufragios, descarrilamientos, interrupción de comunicaciones, derrumbamientos, inundaciones o voladuras o empleasen cualesquiera otros medios o artificios que puedan ocasionar grandes estragos serán castigados:

1. Con la pena de muerte si se produjese la muerte de alguna persona.

2. Con la pena de reclusión menor a muerte en los demás casos.

3. La mera colocación o empleo de sustancias, materias o artificios adecuados con los propósitos a que se refiere el apartado precedente será castigada con la pena señalada en el número 2 de dicho apartado 1, aunque no se produzca la explosión, incendio o afecto pretendido.

**Artículo cuarto.** Los que para cometer un robo o con motivo u ocasión del mismo atacasen o intimidasen a las personas con armas de fuego serán castigados:

1. Con la pena de muerte si produjese la muerte de alguna persona.

2. Con la pena de reclusión mayor a muerte:

a) Si el malhechor o malhechores hubiesen sorprendido a los moradores de algún lugar habitado, asaltado algún establecimiento industrial o mercantil o a persona profesional o habitualmente encargada de la custodia de caudales o valores o detenido conductores o viajeros en despoblado o en lugar propicio para el hecho.

b) Si algunos de los malhechores esgrimiese arma de guerra.

**Artículo quinto.** Los que secuestraren a alguna persona serán castigados:

1. Con la pena de muerte si produjese la muerte, mutilación o violación de la persona secuestrada, o desaparecida ésta, no diere razón de su paradero.

2. Con la pena de reclusión mayor a muerte en los demás casos.

Cuando las especiales circunstancias del hecho pongan claramente de manifiesto que en ningún momento haya debido temerse racionalmente por la vida o integridad corporal de la persona secuestrada, se aplicará la legislación común.

**Artículo sexto.** 1. Los que apartándose ostensiblemente de la convivencia social o viviendo subrepticamente en los núcleos urbanos formaren partidas o grupos de gente armada para dedicarse al merodeo, el bandidaje o la subversión social serán castigados:

1. Con la pena de muerte:

a) Al jefe de la partida en todo caso.

b) Los componentes de la partida que hubiesen colaborado de cualquier modo a la comisión de algún delito castigado con pena de muerte en este decreto.

2. Con la pena de reclusión mayor a muerte, los que hubieren tomado parte en la comisión de cualquier otro delito comprendido en este decreto.

3. Con la reclusión mayor, los demás no incluidos en los números anteriores.

4. Los que prestaren cualquier auxilio, que no constituya por sí complicidad ni encubrimiento, a los componentes de los grupos o partidas a que se refiere el apartado ante-

rior serán castigados con la pena de prisión menor o destierro. El Tribunal podrá asimismo imponer multa de cinco mil a cien mil pesetas.

5. Los que aprovechándose del temor más o menos fundado que haya producido la comisión de algunos de los delitos castigados en este decreto u otros hechos de bandolerismo requieran a alguien en forma anónima, bajo amenazas claras o encubiertas, para que entregue o situe en algún lugar dinero, alhajas, valores o bienes de otras clases, o para compelerle a hacer o dejar de hacer alguna cosa serán castigados con la pena de prisión menor a muerte.

**Artículo séptimo.** 1. Quedarán exentos de la pena que pudiera corresponderles:

a) Los que hallándose comprometidos a realizar alguno de los delitos castigados en este decreto lo denunciaren antes de comenzar a ejecutarlo y a tiempo de evitar sus consecuencias.

b) Los meros ejecutores de los delitos previstos en el artículo segundo, apartado 2 del artículo tercero, número 3 del apartado 1 del artículo sexto y apartados 2 y 3 de dicho artículo sexto, siempre que faciliten eficazmente la captura de los componentes de los grupos o partidas o de los complicados en el hecho y la incautación, en su caso, de los útiles y material empleado o a emplear en su ejecución, logrando evitar todos o algunos de los efectos del delito.

**Artículo octavo.** La jurisdicción militar será la competente para conocer de los delitos comprendidos en esta disposición, que serán juzgados por procedimiento sumarisimo.

Si por las especiales circunstancias de los hechos no revistieren éstos gravedad a características adecuadas para ser calificados con arreglo a este decreto y debieran serlo con forme a la legislación común, la jurisdicción militar podrá inhibirse a favor de la ordinaria.

## La U.G.T. responde desde Madrid a una campaña contra ella

Prosigue la crisis laboral en la geografía social española. Se ha realizado la venta parcial de Manufacturas Metálicas Madrileñas a una firma industrial francesa.

En Barcelona, donde hay cerca de 25 000 obreros parados, a pesar de que la C.N.S. tiene allí una plantilla de personal y un presupuesto general astronómico, se han presentado 120 expedientes de crisis, de la industria textil, con unos 7 500 trabajadores. Anteriormente se aceptaron 160 casos que afectaban a 15 000 obreros.

En Asturias, más de 1 000 mineros silicóticos han cesado en sus tajos, pero en los puestos en el exterior que les han reservado no se les abonarán los mismos jornales, sino inquietantemente reducidos, por lo cual protestaron en una reunión donde se hallaba la U.G.T., pero no la C.N.S., que ha rechazado la petición.

La Magistratura de Sevilla ha confirmado el despido de ocho trabajadores de Fasa-Renault por haber participado en una huelga en junio. Eran enlaces sindicales encabezados por Antonio Brioso Muñoz. La de Bilbao ha despedido a otros diez obreros de Ibérica de Montajes Metálicos por la misma causa y sin derecho a indemnización.

Se suceden las denuncias de los convenios colectivos y se pide un jornal de 300 pesetas, lo que señala que, con Franco, nos hallamos ya dentro del postfranquismo, unido a otras circunstancias económicas y políticas. Así, los jurados de Pegaso de Madrid piden una reunión de los trabajadores para resolver sus problemas, sin marchar atados al aparato de Solís, aunque solo sea teóricamente Solís es un nabab enriquecido a través de los sindicatos desde 1955 y representa no a los trabajadores, sino que es la cadena de transmisión de la Secretaría General del Movimiento. Se comenta hoy que aún siendo el Banco Rural y del Mediterráneo, fundado por el ex ministro fascista Fernández Cuesta,

donde se halla el dinero de los Sindicatos falangistas, también se produce cierta connivencia entre esas mismas pesetas, arrancadas por la fuerza a los trabajadores, y el Banco Popular Español, del Opus Dei.

Y en tal nebulosa, cabe ratificar que al hecho de que cierto periodista preste tan escaso espacio a la U.G.T. obedece a que al mismo tiempo es propagandista de las comisiones obreras. ¿Se ha introducido en ellas el Opus Dei? La pregunta no puede responderse cumplidamente, pero no sorprendería demasiado, sin que esto implique menosprecio para los trabajadores que luchan por la libertad sindical los cuales merecen el debido respeto.

El Opus es equivalente y tiene grupos a la derecha e izquierda de la dictadura, bajo la cabeza ejecutiva de López Rodo, apoyado por Carrero Blanco. Juega con dos barajas y lo que busca ahora es apoderarse de los sindicatos. De ahí procede la inquina de la Falange, odio que aumenta cada día que pasa. No obstante, obsérvese la confusión que existe dentro del régimen, hasta el extremo del manifiesto reciente de la Sección del Metal de Andalucía, rechazando los acuerdos del llamado Congreso Sindical de Tarragona y solicitando "un sindicalismo obrero, libre y democrático".

Es difícil saber dónde empieza la verdad y dónde se reemplaza por el engaño. Quieren salvarse concediendo libertad condicionada, la libertad en el franquismo, encauzar a los trabajadores en un sindicalismo paternalista para reducir la inquietud social de los trabajadores.

Mientras tanto, la U.G.T. continúa donde estaba con sus cuadros de dirigentes y afiliados en pleno desarrollo en fábricas y talleres, preparada para responder a sus enemigos, como lo que denunciábamos en el número anterior acerca de su insidioso ataque

Sigue en la página 6

## Unión General de Trabajadores de España - Federación de Madrid

Compañeros: Con motivo de haberse celebrado el Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores, tenemos el deber de informaros de las tareas del mismo y de sus acuerdos. Las fuerzas de la U.G.T. dispersas por el mundo por no poder convivir con el régimen que impera en nuestra patria, se han reunido una vez más en la acogedora Francia en uno de sus Congresos bianuales, el Xº, al que han asistido más delegaciones que nunca, representando diversas Agrupaciones de los distintos países de Europa, América y África, juntamente con las representaciones que han ido de España, haciendo una demostración a las Federaciones Internacionales, representadas por sus Secretariados, y al mundo en general, de que la Unión General de Trabajadores, a pesar de los años de persecución y exilio, sigue cada día más firme, más homogénea y más esperanzada en ser en día no lejano el mejor portavoz de los obreros españoles, respondiendo así a su historia, a su ejecutoria y a su obstinada resistencia en la lucha por la causa de los trabajadores.

En esta demostración pujante de su vitalidad han podido ver los que nos han extendido certificados de muerte por disolución o por divisiones entre interior y exterior, o por fragmentación en grupos, que algunos vividores quisieron lograr, que la U. G. T. sigue entregada a la defensa de los obreros españoles, con el tesón que se pone en las causas justas y la fe en los principios que la inspiran, que han de triunfar, a pesar de las fuerzas que se oponen a ello. En ese tesón y en esa fe está el triunfo de nuestras ideas. No importa lo que pueda tardar. Pero hay que hacer cada día los sacrificios que sean necesarios para acelerar este proceso, revitalizando a la clase obrera para sacarla del estado de marasmo en que la ha sumido el régimen y que sepa luchar por su mejoramiento y emancipación y, consiguientemente, por las libertades ciudadanas y por la libertad de España.

Una vez constituido el Congreso se designaron siete ponencias para el estudio de los problemas que tiene planteados el movimiento sindical obrero. Redactados y discutidos en el seno de estas Ponencias los dictámenes correspondientes, fueron sometidos al Congreso nuevamente discutidos y aprobados con arreglo a nuestros procedimientos democráticos. Los acuerdos más importantes están relacionados con el programa que la U.G.T. hizo público con motivo del 1º de mayo último.

Pronunciaron discursos los delegados fraternales, entre los que citaremos: Alfred Preus, por la D.G.B. de Alemania; Daniel Benedit, por la Federación Internacional de Metalúrgicos; Francisco Santín, por la Federación General del Trabajo de Bélgica; Georges Diacón, por la Unión Sindical Suiza; Dore Smets, Presidente honorario de la Federación Belga de la Edificación y de la Madera y ex Presidente de la Internacional de la Edificación; Massimo Masseti, por la Confederación Italiana Sindical del Trabajo; Thorlein Andersen, por los Sindicatos Noruegos; Pierre Galoni, por Fuerza Obrera de Francia y por la C.I.O.S.L., etc. Mandaron mensajes las organizaciones hermanas de distintos países que no pudieron enviar delegación directa, entre otras, la Confederación del Trabajo de Austria, de Suecia, de Dinamarca, Trades Unions de Inglaterra, y algunas Federaciones Internacionales de Industria. Mandaron mensajes de salutación al Congreso Luis Major, Ministro de Trabajo Belga y el Alcalde de Toulouse.

En resumen, este Xº Congreso en el exilio de nuestra querida U.G.T. ha sido realmente importante y alentador.

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA!

¡VIVA LA ALIANZA SINDICAL!

¡Abajo la dictadura franquista y su engendro el Sindicalismo Verticalista!

Comité de la U.G.T. de Madrid.

Septiembre 1968



## La República de la Guinea Ecuatorial ha conseguido su independencia

Con motivo de haber recobrado su independencia la República de Guinea Ecuatorial, que ha ingresado al mismo tiempo en la Organización de Naciones Unidas, el Secretario general de la C.I.O.S.L. ha enviado al Presidente de la nueva República, el siguiente cablegrama:

Excelentísimo Señor Don Francisco Macías Nguema, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

**BATA.**

En nombre de sesenta y tres millones de trabajadores agrupados en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, felicitamos a vuestro pueblo y a vuestro país con ocasión de la adhesión a la independencia.

Esperamos que el establecimiento de sindicatos libres y democráticos contribuirá al desarrollo del país y a su progreso económico y social con paz y libertad.

Firmado: Harm Buiter.

Secretario General de la C.I.O.S.L.

## La U.G.T. responde desde Madrid a una campaña contra ella

Viene de la página 4

publicado en «Cuadernos para el diálogo». Ciertos elementos de signo político bien definido, han iniciado una campaña contra la Unión General de Trabajadores, sin tener en cuenta o precisamente por ello, que dirigir los golpes contra una organización obrera que está presente en la lucha sindical, en la clandestinidad, y en el exterior, expresa hacer el juego a la dictadura, tratar de yugular el movimiento obrero en beneficio de oscuros y bastardos intereses. De sobra son conocidos los fascistas españoles que se han puesto al servicio del otro totalitarismo. Hemos oído mil veces a los primates del franquismo que después de éste no existe otra solución que la comunista. Que no tienen el menor empacho en cambiar de camisa, en festejar a Fidel Castro, a los comunistas rusos e incluso a algún jefe español.

Confusos panegiristas de las llamadas "Comisiones Obreras" son los que esparcen la imagen de la U.G.T. moribunda. Nada más lejos de la realidad, pero han debido creer que el campo es de orégano e insisten en sus calumnias. La U.G.T. no interviene en esos grupos porque no responden a las líneas del sindicalismo libre y democrático y porque una alianza de ese tipo no llevaría a nada práctico en el camino hacia la libertad obrera. Eso es todo. Pero por ética y dignidad tiene que responder a tales maniobras. En "Ibérica" del mes de mayo se ha publicado una requisitoria, firmada por un alagador de las Comisiones Obreras, donde la U.G.T. aparece como un cadáver. Los uge-

tistas de Madrid, obreros, empleados, escritores, proletarios, abogados y maestros, se han indignado con harta razón, pues ellos y los que están fuera de España son los principalmente denigrados, aunque tampoco se salva ningún socialista. En la revista "Nuevos Horizontes", que se edita en Méjico y aparece repleta de artículos de Tierno Galván, Novais y Hernández Pacheco, se lanzan pedruscos y flechas contra la U.G.T., C.I.O.S.L., P.S.O.E. y la Internacional Socialista, en tanto que se ensalzan las "Comisiones Obreras".

Y los ugetistas y socialistas que nos hallamos en el interior, luchando desde hace tantos años con más víctimas y detenidos que cualquier otra organización, ¿acaso permanecemos en las nubes celestiales? Parece que esta revista es financiada por los amigos contrarrevolucionarios de cierto ambicioso que condiciona la solución del problema español a negar la personalidad de la U.G.T., "que prácticamente no existe en la vida clandestina española" (página 57). En este mismo tono se insertan editoriales y colaboraciones sobre "los burocratas socialistas que mienten para poder seguir alimentando a sus hijos." ¿Y ellos se llaman clandestinos dando pelos y señales de su personalidad en las publicaciones? ¿Quiénes son los que mueven los hilos de semejante guiñol, escatológico desde su origen? ¿Por qué aparecen tantas coincidencias entre ellos y los totalitarios de una y otra banda, contra la Europa federada y socialista y la U.G.T. ¿Por qué? ¿Por qué?

## Movimiento Grupos y Secciones

(Viene de la página 3)

de interior exponiéndose a ingresar en prisión, como acaba de ocurrir a nuestros compañeros de la Constructora Naval, de Sestao, y pidió a la asamblea que, como lo viene haciendo en diferentes asambleas, en ésta se haga una nueva aportación económica de ayuda a la Suscripción Pro España, y así no solo estará servida la organización para sus necesidades sino que tendrá medios para prestar la debida solidaridad a los compañeros perseguidos y presos.

La asamblea hizo suyas las manifestaciones del compañero Duque y acto seguido todos los compañeros presentes contribuyeron a la colecta que se hizo, recaudándose con tal motivo la cantidad de 12 500 A.F., terminando con ello y en un ambiente de fraternal camaradería, ya peculiar en esta Sección, tan ejemplar asamblea.

Terminada la asamblea se reunió el Comité y acordó que lo recaudado conjuntamente con otros donativos, se enviara a la Comisión Ejecutiva, sumando todo ello la cantidad de 28 200 A.F.

### VILLEURBANNE

El 15 del pasado mes de septiembre, la Sección de Villeurbanne ha celebrado reunión extraordinaria, con motivo de que los delegados nombrados por la Sección al Xº Congreso de la U.G.T. diesen cuenta de su gestión.

Abrió la sesión el presidente compañero Boigues, seguidamente el compañero Alvarez hizo una breve exposición de lo que ha sido el Congreso, y expresó a los asambleístas su satisfacción por el trabajo realizado por los asistentes en pro de un ideal sano y sincero.

Boigues y Saez, hicieron una síntesis de lo que ha sido el Xº Congreso confiando en que el trabajo realizado obtenga frutos en favor de los trabajadores y también la confianza plena en los compañeros de la Comisión Ejecutiva, de que llevarán como siempre los acuerdos adoptados por el Congreso a buen término.

Expresaron también la satisfacción sentida hacia los delegados fraternales por el apoyo prometido a la U.G.T.

Los afiliados hicieron diversas preguntas a los delegados, a las cuales contestaron estos, quedando complacidos los compañeros que las hicieron.

Como una demostración palmaria de la calidad de la mano de obra española damos la referencia de la nota publicada por la Embajada de Alemania en Madrid, en la que solicita trabajadores españoles para ir a Alemania a ocupar puestos de trabajo diversos de especialidades diversas debido a la alta calificación y sentido profesional en que se considera la mano de obra española en Alemania.

La Oficina de la Comisión de la República Federal Alemana en Madrid dispone en la actualidad de unos 10 000 puestos de trabajo, de los cuales 7 000 son para trabajadores especializados en diferentes profesiones masculinas, y otros 3 000 para trabajadoras.



## Contra la renovación de los convenios entre los EE.UU. y el régimen franquista

Publicamos a continuación la carta que ha enviado a la U.G.T. el compañero Harm G. Buijer, Secretario general de la C.I.O.S.L. acompañando la que dicho compañero ha recibido del Presidente de la Federación Americana del Trabajo. — Congreso de Organizaciones Industriales de Norteamérica, contestando a la que la C. I. O. S. L. había enviado con fecha 27 del pasado septiembre al compañero Meany, en relación con las negociaciones para la renovación de los convenios establecidos entre el Gobierno de los EE. UU. y el Gobierno franquista, de carácter militar y de ayuda económica, cuyas cartas son las siguientes:

Bruselas, 10 de octubre de 1968.

Sr. Manuel Muíño  
Vicesecretario de la  
Unión General de Trabajadores de España  
71, rue du Taur  
Boîte Postale 1520  
31-Toulouse (Francia)

Estimado compañero Muíño:

En carta del 27 de septiembre, preguntábamos a nuestra afiliada americana si se había pronunciado recientemente en relación con la renovación de los acuerdos militares y de ayuda económica entre los Gobiernos de su país y España.

Nos complace adjuntarle una fotocopia de la carta que nos ha enviado el compañero Meany, así como una traducción en español de la misma. Verá usted también en nuestro Servicio de Prensa y Radio del 10 de octubre, que hemos dado publicidad al contenido de esta carta.

En este sentido le rogamos tomen nota del deseo expresado por el compañero Meany de que la posición de la F.A.T.-C.I.O. sea divulgada entre los trabajadores españoles. Le rogamos pues, que en sus servicios de propaganda destinados al interior del país y en los boletines que se publican por las secciones de la U.G.T. en el interior de España, se recoja la posición de nuestra afiliada americana. Esperamos nos haga llegar ejemplares donde se reproduzca tal posición y sugerimos también que los envíen ustedes directamente a la F.A.T.-C.I.O.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente.

Firmado, Buijer  
Secretario General.

Compañero Harm G. Buijer,  
Secretario General de la  
Confederación Internacional  
de Organizaciones Sindicales Libres.  
37-41, rue Montagne-aux-Herbes-Potagères  
Bruselas, 1. Bélgica.  
Estimado compañero:

En respuesta a su carta del 27 de septiembre relativa a la situación española, deseo informarle de lo siguiente:

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muíño  
Administrateur : Miguel Calzada

Como usted sabe, la posición de la F.A.T.-C.I.O. ha sido y continúa siendo opuesta a que nuestro Gobierno ayude militar o económicamente a cualquier régimen totalitario sea falangista, fascista, nazi o comunista. Nuestra posición se funda en que no queremos que se haga nada que impida por una parte y que por otra se haga todo lo posible, para acelerar el día en que los pueblos bajo el yugo dictatorial —como en Bulgaria, Checoslovaquia, China comunista, Alemania oriental, Unión Soviética, España franquista o la Yugoslavia de Tito, etc— puedan disfrutar de los derechos democráticos fundamentales incluyendo el derecho de organizar sindicatos libres y auténticos.

Aplicando firmemente esta posición, nos oponemos, naturalmente, a que nuestro Gobierno renueve los acuerdos militares existentes y que expiran ahora con la dictadura falangista en España.

Sugerimos que la C.I.O.S.L. dé la mayor publicidad a tal posición en especial entre los trabajadores de España.

Fraternalmente.

Firmado, George Meany  
Presidente.

ooo

*La U.G.T. interpretando no solo su pensamiento sino el de todos los trabajadores y demócratas españoles, se congratula de esta posición clara de repulsa de la F.A.T.-C.I.O. y esperan que esa posición tenga la mayor amplitud demostrativa posible, porque en el caso de la España franquista una acción viva y perseverante de la F.A.T.-C.I.O. en los Estados Unidos de América, puede*

tener una repercusión indudable en la decisión del Gobierno norteamericano y confiamos en que en este período de seis meses que acaba de abrirse, antes de la renovación o no de los convenios establecidos, pueda tener una gran repercusión entre los trabajadores norteamericanos para que su Gobierno no renueve esos vergonzosos convenios que tanto perjudican al pueblo español que lucha por su libertad y por sus derechos.

## BERNARD ABADIE ha fallecido

En la primera quincena del pasado mes de octubre ha fallecido nuestro querido compañero Bernard Abadie, que fue muchos años Secretario general de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» de Haute-Garonne, y que en la actualidad era el Presidente de la misma, además de representarla en la C.O.D.E.R. (Comisión para el desarrollo regional) en la que ejercía la Vice-presidencia.

Abadie fué siempre un verdadero camarada y amigo de los refugiados españoles, y siempre dispuesto a ser útil a todos ellos individualmente y a nuestras organizaciones. La U.G.T. era para Abadie la continuidad de «Force Ouvrière» de cuya Comisión Ejecutiva nacional formaba parte.

Su muerte nos ha sorprendido a todos pues fué fulminante y nadie podía esperar tan triste acontecimiento puesto que era hombre que apenas había cumplido sesenta años y gozaba de una excelente salud.

Ferrovionario nativo de Hendaya, había militado desde joven en la organización sindical y en la S.F.I.O. y su pérdida nos apena a todos cuantos le hemos conocido y tratado.

Su entierro en la estricta intimidad sin flores, coronas ni publicidad, tuvo lugar en Hendaya.

A su esposa y a toda la familia, así como a nuestros compañeros de «Force Ouvrière», expresamos nuestro sentido pésame que compartimos con el suyo por esta pérdida tan sensible para todos.

## La I.T.C. cambia sus siglas

En el Congreso que acaba de celebrar en Luxemburgo, la Confederación Internacional de Trabajadores Cristianos ha aprobado con solo dos votos en contra y seis abstenciones, el cambiar su título y que desde ahora se titule "Confederación Mundial del Trabajo".

Este Congreso era esperado con interés porque desde hace tiempo el ambiente general de dicha Confederación era el de suprimir la palabra "cristiana" y por tanto no ha constituido una sorpresa.

Al conocer este acuerdo el Secretario general de la C.I.O.S.L. compañero Buijer ha hecho unas declaraciones invitando a la citada Confederación a reunirse, a tratar problemas comunes y a llegar a acuerdos que permitan incluso la fusión en una de las dos Confederaciones internacionales sindicales democráticas, pues la tercera que es la Federación Sindical Mundial, es, como se sabe, de carácter comunista.



# EL REGIMEN FRANQUISTA SIGUE TORTURANDO A LOS DETENIDOS

*La España de Torquemada la está reviviendo en 1968 el régimen franquista con la conducta que está siguiendo con los detenidos que en el País Vasco se han efectuado en las pasadas semanas.*

*Publicamos a continuación, un relato hecho por uno de los detenidos y torturado, relato que pone de relieve la crueldad de quienes realizan tales monstruosidades que parecen increíbles en un país de Europa y en 1968, pero que, por desgracia son una realidad tangible.*

*La U.G.T. protesta enérgicamente de tales procedimientos y ha notificado a la C.I.O.S.L. los hechos que publicamos seguidamente en la copia del relato a que nos referimos, porque el movimiento sindical libre no debe permitir estas monstruosidades no solo por lo que tienen de quebrantamiento de la Carta de los Derechos Humanos establecida por la Organización de Naciones Unidas, sino por lo que tienen de criminal y de cruel. La copia del relato a que nos referimos dice así:*

El presente informe fue sacado de la Prisión Provincial de San Sebastián y las condiciones en que fue redactado justifican y explican el que durante la narración no se delimiten con claridad suficiente los sucesos acaecidos en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián y en la Brigada Social de la Comisaría de Policía de la misma ciudad. A efectos cronológicos se debe añadir que la huelga de hambre se inició el día 5 de septiembre de 1968 y se prolongó durante cuatro días.

## TORTURAS

Una de las más simples es la de colocar a los detenidos en posición de firmes con las manos alzadas durante varias horas, llegando hasta catorce las horas en aquella posición.

Después, los tortazos. Se colocan cinco o seis policías en corro y golpean brutalmente al detenido hasta que caiga sin conocimiento.

Los porrazos. Emplean dos tipos de porras. La primera es de 25 cms. de largo por 2 cms de diámetro, esta es la famosa porra de Manzanas. La segunda es de 50 cms. de longitud por 2 y medio de diámetro. Generalmente, con estas porras golpean en la espalda, brazos y piernas, hasta dejarlos completamente morados. La cabeza sufre también algunos golpes y de vez en cuando en los testículos uno o dos golpes, pero que duele sobremedida.

Las patadas. Punterazos en las costillas, hasta que uno convulsiona en el suelo no paran las patadas. De vez en cuando algún que otro patadón va dirigido a los testículos.

Dentro de la carpintería, en la Comandancia, a muchos les ponían la cabeza en la mesa de la sierra, poniendo ésta en marcha, intimidándoles y asegurándoles que les iban a cortar la cabeza.

Después los colocaban en una mesa con el cuerpo tumbado sobre ella y con los pies al aire, y acto seguido les golpeaban con brutalidad. Más de uno se quedó en esa posición sin conocimiento.

Entre un período de 4 a 15 días hubieron de estar esposados algunos detenidos. Ni para comer, ni para dormir les quitaban las esposas. Por la noche, cuando se tumbaban sobre el suelo para intentar dormir no lo conseguían por la luz que estaba siempre encendida, la dureza del suelo, el miedo a que fueran llamados a declarar, las esposas, los guardias de vigilancia que no hacían más que insultarnos y no dejarnos dormir, etc., etc.

A más de uno los colgaban del techo y acto seguido los golpeaban con las culatas de los

fusiles y les propinaban dolorosas patadas.

Los sádicos «secretas» de la Comandancia, para intimidarlos y coaccionarlos les sacaban un mango de una azada y los hacían leer una inscripción que allí figuraba: «*Tensomicina* «Aplicar una dosis de 2 o 3 píldoras para elevar la tensión a 240, el abuso de estas píldoras puede tener un desenlace fatal para el que lo toma».

Este mango de azada tenía una longitud de un metro y un diámetro en su parte más gruesa de 5 a 6 cms.

Varios golpes con aquella porra producía la pérdida del conocimiento. Es de destacar que como algunos estaban aún en la cárcel y después de haber pasado la convalecencia en la Comandancia tenía marcas. Los policías después de las palizas frotaban las partes afectadas con un líquido que devolvía el aspecto normal a la piel.

Tanto en el Gobierno, con Sainz al frente, como en la Comandancia, con López y Losada, los detenidos han sufrido innumerables torturas, aunque en la Comandancia han sido más duros. Los del Gobierno tampoco eran mancebos.

A más de uno les hicieron emborracharse, obligándoles a beber vino, algunos se hacían los borrachos con el fin de no beber más.

Otras clases de torturas empleadas, particularmente con Andoni, Arrizabalaga, de Ondárroa, consistían en hacer simulacros y parodias de ahorcamientos. En este caso particular, Andoni aún en la cárcel tenía en su cuello las marcas producidas por el roce de la cuerda. También le colgaron en el hueco de la barandilla y en un tercer piso por los pies, y con un cuchillo le hacían como si le cortaran la cuerda.

A otros los coaccionaban a hablar prometiéndoles que si no lo hacían les meterían una botella por el ano.

Aplicando la ley de fugas a más de uno les obligaron a escaparse, teniendo los policías las metrallas preparadas. A otros, les dejaban una pistola con el peine sin balas, encima del escritorio, marchándose los policías y dejándoles a los detenidos solos con la pistola; más de uno estuvo tentado de cogerla, lo que significaba su muerte.

Por el simple hecho de ser seminarista o ex seminarista les golpeaban brutalmente y después de la paliza les obligaban a rezar un rosario por Pardines y otro por Manzanas.

A otros los ataban de pies y manos en el respaldo de la silla y después les golpeaban brutalmente.

Durante varios días muchos rehusaron beber por miedo a que les drogasen y otros

a comer con el fin de estar más débiles y ampararse en esa debilidad durante las declaraciones, para que no les pegasen más, pero ni aun así lograban disminuir la intensidad de los golpes.

Las amenazas a los padres, diciéndoles que los iban a arruinar si tenían algún comercio, que los iban a meter en la cárcel, etc.

Después, los cínicos policías, cuando venían los padres o hermanos a traerles la comida a los detenidos, les decían que no se encontraban allí, con el fin de hacerles desconocer su paradero y no dejarlos ver.

A muchos familiares que llamaban por teléfono les contestaban de la misma manera: a otros les decían que se encontraban en perfectas condiciones. En más de un caso llegaron a decir que estaban en una habitación con calefacción, radio, etcétera. En más de un caso llegaron a decir éramos nosotros los que decíamos que no llamaran a casa para evitar disgustos.

Una de las torturas más dolorosas es la de colocar un bolígrafo entre los dedos; al mismo tiempo que se aprietan los dedos al bolígrafo se le imprime un movimiento de rotación que ataca directamente a los nervios.

Durante varias horas al día, para desarrollar los músculos les daban clases de gimnasia gratuita durante 6 ó 7 horas y después para relajarles les ponían firmes con las manos levantadas durante una noche

## LA HUELGA DEL HAMBRE

*Causas:* La causa directa fue el traslado al Gobierno Civil de José García Garde, Mauricio Centol Legarda, Eusebia Huarte e Imanol Michelena Loiarte.

Como Andoni, Arrizabalaga, de Ondárroa, detenido hace 25 días y no sabiendo su paradero, temimos que a los cuatro citados les ocurriese lo mismo y fueran objeto de suplicio y torturas.

Formamos una comisión para exponerles nuestros temores, y que fue ante el director y pedirle asimismo se responsabilizase del buen trato de los detenidos. El director nos garantizó que serían bien tratados y, más aún que a la vuelta de los presos se les haría inspección para demostrar si habían sido, o no, maltratados.

Ante la impasibilidad de los organismos y funcionarios de la Prisión, fijamos fecha tope para la reintegración a la cárcel de los antes citados. La fecha tope era a las 24 horas desde su llegada.

Al día siguiente ocurrió que después de comer (es por norma ir a la cama a la una y media para descansar y a las tres y media volver al patio) nos encerraron sin previo aviso en celdas por lo que decidimos comenzar la huelga como el día anterior habíamos fijado.

Desconocíamos el paradero de los cuatro compañeros y esto es lo que nos impulsó a determinar nuestra acción.

Al día siguiente nos distribuyeron en celdas individuales y permanecimos incomunicados hasta la reintegración a la vida normal de la Prisión.

—o—

Estos son los hechos, a los que tenemos que añadir que en la actualidad, el número de detenidos en la Prisión Provincial de San Sebastián es de 65.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boite Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### EL FRANQUISMO CONTINUA SIENDO LO QUE SIEMPRE HA SIDO

El Gobierno franquista y sus poderosos medios de propaganda, están desarrollando una nueva campaña publicitaria, acompañada de viajes de sus ministros a diferentes países, envío de delegaciones con diversos pretextos, invitaciones a que vayan a España militantes sindicalistas carentes de pudor de otros países y personalidades diversas del mundo occidental.

Todo ello forma parte del plan orquestado, en el que entra también las reuniones del Consejo Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., para dar la sensación de que España comienza a democratizarse y que por tanto es digna de formar parte de los organismos internacionales, incluido el Mercado Común, que tienen constituidos los países occidentales.

Pero mientras tanto, el régimen prosigue su constante labor de opresión, de dominio, de oponerse a toda manifestación de los trabajadores y de los estudiantes, que tienda a organizar sindicatos libres y a usar de los derechos ciudadanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Siempre se opuso el régimen franquista a que fuera a España una misión de la Oficina Internacional del Trabajo con la debida libertad de movimientos para poder hacer un estudio efectivo de la verdadera situación de los trabajadores españoles y del cumplimiento de las Convenciones Internacionales de carácter social, pero recientemente, el Gobierno franquista se ha mostrado propicio a que vaya a España un grupo de estudios de la O.I.T. que ya ha sido nombrado por el Director de la O.I.T. Don David Morse, formado por tres personas respetables por su carácter independiente y sus conocimientos como juristas, pero de cuyo grupo no forma parte ningún sindicalista libre ni ningún funcionario en ejercicio de la O.I.T.

Nosotros no ponemos en duda la imparcialidad ni competencia de los tres señores nombrados, pero somos excépticos en cuanto a que puedan cumplir la misión efectiva que debieran realizar, porque el Gobierno franquista pese a las promesas que ha hecho de respetar a las personas y sus familias, que se pongan en relación con el grupo de estudio, usará como lo ha hecho otras veces, de los poderosos medios que tiene para, de una u otra forma,

impedir la comprobación de hechos que existen en la vida de los trabajadores españoles.

La nueva Ley de Bandidaje y Terrorismo, ha sido puesta en vigor precisamente para perseguir y atemorizar a quienes intenten cualquier movimiento colectivo de organizar sindicatos o movimientos políticos libres.

Ahi está como prueba las persecuciones que se están realizando en el País Vasco y en otras regiones de España, funcionando el Tribunal de Orden Público, que es un tribunal de excepción convertido en un instrumento más encajado en las actividades normales del franquismo.

La nueva Ley sindical es otro medio para hacer creer al mundo exterior, pues a los españoles ya no es posible engañarlos, que el Estado franquista es un Estado moderno y democrático que reconoce el sindicalismo y respeta a los ciudadanos.

Mientras toda esa propaganda se hace, el Gobierno persigue a los enlaces sindicales, a los jurados de empresa, y a todo trabajador que se rebela contra atropellos patronales o gubernamentales.

Ahi están las persecuciones contra Enlaces sindicales y Jurados de Empresa en Madrid, Sevilla, Bilbao y otras ciudades de España; ahí están los despidos en las minas de Asturias, la bafa que se hace con los mineros silicóticos y tantos otros conflictos laborales que incluso la prensa de España está reflejando todos los días.

La congelación de salarios y la crisis de trabajo que cada día aumenta en España, extiende la miseria económica, provoca la dispersión de los obreros en busca de un salario en las regiones industriales de España, como Cataluña y País Vasco en las que antes no había crisis de trabajo pero que ahora existe, que no solo marchan a estas regiones, sino al extranjero para obtener un empleo que hoy no tienen.

El régimen franquista no ha cambiado, sigue igual, siendo un régimen de tiranía totalitaria que mantiene a los españoles en una situación incompatible con el mundo de hoy, pues no permite la existencia de sindicatos libres, prohíbe el derecho de huelga y persigue a los representantes de los trabajadores, nombrados inclusive por los organismos creados por el Go-

bierno, en cuanto no se acomoden a las órdenes de la superioridad.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, viene presentando repetidas denuncias ante la O.I.T. por vulneración constante de los Convenios internacionales, esas denuncias son todas ellas demostrativas de la conducta del franquismo que hace burla de todo compromiso internacional que permita a los obreros organizarse libremente para defender sus derechos, y se cisca igualmente en la Carta de las Naciones Unidas prohibiendo a los españoles que hagan uso de los derechos ciudadanos que como pueblo mayor de edad le corresponden.

La U.G.T. expresa, una vez más, con la mayor claridad que todo cuanto se dice respecto a la democratización de España es falso, que sigue el régimen de tiranía y de persecución; que se incumplen todos los derechos de ciudadanía que no se toleran sindicatos libres y en fin, que sigue siendo un régimen de dictadura cruel y totalitaria que trata a los españoles como siervos y no como ciudadanos.

Los trabajadores debemos pues continuar nuestra lucha por el sindicalismo libre, por los derechos ciudadanos, por el derecho de huelga, contra la crisis de trabajo, contra la persecución de los representantes de los obreros.

A pesar del régimen, tenemos que continuar cada día con mayor decisión nuestra lucha para la defensa de nuestras reivindicaciones y de nuestros humanos afanes de emancipación como clase explotada y debemos acentuar nuestro entendimiento y nuestra unión contra el régimen en el que la inmoralidad y el acaparamiento de puestos retribuidos convierte en millonarios a parásitos de la sociedad, que permite los negocios ruinosos para quienes entregaron sus ahorros y para quienes viven de su trabajo.

La U.G.T. con la constante solidaridad de la C.I.O.S.L. y de las Federaciones Internacionales de las diversas industrias que están agrupadas con ella, seguirá con todo vigor su labor, para que en un día no lejano ya, España y su clase obrera puedan estar con pleno derecho por cumplir sus deberes políticos y sociales en las organizaciones políticas, sociales y económicas europeas e internacionales.



## UNA RECTIFICACION NECESARIA

Los lacayos del franquismo, muchos de los cuales salen por el extranjero con el encargo de hacer propaganda del régimen, no se paran en barras cuando de mentir se trata. Como un testimonio más de la veracidad de las informaciones de estas gentes, el 20 del pasado mes de septiembre, el semanario "La Voz Social", órgano oficial de los sindicatos estatales y totalitarios falangistas, publicó la siguiente información:

*"Representación sindical española en la reunión de Bienes de Equipo*

"Ha regresado de París, donde asistió el pasado jueves, día 12, a la reunión del Bureau del Comité especial de Bienes de Equipo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.) y los representantes en el mismo del Comité Sindical Consultivo (T.U.A.C.), la delegación sindical española, integrada por don José Bañales Novella, presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal de Madrid, en calidad de delegado, y don Luis Andrés Ortiz, economista de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, en calidad de consejero técnico. Esta reunión, a la que asistieron representaciones de todos los países integrados en la O.C.D.E., tenía como objeto recoger los comentarios de la comisión sindical sobre el informe anual elaborado en esta materia por la O.C.D.E.

*La representación española aportó al comité la interesante experiencia de nuestro país, y dialogó ampliamente con el presidente de la comisión sindical en esta reunión, señor Casserini".*

La reunión a la que hace referencia este artículo del órgano de prensa de los sindicatos franquistas se celebró en París el 12 de septiembre de 1968 en los locales de la O.C.D.E. Se trataba de un encuentro de la Oficina del Comité especial de Bienes de Equipo de la O.C.D.E., compuesto de un delegado de Suiza, otro de Suecia y otro de Italia con una delegación de la Federación internacional de obreros metalúrgicos, que está representada en la O.C.D.E. por intermedio de la Comisión sindical consultiva mixta. Esta reunión fue presidida por W. von Orelli, delegado gubernamental suizo y presidente de este Comité especial de la O.C.D.E. La delegación sindical estuvo compuesta por: Charles Ford, secretario general de la Comisión sindical; Günter Köpke, secretario del Comité europeo de los sindicatos metalúrgicos ante la C.E.E. y por dos representantes de la F.I.T.I.M., Rudolf Kuda, del Departamento económico de la I.G.-Metal y Karl Casserini, del Secretariado de la F.I.T.I.M.

A lo largo de esta reunión, que duró tres horas y media, la delegación sindical dió a conocer su punto de vista y sus propuestas en relación con el Informe económico anual de la O.C.D.E. sobre el sector de las industrias mecánicas y eléctricas. Sostuvieron la discusión con los sindicalistas el presidente del Comité, sus dos vicepresidentes y los representantes del Secretariado de la O.C.D.E.: no hubo otras intervenciones.

Antes de empezar la reunión, dos personas que se presentaron como delegados sindicales españoles se aproximaron al portavoz de la delegación sindical, Karl Casserini, para saludarle intentando luego sentarse a la mesa de la delegación sindical.

*El portavoz de la delegación sindical se negó a todo diálogo, limitándose a decirles que en tanto que representantes nombrados por su gobierno, no pertenecían de ningún modo a la delegación sindical, ni tenían nada en común con los auténticos sindicatos libres.*

Esta aclaración tan precisa se confirmó en el momento de la disposición de los asientos de los delegados.

*A raíz de este incidente, el portavoz de la delegación sindical se dirigió inmediatamente al presidente de la reunión para hacerle saber que la delegación sindical se retiraría en signo de protesta en el preciso instante en que un delegado gubernamental español se atreviese a tomar la palabra sobre cuestiones económicas durante la discusión de las propuestas sindicales.* Al abrir la sesión, el presidente subrayó que el debate se desarrollaría exclusivamente entre los miembros de la Oficina del Comité especial de Bienes de Equipo de la O.C.D.E. y el Secretariado de la Organización por una parte y la delegación sindical por otra.

*En efecto, durante toda la reunión la delegación española no intervino en ninguna ocasión.*

## NECROLOGICA

El día 14 del pasado mes de octubre falleció en Ginebra nuestro querido compañero Luís de la Plaza a la edad de 75 años. Había nacido en Madrid y desde muy joven militó en la entonces Sociedad de Albañiles "El Trabajo" con cuyo Secretario el compañero Luís Fernández tuvo Plaza además de una gran amistad una colaboración constante durante todo el tiempo que militó en el ramo de construcción de Madrid.

Socialista convencido, Luís de la Plaza militó en las Juventudes Socialistas y en el P.S.O.E. y aprendió taquigrafía y cultivó cuanto pudo su formación que con dinamismo e inteligencia le permitieron ser un excelente profesional de esta actividad y como tal trabajó en "El Liberal" de Bilbao, donde Indalecio Prieto le posibilitó la entrada y en Bilbao, Luís de la Plaza siguió siendo un gran militante hasta que entraron los franquistas en ella.

El 12 de abril de 1931 fue elegido concejal en la lista de la Agrupación Socialista Bilbaína y por este cargo estuvo preso en Bilbao y Burgos cuando los Ayuntamientos del País Vasco se enfrentaron con el Gobierno Lerroux.

En el exilio Plaza y su familia se instalaron en París, en cuya capital trabajó de taquígrafo en el Ministerio del Trabajo del Gobierno republicano en el exilio cuando ocupó aquel el compañero Trifón Gómez y se instaló después en Ginebra en donde por sus excepcionales condiciones profesionales obtuvo una plaza de taquígrafo en la Oficina Internacional del Trabajo en cuyo puesto ha trabajado hasta su jubilación.

Ultimamente había marchado a residir en Nueva York con su hijo Luís, casado y funcionario de la O.N.U. y en el X Congreso en el exilio de la U.G.T. Plaza estuvo en Toulouse presenciando sus tareas regresando después a Ginebra donde su salud se quebrantó mucho, falleciendo como consecuencia de esto.

Su entierro civil puso de manifiesto las grandes simpatías que tenía entre los funcionarios de los organismos internacionales ginebrinos que acudieron en gran número a su entierro así como compañeros y amigos españoles y suizos.

Nuestra organización ha perdido un militante de gran valía por su dinamismo, sencillez y capacidad, y a su familia y especialmente a su hijo Luís y a su esposa, expresamos nuestro más sentido pésame.

Esta reunión, particularmente importante para los sindicatos de la metalurgia, se ha visto coronada por el éxito: los representantes de la F.I.T.I.M. han podido hacer valer el punto de vista de los trabajadores de la metalurgia en lo referente a cuestiones económicas y presentar sus propuestas en relación con el informe económico anual. Se ha admitido, por otra parte, que en lo futuro la F.I.T.I.M. presente una memoria previa sobre los problemas de la mano de obra, la cual servirá de base para el capítulo correspondiente del informe, antes de la redacción del proyecto del mismo. Se ha dado a entender a los sindicatos que, de acuerdo con su propuesta se prepararían en adelante estadísticas detalladas sobre la mano de obra para dieciséis ramas del sector de las industrias mecánicas y eléctricas. Por fin, teniendo presente la documentación sindical se preparará en el porvenir un informe completo sobre la evolución de los salarios y del empleo en este importante sector industrial.

Después de la reunión, cuando la delegación sindical había abandonado ya los locales de la O.C.D.E., los delegados franquistas intentaron insinuarse de nuevo: cuando el portavoz de la delegación sindical se encontraba en plena calle, delante de una boca del "metro", rodeado de sus compañeros sindicalistas, fue abordado por los delegados de Franco, que hipócritamente quisieron felicitarle por el éxito de la reunión. Nuestro compañero rechazó categóricamente sus "felicitaciones" aprovechando la ocasión para ponerles en guardia contra la posible repetición del hecho producido hace cuatro años con ocasión de una reunión análoga en la O.C.D.E., cuando los delegados franquistas difundieron en su prensa la mentira de que ellos en tanto que delegados sindicales habían tomado parte en la reunión de la O.C.D.E. y habían tenido "conversaciones" con los representantes sindicales.

*Así pues, el intercambio de palabras entre el portavoz de la delegación sindical y los dos delegados franquistas se convirtió en dos sofiones sin equívoco posible y una advertencia de las más duras por parte del portavoz de la delegación sindical.*

La intención que tiene la prensa franquista de querer establecer un vínculo espiritual entre un sindicalista libre y los representantes del régimen de Franco, para dar la impresión a los trabajadores españoles —siempre unilateralmente informados— de que hay un entendimiento entre ellos, cosa que es totalmente falsa, representa no solo una bajeza vergonzosa sino también una pretensión inadmisibles para el sindicalista libre implicado. Dar a entender que se ha desarrollado una "larga conversación" entre José Bañales Novella, presidente de la sección social del Sindicato provincial de la metalurgia de Madrid y lacayo a sueldo de Franco, y el representante de la F.I.T.I.M. en la reunión de la O.C.D.E. es un insulto para la población trabajadora de España y una calumnia para el movimiento sindical internacional libre.

Para tener una idea de hasta donde ha llegado la desvergüenza de los representantes de Franco y su prensa, hay que recordar que, precisamente el compañero Karl Casserini, hace año y medio, cuando debía presentar una exposición sobre la automación ante la Conferencia europea de la O.C.D.E. en calidad de portavoz de los sindicatos, renunció a asistir para protestar así contra la participación de los representantes de los pseudo sindicatos de Franco. Por otra parte, este mismo sindicalista libre, cuando era representante de la C.I.O.S.L., tuvo un papel muy importante en la organización de la oposición a la admisión de la España franquista en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura U.N.E.S.C.O.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### AVEYRON

El día 10 de noviembre celebró asamblea ordinaria la Sección de la U.G.T. de Decazville, bajo la presidencia del compañero Manuel Espina.

La asamblea tenía por único Orden del Día el que los delegados que la Sección había nombrado para representarla en el Xº Congreso en el exilio de la U.G.T. dieran cuenta de su gestión.

Así lo hicieron los compañeros Avelino Fernández Rocés y Herminio Prieto, que fueron los dos delegados que, como efectivo y suplente, estuvieron representando a la Sección en el citado Congreso.

El compañero Rocés leyó un informe bien detallado que completó con explicaciones verbales que satisficieron plenamente a la asamblea lo mismo que las respuestas que se dieron a varias preguntas hechas por varios asambleístas.

Terminó la asamblea acordando que se enviara por el Comité un saludo fraternal a los compañeros Vicepresidente y Secretario de la Sección compañeros Fidel Abad, que se encuentra enfermo en Lodeve y Juan Alvarez en el Hospital Purpan de Toulouse.

### BOUCHES-DU-RHONE.

El sábado día 12 de septiembre, en la Casa del Pueblo de Gardanne, celebró Asamblea General de la Sección de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), presidida por el compañero Antonio Guirao.

La primera parte de dicha Asamblea estuvo dedicada al examen de la gestión de nuestros delegados al XIXº Congreso Departamental de Marsella y al Xº Nacional de Toulouse.

El compañero Teodoro Gómez, en nombre de los tres delegados al primer comicio, expuso en detalle las diversas intervenciones hechas en cumplimiento del mandato recibido en la Asamblea celebrada a tal efecto.

Después del complemento de información aportado por los otros dos delegados: Aragón y Monterroso, y haber contestado a cuantas preguntas fueron formuladas, la gestión fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el mismo compañero Gómez, delegado al Xº Congreso en el destierro, que fue precedido de una reunión del Consejo General, después de señalar que la prensa había aportado ya a todos los afiliados una información bastante completa de su desarrollo, comentó lo más esencial de su gestión en el seno de las ponencias y sus intervenciones en la discusión de la Memoria, precisando a la vez que los extractos que de ellas ha dado la prensa, por faltar lo fundamental, son susceptibles de conducir los afiliados de la Sección a interpretar que las mismas no se ajustan enteramente al mandato recibido.

Respondiendo a varias preguntas que le fueron hechas y la gestión del delegado fue aprobada por unanimidad.

La segunda parte de la Asamblea estuvo consagrada al informe de gestión del Comité desde la celebración de la última Asamblea Ordinaria, presentado por el Secretario, compañero T. Gómez, y que comprendía los

capítulos siguientes: Relaciones con la C.E. y con el C.D., con las otras Secciones del Departamento y los organismos de F.O. — Gestiones en favor de compañeros cerca de diversos organismos sociales y administrativos. Solidaridad, Actos, Reuniones, Jiras y Excursiones, etc...

Después de la intervención de varios compañeros, sea para pedir aclaraciones o para formular observaciones, la Asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

El informe administrativo, presentado por el compañero Guirao, con el visto bueno de la Revisora de Cuentas, fue apreciado y aprobado por la sana y favorable situación económica de la Sección.

En el capítulo de Ruegos, Preguntas y Proposiciones, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º) Que los compañeros jubilados que vienen recibiendo el semanario « Le Socialiste » al precio reducido de 0,50 Fr, a partir del 1º de Enero de 1969 deberán pagarle al precio oficial de 0,70 Fr porque el aumento progresivo de afiliados en dicha situación no permite al Comité de continuar abonando la diferencia de sus propios fondos.

2º) Que la Comisión Ejecutiva precise en que momento y forma piensa aplicar el acuerdo del Xº Congreso relativo a la elección por zonas del Consejo General.

La asamblea terminó sus trabajos eligiendo el nuevo Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Antonio Monterroso; Secretario, Teodoro Gómez; Tesorero, Antonio Guirao; Vocales, Emidgio Aragón, Francisco Béjar, Daniel Fernández y Matías Aparicio.

Comisión Revisora de Cuentas: Antonio Ortega y Antonio Iglesias.

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, pone en conocimiento de todos los afiliados a la misma que el domingo 22 del presente mes, a las nueve de la mañana, se celebrará junta general ordinaria de la Sección en su domicilio social, 3, Boulevard de Aunan y firma la convocatoria el compañero Pedro Tejedor, Secretario de la Sección, encareciendo a todos los afiliados la asistencia.

**El Xº Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, entre otros acuerdos, ha tomado el de que el precio del ejemplar del BOLETIN mensual, sea de cincuenta céntimos de franco francés y la suscripción normal anual de CUATRO FRANCOS.**

**Se ruega a los compañeros en general y especialmente a los compañeros Tesoreros de los Grupos y Secciones que lo tengan en cuenta pues este precio comienza a aplicarse a partir del número correspondiente al mes de enero de 1969, inclusive.**

**La colaboración continuada, como hasta ahora, de todos los compañeros y especialmente de los Comités, permitirá que, como viene sucediendo, continúe nuestra publicación, aunque modesta, contando con las aportaciones económicas que son básicas para mantener nuestra publicación.**

### GARD.

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado su XVº Congreso en la ciudad de La Grand Combe el día 13 del pasado mes de octubre cuyas tareas fueron inauguradas por el compañero Bartolomé Luna, presidente del Comité del Grupo, y acto seguido el Congreso designó presidente del mismo al compañero Teodoro Gómez, vocal del Consejo General que ostentaba por expresa delegación de la Comisión Ejecutiva la representación de la misma, y designó secretario al compañero Emilio Iglesias de la Sección de Alès.

El compañero Teodoro Gómez ocupó la presidencia y dirigió un saludo a las representaciones presentes en nombre de la Comisión Ejecutiva.

Estaban presentes en el Congreso los compañeros Fontaulban, de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" de La Grand Combe, y Campillo por el Grupo Departamental del P.S.O.E. como delegados fraternales.

Estaban asimismo presentes las delegaciones de las Secciones de Alès, Nîmes, La Grand Combe y Saint Jean de Valeriscle, excusando su asistencia las Secciones de Saint Jean du Gard y Bessèges.

A continuación se entró a tratar el Orden del Día del Congreso punto por punto, produciéndose el natural exámen de cada uno de ellos y exponiendo sus respectivas opiniones los compañeros Tomás Gutiérrez, secretario del Comité en nombre del mismo; Bolufer, por la Sección de Nîmes; Jesús Campillo, por Saint Jean de Valeriscle; Bartolomé Luna, presidente del Comité; José Mata, por Alès; Miguel Leira, de La Grand Combe y Manuel Pérez, tesorero del Comité, el cual además de informar de toda la gestión administrativa expuso la solidaridad de "Force Ouvrière" al Comité del Grupo, el cual está en una situación económica exenta de déficit.

Cerró las intervenciones el compañero Teodoro Gómez, y el Congreso después de conocer toda la gestión del Comité y el dictámen favorable de la Comisión revisora de cuentas, aprobó unánimemente la gestión del Comité en su totalidad.

Seguidamente se trató la gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, informando de la misma el compañero José Mata y el Congreso aprobó la gestión del citado Comité hasta el mes de febrero pasado que es la fecha del balance de cuentas que envió el tesorero de dicho Comité compañero López Cornejo que no estuvo presente en el Congreso.

Intervinieron seguidamente con palabras de fraternidad, afecto y estímulo solidario hacia la U.G.T. y a la labor de la misma en el Departamento del Gard, los compañeros Fontaulban por la Unión Departamental "Force Ouvrière" y Vachalde, de la Unión Local de La Grand Combe que hizo suyas las acertadas palabras del compañero Fontaulban a los cuales contestó el compañero Teodoro Gómez, agradeciendo la solidaridad de la organización sindical hermana.

Se trató luego sobre la residencia oficial del Grupo Departamental a virtud de una

(Sigue en la página 6)



## Una encuesta sobre la situación social en España

El Director de la Organización Internacional del Trabajo Don David A. Morse ha nombrado un grupo de estudios encargado de examinar la situación de los trabajadores y de los sindicatos en España.

Este grupo está compuesto por los señores siguientes: Paul Rüeger, miembro del Instituto de Derecho Internacional y miembro del Comité de Expertos para la aplicación de las convenciones y recomendaciones de la O.I.T. que asumirá las funciones de presidente del grupo; J.A. Barbosa Carneiro, que fue presidente del Consejo de Administración de la O.I.T. y P.O. Spinelli, que fue director de la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Ginebra.

Desde hace ya años la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) viene presentando a la O.I.T. denuncias fundamentales, contra el Gobierno franquista por violación de las Convenciones de la O.I.T. y de manera muy especial, con las que se relacionan con la libertad sindical.

El Grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. ha insistido para que sean dadas las garantías adecuadas antes de aceptar el envío de esta Misión a España.

Por su parte, la C.I.O.S.L. ha fijado su posición sobre este asunto en el número del presente mes de diciembre de su revista mensual "Mundo del Trabajo Libre" en cuyo editorial se dice lo siguiente:

"No nos oponemos al envío de una misión de la O.I.T. a España, todo lo contrario. En 1962, la C.I.O.S.L. que no ha cesado de presentar denuncias ante la O.I.T. contra el régimen de Franco por violación de los derechos humanos y sindicales fundamentales, ha presionado para que se hiciera una encuesta profunda y extensa por una misión investigadora con poderes claramente definidos.

Cuando esto se propuso, tiempo atrás, el Gobierno franquista rechazó autorizar esa investigación, con el pretexto de que "la petición estaba hecha en términos que resultaban vejatorios", lo que no impidió a éste mismo Gobierno cinco años más tarde sugerir, él mismo a la O.I.T. el envío a España de "un grupo de estudio".

Después de un abundante intercambio de correspondencia y de numerosas discusiones, de acuerdo con el proverbio de que a "falta de pan buenas son tortas", la O.I.T. decidió aceptar ésta proposición y el Director General ha anunciado ya los nombres de las personas que van a integrar éste grupo de estudio. (Los nombres los damos en el segundo párrafo de este artículo.)

Las tres personas designadas son juristas internacionales de alta calificación y experiencia y conocidos como hombres de carácter, sin embargo nosotros no nos hemos sentido satisfechos al saber que los tres están retirados de la vida activa y que ninguno de ellos es sindicalista. Pero además no hay ninguna precisión verdadera sobre lo que este grupo debe investigar.

Está demostrado desde hace mucho tiempo y sin duda posible, que la legislación actual de España no respeta las normas de la O.I.T. y está en contradicción directa con las Convenciones Internacionales del Trabajo. Las autoridades españolas no escatimarán, sin duda, ningún esfuerzo para intentar convencer a sus distinguidos visitantes, que los trabajadores no han estado nunca en España tan bien como están ahora y que los "sindicatos verticales" controlados por el Estado hacen un trabajo magnífico.

Nosotros esperamos que los tres hombres que forman el grupo no se dejarán engañar y abrirán bien los ojos. No sería mucho pedirles que fueran ellos mismos a ver las condiciones de vida en las prisiones españolas, pero además creemos que su deber no es solo ver y oír a los partidarios del régimen, sino también a los enemigos del mismo. Esto pudiera ser posible pues según informes que reputamos de fidedignos el gobierno español ha aceptado las condiciones propuestas por la O.I.T. para esa visita cuyas propuestas habían sido ya formula-

das por el Grupo Obrero de la O.I.T. y son las siguientes:

"El envío de un grupo de estudio de la O.I.T. a España no deberá retardar las acciones ni las denuncias sometidas al Comité de Libertad Sindical de la O.I.T.

"Los principios esenciales relativos a la libertad sindical deberán ser tenidos plenamente en cuenta por el grupo de estudio que tendrá acceso completo y sin restricciones a todas las informaciones.

"El grupo tendrá la posibilidad de consultar libremente las personas o grupos de personas que le parezcan susceptibles de aclarar ciertos aspectos de los problemas planteados, según el propio criterio del grupo y sin ninguna intervención del gobierno.

"Podrá asimismo consultar a las internacionales sindicales denunciadoras y a la Unión General de Trabajadores de España en exilio y a otros sindicalistas españoles en exilio.

"Las personas consultadas ni sus familias no serán objeto de represalias por haber dado informaciones al grupo".

## ¡TRABAJADORES CORUÑESES!

Consideraríamos cumplido nuestro objetivo, con solo lograr hacer llegar a vosotros el verdadero sentido de estas hojas. Deseamos en primer lugar, que sepais de nuestra existencia, de nuestra avanzadilla, en segundo lugar que tengais el convencimiento pleno de que ha vuelto a esta provincia el deseo de una verdadera y auténtica unión de los trabajadores que solo persigue el realizar una lucha dialéctica en favor de las reivindicaciones de nuestro programa que acoge las justas y necesarias peticiones del Mundo del Trabajo. ¿Conoces el programa de la Unión General de Trabajadores?

Este programa te habla de unos principios básicos; reunión en su seno de las diversas organizaciones obreras, que tengan por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones del trabajador por medio de la asociación y que se inspire en la lucha de clases; recabar del poder público leyes que favorezcan los intereses del Trabajo; intervenir constantemente en los problemas nacionales que afecten a los trabajadores y defender las libertades individuales; creación de una fuerza de emancipación de la clase obrera que pueda llegar a la posesión de los medios de producción. ¡Lee el programa mínimo de la U.G.T.!

A la vez, os iremos dando a conocer sucesos que tienen lugar dentro de algunas Empresas, donde se practica todavía un feudalismo medieval, basado en la anulación de los derechos humanos del individuo, todo ello, protegido y cultivado por un sistema al cual le es muy conveniente la continuación de este estado de cosas. En Tabacalera por ejemplo, sabemos de la existencia de determinado oficial administrativo que olvidando su condición de productor, sirve los intereses de la empresa tratando de anular las justas reclamaciones de los trabajadores, al pago de salarios, despotismo, propuestas de sanción, etc., en tanto él no cumple con lo estipulado como obligación en lo referente a sí mismo. Contra estos, también lucha la U. G. T. tratando en principio de hacerles comprender lo vergonzoso de su comportamiento y así se logrará el hacerles ver su servicio al capitalismo, denunciando su proceder a todos los productores.

¡Hacia una verdadera Justicia Social por el camino del Progreso!

U.G.T.

C.I.O.S.L.

Hoja distribuida en La Coruña en la segunda quincena del pasado octubre.



# PANORAMICA LABORAL DESDE CATALUÑA

En la monocorde sinfonía nacional de los Consejos Provinciales de Trabajadores de la C.N.S., el pleno del Consejo de Lérida no podía desentonar, por lo que, para no ser excepción, también ha publicado su respectiva nota de disconformidad con el tan manido techo negociable y el salario mínimo oficial. Qué duda cabe que la tal disconformidad no pasará de ahí y que los esforzados componentes del Consejo leridano no perderán una hora de sueño por el hecho de que nadie les haga el menor caso, pues evidentemente de lo que se trata es de salvar las apariencias y seguir la tónica obligada. Pero el Consejo de Lérida

sintiéndose pletórico de iniciativas, aprobó, también por unanimidad, la petición de un «fondo de reserva» para atender posibles casos de emergencia «en ayuda de los trabajadores en circunstancias excepcionales». Sin duda que la propuesta caerá en saco roto —lo de pedir está muy mal visto en todas partes—, pero aún no siendo así, poco podrán esperar del tal fondo los trabajadores expedientados o en paro, y mucho menos los encarcelados por sus actividades auténticamente sindicales en las empresas. Los hipotéticos fondos, con seguridad solo servirían para premiar los servicios prestados a los incondicionales ser-

vidores de la línea política del señor Solís.

Y ya que nos hemos referido al padrecito, celebramos que a su regreso de Alemania —donde se entrevistó con altos dirigentes industriales y ministros del Gobierno germano, pero en el que no vio ni de lejos a ningún miembro de sus sindicatos— nos haya traído todo el optimismo que ha exteriorizado. Porque debéis saber, amigos lectores, que el padrecito ha dicho en Sevilla, que la Organización Verticalista Española «ha sido puesta de modelo por los dirigentes sindicales de la O.I.T., y fundamentalmente por los laboristas británicos y sindicalistas norteamericanos e incluso por los dirigentes del Kremlin que, en reciente reunión celebrada en Moscú, habían aconsejado a los representantes laborales de los países que concurren, visitaran España para estudiar su Organización Sindical, porque de ella podrían aprovechar muchas cosas para ponerlas en práctica en sus respectivos países».

## La crisis de trabajo aumenta en España

Según los datos que se publican en el número correspondiente a agosto-septiembre del "Boletín de Estadística" que publica el Instituto Nacional de Estadística de España, el número de trabajadores en paro forzoso en el mes de mayo de 1968 alcanzó la cifra de 176.543.

En el mes anterior la cifra total de parados ha sido de 192.134 trabajadores, de los que 163.095 han sido varones y 29.033 mujeres.

La cifra más elevada de parados en 1968 corresponde al mes de febrero, con un total de 226.156 trabajadores, 30.951 mujeres y 195.205 varones.

La más alta retribución por hora trabajada de operarios sin clasificación durante el primer trimestre de 1968 ha correspondido a los empleados en Bancos y otros establecimientos financieros, con 37,37 pesetas, cifra que supone una ligera elevación con respecto a la media del año anterior.

La retribución más baja corresponde a los empleados en las industrias de la madera y del corcho y de fabricación de muebles: 17,21 pesetas á la hora.

En cuanto a las mujeres, la más alta retribución, 22,38 pesetas por hora, corresponde a las empleadas en las compañías de seguros, y la más baja, 14,54 pesetas, a las empleadas en las industrias de la madera y el corcho y fabricación de muebles.

Pero estos datos se refieren a los obreros que de manera oficial figuran en los registros de las oficinas de estadística, y por tanto el número de obreros sin trabajo es mucho mayor, pues en diferentes provincias, excluidas las de Extremadura y Andalucía, donde no hay cifras aproximadas del número de obreros sin trabajo debido a la emigración cada día mayor a otras provincias y al extranjero, se sabe que hay un crecido número, que aumenta a diario, de empresas que han presentado los expedientes de crisis.

Ya nos hemos referido en números anteriores a los expedientes de crisis que estaban en tramitación, cuyos expedientes aumentan de día en día, produciendo situaciones graves y conflictos como el que se produjo en la fábrica Rockwell-Cerdans, de

Cornellá, en Barcelona, cuya empresa ha presentado el expediente de crisis temporal y la Delegación de Trabajo la autorizó a prescindir de 135 obreros de la plantilla durante tres meses, y transcurridos estos los obreros se presentaron al trabajo y la empresa se negó a adquirirlos, por lo que los obreros han permanecido sentados en la puerta de la fábrica durante los días 22, 23 y 24 del pasado octubre.

La empresa busca la manera de eludir la admisión de los obreros y pretende que estos acepten unas nuevas vacaciones voluntarias a lo que los trabajadores se niegan, por lo que el conflicto ha continuado, y según las últimas referencias el cierre de la fábrica parece que va a ser casi total.

Coincide este conflicto con la agravación de la crisis industrial en la provincia de Barcelona, lo mismo que en otras de España, y por tanto las perspectivas del invierno inmediato son francamente pesimistas.

~~~~~

**Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :**

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

~~~~~

En el momento de entregar este trabajo, desconocemos el contenido de la rueda de prensa que Solís había anunciado para el pasado día 21 y que no se celebró más que en privado para T.V.E. Como a la misma asistieron también López Bravo y Días Ambrona, es de esperar que las respectivas declaraciones hayan resultado jugosas en sumo grado.

La actualidad laboral en Cataluña sigue la tónica de los últimos meses, sin que se produzcan conflictos de importancia. Contrariamente a lo que ocurre en el norte de España, principalmente en Asturias, donde nuestros compañeros están empeñados en viriles luchas reivindicativas, el ambiente laboral catalán, se encuentra en un compás pasivo del que, sin duda, no se tardará en resurgir.

La situación de la empresa «Rockwell-Cerdans», de Gavá, ha entrado en una nueva fase al cumplirse el plazo de tres meses de suspensión de contratos de trabajo. La plantilla recibió recientemente una comunicación de la Empresa en la que se disponía el comienzo de las vacaciones al expirar el citado plazo, pero la mayor parte de los trabajadores hicieron caso omiso de la comunicación, reintegrándose a sus puestos, pese estar la industria completamente paralizada. Los trabajadores permanecieron al pié de sus máquinas, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con un intervalo de tres cuartos de hora dedicado a la comida, según costumbre.

La resolución unilateral de la Empresa concediendo vacaciones a todos sus trabajadores, se estimó como una maniobra para ganar tiempo, mientras se resuelve el nuevo expediente de crisis presentado a la Delegación Provincial de Trabajo, por el que solicita nuevamente el despido de todos los trabajadores de la plantilla.

Este es, pues, el tercer expediente de crisis presentado, y con las trazas de no cejar hasta conseguir sus objetivos.



## Movimiento de Grupos y Secciones

(Viene de la página 3)

### HAUTE-GARONNE.

proposición de la Sección de La Grand Combe para que dicha residencia se estableciera en Nîmes, y el Congreso después de oír las explicaciones del compañero Balufer justificando el porqué no debe de establecerse dicha residencia en Nîmes, sino continuar en La Grand Combe, desestimó la propuesta de ésta Sección.

Se procedió al nombramiento del Comité del Grupo y después de un debate se procedió al nombramiento de los compañeros que han de integrar el Comité que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente, Jesús Campillo; Vicepresidente, Constantino Díaz; Secretario, Tomás Gutiérrez, reelegido; Vicesecretario, Manuel Peréz y Tesorero, José Luna.

Seguidamente fue aprobada una proposición urgente del compañero Díaz, de Alés, en el sentido de que el Comité acentúe sus relaciones con la Unión Departamental "Force Ouvrière" para que aumente su solidaridad para la labor de propaganda sindical en el Departamento.

El compañero Jesús Campillo, dirigió emocionadas palabras al Congreso mostrando la satisfacción que había tenido por sus resultados al elevarse todos los compañeros por encima de pequeñas cuestiones para coincidir en la labor común y expresó su optimismo en el porvenir inmediato de nuestra organización para bien de la clase obrera de España y de los principios de democracia socialista que son los de la U.G.T.

Clausuró las tareas del Congreso el compañero Teodoro Gómez con un breve y enjundioso discurso enalteciendo a los compañeros que en el interior luchan con tenacidad y entusiasmo por la libertad del pueblo español y el bienestar de la clase obrera y en el exterior dando un ejemplo de continuidad nuestra organización que es una prueba de la firmeza de ideales de sus militantes.

La Sección local de La Grand Combe ha celebrado asamblea general ordinaria el día 10 del pasado mes de noviembre en el salón de actos de "Force Ouvrière", leyéndose la correspondencia, incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y exponiendo el Comité diferentes asuntos en los que había intervenido completando su gestión con el informe de Tesorería que hizo el compañero Martín García y que dió lugar a que la asamblea después de aprobar la gestión del Comité en su totalidad, acordase requerir a varios compañeros que no dan muestras de actividad en el cumplimiento de sus deberes administrativos descuidando demasiado el pago de sus cotizaciones.

Se entabló después un debate sobre algunos aspectos de la actividad de la Sección coincidiendo todos en el deber de continuar manteniendo firmemente nuestra organización clausurando éste fraternal coloquio el Secretario de la Sección compañero José Luna, que resaltó la fraternidad que existe en La Grand Combe la cual permite que nuestra organización siga manteniendo su vitalidad.

El día 21 de septiembre celebró asamblea general ordinaria la Sección de la U.G.T. de Toulouse. Presidió el compañero Avelino F. Rocés después de terminado el Orden del Día se convirtió en extraordinaria a fin de debatir la gestión de las delegaciones al Congreso Departamental y al Congreso Nacional respectivamente.

Fueron discutidos los diferentes puntos del Orden del Día siendo aprobados unánimemente. Para elección de vicesecretario, puesto vacante por dimisión del compañero Julio Fernández, fue elegido el compañero Bénédict. En movimiento de afiliados se registraron las altas del compañero Pérez procedente de la Sección de Caen y la de la joven Gaona nuevo ingreso. Quedaron pendientes de aprobación por la asamblea las altas de dos compañeros en espera de las bajas de sus respectivas Secciones. Como bajas se registraron dos, por defunción de los veteranos compañeros José Aspiazu y José Alonso.

Terminado el Orden del Día, el Presidente compañero Rocés levantó la sesión, continuándose el domingo día 28 la asamblea extraordinaria.

Por la delegación departamental informó de la gestión el compañero Bernardo Simó. Sobre la dimisión del cargo de secretario del Comité departamental que venía desempeñando el compañero José Martínez Cobo, éste pidió aclaración sobre ciertas frases pronunciadas en dicho comité concernientes a su dimisión. La delegación dió las explicaciones necesarias dándose por satisfecho el compañero aludido y la asamblea aprobó la gestión de la delegación al Congreso departamental.

Después de una breve información del compañero Antonio Marcos, presidente de la Sección y a quien cupo el honor de presidir igualmente la delegación de la Sección en el Xº Congreso en el exilio dando cuenta de la distribución del trabajo a realizar por cada delegado en las diferentes ponencias.

Los delegados respondieron a diversas preguntas que les fueron formuladas concernientes a la organización dándose por satisfechos los interesados.

Puesta a votación la gestión fue aprobada por mayoría de votos y varias abstenciones.

### NOTA DE TESORERIA

Como todos los años, en esta época, el compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ruega a sus colegas de los Comités de Grupos y Secciones y a los corresponsales del BOLETIN, que los atrasos del año actual los liquiden en el transcurso de este mes de diciembre.

Ello facilita el trabajo de cada uno de los Tesoreros y también el del compañero Miguel Calzada, a cuyo nombre y a la cuenta de Cheques Postales nº 12-89-86, Toulouse (Francia), se ruega envíen, mediante giro postal, las cantidades en retraso.

*Nota del Comité:* Cumpliendo acuerdo tomado en reunión este Comité dirige a todos los familiares, amigos y paisanos de nuestros desventurados compañeros Aspiazu y Alonso el testimonio de nuestro sentimiento. En notas necrológicas aparecidas sucesivamente en nuestra prensa, hemos podido leer no sin pena, las necrológicas de ambos compañeros.

Para una Sección numerosa como la nuestra conocer los datos biológicos de cada afiliado, procedentes de los diferentes lugares de España, no es cosa fácil. No obstante, como militantes nuestros no queremos silenciar los datos orgánicos que enlazaron nuestro cariño y amistad hacia ellos. José Aspiazu formó parte de nuestras organizaciones durante la ocupación siendo uno de los pioneros en su reorganización en esta villa donde vivió desde el fin de nuestra tragedia, de ahí que veintiocho años de colaboración mutua nos llevara a todos a sentir la pena que nos produjo su pérdida.

José Alonso vino a Toulouse cuando la repatriación de Africa del Norte. Fue en el poco tiempo que vivió entre nosotros un magnífico compañero. Afable en la discusión. Cariñoso con todos. Su temperamento sereno hacía honor a su ya vieja historia de militante.

Descansen ambos en paz y sepan familiares, amigos y paisanos fuera o dentro de España que todos juntos, ellos y nosotros, hemos perdido dos de los nuestros.

### HAUT-RHIN-VOSGES.

El Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges, ha celebrado asamblea ordinaria en la Casa del Pueblo de la ciudad de Mulhouse, el día 15 del pasado mes de octubre a las diez de la mañana.

Presidió el compañero Francisco Campos.

Primeramente fue aprobada el acta de la asamblea anterior y seguidamente el Secretario del Comité del Grupo, compañero Basilio Antigüedad, dió conocimiento de la correspondencia tramitada por el Comité entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva y diferentes asuntos de carácter interno.

Por su parte el compañero Alejandro Espejo, Tesorero del Comité, informó del movimiento administrativo, así como el movimiento de afiliados en el que figuraban las bajas voluntarias de José Muñoz y Tomás Madrigal.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en su totalidad.

Finalmente la asamblea dedicó un minuto de silencio a la memoria del compañero Joaquin Amor Prieto que enfermo y por encontrarse solo marchó a Madrid sabiéndose ya herido de muerte y allí acaba de fallecer, rodeado de su familia que había quedado en la capital.

Con éste triste motivo el Comité dedicó palabras de emocionado recuerdo a tan querido compañero que fue Presidente del Grupo, y que por su actividad era un militante de gran eficacia, apesar de que su edad y su salud declinaban.

Los 45 años de militante en nuestras filas de Joaquin Amor Prieto fueron dedicados en todas las etapas que nuestra organización ha atravesado en ese tiempo, a servir nuestras ideas con desinterés y con entusiasmo constantes.

Descanse en paz este querido compañero al que no solo el Grupo de Haut-Rhin-Vosges en el que tanta actividad desplegó, sino

(Sigue en la página 7)



# La octava conferencia de la I.C.T.T.

Del 28 de octubre al 1° de noviembre de 1968 han tenido lugar en Londres importantes reuniones de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (I.C.T.T.). El 28 se reunió el Comité Consultivo Europeo de la I.C.T.T., que se compone de un representante de cada una de las organizaciones europeas afiliadas (entre ellas nuestro Secretariado). El C.C.E. examinó diversos problemas sometidos a su consideración ya fuese por la anterior Conferencia Europea, o por la Secretaría de la I.C.T.T. Entre otros, sendas resoluciones sobre la situación en España, Grecia, Checoslovaquia...

Del 29 al 31 de octubre, en sesiones de mañana y tarde, la Conferencia Europea de la I.C.T.T. deliberó sobre un importante orden del día, en presencia de más de 150 delegados representando a una cuarentena de organizaciones europeas afiliadas a la I.C.T.T. Nuestro Secretariado estuvo representado por su Secretario, compañero Benito Alonso.

En la sesión de apertura pronunciaron alocuciones el Presidente de la Internacional, Carl Stenger, el Ministro de Comunicaciones de Gran Bretaña, la Presidenta del Partido Laborista y el Secretario General de la Central Sindical Británica (T.U.C.), todos los cuales pusieron de relieve el gran papel que realizan los sindicatos; la importancia y la necesidad de una franca y leal cooperación entre los sindicatos y las administraciones respectivas, en bien de los servicios, de los usuarios y, sobre todo, del propio personal que representan los sindicatos; la trascendencia de las tareas que lleva a cabo la I.C.T.T. en las distintas regiones del mundo, tanto en los países con un sindicalismo bien organizado y muy influyente, como en aquellos en los que todavía se encuentra débilmente estructurado, sin olvidar, sino muy al contrario, los países en los que los trabajadores de C.T.T. se ven privados de todos los derechos y libertades sindicales. Tal es el caso de España. El Secretario General de la I.C.T.T., en respuesta a los oradores precedentes sintetizó bien la labor que viene realizando la I.C.T.T. en el mundo entero.

Se discutieron una serie de informes sobre la manera de determinación de los salarios de los trabajadores de C.T.T., un informe muy exhaustivo sobre el derecho vacaciones y reposos del personal de C.T.T. en Europa y otro muy documentado sobre los Estatutos de las administraciones de C.T.T. en Europa. Estos dos últimos dieron lugar a animadas y documentadas discusiones y a resoluciones que servirán de base a las reivindicaciones y actitudes de los diversos sindicatos europeos sobre esos problemas.

Finalmente, la Conferencia aprobó por unanimidad la resolución sobre España, firmemente apoyada por el Secretario General de la I.C.T.T., en nombre del C.C.E., y después la intervención del representante de nuestra organización.

Nuestro compañero Benito Alonso propuso igualmente que se adoptase una resolución de simpatía y estímulo a los trabajadores y demócratas portugueses, lo que fue aceptado por la Conferencia, después de breve discusión. Igualmente se adoptaron las resoluciones sobre Grecia y Checoslovaquia, en

apoyo de las aspiraciones de los pueblos respectivos.

La Conferencia eligió los miembros europeos del Comité Ejecutivo, para su ratificación por el próximo Congreso Mundial de la I.C.T.T., que tendrá lugar en 1969. Presidida con maestría por el compañero Charles Smith, Secretario de uno de los sindicatos británicos afiliados, asistido por los compañeros Schugens (belga) y Müller (suizo), esta Conferencia ha sido considerada la más importante de las hasta ahora celebradas por la I.C.T.T. en Europa.

## RESOLUCION

### SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA

La 8ª Conferencia europea de la I.C.T.T., reunida en Londres los días 29, 30 y 31 de octubre de 1968,

SE INDIGNA de la represión brutal y generalizada que se sigue ejerciendo contra los trabajadores españoles que luchan por mejores condiciones de trabajo y de existencia;

COMPRUEBA que la agravación de la represión, así como el reforzamiento del control de la prensa y las constantes suspensiones de artículos "constitucionales" garantizando las escasas libertades permitidas, constituyen la demostración de la quiebra de un régimen que ha tenido treinta años para implantarse;

RECLAMA vigorosamente que el gobierno y las Cortes actuales acaben rápidamente con la escandalosa e interminable injusticia que constituye el hecho de que, al cabo de treinta años de dictadura, millares de empleados y de funcionarios del Estado —una gran parte de ellos de C.T.T.— sigan siendo víctimas de represalias debido a sus actividades sindicales y democráticas llevadas a cabo legalmente durante el periodo de la República. Todos ellos deben recobrar inmediatamente una situación normal de carrera, o bien —cuando hayan alcanzado la edad de la jubilación— la pensión que legítimamente les correspondería de no haber sido separados del servicio;

ASEGURA al conjunto de la clase obrera española y a los trabajadores de C.T.T. en particular, de su total solidaridad en su lucha por el restablecimiento de las libertades fundamentales y en primer lugar las relativas al libre ejercicio de los derechos sindicales —por y para todos los trabajadores— incluidos los del Estado, por consiguiente los de C.T.T.— según los principios definidos por los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Es en efecto, el único medio de conseguir, a la vez, el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y sociales y la mejora de sus condiciones de vida.

EXPRESA sus sentimientos fraternales a los sindicalistas españoles en el exilio y su convicción de que el largo y admirable combate que los trabajadores y otros demócratas llevan a cabo, tanto en el interior como en el exterior de España, dará finalmente sus frutos.

## GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 6

todos cuantos hemos conocido a Joaquín Amor le echaremos de menos porque era un militante ejemplar.

### HAUTES-PYRENEES

La sección local de la U.G.T. de Tarbes celebró asamblea general el día 13 del pasado octubre y aprobó la gestión de la Delegación de la Sección al Xº Congreso en el exilio.

### RHONE

El día 10 del pasado noviembre se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne bajo la presidencia del compañero Boigues.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior se dió cuenta por el Comité de la correspondencia incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea dió su conformidad como asimismo a la gestión del Comité en los asuntos que había intervenido y de los cuales dió a la asamblea el debido conocimiento.

La gestión administrativa fue asimismo expuesta, explicando el compañero Tesorero todo el detalle del movimiento habido desde la anterior asamblea aprobando la asamblea la totalidad de la gestión del Comité y expresando su satisfacción por la buena situación de la Tesorería.

Los compañeros López Abad, Félix Alvarez y Francisco Hidalgo solicitaron diversas aclaraciones sobre asuntos departamentales y esto dió lugar a un animado debate de superación sobre actividades y ensayos sindicales y cooperativistas que cerró el Comité con unas aclaraciones que fueron del agrado de todos los compañeros, expresándose la satisfacción general de los reunidos por el espíritu de fraternidad que existe en la Sección y los afanes de todos los afiliados de mantenerla activa para la más útil aportación a la obra común de la U.G.T. y de sostenimiento y solidaridad con los compañeros de España, después de lo cual se dió por terminada la reunión.

La Unión Minera de Trabajadores de Curaçao ha enviado un cordial saludo a la U.G.T. con motivo de haber tomado posesión el nuevo Comité que está compuesto por los compañeros: Haize, Presidente; Balentien, Vicepresidente; Leal, Secretario; Steakman, Vicesecretario; Abrahams, Tesorero; Imperator, Vicetesorero y Roosberg, vocal.

Correspondemos al saludo de estos compañeros mineros.



## UNA LABOR POSITIVA DE FORMACION DE MILITANTES

La Sección de la U.G.T. de Zurich, nos ha comunicado el programa de estudios del "Círculo de Estudios Julian Besteiro" que ha preparado para la presente temporada que ha dado comienzo el día 11 del pasado mes de noviembre, y cuyo programa es el siguiente:

### GEOGRAFIA:

Geografía física general: breve recapitulación de la geografía física (montañas, ríos, etc.).

Geografía política general: breve recapitulación de las naciones, poblaciones, ciudades, etc.

Geografía económica general: breve recapitulación de los recursos, industrias, etc.

Geografía económica europea detallada.

Geografía económica española detallada.

### HISTORIA:

Breve recapitulación de la historia mundial hasta la revolución francesa.

Historia europea más detallada desde la revolución francesa.

Historia española: Recapitulación de la historia hasta las Cortes de Cadiz.  
Historia española: más detallada desde las Cortes de Cadiz.

### ECONOMIA POLITICA:

Recapitulación de la economía en su desarrollo histórico.

Las teorías fundamentales: liberalis-

**Los Comités y militantes todos, leerán en esta misma página el angustioso llamamiento que hace el Comité Central de Solidaridad Democrática Española.**

**Es indispensable que todos nuestros militantes atiendan este llamamiento y desde ahora contribuyan a que ese día de Solidaridad sea efectivamente positivo.**

mo, socialismo, comunismo, anarquismo, movimientos cristianos.

Los componentes de la economía y su función: capital, trabajo, productividad, comercio, balanza comercial, etc.

### EDUCACION CIVICA:

Los sistemas de gobierno y funcionamiento de la democracia

Acción municipal.

Legislación social.

### MOVIMIENTO OBRERO:

Recapitulación histórica del movimiento obrero.

Sindicatos y su funcionamiento.

Autogestión, participación obrera, etc.

Proyección al futuro: Socialismo.

### POLITICA ECONOMICA:

La concentración económica, la automatización, etc.

Planificación.

Política social y cultural.

## El homenaje al compañero Andrés Saborit

El Xº Congreso en el exilio acordó, unánimemente, rendir un homenaje en un acto público que se celebraría en Toulouse, a nuestro querido compañero Andrés Saborit, ejemplo vivo de militantes consecuentes, fieles y cuya actividad continúa desarrollándose de forma incansable.

Andrés Saborit es hoy el único superviviente del histórico Comité de la Huelga de 1917, Comité que fue condenado a muerte por un Tribunal Militar y conmutada la pena pocas horas antes de tener que cumplirse la sentencia.

La Comisión Ejecutiva escribió al compañero Saborit para ponerse de acuerdo con él en la organización del homenaje acordado por el Congreso.

El compañero Andrés Saborit ha declinado el homenaje y la Comisión Ejecutiva ha tenido que respetar la decisión de tan querido compañero y por tanto no se celebrará el acto proyectado.

La carta en la que el compañero Saborit declina el homenaje dice así:

Ginebra, 15 de octubre de 1968.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en el Exilio.

Estimados compañeros: He recibido vuestra cariñosa comunicación informándome del acuerdo recaído en el pasado Congreso de la Unión General favorable a organizar un homenaje en mi favor, por las razones que en el acuerdo se dan.

Tanto al Congreso de la Unión General como a esa Comisión Ejecutiva les agradezco el acuerdo adoptado. Muy sinceramente, repito, quedo agradecido. Pero no acepto ninguna clase de homenajes en vida, y hasta donde pude me opuse siempre a que se hicieran en favor de los demás. Hasta que un hombre no ha terminado definitivamente sus actuaciones en el movimiento obrero es peligroso solidarizarse con él...

Podéis estar seguros de que, por mi parte, procuraré seguir las huellas de nuestros maestros comunes hasta el fin. Si no actué con mayor intensidad —bien lo sabéis los que me conocéis— ello se debe a los años que llevo sobre mis hombros. Ya me empiezo a sentir fatigado, sobre todo en estos últimos meses. No me quejo. Es lo natural.

Nada, pues, de homenajes. Muy agradecido a todos, y a seguir estrechamente unidos, hasta el fin de nuestra tarea, que otros seguirán y perfeccionarán en el porvenir.

Vuestro y del Socialismo.

Andrés SABORIT.

## EL DIA DE SOLIDARIDAD

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha enviado a los Comités Departamentales y a todas las Secciones de la U.G.T. una Carta-Circular con fecha 15 del pasado noviembre que tiene un gran interés.

Se exponen en ese documento argumentos demostrativos de la necesidad urgente de allegar fondos con el fin de continuar la prestación de la solidaridad económica a los compañeros damnificados por su estado físico o por su ancianidad.

Se lanza también la iniciativa de celebrar EL DIA DE SOLIDARIDAD cada año y para el de 1969 se propone que ese día sea celebrado el 12 de febrero.

El Comité Central recuerda por esta nota que esa Carta-Circular debe no solamente darse a conocer a todos los afiliados, sino que debe prestarse todo el calor y entusiasmo a las iniciativas que en la misma expone el Comité Central la más importante de las cuales es la de la celebración de EL DIA DE SOLIDARIDAD el 12 de febrero de 1969.

Todos nuestros compañeros estamos seguros que prestarán su entusiasta colaboración a esa labor de fraterna solidaridad que es uno de los principios fundamentales de nuestra organización y de todo militante consciente de sus deberes.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muño

Administrateur : Miguel Calzada